



ACTUALIDAD *Contable* **FACES**

Año 28
Volumen 28, Número 51
Julio - Diciembre 2025

ISSN: 1316-8533
ISSN-E: 2244-8772
Depósito Legal pp: 199802ME395
Depósito Legal ppi: 201202ME4097

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

Depósito Legal pp 199802ME395

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal ppi 201202ME4097

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mario Bonucci Rossini

Rector

Patricia Rosenzweig

Vicerrectora Académica

Manuel C. Aranguren R.

Vicerrector Administrativo

Manuel Morocoima

Secretario

Raúl Huizzi

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Alejandro Gutiérrez

Coordinador General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

José Rivas Leone

Coordinador de la Comisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo
Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

Norka Vilorio

Coordinadora del Postgrado en Ciencias Contables

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

Depósito Legal pp 199802ME395

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMITÉ EDITORIAL

Directora / Editora

Rosa Aura Casal de Altuve. Universidad de Los Andes. Venezuela

Consejo Editorial

Secretaria. Nayibe Ablan Bortone. Universidad de Los Andes (ULA). Venezuela

Editores

- José Miguel Rodríguez. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Suail Rodríguez. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Gabriel Pereira. Universidad de los Andes (ULA). Venezuela
- Eduardo Escarano. Universidad de Buenos Aires (UBA). Argentina
- Sandra Aquel. Universidad Nacional de Rosario (UNR). Argentina
- Carlos Arturo Yañez Cuéllar. Profesor Jubilado Universidad de Los Andes (ULA).
- María Luisa Saavedra. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México

Asistente Editorial

Fernando Rodríguez Contreras. frodriguezcv@gmail.com

Corrección

Revista Actualidad Contable FACES. actualidadcontable@ula.ve,
actualidadcontablefaces@gmail.com

Traducción

Carlos Arturo Yañez Cuéllar. arturo_yanez2000@yahoo.com

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Ablan Bortone, Nayibe
- Acosta, Dorys
- Adalid, Clara Martha
- Adán, Oberto
- Alba A., María C.
- Alcantara, Simón
- Altuve G., José Germán
- Álvarez Valero, Aquiles
- Andrade B., Lucía
- Anido, José Daniel
- Anniccharico, Elvira
- Añez Hernández, Carmen
- Arancibia Valenzuela, Sergio
- Araujo L., Alice J.
- Araujo Padilla, Agustín
- Ariovaldo Dos Santos
- Ariza Buenaventura, Danilo
- Astudillo Moya, Marcela
- Báez Díaz, Aníbal
- Baptista, María Virginia
- Barbei, Alejandro A.
- Barboza Paredes, Orlando José
- Barillas, Francisco
- Barona López, Norma Eulalia
- Barreto, Oscar Mauricio
- Barrios Suárez, Arianna Andreina
- Barrios, Raquel Mireya
- Bastida Albaladejo, Francisco José
- Bastidas, Jorge
- Baujín Pérez, Pilar
- Belisario, Eloina
- Benitez, Karla Tatiana
- Benitez, Virginia
- Bifaretti, Marcela
- Boad, Mabel
- Bonsón, Enrique
- Borrás Atiénzar, Francisco
- Briceño Rondón, Militza Y.
- Brotons, José M.
- Bustos, Carlos
- Cabeza, José Luis
- Cabeza, María Alejandra
- Cabrita S., Edgar N.
- Cáceres, Gladys
- Caicedo, Lilia
- Caldera, Jorge
- Calderón Vielma, Jesús Alberto
- Camacho Camargo, José Ramón
- Camarena Adame, María Elena
- Cano Moya, Sandra Liliana
- Cañibano, Leandro
- Cárdenas Mora, Sandra Milena
- Cardozo, Silvana
- Cáribas, Alejandro
- Carmona, Isabel
- Caro, Paulina
- Castañeda R., David
- Castellanos, Julio
- Castillo Vásquez, Pedro Rafael
- Castro Albornoz, Juan José
- Catacora, Fernando
- Chacón, Galia

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Chacón, Gildaly
- Chaparro, Fernando
- Chávez, Oscar
- Chirinos González, Alira Adiana
- Chirinos Portillo, Loiralith Margarita
- Coba Molina, Edisson Marcelo
- Coello, Rita
- Cohelo, Car Emyr
- Colmenares de Carmona, Loyda
- Concha, Elizabeth Guadalupe
- Contreras de Ussher, Ismaira
- Corredor Rincón, Edwin Alexander
- Cuevas, Ricardo
- De Agüero Aguirre, Mario de Jesús
- De Andrade Martins, Gilberto
- De Freitas, Sandra
- De Nobrega Da Silva, Fátima María
- De Quevedo Puente, Esther
- Del Campo G., Refugio Alberto
- Di Doménico, Adriana
- Díaz Córdova, Jaime Fabián
- Díaz, Jazmín
- Durán, Ana Margarita
- Duréndez Gómez-Guillamón, Antonio
- Escalante Duque, Pedro
- Esparza Aguilar, José Luis
- Espinoza, Reny
- Farfán, Elio
- Fernández Lorenzo, Liliana Edith
- Fernández-Laviada, Ana
- Ferrer, María Alejandra
- Ficco, Cecilia Rita
- Figueredo, Thais
- Fonseca C., Neimar
- Funes Cataño, Yolanda
- Funes Cataño, Yolanda
- Gamboa Cáceres, Teresa
- Garcia Arango, Gustavo Adolfo
- García Lobo, Ligia Nathalie
- García Pérez de Lema, Domingo
- García Sánchez, Francisco José
- García, César
- García, Janeth
- Geba, Norma
- Gisbert Clemente, Ana
- Godínez Jiménez, Héctor
- Godínez Rivera, Ma. Teresa
- Gómez, Martha Josefina
- González de Celis, Sonia Luisa
- González Galarza, José Luis
- González Peña, Hiner Eveli
- González Pérez, Alida
- González, Alejandra
- González, Andrea
- Gudiño Pérez, Patricia
- Guerra, Wilfredo
- Guerrero, Betty
- Guevara Graterón, Iván Ricardo
- Guillén Mondragón, Irene J.
- Gutiérrez González, Baldomero
- Henao O., Ángela M.
- Henríquez, Deyanira

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Hernández Callejas, Gerarda Yolanda
- Hernández Garnica, Clotilde
- Hernández Parra, Osneidy Virginia
- Hernández, Alex
- Hernández, José
- Hernandez, Jose Antonio
- Hullet, Lizzet
- Isasi, Pedro
- Jasso Villazul, Sergio Javier
- Jiménez, Rubiela
- Kaplan, Alfredo
- Largacha-Martínez, Carlos
- León, María de Fátima
- Llobet, Carlos
- Loaiza Betancur, Edilgardo
- Lobo Sosa, Eva Lina
- López Lavoine, Jorge Mario
- López, Carly
- Luzardo, Marianela
- Machado Rivera, Marco Antonio
- Machez, María Reimi
- Madueño, Luis
- Maldonado Veloza, Fabio
- Maldonado, Hernán
- Mancilla Rendón, Ma. Enriqueta
- Marín, Vanessa
- Márquez, Marveya
- Marquina A., Raymond J.
- Marrero Meza, Daniel José
- Martínez García, Francisco Javier
- Martínez, Edgar
- Medina Salgado César
- Mejía Soto, Eutimio
- Méndez Rivera, Ana Beatriz
- Méndez Vergara, Elías
- Mendoza Martínez, Ignacio Alejandro
- Mendoza Oviedo, Mariela Beatriz
- Molina C., Victor Hugo
- Molina de Paredes, Olga Rosa
- Monagas, Dulce
- Mondragón Hernández, Alexandra
- Monge Lozano, Pedro
- Monroy Alvarado, Germán Sergio
- Montes de Oca, Yorberth
- Montes Salazar, Carlos Alberto
- Montiel Pérez, Noel Enrique
- Montilla Barreto, Ivenne
- Montilla Galvis, Omar De Jesús
- Montilla, Loaiza
- Montoya del Corte, Javier
- Montoya-Supiot, Marcela
- Mora B., Freddy
- Mora Contreras, César Enrique
- Mora Sánchez, Jorge Luis
- Mora, José
- Morales, Mercedes
- Moreno, Fanny
- Morillo M., Marysela
- Mul Encalada, Jennifer
- Muñoz Rengel, José Francisco
- Naranjo Martín, María Elena
- Nava Puente, Luis Antonio

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Navarro R., Yasmile
- Noguera, Yohana
- Norberto, Hugo Góngora
- Nuñez, Daniel Elvis
- Obando Uzcategui, Laura Angelina
- Ocando Ávila, Lorainis Teresa
- Ochoa, Haydée
- Olaes Vega, Sonia
- Oña Gudiño, Iván Alfredo
- Pachano, Eduardo
- Pacheco Cardozo, Marny Jesniella
- Pacheco Espejel, Arturo Andrés
- Parra Durán, Darwin José
- Paz, José Luis
- Peña Molina, Alirio
- Peña, Aura Elena
- Peña, Carmen
- Peña, George
- Peñaloza, Marlene
- Pereira de H., Lilia
- Pérez Pérez, Gabriel
- Pérez Roa, José A.
- Pérez Trejo, Karina
- Pérez, Mila
- Pico Pico, Gonzalo
- Pinto Vargas, Norelly Emilia
- Polo Jiménez, Sergio
- Ponsot, Ernesto
- Pulgar León, Aide
- Quintana, David
- Quintero D., José Humberto
- Quintero de Contreras, María Estella
- Quintero Rizzuto, María Liliana
- Quintero, Luis Eliel
- Quintero, Vladimir
- Ramírez Abreu, Héctor Mario
- Ramírez Alcántara, Hilda Teresa
- Ramírez Díaz, Luís Francisco
- Ramírez, Daniel
- Ramos Rivas, Carlos
- Reinos, Doris
- Requena Mago, Karen Elisa
- Rico Flores, Marco Aurelio
- Rincón de Parra, Haydeé
- Ripoll Feliu, Vicente
- Rivas Olivo, Douglas Eduing
- Rivas Tovar, Luis Arturo
- Rivas, Adam
- Rivera Machado, María Eugenia
- Rodríguez Bustamante Cruz del Carmen
- Rodríguez Medina, Guillermo Próspero
- Rodríguez, Germán
- Rodríguez, Suail
- Rojas, Eli Saúl
- Rojas, María Elizabeth
- Rolando C., Adriani M
- Romero Salazar, Juan José
- Romero Sosa, Yolmer Alexis
- Rosales, Zuleyma
- Ruiz Palomo, Daniel
- Saavedra, Maria Luisa
- Saavedra, Sol

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

COMISIÓN DE ÁRBITROS DE LA REVISTA

- Salgado, Cesar Medina
- Sánchez U., José Miguel
- Sandra S., Aquel
- Sanjuán Cortés, Miriam
- Saona Hoffmann, Paolo
- Scarano, Eduardo
- Serrano Cinca, Carlos
- Sosa, Fernando
- Sousa Fernández, Francisco
- Suarez Kimura, Elsa Beatriz
- Suárez, Wendolin
- Sumoza, Rolando
- Surendra Sinha
- Tavares Duarte, Fabiola del Valle
- Terceño, Antonio
- Tinoco Mejía, Guillermo
- Tinto Arandes, Jaime
- Torres, Elizabeth
- Trigueros, José A.
- Troncoso, Carlos Morales
- Tunal Santiago, Gerardo
- Uc Heredia, Lucio Jesús
- Urdaneta, Mary Josefina
- Useche María Cristina
- Uzcátegui, Astrid
- Valderrama Blanco, Yosman José
- Valencia Escamilla, Laura
- Valera, Jorge
- Varela, Leonardo
- Vargas Restrepo, Carlos Mario
- Vargas Vega, Teresa
- Varón García, Leonardo
- Vega Falcón, Vladimir
- Velázquez, Nelly
- Vera Colina, Mary A.
- Vera D., Ruth S.
- Vera, José David
- Villena Manzanares, Francisco
- Vilorio, Norka
- Yañez Cuéllar, Carlos Arturo
- Zaá, José Rafael

SUMARIO

Editorial

Saavedra García, María Luisa (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

11-15

Artículos

- Arismendi B., José F. (Universidad de Los Andes, Venezuela)
Procrastinación contable y su impacto en la calidad de la información financiera y la toma de decisiones en Venezuela
Accounting Procrastination and Its Impact on the Quality of Financial Information and Decision-Making in Venezuela
..... 16-27
- Beaujon Hidalgo, John (Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Venezuela)
La disciplina contable y su rol en la educación financiera para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible
The Accounting Discipline and Its Role in Financial Education for Achieving the Sustainable Development Goals
..... 28-35
- Camacaro Pérez, María V. y Rivas Torres, Frank E. (Universidad de Los Andes, Venezuela)
Visión epistemológica de las organizaciones saludables
Epistemological Vision of Healthy Organizations
..... 36-60
- Castillo R., Jesús A. (Grupo Social Cesap, Venezuela)
El teletrabajo: El origen y su consolidación
El teletrabajo: El origen y su consolidación
..... 61-75
- Córdoba M., Jorge X. (Universidad CESMAG, Colombia)
Aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal en Colombia
Conceptual and Regulatory Aspects of Statutory Auditing in Colombia
..... 76-99

• Guao Samper, Royman y Peña Gutiérrez, Aura E. (Gobernación del Departamento del Cesar, Colombia; Universidad de Los Andes, Venezuela) Las competencias de pensamiento crítico. Un fundamento para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor <i>Critical Thinking Competencies — A Foundation for Strengthening the Auditor’s Professional Judgment</i>	100-118
• Mazzei, Oscar (Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry", Venezuela) La información financiera y toma de decisiones en los emprendimientos del municipio Valera, estado Trujillo <i>Financial Information and Decision-Making in the Enterprises of the Municipality of Valera, Trujillo State</i>	119-146
• Sucre, José A. (Universidad de Oriente, Venezuela) Hiperrealidad contable y sesgos cognitivos: Análisis reflexivo de las teorías de Macintosh y Tversky & Kahneman <i>Accounting Hiperreality and Cognitive Biases: A Reflective Analysis of the Theories of Macintosh and Tversky & Kahneman</i>	147-210

Índice Acumulado 1998-2025

Instrucciones para los autores

Instrucciones para los evaluadores

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal pp 199802ME395

Depósito Legal ppi 201202ME4097

EDITORIAL

Es para mi un verdadero honor haber sido invitada a escribir la editorial de este número de la Revista Actualidad Contable FACES de la Universidad de los Andes de Venezuela, la cual se ha constituido en un referente en el campo de la divulgación de la investigación científica de las Ciencias Económicas Administrativas y Empresariales, de Latinoamérica, bajo la atinada dirección de la Dra. Rosa Aura Casal de Altuve, quien con todo su equipo de trabajo la han posicionado como una de las mejores revistas en la región.

El contenido de este número consta de ocho artículos, donde los autores se han esforzado por plasmar los aportes de sus investigaciones, el primero **“Procrastinación contable y su impacto en la calidad de la información financiera y la toma de decisiones en Venezuela”**, destaca la importancia de enfrentar y evitar la procrastinación contable puesto que los retrasos voluntarios e involuntarios en registros, conciliaciones y cierres contables afectan atributos cualitativos de la información financiera, especialmente la oportunidad, relevancia y confiabilidad, de acuerdo con las NIIF.

El segundo **“La disciplina contable y su rol en la educación financiera para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible”**, a través de un análisis documental y reflexivo, se destaca el papel de la disciplina contable como herramienta estratégica en la educación financiera y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo decisiones responsables, fomentando la rendición de cuentas y fortaleciendo la gobernanza económica de las organizaciones que adoptan este enfoque.

El tercero **“Visión epistemológica de las organizaciones saludables”** a través de un marco de tres aristas que fundamentan la visión epistemológica de las organizaciones saludables, la primera la salud organizacional y la psicología positiva, la segunda las organizaciones saludables y finalmente los modelos de organizaciones saludables; concluye que las organizaciones

deben adaptar su modelo a un paradigma orientado a la salud y el bienestar de los colaboradores, que genere beneficios tales como mayor productividad, creatividad, innovación, motivación, que contribuya al bienestar y éxito de las mismas.

El cuarto **“El teletrabajo: El origen y su consolidación”**, presenta un análisis de los constructos teóricos que fundamentan este fenómeno utilizando el método histórico lógico, concluyendo que no existe una definición universal, pero si el acercamiento a una caracterización que puede ser de utilidad para comprender y estudiar este fenómeno.

El quinto **“Aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal en Colombia”** nos muestra una revisión sistemática de la literatura que tiene como objetivo describir la evolución histórica y los aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal, concluyendo que la evolución de este ente es consistente en cuanto a desarrollos conceptuales técnicos y tecnológicos, sin embargo, también muestra una regulación normativa dispersa que ocasiona la creación de más funciones y obligaciones legales.

El sexto **“Las competencias de pensamiento crítico. Un fundamento para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor”**, en este artículo se analiza la preparación de los auditores quienes para emitir el juicio con independencia y escepticismo profesional no solo deben fundamentarse en la evidencia disponible; sino que también deben fortalecer sus competencias de pensamiento crítico para interpretar, analizar y cuestionar la información de manera objetiva y crítica, concluyendo que el pensamiento crítico fomenta la competencia cognitiva necesaria para abordar la complejidad inherente a su trabajo.

El séptimo **“La información financiera y toma de decisiones en los emprendimientos del municipio Valera estado Trujillo”**, en el cual los investigadores recolectando datos a través de un trabajo de campo descubren que los emprendedores cuentan con un bajo conocimiento y uso de la información financiera, lo que no les permite contar con una evaluación del desempeño, identificar riesgos y proyectar escenarios, dificultando así el diseño de estrategias que les permitirían alcanzar el éxito empresarial.

El octavo **“Hiperrealidad contable y sesgos cognitivos: Análisis reflexivo de las teorías de Macintosh y Tversky & Kahneman”**, a través de un enfoque cualitativo presentando casos prácticos, nos muestra la necesidad de comprender estas teorías para desarrollar prácticas contables más transparentes, precisas y éticas, las cuales son cruciales para mantener la confianza de los inversores y la estabilidad económica de las entidades. Los invitamos a leer estas valiosas contribuciones las cuales se constituyen en un importante marco referencial que impulsa nuevas investigaciones en

este campo de estudio, promoviendo el aprendizaje teórico y práctico, en la búsqueda de generar conocimientos que puedan ser aplicados a la solución de los problemas organizacionales. Estas aportaciones tienen alta relevancia tanto para estudiosos de los temas como para los practicantes quienes siempre se encuentran en la constante búsqueda de modelos que puedan aplicarse a sus organizaciones, las cuales cada día enfrentan más retos en el entorno tan cambiante en el que se encuentran insertas. Felicitaciones a los autores, evaluadores y editores, por el gran trabajo realizado para que esta publicación sea una realidad. ¡Enhorabuena a todos!

Dra. María Luisa Saavedra García

Profesora titular en la Facultad de Contaduría y Administración
de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Presidenta de la Academia de Ciencias Administrativas, A.C.

EDITORIAL

It is truly an honor for me to have been invited to write the editorial for this issue of *Revista Actualidad Contable FACES*, published by the University of the Andes in Venezuela. This journal has become a benchmark in the field of scientific research dissemination in the Economic, Administrative, and Business Sciences in Latin America, thanks to the outstanding leadership of Dr. Rosa Aura Casal de Altuve, who, along with her entire team, has positioned it as one of the top journals in the region.

This issue contains eight articles in which the authors have made a commendable effort to present the contributions of their research. The first, titled “Telework: Its Origins and Consolidation,” offers an analysis of the theoretical constructs underpinning this phenomenon using the historical-logical method. It concludes that while there is no universal definition, there is a useful characterization that aids in understanding and studying this topic.

The second article, “Conceptual and Regulatory Aspects of Statutory Auditing in Colombia,” provides a systematic literature review aimed at describing the historical evolution and the conceptual and regulatory aspects of statutory auditing. It concludes that while the evolution of this entity has been consistent in terms of conceptual, technical, and technological developments, it also reveals a scattered regulatory framework that leads to the creation of additional functions and legal obligations.

The third article, “Critical Thinking Competencies: A Foundation for Strengthening the Auditor’s Professional Judgment,” analyzes the training of auditors, who, in order to issue judgments with independence and professional skepticism, must not only rely on available evidence but also strengthen their critical thinking skills. This enables them to interpret, analyze, and objectively question information, concluding that critical thinking fosters the cognitive competence necessary to handle the inherent complexity of their work.

The fourth article, “Financial Information and Decision-Making in Entrepreneurships in Valera Municipality, Trujillo State,” presents fieldwork-based findings showing that entrepreneurs possess limited knowledge and use of financial information. This shortfall prevents them from evaluating performance, identifying risks, and projecting scenarios, thereby hindering the development of strategies that could lead to business success.

The fifth article, “Accounting Hyperreality and Cognitive Biases: A Reflective Analysis of the Theories of Macintosh and Tversky & Kahneman,” employs a qualitative approach and practical case studies to highlight the need to understand these theories in order to develop more transparent, accurate,

and ethical accounting practices—crucial for maintaining investor trust and the economic stability of organizations.

The sixth article, “The Accounting Discipline and Its Role in Financial Education to Achieve the Sustainable Development Goals,” through a documentary and reflective analysis, underscores the strategic role of accounting as a tool for financial education and its contribution to fulfilling the Sustainable Development Goals (SDGs). It promotes responsible decision-making, accountability, and strengthens the economic governance of organizations that adopt this approach.

The seventh article, “Accounting Procrastination and Its Impact on the Quality of Financial Information and Decision-Making in Venezuela,” emphasizes the importance of addressing and avoiding accounting procrastination. Voluntary and involuntary delays in recording, reconciling, and closing accounting processes negatively affect the qualitative attributes of financial information—especially timeliness, relevance, and reliability—according to IFRS standards.

The eighth article, “Epistemological Vision of Healthy Organizations,” presents a framework of three key aspects that shape the epistemological view of healthy organizations: first, organizational health and positive psychology; second, healthy organizations themselves; and third, models of healthy organizations. It concludes that organizations should adopt a model oriented toward employee health and well-being, which can yield benefits such as increased productivity, creativity, innovation, and motivation, all contributing to the organization’s overall success and well-being.

We invite you to read these valuable contributions, which serve as an important reference framework that encourages further research in this field of study. They promote both theoretical and practical learning in the quest to generate knowledge that can be applied to solving organizational problems. These contributions are highly relevant not only to scholars but also to practitioners who are continually seeking applicable models for their organizations, which face ever-growing challenges in today’s dynamic environment.

Congratulations to the authors, reviewers, and editors for the excellent work that has made this publication a reality. Kudos to all!

Dr. María Luisa Saavedra García
Full Professor in the Faculty of Accounting and Administration
National Autonomous University of Mexico
President of the Academy of Administrative Sciences, A.C.

Procrastinación contable y su impacto en la calidad de la información financiera y la toma de decisiones en Venezuela

Accounting Procrastination and Its Impact on the Quality of Financial Information and Decision-Making in Venezuela

DOI: 10.53766/ACCON/2025.51.01.01

Arismendi B., José F.

Recibido: 10-08-25 - Revisado: 15-09-25 - Aceptado: 23-10-25

Arismendi B., José F.
T.S.U. Administración de Recursos Humanos.
Licenciado en Contaduría Pública.
Magister en Gerencia Financiera, Universidad
de los Andes, Venezuela.
Correo: josearismendi.ia7d@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-3714-1900>

El presente artículo analiza la procrastinación en los procesos contables y su incidencia en la calidad de los estados financieros y la toma de decisiones organizacionales en Venezuela. Desde un enfoque cuantitativo, enmarcado en el paradigma positivista, se examina cómo los retrasos voluntarios e involuntarios en registros, conciliaciones y cierres contables afectan atributos cualitativos de la información financiera, especialmente la oportunidad, relevancia y confiabilidad, según el Marco Conceptual de las NIIF. Se realiza una revisión de literatura nacional e internacional que evidencia la existencia de una relación directa entre la postergación de tareas contables y el deterioro del desempeño organizacional. Asimismo, se discuten las causas psicológicas y estructurales de la procrastinación contable, así como sus implicaciones éticas y humanísticas, señalando que esta no solo constituye una ineficiencia técnica, sino también un problema de responsabilidad profesional y confianza corporativa. El estudio concluye que enfrentar la procrastinación contable requiere estrategias integrales que combinen mejoras tecnológicas, estandarización de procesos, fortalecimiento de competencias profesionales y políticas organizacionales que promuevan la integridad, la diligencia y el compromiso oportuno en la generación de información financiera.

Palabras clave: Procrastinación contable; retrasos contables; oportunidad de la información financiera; toma de decisiones; ética profesional; desempeño organizacional; Venezuela.

RESUMEN

This article analyzes procrastination in accounting processes and its effect on the quality of financial statements and organizational decision-making in Venezuela. From a quantitative approach framed within the positivist paradigm, it examines how voluntary and involuntary delays in record-keeping, reconciliations, and accounting closures affect the qualitative attributes of financial information—particularly timeliness, relevance, and reliability—according to the IFRS Conceptual Framework. A review of national and international literature demonstrates a direct relationship between the postponement of accounting tasks and the deterioration of organizational performance. The psychological and structural causes of accounting procrastination are also discussed, as well as its ethical and humanistic implications, noting that it constitutes not only a technical inefficiency but also a problem of professional responsibility and corporate trust. The study concludes that addressing accounting procrastination requires comprehensive strategies that combine technological improvements, process standardization, strengthening of professional competencies, and organizational policies that promote integrity, diligence, and timely commitment in the generation of financial information.

Keywords: Accounting procrastination; accounting delays; timeliness of financial information; decision-making; professional ethics; organizational performance; Venezuela.

ABSTRACT

1. Introducción

En el contexto económico actual de Venezuela, caracterizado por alta inflación, inestabilidad cambiaria, restricciones de acceso a financiamiento, migración de talento calificado y limitaciones en infraestructura tecnológica, la gestión contable enfrenta retos que trascienden lo meramente técnico para situarse en el plano estratégico y organizacional. Entre estos retos, el retraso en los procesos contables se ha convertido en un fenómeno recurrente, con implicaciones directas en la oportunidad, relevancia y confiabilidad de los estados financieros, los cuales constituyen la base para la toma de decisiones gerenciales y la proyección de las operaciones de la empresa.

Tradicionalmente, el estudio de los retrasos contables se ha abordado desde perspectivas estructurales como la carencia de personal capacitado, la ausencia de automatización o la deficiencia en los controles internos (Ortiz, 2009; Universidad de Santa Cruz do Sul, 2014). Sin embargo, investigaciones recientes en el campo de la psicología organizacional y la administración han demostrado que, más allá de las limitaciones objetivas, existen factores conductuales que inciden de forma significativa en la dilación de tareas clave. Entre estos, la procrastinación se perfila como un determinante relevante, definida como la tendencia a retrasar voluntariamente tareas necesarias, a pesar de anticipar que tal postergación tendrá consecuencias negativas (Steel, 2007; Ferrari, 2010).

En el ámbito contable, la procrastinación puede manifestarse en múltiples etapas del ciclo contable: registro de operaciones, conciliaciones bancarias, elaboración de reportes intermedios, análisis de cuentas y cierre de periodos. La postergación de estas actividades compromete la actualización de los datos, genera acumulación de trabajo, aumenta el margen de error y retrasa la generación de estados financieros. Este desfase temporal reduce la utilidad de la información contable, en tanto impide a la gerencia reaccionar con datos actuales y precisos, lo que afecta desde la definición de políticas de precios y manejo de inventarios hasta decisiones de inversión o financiamiento.

La literatura contable reconoce que la oportunidad es una de las características cualitativas fundamentales de la información financiera, junto con la relevancia, la fiabilidad y la comprensibilidad (IASB, 2018). Cuando el ciclo de producción de la información se ve alterado por demoras evitables, la calidad de los estados financieros se ve comprometida. En el caso venezolano, donde las decisiones empresariales deben adaptarse con rapidez a un entorno cambiante y volátil, la demora derivada de la procrastinación adquiere mayor gravedad, ya que la pérdida de actualidad de la información se traduce en un incremento del riesgo organizacional.

Adicionalmente, la procrastinación en procesos contables puede estar vinculada a aspectos éticos, culturales y de clima organizacional. Factores como la ausencia de plazos internos estrictos, la percepción de que el cierre contable es una tarea de baja prioridad frente a las urgencias operativas, o la falta de supervisión y rendición de cuentas, generan un contexto propicio para que las tareas críticas se posterguen. En este sentido, la procrastinación no solo debe entenderse como un fenómeno individual, sino como una conducta organizacionalmente tolerada o incluso reforzada (Schraw, Wadkins & Olafson, 2007).

Frente a este escenario, la presente investigación se propone analizar, desde un enfoque empírico-aplicado enmarcado en el paradigma positivista, la relación entre los niveles de procrastinación en los procesos contables y su incidencia en la calidad de los estados financieros, así como el impacto de esta relación en la toma de decisiones organizacionales en Venezuela. El estudio pretende aportar evidencia que permita no solo diagnosticar el problema, sino también sugerir estrategias para su mitigación, considerando tanto medidas técnicas como la implementación de sistemas automatizados como intervenciones de gestión orientadas a modificar patrones de conducta y fortalecer la cultura de oportunidad en la entrega de información.

La relevancia de este análisis radica en que, en un entorno económico tan incierto como el venezolano, la oportunidad de la información contable no es un atributo deseable, sino un requisito de supervivencia empresarial. Comprender cómo y por qué la procrastinación afecta la generación de estados financieros puede ayudar a las organizaciones a mejorar la eficiencia de sus procesos, reducir riesgos y garantizar que las decisiones estratégicas se fundamenten en información completa, fiable y vigente.

2. La procrastinación como fenómeno organizacional

La procrastinación, tradicionalmente estudiada desde la psicología individual, ha sido definida por Steel (2007) como la postergación voluntaria, innecesaria y deliberada de una tarea, aun conociendo que dicha dilación generará consecuencias negativas. Ferrari (2010) complementa esta visión señalando que la procrastinación no implica únicamente una gestión ineficaz del tiempo, sino una conducta autogenerada que puede responder a múltiples causas internas y externas, vinculadas tanto a características personales como al contexto en que se desarrollan las actividades.

Cuando se traslada este concepto al ámbito de las organizaciones, la procrastinación deja de ser exclusivamente un acto individual para convertirse en un fenómeno organizacional. Esto ocurre cuando las prácticas, la cultura y las estructuras internas permiten o incluso refuerzan la postergación de tareas críticas. En este sentido, la procrastinación organizacional se manifiesta en la demora sistemática de procesos clave, la reprogramación recurrente de actividades y la priorización de tareas de menor importancia en detrimento de aquellas que generan mayor valor estratégico.

Steel (2007) identifica en su Teoría de la Motivación Temporal que la probabilidad de que un individuo postergue una tarea depende de cuatro elementos interrelacionados: la expectativa de éxito, el valor percibido de la tarea, el tiempo hasta la recompensa y el grado de impulsividad. En entornos organizacionales, estos elementos se ven influenciados por políticas internas, estilos de liderazgo y sistemas de control, lo que implica que la procrastinación no siempre surge por falta de disciplina personal, sino por dinámicas estructurales que la perpetúan.

Ferrari (2010) propone una tipología que resulta especialmente útil para comprender el fenómeno en las organizaciones:

- Procrastinación arousal: motivada por la búsqueda de emoción o la preferencia por trabajar bajo presión, común en entornos donde las fechas límite son flexibles o se perciben como poco estrictas.
- Procrastinación evitativa: resultado del temor al fracaso o la baja autoeficacia, frecuente en contextos donde los errores son penalizados de manera excesiva.
- Procrastinación decisional: vinculada a la incapacidad o renuencia a tomar decisiones, lo que retrasa procesos y provoca acumulación de tareas.

En el ámbito contable, estas tipologías pueden traducirse en postergaciones de cierres, registros y conciliaciones, bien por una falsa creencia de que trabajar contra el tiempo generará mayor productividad (arousal), por inseguridad técnica frente a la complejidad de la información (evitativa) o por indecisión en la validación de datos y ajustes (decisional).

Factores psicológicos como la baja tolerancia a la frustración, el perfeccionismo paralizante o la dificultad para priorizar influyen en la aparición de la procrastinación. Sin embargo, en las organizaciones, estos factores se ven amplificados o mitigados por elementos estructurales y culturales: la ambigüedad en la definición de plazos, la ausencia de seguimiento, la sobrecarga de trabajo, los sistemas de información deficientes o un clima organizacional que no valora la puntualidad en la entrega de resultados.

De esta manera, la procrastinación como fenómeno organizacional no puede entenderse únicamente desde la perspectiva del comportamiento individual, sino como el resultado de la interacción entre predisposiciones personales y un contexto institucional que puede facilitar o inhibir la postergación de tareas. En el caso de los procesos contables, este fenómeno reviste especial relevancia, dado que la oportunidad en la generación de información financiera es un requisito indispensable para la efectividad de la toma de decisiones estratégicas.

a. Procrastinación en procesos contables

En el ámbito contable, la procrastinación adquiere una manifestación particular al estar directamente vinculada con la generación y disponibilidad de información financiera. El ciclo contable que incluye actividades como la recopilación de documentos fuente, el registro de operaciones, la conciliación de cuentas, la elaboración de reportes intermedios y el cierre de periodos requiere no solo exactitud, sino también oportunidad. Cualquier retraso, ya

sea voluntario o involuntario, interrumpe la secuencia lógica de este ciclo y afecta la calidad final del producto informativo.

Los retrasos voluntarios son aquellos en los que el personal, de manera consciente, posterga la ejecución de tareas contables aun contando con la capacidad técnica y los recursos para realizarlas en el momento oportuno. Estos pueden obedecer a factores como la percepción de que aún existe “tiempo suficiente” antes del vencimiento del plazo, la preferencia por abordar otras actividades de menor complejidad, o la subestimación del esfuerzo requerido para completar el proceso. En términos de Ferrari (2010), este patrón de conducta se asocia a la procrastinación arousal y evitativa, que puede coexistir en entornos donde las consecuencias por incumplimiento no son inmediatas ni estrictas.

Por su parte, los retrasos involuntarios responden a limitaciones estructurales u operativas: sistemas de información obsoletos, escasez de personal calificado, fallas de comunicación interdepartamental, o retrasos en la entrega de insumos por parte de otras áreas. Aunque en este caso la intención de postergar no está presente, el efecto sobre la oportunidad de la información contable es igualmente negativo.

El impacto de esta procrastinación voluntaria o involuntaria sobre la información contable se refleja principalmente en tres atributos esenciales señalados por el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, 2018):

1. Oportunidad: La información pierde valor si no está disponible para la toma de decisiones en el momento requerido. Un estado financiero emitido con semanas o meses de retraso deja de ser un instrumento de gestión para convertirse en un registro meramente histórico.
2. Relevancia: Los datos pierden capacidad predictiva y de confirmación cuando no reflejan la situación actual de la organización. Esto limita la posibilidad de anticipar problemas o aprovechar oportunidades.
3. Fiabilidad (representación fiel): La acumulación de registros pendientes incrementa el riesgo de errores, omisiones o inconsistencias, reduciendo la confianza de los usuarios internos y externos en la información presentada.

En el contexto venezolano, donde la volatilidad económica demanda respuestas rápidas por parte de la gerencia, la procrastinación en procesos

contables tiene un efecto multiplicador sobre el riesgo organizacional. La pérdida de actualidad en los estados financieros puede conducir a decisiones basadas en cifras desfasadas, generando consecuencias como la sobrevaloración o subvaloración de activos, decisiones de inversión mal fundamentadas o una gestión ineficiente de la liquidez.

Por ello, la procrastinación en procesos contables no debe considerarse un problema menor o meramente operativo, sino una amenaza directa a la calidad de la información financiera y, en consecuencia, a la sostenibilidad y competitividad de la organización. La comprensión de sus causas y manifestaciones constituye un paso previo esencial para el diseño de estrategias de mitigación, tanto en el plano individual como en el organizacional.

b. Oportunidad de la información financiera y toma de decisiones

La información financiera constituye el insumo esencial para la toma de decisiones en las organizaciones, ya que permite evaluar el desempeño, diagnosticar la situación económica y proyectar estrategias futuras. El Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitido por el IASB (2018), establece que la utilidad de la información depende de sus características cualitativas fundamentales: relevancia y representación fiel, así como de ciertas características de mejora, entre las que se encuentra la oportunidad.

La oportunidad se refiere a la disponibilidad de la información en el momento preciso en que puede influir en las decisiones económicas de los usuarios. Una información financieramente exacta pero emitida fuera del tiempo requerido pierde gran parte de su valor, ya que las condiciones que describía pueden haber cambiado significativamente. En entornos de alta volatilidad económica, como el venezolano, la demora en la entrega de reportes incrementa el riesgo de adoptar decisiones basadas en realidades que ya no existen.

De acuerdo con las NIIF, una información es relevante cuando posee valor predictivo o confirmatorio. La representación fiel, por su parte, exige que los datos reflejen de forma precisa la situación económica de la entidad, sin omisiones ni errores significativos. Sin embargo, cuando la información no se presenta oportunamente, su valor predictivo disminuye y su capacidad de confirmación se debilita, comprometiendo la confiabilidad del proceso decisorio.

Las consecuencias de la información desactualizada se manifiestan tanto en el plano estratégico como en el operativo:

- En el plano estratégico:
 - o Adopción de políticas de inversión o financiamiento basadas en indicadores financieros que no reflejan la realidad actual.
 - o Pérdida de oportunidades de mercado por no identificar a tiempo cambios en tendencias de costos, precios o demanda. o Dificultad para anticipar riesgos financieros o de liquidez, lo que aumenta la vulnerabilidad ante fluctuaciones externas.
- En el plano operativo:
 - o Sobrestimación o subestimación de inventarios, con el consecuente impacto en la gestión de compras y ventas. o Retrasos en pagos o cobros por desconocimiento actualizado de la situación de cuentas por cobrar y pagar. o Ineficiencia en la asignación de recursos debido a la falta de datos vigentes para el control presupuestario.

En este sentido, la procrastinación en procesos contables, al generar retrasos en el registro y cierre de información, atenta directamente contra la oportunidad y, por ende, contra la utilidad de los estados financieros como herramienta para la gestión. La organización que no dispone de datos actuales y confiables opera prácticamente “a ciegas”, lo que la obliga a basarse en intuiciones o en información incompleta, aumentando el margen de error en la toma de decisiones.

La oportunidad, por lo tanto, no debe entenderse únicamente como una característica técnica de la información contable, sino como un atributo estratégico que determina la capacidad de la empresa para adaptarse, competir y sobrevivir en entornos cambiantes.

c. Estudios previos relevantes

La investigación sobre procrastinación en contextos organizacionales ha tenido un mayor desarrollo en el ámbito internacional que en el nacional, concentrándose inicialmente en entornos académicos y posteriormente ampliándose a la administración y la gestión empresarial. Steel (2007), en su metaanálisis sobre el fenómeno, concluye que la procrastinación no es un mero problema de gestión del tiempo, sino un patrón de comportamiento asociado a variables motivacionales, cognitivas y contextuales. En el campo administrativo,

Schraw, Wadkins y Olafson (2007) han documentado cómo las conductas de dilación impactan la productividad y la calidad de los resultados, afectando directamente los plazos y la consistencia de los procesos.

En el ámbito contable, la literatura es más limitada, pero creciente. Ferrari (2010) plantea que la procrastinación en funciones administrativas y contables se ve potenciada por la repetitividad de las tareas y la percepción de que su impacto es diferido, lo que reduce la urgencia percibida para completarlas. Esta situación es coherente con la experiencia en departamentos contables, donde la acumulación de registros y conciliaciones puede tolerarse hasta el momento del cierre, generando cuellos de botella y errores acumulados.

En el contexto latinoamericano, investigaciones como la de Mora y Ramírez (2015) en Colombia evidencian que los retrasos en cierres contables y la entrega de estados financieros afectan la oportunidad de la información y limitan su capacidad para respaldar decisiones estratégicas. De forma similar, Valenzuela y Pérez (2018) en Chile encontraron una correlación significativa entre la falta de puntualidad en la entrega de reportes financieros y la disminución en indicadores de desempeño organizacional, particularmente en empresas con alta dependencia de datos contables para la gestión operativa.

En Venezuela, los estudios sobre procrastinación contable son escasos y suelen abordar el fenómeno de forma indirecta, vinculándolo a la ineficiencia de procesos administrativos o a la carencia de sistemas automatizados. Pérez y Gómez (2019) identificaron que, en pequeñas y medianas empresas del sector comercial, la demora en el registro de operaciones y en el cierre de periodos se asocia tanto a deficiencias estructurales como a actitudes de postergación voluntaria, acentuadas por la falta de seguimiento gerencial.

La relación entre retrasos contables y desempeño organizacional ha sido documentada en múltiples investigaciones internacionales (Horngren, Sundem & Stratton, 2014; Romney & Steinbart, 2018), las cuales destacan que la oportunidad de la información es un determinante clave para la toma de decisiones. Cuando los datos financieros se presentan fuera del tiempo útil, no solo se compromete la calidad de la decisión, sino que se incrementa la exposición a riesgos operativos, financieros y estratégicos.

Esta revisión evidencia que, aunque existen antecedentes relevantes, el estudio específico de la procrastinación en procesos contables como factor explicativo de la pérdida de oportunidad en la información financiera sigue siendo un campo poco explorado, especialmente en contextos de alta volatilidad económica como el venezolano. Este vacío justifica la pertinencia y novedad

del presente trabajo, el cual busca aportar evidencia empírica que vincule directamente las conductas de dilación en el ámbito contable con el impacto en la calidad de la información y el desempeño organizacional.

3. Conclusiones

El análisis desarrollado en este artículo permite afirmar que la procrastinación en procesos contables es un fenómeno organizacional complejo que trasciende el plano operativo y se instala como un factor determinante en la calidad, relevancia y oportunidad de la información financiera. Su manifestación, ya sea en forma de retrasos voluntarios o involuntarios, afecta directamente la capacidad de las empresas para tomar decisiones acertadas y oportunas, y, en consecuencia, compromete su sostenibilidad y competitividad.

Desde el paradigma positivista y un enfoque cuantitativo, se confirma que la procrastinación contable es medible y que su impacto puede evaluarse a través de indicadores objetivos como el tiempo de registro de operaciones, la puntualidad en los cierres y la fecha efectiva de emisión de los estados financieros. La revisión de literatura nacional e internacional muestra que existe una correlación significativa entre el retraso en la generación de información financiera y la disminución del desempeño organizacional, especialmente en economías volátiles como la venezolana.

No obstante, más allá de las implicaciones técnicas, la procrastinación contable posee un trasfondo ético y humanístico que no puede ser ignorado. Desde una perspectiva ética, la oportunidad y veracidad de la información contable son obligaciones inherentes a la profesión, enmarcadas en principios como la integridad, la diligencia profesional y la responsabilidad hacia los usuarios internos y externos. Retrasar de forma intencional el registro o emisión de estados financieros, aun cuando se dispone de la capacidad para hacerlo, implica una quiebra de confianza que afecta no solo la gestión, sino la reputación y credibilidad de la organización y de sus profesionales.

En cuanto a la dimensión humanística, la procrastinación también puede ser síntoma de entornos laborales poco saludables, caracterizados por sobrecarga de trabajo, falta de motivación, ausencia de reconocimiento o climas organizacionales que no fomentan la responsabilidad compartida. Ignorar estos factores supone reducir el análisis a un problema técnico, cuando en realidad es también un fenómeno humano que involucra percepciones, actitudes y valores. Atenderlo exige no solo mejores sistemas y procedimientos, sino también una

gestión del talento humano que promueva compromiso, disciplina y sentido de propósito.

En este sentido, los hallazgos de este trabajo respaldan la necesidad de estrategias integrales de mitigación que aborden tanto la dimensión técnica como la ética y humana del problema.

Dichas estrategias deben incluir:

- La implementación de sistemas contables automatizados para reducir tiempos y errores.
- La fijación de plazos y protocolos inamovibles para registros y cierres.
- Programas de formación ética y desarrollo profesional continuo.
- Políticas de reconocimiento e incentivos que refuercen la entrega oportuna y de calidad.
- Mecanismos de supervisión que aseguren la rendición de cuentas y la transparencia.

En conclusión, enfrentar la procrastinación contable no se limita a optimizar procesos; implica reafirmar valores éticos, fortalecer la responsabilidad profesional y humanizar la gestión contable. En el contexto venezolano, donde la adaptabilidad y la integridad informativa son esenciales para la supervivencia empresarial, garantizar la oportunidad y calidad de la información contable se convierte en un imperativo estratégico y moral que debe ser asumido por toda la organización, desde la alta gerencia hasta el personal operativo.

4. Referencias

- Ferrari, J. (2010). *Still procrastinating: The no regrets guide to getting it done*. John Wiley & Sons.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista L. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). México: McGraw-Hill.
- Horngren, C., Sundem, G. & Stratton, W. (2014). *Contabilidad administrativa* (14.^a ed.). Londres: Pearson Educación.
- International Accounting Standards Board (IASB). (2018). *Marco conceptual para la información financiera*. IFRS Foundation.

- Mora, J., & Ramírez, P. (2015). Oportunidad de la información contable y su incidencia en la gestión empresarial. *Revista de Contabilidad y Negocios*, 10(2), 45-59.
- Pérez, L., & Gómez, R. (2019). Factores que inciden en la demora de los procesos contables en pymes venezolanas. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 23(1), 115-132.
- Romney, M. B., & Steinbart, P. J. (2018). *Contabilidad de sistemas de información* (14.^a ed.). Londres: Pearson.
- Schraw, G., Wadkins, T., & Olafson, L. (2007). Doing the things we do: A grounded theory of academic procrastination. *Journal of Educational Psychology*, 99(1), 12-25. <https://doi.org/10.1037/0022-0663.99.1.12>
- Steel, P. (2007). The nature of procrastination: A meta-analytic and theoretical review of quintessential self-regulatory failure. *Psychological Bulletin*, 133(1), 65-94. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.133.1.65>
- Valenzuela, M., & Pérez, J. (2018). Retrasos en la entrega de reportes financieros y su impacto en el desempeño organizacional. *Revista Chilena de Administración y Negocios*, 22(3), 55-72.

La disciplina contable y su rol en la educación financiera para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible

The Accounting Discipline and Its Role in Financial Education for Achieving the Sustainable Development Goals

DOI: 10.53766/ACCON/2025.51.01.02

Beaujon Hidalgo, John

Recibido: 10-08-25 - Revisado: 15-09-25 - Aceptado: 23-10-25

Beaujon H., John
Profesor Asistente, Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), Venezuela.
Director Escuela de Contaduría Pública, Universidad Metropolitana, Venezuela.
Doctorando en Ciencias Contables, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Magister en Finanzas, IESA, Venezuela.
Especialista en Derecho Financiero, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela.
Licenciado en Contaduría Pública, Universidad Santa María, Venezuela.
Correo: john.beaujon@iesa.edu.ve; jbeaujon@unimet.edu.ve
<https://orcid.org/0009-0007-3606-3862>

Este artículo examina el papel de la disciplina contable como herramienta estratégica en la educación financiera y su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A través de un análisis documental y reflexivo, se abordan los vínculos entre contabilidad, transparencia, inclusión financiera y sostenibilidad. Los hallazgos destacan que la educación financiera con base en principios contables promueve decisiones responsables, fomenta la rendición de cuentas y fortalece la gobernanza económica. Se concluye que integrar la disciplina contable en la educación formal y no formal es esencial para alcanzar los ODS, en especial aquellos relacionados con la reducción de desigualdades, la producción responsable y la lucha contra el cambio climático.

Palabras clave: Contabilidad; educación financiera; ODS; transparencia; sostenibilidad.

RESUMEN

This article examines the role of the accounting discipline as a strategic tool in financial education and its contribution to achieving the Sustainable Development Goals (SDGs). Through a documentary and reflective analysis, it explores the links between accounting, transparency, financial inclusion, and sustainability. The findings highlight that financial education grounded in accounting principles promotes responsible decision-making, fosters accountability, and strengthens economic governance. It concludes that integrating the accounting discipline into both formal and non-formal education is essential for achieving the SDGs, particularly those related to reducing inequalities, responsible production, and combating climate change.

Keywords: Accounting; financial education; SDGs; transparency; sustainability.

ABSTRACT

1. Introducción

La disciplina contable ha evolucionado desde una función meramente técnica hacia un papel estratégico en el desarrollo económico y social. En el contexto de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la contabilidad y la educación financiera se convierten en pilares para garantizar un uso eficiente de los recursos y promover la transparencia (Naciones Unidas, 2015). Este artículo reflexiona sobre la sinergia entre contabilidad y educación financiera, y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Históricamente, la contabilidad surgió como un mecanismo de control y registro de transacciones, pero en el siglo XXI ha adquirido un papel estratégico como lenguaje de los negocios y como herramienta para medir impactos económicos, sociales y ambientales. Su interrelación con la educación financiera radica en que ambas disciplinas fortalecen la capacidad de los individuos para interpretar datos y tomar decisiones informadas, contribuyendo a la estabilidad macroeconómica y a la equidad social. Asimismo, el vínculo entre contabilidad y sostenibilidad es hoy ineludible, ya que los mercados y la sociedad demandan información más allá del rendimiento económico, incorporando métricas de impacto ambiental y social. Además, la historia de la contabilidad muestra su capacidad de adaptación a las transformaciones económicas y tecnológicas, desde los registros manuales en tablillas hasta los sistemas ERP y la contabilidad en la nube. Esta evolución ha permitido un acceso más rápido a la información y un mayor control sobre la gestión de recursos. En el contexto de los ODS, la contabilidad no solo registra lo que ocurre, sino que orienta decisiones estratégicas hacia el desarrollo sostenible. La integración de indicadores sociales y ambientales en la contabilidad financiera y de gestión, conocida como 'contabilidad integral', es hoy una tendencia que redefine el papel del contador como agente de cambio social y medioambiental.

Adicionalmente, investigaciones recientes refuerzan la importancia de la educación financiera en el contexto global y regional. Lusardi y Messy (2023) subrayan que la complejidad creciente de los productos financieros, la inflación, la digitalización y fenómenos como los criptoactivos aumentan la urgencia de formar ciudadanos con competencias financieras sólidas. La evidencia muestra que la alfabetización financiera es baja incluso en economías avanzadas, y especialmente entre grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con menor educación. En América Latina, según OCDE/CAF (2013), las estrategias nacionales y programas vinculados a la inclusión financiera, como

las transferencias monetarias condicionadas, han demostrado ser herramientas eficaces para promover la equidad y la participación económica, aunque aún persiste la necesidad de medición y adaptación a contextos locales.

2. Metodología

Este trabajo se enmarca dentro de un enfoque cualitativo, de tipo documental y reflexivo. Se realizó una revisión de literatura especializada en contabilidad, educación financiera y sostenibilidad, consultando artículos académicos, informes institucionales y marcos normativos internacionales. La información recopilada se analizó mediante un proceso de categorización temática, lo que permitió identificar las relaciones entre la disciplina contable, la educación financiera y los ODS. La selección de fuentes priorizó materiales publicados en la última década, sin excluir obras clásicas fundamentales para la comprensión histórica de la disciplina. El análisis incluyó la comparación de distintos enfoques teóricos y prácticos presentes en literatura internacional, así como la identificación de casos de éxito en los que la contabilidad ha jugado un papel clave en la promoción de la educación financiera y en la alineación de estrategias corporativas con los ODS. También se evaluaron documentos emitidos por organismos como la ONU, OCDE, IFRS Foundation y GRI, con el fin de contrastar recomendaciones normativas con prácticas reales. La metodología también incluyó un análisis comparativo de políticas educativas en diferentes países, evaluando cómo la inclusión de contenidos contables y financieros en los currículos escolares impacta en la alfabetización financiera de la población. Se revisaron casos emblemáticos de integración exitosa, como los programas de educación financiera implementados en países nórdicos, y se contrastaron con contextos latinoamericanos donde estas iniciativas son incipientes. El análisis se complementó con entrevistas no estructuradas a docentes y profesionales del área contable para identificar barreras y oportunidades.

3. Desarrollo

3.1. La disciplina contable como herramienta de transparencia

La contabilidad cumple un rol central en la provisión de información financiera fiable para distintos grupos de interés, contribuyendo a la transparencia y a la rendición de cuentas (Gray, Adams y Owen, 2014). La adopción de estándares internacionales como las NIIF promueve la comparabilidad y facilita la

integración en mercados globales (IFRS Foundation, 2022). En el marco de los ODS, la transparencia financiera está estrechamente vinculada al ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas. En el sector público, la aplicación de sistemas contables transparentes mejora la confianza ciudadana y optimiza el uso de recursos fiscales, lo cual es fundamental para financiar proyectos alineados con los ODS. En el sector privado, la transparencia contable fortalece la reputación corporativa y atrae inversión socialmente responsable. Además, la divulgación de información financiera y no financiera permite a los consumidores tomar decisiones de consumo ético. Por ejemplo, en países que han adoptado sistemas de contabilidad gubernamental basados en devengo, la planificación presupuestaria y la ejecución de proyectos sociales han mostrado mejoras significativas. Esto permite asignar recursos con mayor eficiencia y priorizar inversiones que generen impacto directo en las comunidades. Asimismo, la transparencia contable facilita la cooperación internacional y la obtención de fondos de organismos multilaterales.

3.2. Educación financiera e inclusión económica

La educación financiera, definida por la OCDE (2018) como el proceso por el cual los consumidores mejoran su comprensión de los productos, conceptos y riesgos financieros, se ve fortalecida por el conocimiento contable. Un ciudadano con competencias contables básicas es capaz de interpretar estados financieros, evaluar riesgos y tomar decisiones que favorezcan la estabilidad económica personal y colectiva (Lusardi y Mitchell, 2014). Esto se vincula directamente con los ODS 1 y 10, al fomentar la reducción de la pobreza y de las desigualdades. En contextos de vulnerabilidad económica, la educación financiera con bases contables puede prevenir el sobreendeudamiento y fomentar el ahorro. Asimismo, en el ámbito empresarial, promueve una gestión más eficiente de los recursos, incrementando la competitividad y resiliencia de las organizaciones. La evidencia empírica muestra que países con altos niveles de alfabetización financiera tienden a presentar menor desigualdad de ingresos y mayor estabilidad económica. Además, en el ámbito rural, la educación financiera basada en principios contables ha permitido a comunidades agrícolas gestionar de forma más efectiva sus cooperativas, acceder a microcréditos y mejorar su poder de negociación en los mercados. Esto demuestra que la contabilidad no es exclusiva de grandes corporaciones, sino una herramienta democratizadora que puede empoderar a cualquier grupo social para mejorar sus condiciones de vida.

Lusardi y Mitchell (2023) aportan un marco empírico clave para comprender la relación entre educación financiera y toma de decisiones económicas. Su metodología de medición mediante las 'Big Three questions' ha evidenciado brechas significativas de conocimiento que afectan la capacidad de planificar, ahorrar e invertir adecuadamente. En la región latinoamericana, según OCDE/CAF (2013), la educación financiera escolar y comunitaria, vinculada a iniciativas de inclusión financiera, es esencial para ampliar el acceso a servicios financieros formales y reducir desigualdades. La combinación de alfabetización financiera con acceso efectivo a productos financieros fomenta la resiliencia económica y la movilidad social.

3.3. Contabilidad y sostenibilidad ambiental

La contabilidad ambiental incorpora en los informes financieros los costos y beneficios asociados al uso de recursos naturales y al impacto ambiental de las operaciones (Elkington, 1997). El desarrollo de reportes de sostenibilidad, siguiendo estándares como los del Global Reporting Initiative (GRI, 2021), permite a las organizaciones medir y comunicar su contribución a metas como el ODS 12 sobre producción y consumo responsables y el ODS 13 sobre acción por el clima. La contabilidad de gestión ambiental permite a las empresas identificar oportunidades de reducción de costos mediante la eficiencia energética y el reciclaje de materiales, contribuyendo al ODS 7 (energía asequible y no contaminante). Al mismo tiempo, facilita el acceso a financiamiento verde, ya que los inversionistas requieren datos precisos sobre desempeño ambiental antes de invertir. Esta integración de métricas ambientales en informes anuales representa una tendencia creciente a nivel global. En sectores como la minería o la industria manufacturera, la adopción de sistemas de contabilidad ambiental ha sido clave para reducir impactos negativos y cumplir con regulaciones internacionales. Igualmente, en el sector financiero, los bancos están incorporando criterios ambientales en la evaluación de riesgos, lo que implica la necesidad de reportes contables más completos y especializados.

3.4. Retos en la integración contabilidad–educación financiera–ODS

A pesar de los avances, existen desafíos importantes: la falta de inclusión de contenidos contables en programas de educación financiera escolar, la escasa formación docente en sostenibilidad y la limitada aplicación de contabilidad ambiental en pequeñas y medianas empresas (Fernández y Pérez,

2021). Abordar estos retos requiere políticas públicas coherentes, alianzas entre sector privado y académico, y el desarrollo de materiales didácticos contextualizados. Asimismo, es fundamental superar la resistencia cultural al cambio, especialmente en sectores donde la contabilidad se percibe únicamente como una obligación legal. La digitalización de procesos contables y el uso de tecnologías como blockchain pueden mejorar la trazabilidad y confianza en los datos, pero requieren inversiones y formación especializada. La cooperación internacional y el intercambio de buenas prácticas son clave para acelerar la adopción de modelos contables sostenibles. Un reto adicional es la falta de armonización normativa en materia de reportes de sostenibilidad, lo que genera disparidad en la calidad y comparabilidad de la información presentada por distintas organizaciones. La formación continua de contadores en normas internacionales y el fortalecimiento de las instituciones profesionales resultan cruciales para superar estas limitaciones.

Los estudios revisados coinciden en que los retos incluyen la falta de estrategias sostenidas, la escasa medición del impacto y las persistentes brechas de género y educación. Lusardi y Messy (2023) destacan que, sin intervenciones tempranas y continuas, las brechas se mantienen a lo largo de la vida. En América Latina, OCDE/CAF (2013) observa que la educación financiera debe integrarse con políticas de protección al consumidor y desarrollo de capital social para generar cambios sostenibles. Asimismo, la evidencia internacional sugiere que las estrategias deben incorporar contenidos sobre innovaciones financieras digitales y sostenibilidad, para responder a los retos actuales y futuros.

4. Conclusiones

La disciplina contable, integrada de manera efectiva en la educación financiera, es una herramienta estratégica para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Contribuye a la transparencia, fomenta la inclusión económica y promueve la sostenibilidad ambiental. La implementación de programas educativos que incorporen estos elementos desde la educación básica hasta la formación profesional es fundamental para generar ciudadanos y organizaciones comprometidos con un desarrollo más equitativo y sostenible. A futuro, la convergencia entre contabilidad, educación financiera y sostenibilidad será determinante para enfrentar desafíos globales como el cambio climático, las crisis económicas y las desigualdades sociales. Invertir en educación desde

edades tempranas, fortalecer la ética profesional contable y promover la responsabilidad social corporativa son estrategias que, en conjunto, pueden acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. Finalmente, se recomienda que las políticas públicas incluyan la contabilidad como eje transversal en los programas de educación financiera, y que las universidades adapten sus planes de estudio para incorporar competencias en sostenibilidad y análisis de impacto. Esto no solo prepara a futuros profesionales para un mercado laboral más exigente, sino que fortalece la capacidad de las sociedades para enfrentar los retos globales con soluciones innovadoras y responsables.

5. Referencias

- Christensen, H. B., Hail, L. y Leuz, C. (2021). Mandatory CSR and sustainability reporting: Economic analysis and literature review. *Review of Accounting Studies*, 26(3), 1176–1248.
- Elkington, J. (1997). *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*. Capstone.
- Fernández, M. y Pérez, J. (2021). Educación financiera y sostenibilidad: Un enfoque desde la contabilidad. *Revista Iberoamericana de Contabilidad*, 19(2), 45-63.
- Gray, R., Adams, C. y Owen, D. (2014). *Accountability, Social Responsibility and Sustainability: Accounting for Society and the Environment*. Pearson Education.
- GRI. (2021). *GRI Standards. Global Reporting Initiative*. <https://www.globalreporting.org>.
- Hopper, T. y Bui, B. (2016). Has management accounting research been critical? *Management Accounting Research*, 31, 10–30.
- IFRS Foundation. (2022). *IFRS Standards and their impact on global transparency*. <https://www.ifrs.org>.
- KPMG. (2020). *The Time has Come: The KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020*. <https://home.kpmg>.
- Lusardi, A. y Mitchell, O. S. (2014). The economic importance of financial literacy: Theory and evidence. *Journal of Economic Literature*, 52(1), 5–44.

- Lusardi, A., & Messy, F.-A. (2023). The importance of financial literacy and its impact on financial wellbeing. *Journal of Financial Literacy and Wellbeing*, 1(1), 1–11. <https://doi.org/10.1017/flw.2023.8>.
- Lusardi, A., & Mitchell, O. S. (2023). The Importance of Financial Literacy: Opening a New Field. *Journal of Economic Perspectives*, 37(4), 137–154. <https://doi.org/10.1257/jep.37.4.137>.
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org>.
- OCDE & CAF (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe: Situación actual y perspectivas*. Banco de Desarrollo de América Latina. <https://publicaciones.caf.com>.
- OCDE. (2018). *OECD/INFE Toolkit for Measuring Financial Literacy and Financial Inclusion*. OECD Publishing.
- OCDE. (2020). *PISA 2018 Results: Are Students Smart about Money?* OECD Publishing.

Visión epistemológica de las organizaciones saludables

Epistemological Vision of Healthy Organizations

DOI: 10.53766/ACCON/2025.51.01.03

Camacaro Pérez, María V. y Rivas Torres, Frank E.

Recibido: 04-08-25 - Revisado: 25-08-25 - Aceptado: 05-09-25

Camacaro P., María V.
Doctora en Ciencias Organizacionales.
Profesora, Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Grupo de Investigación de Legislación
Organizacional y Gerencia (GILOG),
Universidad de Los Andes, Venezuela.
Correo: marivicamacaro@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1029-6952>

Rivas T., Frank E.
Doctor en Ciencias Sociales “Mención Estudios
del Trabajo”, Universidad de Carabobo,
Venezuela.
Profesor, Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Grupo de Investigación de Legislación
Organizacional y Gerencia (GILOG), Universidad
de Los Andes, Venezuela.
Correo: frankrivas@ula.ve / ferivas69@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-2827-7338>

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la visión epistemológica de las organizaciones saludables. La metodología responde a un arqueo heurístico de fuente caracterizado como un estudio de tipo descriptivo. Se exponen tres aspectos, el primero la salud organizacional y la psicología positiva, el segundo las organizaciones saludables y finalmente los modelos de organizaciones saludables. Es posible concluir que el mundo organizacional se encuentra en una transformación constante, motivado a los grandes avances tecnológicos y sociales, es por ello por lo que debe adaptar su modelo a un paradigma orientado a la salud y el bienestar de los colaboradores, que genere beneficios como mayor productividad, creatividad, innovación, motivación, que contribuya al bienestar y éxito de las organizaciones.

Palabras clave: organizaciones saludables, bienestar laboral, psicología organizacional, salud laboral.

RESUMEN

The purpose of this paper is to reflect on the epistemological vision of healthy organizations. The methodology follows a heuristic source review characterized as a descriptive study. Three aspects are presented: first, organizational health and positive psychology; second, healthy organizations; and finally, models of healthy organizations. It can be concluded that the organizational world is in constant transformation, driven by major technological and social advances. Therefore, organizations must adapt their models to a paradigm focused on the health and well-being of employees—one that generates benefits such as increased productivity, creativity, innovation, and motivation, ultimately contributing to organizational well-being and success.

Keywords: healthy organizations; workplace well-being; organizational psychology; occupational health.

ABSTRACT

1. Introducción

La esencia epistémica, en palabras de Hessen (1999), con una clara dualidad científico filosófica, es un intento del espíritu humano para llegar a una concepción en primer término concepción filosófica del universo mediante la autorreflexión sobre sus funciones valorativas teóricas y prácticas y en una dimensión en la que el conocimiento parte de la introspección y la reflexión sobre la realidad y se realiza un análisis crítico del entorno a partir de la comprobación para convertirse en ciencia. La presente investigación tiene como objetivo reflexionar sobre la visión epistemológica de las organizaciones saludables.

En prima facie puede argüirse que, en América Latina, el estudio de las organizaciones se ha caracterizado históricamente por un enfoque puramente técnico e instrumental. Los problemas organizacionales eran vistos simplemente como obstáculos que debían resolverse bajo la única métrica de la rentabilidad. Como menciona Gentilin (2017), citado por Rivas-Torres, F., la idea era imponer un isomorfismo organizacional, en el que la mayor parte de las empresas se parecieran, ocupadas con un solo objetivo: la eficiencia. Esta perspectiva tradicional no solo deshumanizó el acto de organizarse, sino que también limitó nuestra comprensión de lo que realmente significa el entorno laboral. Sin embargo, a partir de mediados del siglo XX y con más fuerza en el siglo XXI, ha emergido una disrupción académica que ha logrado situar al ser humano en el centro del debate, desafiando la antigua premisa eficientista.

En este contexto, el mundo organizacional y laboral se encuentra en una transformación constante, impulsada por el avance imparable de la tecnología, la inteligencia artificial, la globalización y la evolución de las necesidades de los trabajadores. Ante estos cambios, las organizaciones se ven obligadas a replantear sus modelos de gestión, adoptando un enfoque más humano centrado en el bienestar de su talento. Estos nuevos modelos requieren una reingeniería profunda de sus estructuras, incorporando el bienestar y la salud laboral como un pilar fundamental para la motivación y la transformación de la empresa.

En este sentido, Gimeno (2012) afirma que este "patrón emergente de la salud en la organización se convierte en una de las piedras angulares de la revolución organizacional en el nuevo contexto sociocultural y económico". Las organizaciones modernas, aunque esperan que sus colaboradores sean proactivos, dinámicos y creativos, frecuentemente descuidan el impacto del

estrés laboral, las enfermedades ocupacionales y los accidentes, que cada año generan enormes pérdidas humanas y materiales.

Por ello, los modelos tradicionales están siendo progresivamente sustituidos por la Psicología Organizacional Positiva (POP), un campo definido por Seligman (1999) como "el estudio científico del funcionamiento óptimo de las personas y de los grupos organizacionales". La POP fusiona el concepto de salud con el entorno laboral, promoviendo el desarrollo integral de la organización a través del bienestar de sus miembros de una manera comprehensiva e interdisciplinar.

Por lo tanto, la estructura organizacional debe evolucionar hacia un modelo matricial, donde el eje central y punto de referencia sean sus propios miembros. Este enfoque posibilita la interconexión entre individuos en una acción colectiva para alcanzar sus metas, alineándose con la dirección estratégica de la organización y enfocándose en el servicio a todas las partes interesadas, tanto internas como externas. Esto perfecciona la trascendencia tanto de los individuos como de la propia organización, materializando una sinergia organizacional que fortalece la salud de la empresa, como lo argumentan Villasmil, Rivas y Camacaro (2020).

Ciertamente, las organizaciones deben tomar conciencia de su responsabilidad en la promoción de la salud a través de la creación de mejores ambientes laborales. El objetivo, tal como lo vislumbraba Maslow (1959), es lograr sistemas organizacionales saludables con seres humanos autorrealizados, mediante entornos que promuevan una alta calidad de vida laboral y que, en última instancia, contribuyan a la realización personal y social.

Por su parte, Atchia (1995) citado por Rivas- Torres, F., Acevedo-Duque, A. y Castillo- Blanco, V. (2020, p.278, elabora un cuadro en el cual sitúa dieciocho (18) necesidades periféricas y seis (06) centrales, lo que en conjunto integran lo que se denomina lo esencial. Entre las periféricas señala, "la vida familiar, elementos para una vida confortable, adecuado suplemento de alimentos sanos, tiempo para ocio y el juego, libertad, paz en el mundo, éxito y desarrollo personal, conocimiento, la psicología, la pedagogía, el derecho, las ciencias políticas y la teología, entre otras".

Los precitados autores continúan explicando que lo subjetivo, se relaciona a las múltiples formas de comprensión y manifestación personal del concepto de calidad de vida laboral, a la valoración de las actitudes, a aquello que es inherente en cada ser humano, al ser y al sentir y a los imaginarios personales y colectivos que inciden sustancialmente en la comprensión del concepto.

Esta red de tejidos, sin duda hacen complejo, cualquier estudio que se desee emprender en pro de la comprensión y concientización de la importancia de trabajar cotidianamente por la calidad de vida (Romero, 2009, s/p.). gobierno estable, salud, seguridad social y adecuada provisión para la vejez, capacidad y creatividad, vida simple y formal, justicia, música, amor y finalmente valores morales y espirituales.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1978) define la salud como "un estado de bienestar físico, mental y social", y en sintonía con esto, Salanova (2009) establece que las organizaciones deben ser el motor para generar este bienestar. Por ello, las empresas de hoy y del futuro incipiente deben aspirar a ser organizaciones saludables, definidas como aquellas que realizan "esfuerzos sistemáticos, planificados y proactivos para mejorar la salud de los trabajadores" a través de buenas prácticas en las tareas, el ambiente social y la gestión organizacional.

Adicionalmente, Wilson, Dejoy y Vandenberg (2004) profundizan en esta idea, definiendo las organizaciones saludables como aquellas que:

invierten esfuerzos de colaboración, sistemáticos e intencionales para maximizar el bienestar de los trabajadores y la productividad, mediante la generación de puestos bien diseñados y significativos, de ambientes sociales de apoyo, y finalmente mediante las oportunidades equitativas y accesibles para el desarrollo de la carrera y del balance trabajo-vida privada. (p.3)

Su investigación subraya el rol esencial del ambiente social y, específicamente, del clima organizacional. Un entorno de trabajo en el que el apoyo social de compañeros y superiores es sólido es clave para que una organización sea realmente efectiva. Este modelo busca establecer una conexión duradera entre la gestión del conocimiento y la calidad de vida de los colaboradores.

Rosas (2014) recalca la importancia de crear espacios de trabajo que no solo valoren, sino que también celebren, las habilidades y el talento de las personas en cada nivel de la organización.

A continuación, Wilson, Dejoy y Vandenberg (2004) enumeran algunas de las características principales de estas organizaciones saludables.

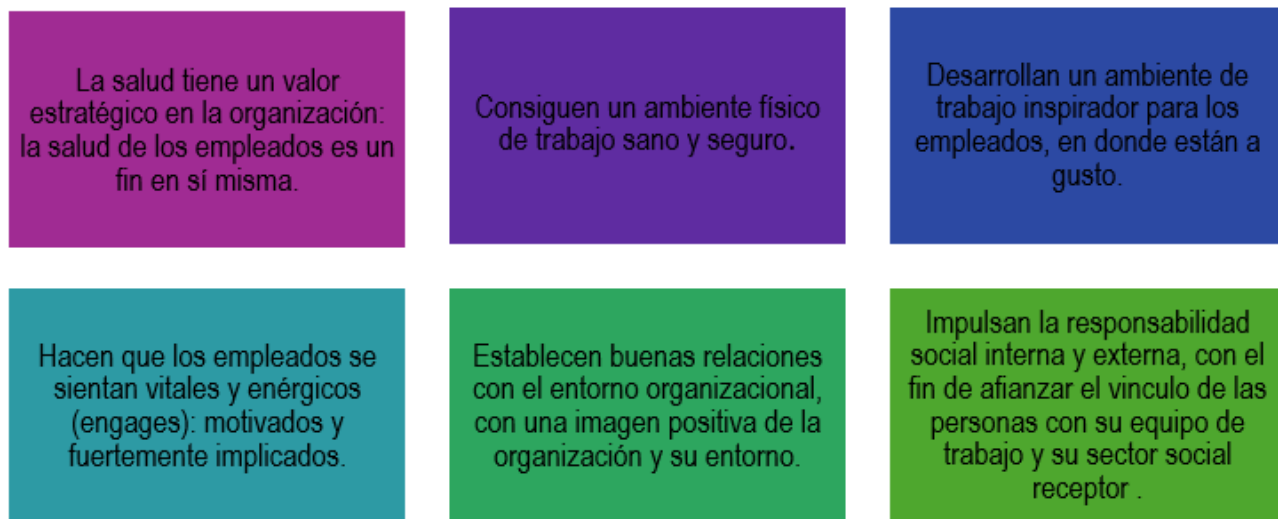


Gráfico 1. Niveles de organización.

Fuente: elaboración propia con base a Wilson, Dejoy, Vandenberg (2004).

La OMS (1978) a través de la declaración de Alma-Ata sobre “Salud para Todos” y la carta de Attawa declaran la salud como un derecho humano dando origen a los denominados “entornos saludables” el cual implica preocuparse por todo el ambiente que conforma a una comunidad. Al respecto Wilson, Dejoy, Vandenberg (2004) señalan que la base fundamental de las organizaciones saludables son las personas y su responsabilidad con el entorno interno y externo, ya que éstas son las encargadas de diseñar, implementar y gestionar las actividades generadoras de conocimiento que vinculen su hacer con la sociedad, visto así, las organizaciones deben generar procesos que armonicen su desarrollo tecnológico, con las personas, la sociedad y el medio ambiente; configurando procesos de enseñanza aprendizaje colectivo, que motiven a la creación e innovación con consciencia, mediante el uso eficiente de los recursos y la motivación de los trabajadores como aliados estratégicos para el cambio, esto las convertirá realmente en organizaciones saludables.

2. La salud organizacional y la psicología positiva

Es innegable que los sistemas productivos, entendidos como el proceso de trabajo, la organización de las tareas y la gestión del talento, han experimentado transformaciones profundas. Las innovaciones tecnológicas y el paso de estructuras rígidas a modelos más flexibles y adaptativos han provocado

cambios significativos en la organización del trabajo, priorizando cada vez más las condiciones laborales, la salud y la seguridad social. Como señala Lucena (2003, citado por Rivas-Torres, F. 2009, p.69), esta evolución ha marcado un antes y un después en cómo se concibe el entorno empresarial.

En este contexto, el enfoque de las organizaciones saludables se vuelve crucial, pues gira en torno a la salud de los trabajadores y su impacto en el rendimiento de la empresa. Durante años, el estrés laboral ha sido un foco de investigación por su influencia directa en la productividad. Por otro lado, el Estado, a través de la seguridad social, actúa como un sistema protector que ampara a los individuos en situaciones de vulnerabilidad. Con el aumento del síndrome del trabajador quemado (burnout) en el ámbito administrativo, la seguridad social se ha consolidado como un instrumento de política social y un indicador clave de la calidad de vida laboral, como afirman Rivas-Torres, Acevedo-Duque y Castillo-Blanco (2020, p.282).

El estudio de las organizaciones saludables no se limita únicamente a gestionar el estrés. Desde una perspectiva positiva, se centra en el análisis del capital humano y social para desarrollar el capital psicológico. El objetivo es cultivar una fuerza laboral motivada y psicológicamente sana, lo que exige que las políticas de recursos humanos se sincronicen para generar felicidad laboral. Por esta razón, la nueva gestión organizacional se orienta hacia el conocimiento psicológico, la experiencia, la autogestión y la atención a las necesidades individuales y colectivas de los trabajadores y de la sociedad.

Fue en los años noventa cuando Martin Seligman, entonces presidente de la Asociación estadounidense de Psicología (APA), coordinó una serie de estudios que dieron origen a la psicología positiva. Su propuesta era redefinir la salud, no como la simple ausencia de enfermedad, sino como el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar. En este sentido, Sena de Haro (2016) precisa que el objetivo de la psicología organizacional positiva es "describir, explicar y predecir el funcionamiento óptimo en estos contextos, así como optimizar y potenciar la calidad de vida laboral y organizacional". Este enfoque ha transformado la manera en que entendemos el bienestar en el trabajo.

Desde esta perspectiva algunos autores que se señalan a continuación definen la psicología positiva tal y como se muestra en el cuadro 1:

Cuadro 1
Definiciones de psicología organizacional positiva

Psicología Organizacional Positiva	Salanova, Martínez y Llorens (2005): Estudio del funcionamiento óptimo de las personas y de los grupos en las organizaciones, así como su gestión
	Luthans (2002): el estudio y la aplicación de recursos y competencias humanas, que pueden ser medidas, desarrolladas y gestionadas con el objetivo de mejorar el desempeño en las organizaciones
	Ko & Donaldso (2011): estudio científico del funcionamiento optimo de las personas y de los grupos en las organizaciones, así como su manejo efectivo, con la finalidad de optimizar y potenciar la calidad de vida laboral y organizacional

Fuente: elaboración propia 2023.

Visto así, la psicología organizacional positiva pretende cambiar el enfoque de la psicología desde la preocupación sólo en solucionar lo negativo, a la construcción de cualidades positivas que generen un cambio en la estructura mental del pensamiento del ser humano, es por ello por lo que el punto de partida de la psicología positiva incluye tres aspectos tal y como mencionan Salanova y Shaufeli (2009, p.74):

- Una crítica a la insuficiencia del modelo actual de la salud.
- Un acercamiento a resultados positivos.
- La reducción de problemas psicosociales.

En concreto, en el ámbito de la gestión de la salud de los trabajadores el paradigma tradicional se ha centrado en el lado negativo (estrés laboral, depresión, fatiga). Actualmente las sociedades modernas demandan una creciente aproximación positiva, novedosa y emergente centrada en las fortalezas, habilidades y competencias del trabajador que le permitan a las organizaciones además de ser productivas ser modelos de bienestar y responsabilidad social. Si no se gestiona de forma oportuna los cambios puede llevar a la aparición de organizaciones enfermas que se caracterizan por falta de efectividad e inadaptación al entorno.

Los modelos organizacionales tradicionales que ven a los empleados como un medio o fuerza de trabajo están siendo reemplazados por una Psicología Organizacional Positiva (POP) que considera la salud y el bienestar del trabajador como un objetivo que debe incluirse en las políticas organizacionales.

Por tal motivo, Salanova, Martínez y Llorens (2005) establecen:

(...) el objetivo de la psicología organizacional positiva es, pues, describir, explicar y predecir el funcionamiento óptimo en estos contextos, así como optimizar y potenciar la calidad de vida laboral y organizacional. El punto de mira está en descubrir las características de la buena vida organizacional o, mejor dicho, la vida organizacional positiva. (p.15)

Bajo este paradigma, la idea es aprovechar los recursos que disponen las personas en función de las actividades que llevan a cabo. Es decir, las organizaciones toman las competencias de las personas y las usan para mejorar las condiciones y el medio ambiente laboral. Por lo tanto, en la medida que las organizaciones inviertan en la salud física y mental de los trabajadores estos tendrán mayor bienestar, lo cual les permitirá ser más competitivos a nivel global tal y como menciona Schabracq y Cooper (2000).

3. Organizaciones saludables

El camino recorrido ha sido largo y complejo. La presión por la productividad, la urgente necesidad de adaptarse a la alfabetización digital y la constante evolución de los sistemas organizacionales mediados por la tecnología han contribuido a un aumento significativo del estrés laboral. En este contexto, ya no solo se consideran factores físicos como el ruido, el calor o las posturas, sino que también cobran una importancia creciente el estrés y la carga mental. Si bien estos últimos fueron históricamente subestimados en los entornos de producción, su relevancia aumenta a medida que la tecnología avanza y exige nuevas competencias a los trabajadores. Como señala Aranguren (2014, p.10), los estudios actuales confirman que la calidad de vida laboral y la salud en las organizaciones son temas que han adquirido una relevancia social innegable.

Este panorama ha propiciado un fuerte ascenso en la innovación, en el que las personas son reconocidas como agentes de cambio organizacional. Esto ha dado lugar a la emergencia de nuevas formas de organización que reflejan una diversidad ética, social y económica. Se trata de un cambio cultural que se sustenta en principios de participación e inclusión social para el beneficio colectivo. Desde esta nueva visión, las organizaciones han evolucionado y se han adaptado a las necesidades de la sociedad, dando paso a modelos

emergentes que ponen un énfasis especial en el bienestar, el comportamiento, el desarrollo y la adaptación de las personas.

Mardones (2003) define a estas organizaciones emergentes como aquellas orientadas hacia la participación, la autogestión y el trabajo en equipo. Concibe el trabajo no manual como una "red de conversaciones" donde el lenguaje y las emociones se interrelacionan, proporcionando un marco teórico único para entender las dinámicas entre los individuos dentro y fuera de la empresa. En su búsqueda por crear entornos de trabajo saludables, las organizaciones saludables se presentan como un camino de transformación que humaniza los sistemas de trabajo.

Este enfoque está alineado con la postura de la Organización Panamericana de la Salud, que, a través de la OMS (2010), publicó el documento "Ambientes de Trabajo Saludables". Su objetivo fundamental fue destacar que la salud, la seguridad y el bienestar son de vital importancia no solo para los trabajadores y sus familias, sino también para la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones, lo que representa un avance significativo para las economías mundiales.

Asimismo, en 2007, la OMS estableció en su plan de acción mundial los principios básicos de los entornos de trabajo saludables, destacando cuatro aspectos clave: el ambiente físico del trabajo, el ambiente psicosocial, los recursos personales de salud y la participación de la empresa en la comunidad. Los aspectos fundamentales de este modelo comprenden un proceso continuo y gradual de movilización y participación de los trabajadores en torno a un conjunto compartido de valores y principios éticos. Si bien cada organización es única, la implementación de estos principios puede mejorar sus probabilidades de éxito: 1) El compromiso de los patronos basado en valores fundamentales; 2) La inclusión de los trabajadores y sus representantes; 3) Un análisis de brechas; 4) El aprendizaje de experiencias ajenas; 5) La sostenibilidad de las iniciativas; y 6) La importancia de la integración de estos principios en todas las facetas de la organización.

En este sentido, Wilson (2004) define las organizaciones saludables como:

Organizaciones caracterizadas por invertir esfuerzos de colaboración, sistemáticos e intencionales para maximizar el bienestar de los trabajadores y la productividad, mediante la generación de puestos bien diseñados y significativos, de ambientes sociales de apoyo, y finalmente mediante las oportunidades equitativas y accesibles para el desarrollo

de la carrera y del balance trabajo-vida privada. Su estudio empírico apoya el rol fundamental del ambiente social y en concreto del clima organizacional en el desarrollo de la efectividad de una organización. Las dimensiones del clima están todas relacionadas con el apoyo social a los empleados a través de los compañeros y supervisores. (p.3)

Partiendo de la definición de Wilson las organizaciones saludables son entidades que promueven la salud en todos los niveles de la organización.

A continuación, se presentan las principales definiciones dadas por exponentes expertos en el área:

Cuadro 2
Definiciones de organizaciones saludables

AUTOR	DEFINICIÓN
Lowe (2004:8)	Es aquella en la cual: La cultura, el clima y las prácticas, crean un entorno que promueve la salud y seguridad del empleado, así como la salud y seguridad del trabajador.
Salanova (2008:10)	Es aquella que “desarrolla prácticas saludables para estructurar y gestionar los procesos de trabajo que influirían en el desarrollo de empleados ‘saludables’ es aquella que “desarrolla prácticas saludables para estructurar y gestionar los procesos de trabajo que influirían en el desarrollo de empleados ‘saludables’.
OMS (1986: 15)	Un entorno de trabajo saludable como “aquel en el que los trabajadores y directivos colaboran en utilizar un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del espacio de trabajo”.
Barrios y Paravic (2006:139)	Entorno laboral saludable hace referencia a “centros de trabajo en los que las condiciones van dirigidas a lograr el bienestar de los trabajadores, pero no sólo en el sentido de un buen ambiente físico, se trata además de que existan buenas relaciones personales, buena organización, salud emocional, y que se promueva el bienestar familiar y social de los trabajadores a través de la protección de riesgos, estimulando su autoestima y el control de su propia salud y del ambiente laboral.
Grueso-Hinestroza y Rey-Sarmiento (2013)	Defienden que una organización saludable se consolida en función de la interacción de dos grandes factores: relacionales y estructurales.
Lorente y Vera (2010)	La organización saludable es aquella en la que se realizan prácticas saludables para estructurar y gestionar los procesos de trabajo que influyen en el desarrollo de empleados saludables y comprometidos, así como resultados organizacionales saludables.

Fuente: elaboración propia (2023).

En tal sentido, son las organizaciones las que deben comprometerse en ser entidades promotoras de salud y bienestar mediante procesos de aprendizaje que les permitan a los trabajadores convertirse en promotores del cambio.

Gimeno (2012) afirma que, a pesar de los avances, algunas organizaciones siguen eludiendo su responsabilidad en el desarrollo tanto de la empresa como de su talento humano. En contraste, la *American Psychological Association* (APA, 2012) sostiene que una organización puede considerarse saludable cuando toma la iniciativa de promover la salud y brindar apoyo a sus trabajadores. Esto implica cuidar la seguridad de sus miembros y, sobre todo, enfocarse en prevenir la enfermedad en lugar de solo tratarla. Aunque no existe un modelo único, se ha observado que las empresas que aspiran a ser saludables fomentan una mayor participación de sus trabajadores.

Desde otra perspectiva, Burton (2010) argumenta que los ambientes saludables necesitan estrategias de gestión integrales centradas en las necesidades de salud y bienestar de la plantilla. Para ello, es crucial realizar evaluaciones constantes que permitan mejorar el entorno organizacional. En este proceso, tanto de trabajadores como gerentes deben asumir un rol protagónico en el cambio. Se trata de incentivar un ambiente físico seguro, promover estilos de vida saludables y cultivar una cultura organizacional de apoyo.

En América Latina, el estudio de las organizaciones saludables ha ganado terreno. Países como Chile, Argentina, Perú y Colombia han sentado las bases para su creación. Salanova (2009) define estas organizaciones como aquellas que, a través de la implementación de prácticas saludables, elevan los niveles de bienestar de sus colaboradores. Algunas de estas prácticas incluyen fomentar una mayor interacción social y un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Por su parte, Rodríguez, Moreno, Rivas, Álvarez y Sanz (2010) señalan prácticas específicas que favorecen la creación de entornos saludables. Entre ellas destacan el liderazgo transformacional, el desarrollo del capital psicológico, la flexibilidad psicológica, la satisfacción y el bienestar de los trabajadores, el compromiso y la posibilidad de experimentar un estado de "fluidez" o *flow* en el trabajo.

El autor hace una serie de sugerencias con actividades para reforzar un ambiente positivo entre las que se incluyen en el cuadro 3:

Cuadro 3
Organizaciones saludables

Organizaciones Saludables	Favorecer un clima laboral positivo (balancear la relación entre trabajo y familia, establecer tiempos de descanso adecuados, flexibilizar pautas en relación con la posibilidad de que los empleados lleven a sus hijos al trabajo mediante la creación de guardería, entre otras).
	Hacer análisis exhaustivos de cada puesto de trabajo a fin de establecer metas que propongan desafíos a los trabajadores y faciliten experiencias de fluidez.
	Promover supervisores con características que favorezcan la transformación y el cambio tomando en cuenta no solo características individuales, sino también el tipo y la calidad de las relaciones que posean con el resto de los trabajadores.
	Realizar intervenciones a fin de mejorar los niveles de flexibilidad cognitiva de los trabajadores e incrementar su capital psicológico.

Fuente: Rodríguez, Moreno, Rivas, Álvarez y Sanz (2010).

De este modo, se puede entender que las organizaciones saludables son aquellas que no solo tienen puestos de trabajo sanos, sino que también generan resultados positivos y saludables. Esto se logra a través de esfuerzos proactivos y sistemáticos para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, lo que se traduce en:

- **Rediseño de puestos de trabajo:** Crear roles que sean significativos y desafiantes, evitando el agotamiento.
- **Análisis y diseño de cargos:** Asegurar que las responsabilidades de cada puesto estén bien definidas y sean equilibradas.
- **Canales de comunicación abiertos e integradores:** Fomentar un diálogo transparente donde todos se sientan escuchados.
- **Liderazgo transparente:** Un liderazgo honesto que genere confianza y seguridad en el equipo.
- **Selección y socialización laboral:** Un proceso de integración que acoge a los nuevos miembros y los ayuda a adaptarse.
- **Formación y desarrollo grupal permanente:** Invertir en el crecimiento continuo de los colaboradores, tanto a nivel individual como de equipo.
- **Políticas de estabilidad de empleo:** Ofrecer seguridad para reducir la incertidumbre y el estrés.

- **Conciliación del trabajo y vida privada:** Promover un equilibrio saludable para evitar el agotamiento y mejorar el bienestar.
- **Promoción de la responsabilidad social compartida:** Involucrar a la organización y a sus miembros en iniciativas que beneficien a la comunidad.

En este sentido, las organizaciones saludables son aquellas que adaptan todos sus procesos a una gestión de talento humano enfocada en el bienestar. El objetivo es crear ambientes de trabajo que no solo potencien las competencias de los trabajadores, sino que también permitan la generación coordinada de productos y servicios que sean, en esencia, saludables.

El gráfico 2 presenta el modelo heurístico de organizaciones saludables en el cual se reflejan los cambios estructurales y sociales que deberá enfrentar la organización si quiere ser considerada saludable:



Gráfico 2. Modelo heurístico de organizaciones saludables.

Fuente: Salanova (2009).

Tal y como se evidencia en el gráfico 2, las organizaciones saludables presentan formas y prácticas que buscan que sus trabajadores se sientan saludables, con bienestar, optimismo, resiliencia, vinculación por medio de recursos estructurales y sociales que permitan generar resultados saludables. El

modelo de organizaciones saludables permitirá tener un trabajador productivo y feliz mediante una vinculación psicológica con el trabajo o *engagement*. Se trata de un estado de bienestar positivo que facilita el desempeño del trabajador, la fidelidad del cliente.

3. Modelos de organizaciones saludables

3.1. Modelo de proceso de intervención Dejoy

Gimeno (2012) establece que el objetivo fundamental de cualquier modelo de intervención es ayudar a las organizaciones a evolucionar y convertirse en entornos saludables. Este enfoque se sustenta en tres áreas clave de la psicología organizacional: la gestión de la calidad total, la organización que aprende y la implicación de los trabajadores.

El modelo emplea estos tres principios para construir una organización robusta, capaz de fomentar el aprendizaje continuo y adaptar sus procesos a una gestión de calidad. Esto se logra mediante una evaluación rigurosa del diseño de los puestos de trabajo, un análisis del clima organizacional y una visión clara del futuro. El resultado inmediato es una mayor satisfacción y un mejor ajuste psicológico en el trabajo, lo que a largo plazo se traduce en una mayor efectividad y un bienestar duradero para todos los trabajadores, como se evidencia en el gráfico 3.

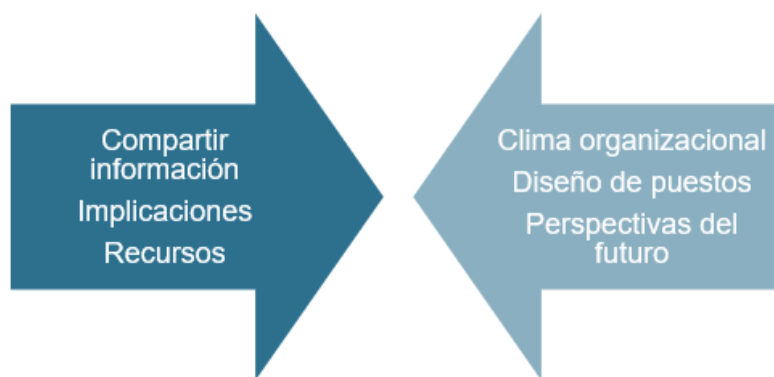


Gráfico 3. Bienestar laboral.

Fuente: elaboración propia 2020.

3.2. Modelo HERO

El modelo heurístico HERO considera que las organizaciones saludables son aquellas que conjugan las prácticas y recursos saludables con la finalidad de tener trabajadores y resultados saludables. Salanova (2009) define a las Heros como aquellas organizaciones que hacen esfuerzos sistemáticos planificados y proactivos para mejorar la salud de sus colaboradores y de la organización como un todo, a través de las prácticas organizacionales que se relación con las características del trabajo a tres niveles:

- **Nivel tarea:** rediseño de tareas para mejorar autonomía.
- **Nivel ambiente social:** liderazgo, comunicación y motivación.
- **Nivel organizacional:** prácticas laborales que concilian personas-trabajo-familia.

Aunado a esto el modelo asume que HERO está conformado por tres grandes componentes tal y como se observa en el gráfico 4:

1. **Recursos y prácticas organizacionales saludables**, como estrategia para organizar el trabajo.
2. **Colaboradores y grupos de trabajo saludables**, que gozan de bienestar y salud, con la presencia de creencias de eficacia, emociones positivas, engagement, optimismo y resiliencia.
3. **Resultados organizacionales saludables**, tales como alto desempeño, excelencia, buenas relaciones con el entorno organizacional y la comunidad (responsabilidad social).

Finalmente, en este segmento, es importante destacar que tal y como menciona la autora las organizaciones saludables son resilientes, ya que mantienen un ajuste positivo en circunstancias retadoras, se fortalecen ante situaciones adversas y bajo presión. Dichos esfuerzos requieren la implementación de prácticas organizacionales que mejoren el ambiente de trabajo con el objetivo de mejorar la salud de los empleados y la salud de la organización.



Gráfico 4. Modelo HERO.

Fuente: El modelo HERO adaptado por Salanova (2012).

4. Trabajadores saludables

Luthans (2002) menciona que se puede definir el comportamiento organizacional como el estudio y la aplicación de fortalezas y capacidades psicológicas positivas, que pueden ser medidas, desarrolladas y gestionadas de manera efectiva para mejorar el rendimiento laboral.

En este contexto el comportamiento organizacional positivo se define como un estado psicológico del ser humano en el cual se invierte tiempo en el desarrollo de habilidades que permitan mejorar el rendimiento.

El desarrollo psicológico positivo individual se caracteriza tal y como se menciona en el gráfico 5 por:



Gráfico 5. Características de los empleados saludables.

Fuente: elaboración propia 2020.

5. Recursos y prácticas organizacionales saludables

Salanova, Llorens, Torrente y Acosta (2016) los definen como una característica que hace referencia a la percepción de recursos de tareas e interpersonales que pueden ser compartidos por los miembros de un mismo equipo y que se pueden fomentar mediante diversas prácticas de recursos humanos tomando en consideración la cultura, valores, estrategias, objetivos, así como los propios recursos técnicos del talento humano. Los recursos se pueden dividir en organizacionales y de tarea como se observa en el gráfico 6:

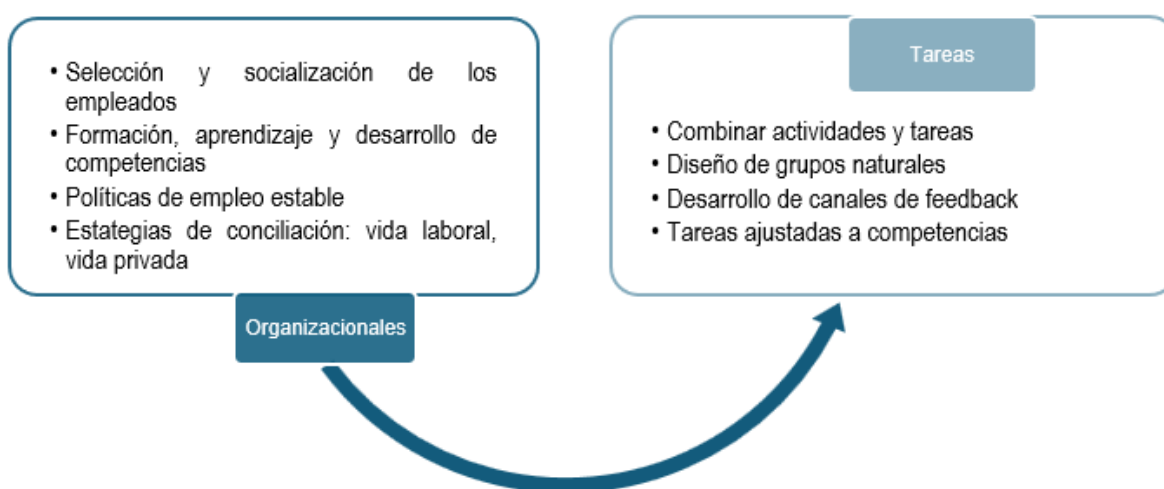


Gráfico 6. Prácticas Saludables.

Fuente: el modelo HERO adaptado por Salanova (2009).

6. Resultados organizacionales saludables

Cuando una organización incorpora entornos saludables en su gestión, los resultados son notables. Sus trabajadores y prácticas administrativas tienden a ser más sanos, lo que se traduce en un desempeño sobresaliente. De hecho, los trabajadores felices y saludables interactúan mejor con su entorno, lo que se refleja en un servicio al cliente excelente, lleno de amabilidad y confianza. Como bien resume Salanova (2009), la combinación de trabajadores, prácticas y recursos saludables lleva a resultados sanos, lo que define a una organización como saludable.

Este concepto se alinea con el modelo planteado por la prenombrada autora y, que sostiene que toda organización saludable debe tener prácticas organizacionales sanas, trabajadores saludables y generar resultados saludables.

Al sumar a estos tres elementos la investigación, la innovación y el desarrollo en un ambiente de trabajo armonioso, estas organizaciones se vuelven capaces de autorregularse mediante la construcción social del conocimiento, lo que les permite adaptarse y prosperar de manera autónoma tal y como se presenta en el gráfico 7:



Gráfico 7. Modelo Hero reformulado.

Fuente: elaboración propia con base a Salanova (2009).

En suma, las organizaciones saludables deberán contar con prácticas que permitan la interrelación de los recursos organizacionales, sociales y de tarea a través de investigación, innovación y desarrollo local que permitirá la construcción social del conocimiento generando resultados saludables.

7. Modelo integrado de organización saludable (MIOS)

Grueso y Rey (2013) realizan una propuesta del modelo integrado de organizaciones saludables al cual denominaron MIOS, el cual se caracteriza por dividir a las organizaciones en:

1. Factores relacionales
 - Determinantes sociales distales
 - Determinantes sociales proximales
 - Estilo de vida
 - Acceso a servicios
2. Factores estructurales
 - Personas
 - Organización
 - Tecnología

La esencia de los factores presentados en el modelo se da la calidad y la cantidad de las relaciones que se dan al interior de la organización y entre esta y sus grupos de interés. Son parte de los factores sociales aquellos que promocionan la salud, el estilo de vida y el acceso a servicios, en este sentido el modelo propuesto por Grueso y Rey (2013) son parte de los factores estructurales, la variable personas hace referencia a los valores y competencias de los empleados, variables organizacionales como la cultura, la estrategia, la estructura y las prácticas organizacionales saludables y la tecnología tal y como se muestra en el gráfico 8:

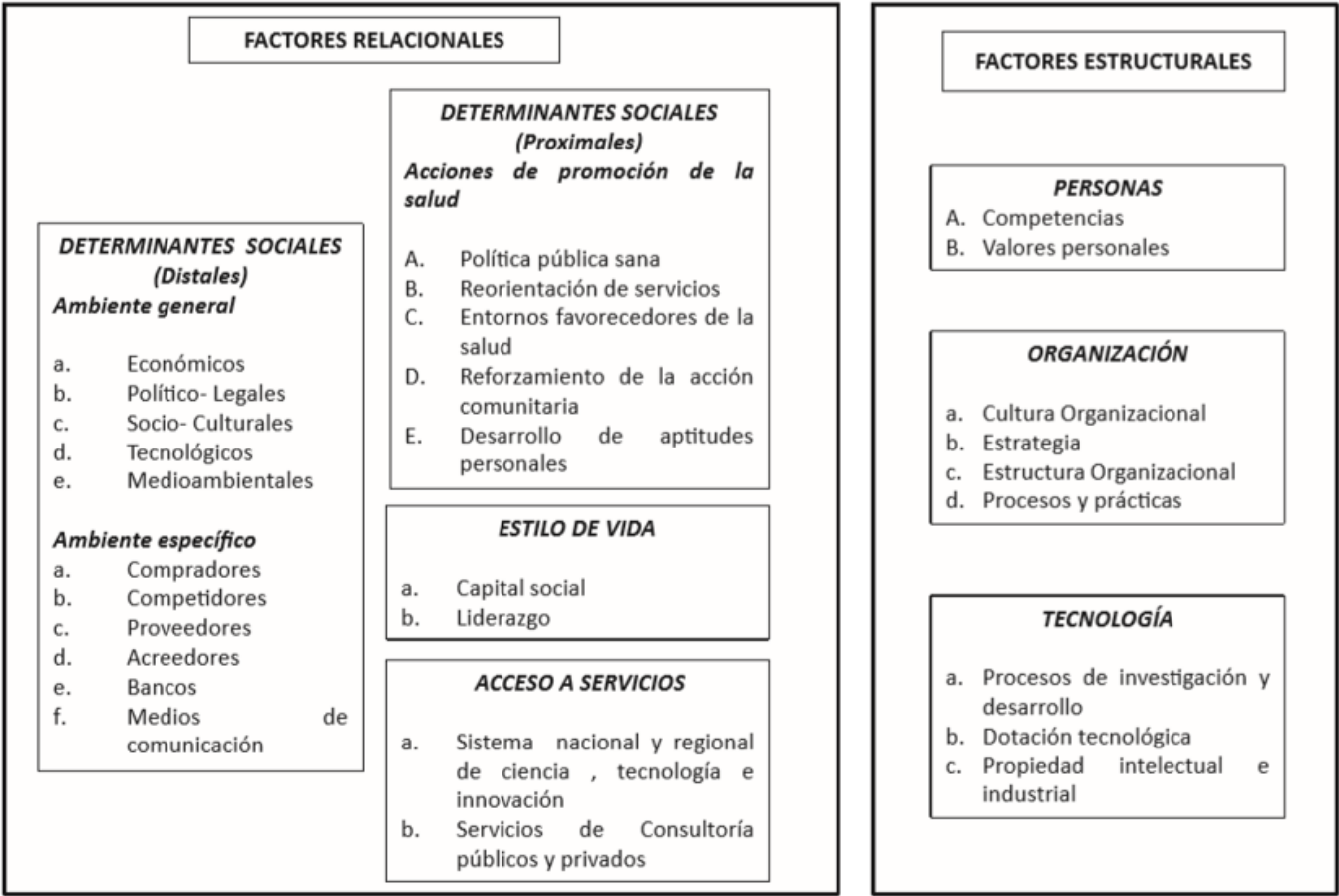


Gráfico 8. Modelo MIOS.

Fuente: Grueso y Rey (2013).

En el modelo de organización saludable de Grueso y Rey (2013), un elemento clave es la integración de variables enfocadas en la promoción de la salud organizacional. Este enfoque se basa en los principios de la Carta de Ottawa, que define la salud como un estado de bienestar físico, mental y social. Dicha visión implica la creación de políticas públicas saludables, el diseño de entornos favorables, el fortalecimiento de la acción comunitaria, el desarrollo de aptitudes personales y una reorientación de los servicios de salud. En esencia, este modelo promueve un cambio de paradigma, pasando de un enfoque en la enfermedad y la prevención de accidentes a uno que se centra en la promoción activa de la salud desde la propia organización.

Este modelo le da especial importancia al bienestar de los *stakeholders* o grupos de interés, con el fin de mejorar tanto la productividad como la rentabilidad. En este sentido, Salanova (2009) argumenta que una organización

saludable debe generar "entradas saludables" que, a su vez, se transformen en "productos y servicios saludables" diseñados para satisfacer las necesidades del sector social al que están dirigidos.

8. Diálogo intermodal de los modelos de las organizaciones saludables

Las organizaciones saludables han sido objeto de un análisis exhaustivo en esta investigación, denotando los diversos modelos teóricos que buscan comprender y aplicar este concepto. Con el objetivo de profundizar en su complejidad, se presenta a continuación un "diálogo intermodal" que contrasta las principales características y enfoques de tres modelos pioneros en este campo: el HERO (*Healthy and Resilient Organization*), el MIOS (Modelo Integral de Organizaciones Saludables) y el de Wilson, Dejoy y Vandenberg.

El siguiente cuadro comparativo desglosa sus premisas fundamentales, metodologías de intervención y la manera en que cada uno aborda la promoción del bienestar, la productividad y el desarrollo sostenible dentro de las organizaciones, permitiendo una visión clara de sus similitudes y diferencias.

Cuadro 4
Comparativo: Modelos de organizaciones saludables (HERO, MIOS, DEJOY)

Aspecto	Modelo HERO (Salanova, 2009)	Modelo MIOS (Grueso & Rey, 2013)	Modelo DEJOY (Gimeno, 2012)
Enfoque principal	Prácticas saludables en tres niveles: tarea, ambiente social y organizacional.	Integración de factores relacionales (sociales) y estructurales (organizacionales).	Intervención basada en calidad total, aprendizaje organizacional y participación de empleados.
Componentes clave	1. Recursos y prácticas organizacionales. 2. Empleados saludables. 3. Resultados saludables.	1. Factores relacionales: Estilo de vida, acceso a servicios. 2. Factores estructurales: Personas, organización, tecnología.	1. Gestión de calidad total. 2. Organizaciones que aprenden. 3. Implicación de empleados.
Objetivo central	Generar empleados y resultados saludables mediante prácticas sistémicas.	Promover salud organizacional mediante equilibrio entre relaciones sociales y estructuras internas.	Convertir a la organización en un ente saludable mediante mejora continua y participación activa.
Bases teóricas	Psicología Organizacional Positiva (POP), resiliencia, engagement.	Teoría de sistemas, promoción de salud (OMS), determinantes sociales.	Gestión por calidad total (Deming), aprendizaje organizacional (Senge).
Niveles de acción	1. Tarea: Autonomía en roles. 2. Social: Liderazgo y comunicación. 3. Organizacional: Conciliación trabajo-familia.	1. Relacional: Políticas públicas, capital social. 2. Estructural: Cultura, tecnología, procesos.	1. Estratégico: Evaluación de diseño de puestos. 2. Operativo: Clima organizacional y ajuste psicológico.
Ejemplos de prácticas	- Rediseño de tareas. - Programas de bienestar emocional. - Políticas de flexibilidad laboral.	- Promoción de estilos de vida saludables. - Inversión en tecnología para reducir cargas laborales. - Participación comunitaria.	- Encuestas de clima laboral. - Capacitación continua. - Sistemas de retroalimentación empleado-gerencia.
Fortalezas	Enfoque holístico que vincula salud individual y organizacional.	Integra variables externas (sociales) e internas (tecnología).	Fomenta la mejora continua y el compromiso colectivo.
Limitaciones	Riesgo de priorizar métricas sobre bienestar auténtico.	Complejidad en la implementación.	

Fuente: elaboración propia, 2025.

Los modelos de organizaciones saludables, aunque diversos en su enfoque, convergen en la premisa de que el bienestar de los trabajadores es un pilar estratégico para la efectividad organizacional. El Modelo HERO (*Healthy and Resilient Organization*), desarrollado por Salanova (2009), se distingue por su arraigo en la Psicología Organizacional Positiva (POP), estableciendo una relación causal entre prácticas, trabajadores y resultados saludables. A diferencia de este, el Modelo MIOS (Grueso & Rey, 2013) adopta un enfoque sistémico, integrando factores tanto relacionales (capital social) como estructurales (tecnología, procesos), lo que le permite analizar la influencia de determinantes sociales más allá del entorno inmediato de la empresa.

Por último, el modelo de Dejoy (Gimeno, 2012) se orienta hacia la intervención práctica y la mejora continua, basándose en la gestión de la calidad total y el aprendizaje organizacional para promover la implicación activa de los empleados. A pesar de estas diferencias metodológicas, todos los modelos subrayan que el bienestar no es un fin en sí mismo, sino una variable crucial para la productividad, la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo de una organización.

9. Reflexiones finales

El propósito fundamental de las organizaciones saludables es generar bienestar y salud para todos sus grupos de interés. Al hacerlo, cultivan equipos de alto rendimiento que colaboran de manera armoniosa para alcanzar los objetivos de la empresa, facilitando así la construcción social del conocimiento.

Entre los objetivos clave de estas organizaciones destacan:

- **Favorecer un clima laboral positivo:** Esto se logra equilibrando la vida laboral y familiar, estableciendo pausas adecuadas y flexibilizando las políticas, por ejemplo, permitiendo que los empleados lleven a sus hijos al trabajo o creando guarderías en el lugar.
- **Diseñar y analizar los puestos de trabajo:** Asegurar que cada rol esté estructurado de manera que optimice la experiencia laboral de los trabajadores.
- **Promover líderes transformacionales:** Impulsar un liderazgo que no solo se base en habilidades individuales, sino también en la calidad de las relaciones que los gerentes establecen con sus equipos.

En esencia, las organizaciones saludables son espacios donde las personas tienen la libertad de expandir su capacidad para crear los resultados que realmente necesitan, aprovechando al máximo sus habilidades, destrezas y experiencia. En este contexto, las organizaciones y en particular las universidades tienen un papel crucial, deben ser pioneras en la transformación de sus propios modelos organizacionales para gestionar, transferir y difundir el conocimiento a través de la docencia, la extensión, la investigación y la gerencia. De este modo, los nuevos modelos universitarios saludables se orientarán hacia una gestión estratégica que vea a las personas como aprendices, fomentando una cultura y una estructura que promuevan el bienestar, la salud y el cambio.

Ahora bien, los modelos de organizaciones saludables que se han analizado a lo largo de esta investigación, a pesar de sus diferencias, comparten varias premisas fundamentales. La primera es que el bienestar de los trabajadores no es un gasto, sino una inversión estratégica que impulsa la productividad y la rentabilidad. En segundo lugar, todos los modelos reconocen la importancia de un enfoque holístico que va más allá de la salud física para incluir el bienestar mental, emocional y social. Un tercer punto en común es la necesidad de un liderazgo comprometido que promueva una cultura de apoyo y confianza. Finalmente, estos modelos enfatizan que el camino hacia una organización saludable es un proceso continuo y dinámico que requiere la participación de todos, desde la alta dirección hasta los colaboradores, en la construcción de un entorno de trabajo sostenible y próspero.

10. Referencias

- American Psychological Association. (2012). *Guidelines for psychological practice in health care delivery systems*.
- Aranguren Álvarez, W. (2014). Carga mental en el trabajo. *Sapienza Organizacional*, 1(1), 9-20.
- Burton, J. (2010). *WHO healthy workplace framework and model: Background and supporting literature and practices*. Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Camacaro, M. (2021). *La responsabilidad social laboral y la universidad pública venezolana* (Trabajo de investigación doctoral, Universidad de Los Andes).
- Gimeno, A. (2012). *Organizaciones saludables: Un análisis desde la psicología positiva*. Editorial UOC.

- Grueso-Hinestroza, M. & Rey-Sarmiento, M. (2013). Modelo integrado de organización saludable (MIOS). *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 29(3), 107-115.
- Luthans, F. (2002). Positive organizational behavior: Developing and managing psychological strengths. *Academy of Management Executive*, 16(1), 57-72.
- Maslow, A. (1959). *Motivation and personality*. Harper & Row.
- Organización Mundial de la Salud. (1978). *Declaración de Alma-Ata*. OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Ambientes de trabajo saludables: Un modelo para la acción*. OPS.
- Rivas Torres, F. E. (2011). Procesos y Organización del Trabajo: Reflexión desde una perspectiva social. *Gaceta Laboral*, 17(3), 309-323.
- Rivas T., F. E. (2009). Cambios en los fines de la seguridad social. *Actualidad Contable FACES*, 12(19), 67-83.
- Rivas-Torres, F., Acevedo-Duque, A. & Castillo-Blanco, V. (2020). La calidad de vida compleja: referente organizacional para la política de seguridad social. *Gaceta Laboral*, 19(2), 272-286.
- Rodríguez, A., Moreno, B., Rivas, S., Álvarez, E. & Sanz, M. (2010). Prácticas saludables en las organizaciones. *Revista de Psicología Social*, 25(2), 123-135.
- Salanova, M. (2009). *Organizaciones saludables: Conceptos y experiencias*. Editorial Síntesis.
- Salanova, M., Martínez, I. & Llorens, S. (2005). Psicología organizacional positiva. *Papeles del Psicólogo*, 26(3), 27-36.
- Seligman, M. (1999). The president's address. *American Psychologist*, 54(8), 559-562.
- Villasmil, M. A., Rivas T., F. & Camacaro P., M. V. (2020). Una interpenetración rítmica entre gnosis y episteme para la trascendencia organizacional. *Actualidad Contable FACES*, 23(40), 78-104.
- Wilson, M., Dejoy, D. & Vandenberg, R. (2004). Work characteristics and employee health and well-being: Test of a model of healthy work organization. *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 77(4), 565-588.

El teletrabajo: El origen y su consolidación

Telework: Its Origin and Consolidation

DOI: 10.53766/ACCON/2025.51.01.04

Castillo R., Jesús A.

Recibido: 28-08-25 - Revisado: 25-09-25 - Aceptado: 05-10-25

Castillo R., Jesús A.
MSc en Gerencia Administrativa.
Oficial de Cumplimiento A.C Grupo Social
Cesap, Venezuela.
Correo: jesuscastillorondon@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1939-4428>

El teletrabajo se presentó como una propuesta a la crisis energética en los años 70 otorgándole mayor aplicabilidad con el pronunciamiento de la pandemia COVID-19 como la única alternativa para reactivar la actividad laboral. El presente artículo tiene como objeto de estudio analizar los constructos teóricos que sustentan la modalidad del teletrabajo desde el recorrido de las distintas literaturas relacionadas con el teletrabajo y sus orígenes. En la investigación se aplicó el método histórico-lógico a través de una investigación documental. En definitiva, con esta investigación se concluyó que no existe una definición universal del teletrabajo, los elementos caracterizados son: se encuentra fuera del entorno laboral tradicional y se usa las TICS, las debilidades están basadas que no establece los tipos de actividades ni las condiciones de supervisión y horarios de cumplimiento.

Palabras clave: Teletrabajo, tipos, remoto, formas y TIC.

RESUMEN

Telework emerged as a proposal to address the energy crisis of the 1970s, gaining greater applicability with the outbreak of the COVID-19 pandemic, when it became the only viable alternative to reactivate work activity. This article aims to analyze the theoretical constructs underlying the telework modality by reviewing various literatures related to telework and its origins. The study applied the historical-logical method through documentary research.

Ultimately, the research concluded that there is no universal definition of telework. Its defining elements include being carried out outside the traditional work environment and relying on ICTs. Its weaknesses lie in the lack of specification regarding the types of activities, supervision conditions, and compliance schedules.

Keywords: telework; types; remote work; modalities; ICT.

ABSTRACT

1. Introducción

La pandemia generada por el virus del COVID – 19 generó una fuerte crisis sanitaria que obligó a los países a establecer medidas de restricción para disminuir las altas tasas de contagio y mortalidad en la población mundial que limitaban el libre tránsito; al igual que obligaban al confinamiento social obligatorio; lo que conllevó al cese de las operaciones todas las áreas de la economía (Valencia, 2022).

Ante la emergencia sanitaria las empresas implementaron la modalidad del teletrabajo como alternativa para mantener el desarrollo de las actividades económicas, a través del trabajo desde el domicilio de los empleados sin necesidad de estar presente en las instalaciones de la organización, lo cual fue posible por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); sin embargo, se desarrolló en forma abrupta sin ninguna planificación (Ramírez & Rodríguez, 2022).

De otra parte, la modalidad del teletrabajo aunque fue implementada en el contexto de la pandemia del Covid-19, no constituye una novedad del año 2020; autores como (Acosta, 2018) señalan que los inicios se remontan a la década del setenta, época en la surge el debate sobre la crisis del petróleo, el físico Jack Nilles, considerado el padre del teletrabajo “propuso llevar trabajo al trabajador como una forma de optimizar los recursos no renovables, como una opción para ahorrar el combustible del desplazamiento al lugar de trabajo a partir de terminales sencillas a estaciones remotas de la sede principal” (Acosta, 2018, p. 20).

La organización del trabajo mediante la modalidad virtual representó la adaptación de la tecnología a las demandas de la realidad social que permite realizar actividades en tiempo real desde cualquier lugar y momento, esto generó transformaciones tanto en el ámbito laboral y tecnológico de las organizaciones como en las regulaciones del derecho al trabajo (Pérez, & Martínez, 2005). La implementación del teletrabajo ha evidenciado una serie de limitaciones, entre las que se encuentran: la existencia de diversos y diferentes constructos teóricos que explican la modalidad del teletrabajo y, las características propias de cada área de la economía. De manera que, el objetivo de esta investigación es analizar los constructos teóricos que sustentan la modalidad del teletrabajo.

Para la recolección de la información se implementó las técnicas de la de los métodos histórico-Lógico para (Bernal, 2016), es un “procedimiento de investigación y esclarecimiento de los fenómenos culturales que consiste en

establecer la semejanza de esos fenómenos, infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético" (p. 60). En la investigación se recopilaron datos cronológicos según el avance del tiempo de la implementación del teletrabajo. Por otra parte, la investigación se enmarca en el de tipo documental, ya que se realizó una revisión de distintas literaturas relacionadas con el teletrabajo y sus orígenes.

2. Comportamiento histórico del teletrabajo

Durante los años ochenta y noventa del siglo XX, el teletrabajo fue considerado como la "próxima revolución en el lugar de trabajo" (Baruch, 2001), considerándose que la organización virtual puede ser la próxima etapa en el desarrollo de la organización (Peiperl & Baruch, 1997). Como se mencionó en párrafos anteriores, la organización del trabajo en forma remota fue pensada en 1973 como una propuesta a la crisis energética derivada de la dependencia de los combustibles fósiles derivados del petróleo; el físico Jack Nilles planteó como estrategia para optimizar el uso de la gasolina: llevar trabajo al domicilio del trabajador.

Para (Albright, 2020), durante la década de los setenta en Estados Unidos de Norteamérica se dio inicio a pequeños programas piloto de teletrabajo bajo el nombre de "flexiplace" se examinaron las prácticas de gestión, las normas, leyes y reglamentos federales con el propósito de garantizar el éxito del trabajo en casa; trayendo en consecuencia, el ahorro de energía y el incremento de la productividad.

Posteriormente, en 1979 el autor Frank Schiff acuñó el término "lugar flexible" en el artículo publicado en el Washington Post titulado "Trabajar desde casa puede ahorrar gasolina", en el artículo se expone la idea del teletrabajo que permitió efectuar en 1980 la primera conferencia sobre el tema (Schiff, 1979).

Las constantes innovaciones de las tecnologías de la información y comunicación han permitido la evolución y consolidación de la modalidad del teletrabajo; durante el siglo XX un hecho importante que representó un significativo avance fue la propuesta para un sistema de gestión de la información presentada por Tim Berners-Lee (1986) sobre la configuración de Protocolo de Transferencia de Archivos (FTP), que facilitó la aparición más tarde de la www (Word Wide Web). La aparición del internet en 1990 garantizó el desarrollo posterior del correo electrónico, plataformas de chat de Messenger

portátiles y teléfonos celulares y, el surgimiento de Google y Amazon (Tejada & Reyes, 2021).

Durante esa década (90) se desarrolla por parte del gobierno de los Estados Unidos el proyecto piloto de teletrabajo interinstitucional con el propósito de materializar el uso de telecentros externos para agencias gubernamentales en Washington D.C. Posteriormente, en 1994 se estableció el 20 de septiembre como el "Día de teletrabajo para empleados". En el año 1995 el canal de noticias deportivas ESPN transmitió por radio un partido de béisbol empleando utilizando tecnología Progressive Networks, este hecho sentó las bases para la revolución de transmisión basada en HTTP. En 1996, se desarrolló la iniciativa nacional de teletrabajo para visibilizar los acuerdos de teletrabajo, específicamente dentro del Gobierno de Estados Unidos (Val, 2020).

A inicios del siglo XXI con el atentado terrorista contra Torres Gemelas ocasionando la destrucción del World Trade Center, generó una recesión en la economía de la ciudad de Nueva York que contribuyó con la implementación del teletrabajo como estrategia para continuar con las actividades económicas del principal centro financiero del mundo. La medida de aumentar la popularidad de los acuerdos de trabajo en EEUU tuvo un fuerte efecto en 2004, donde el congreso impulsó un proyecto de ley de asignaciones que alentó específicamente el uso de acuerdos de trabajo remoto dentro de las agencias federales. En 2008, Microsoft lanzó la tecnología Smooth Streaming y las compañías tecnológicas de todo el país comenzaron a centrarse más en la tecnología de transmisión, que luego se utilizaría para todo, desde la transmisión de medios hasta el alojamiento de plataformas de reuniones basadas en la web y zonas de colaboración para trabajadores remotos (Uresha, 2020).

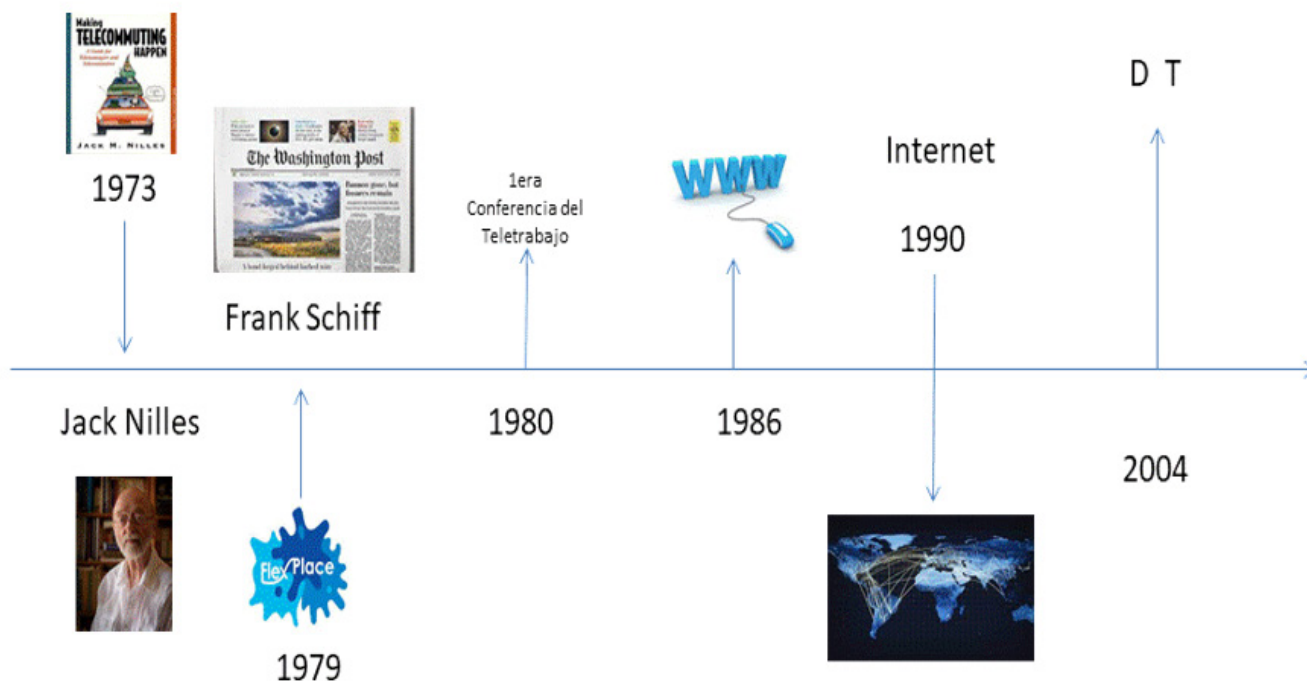


Gráfico 1. Cronología del teletrabajo.

Fuente: Adaptado por Castillo (2024).

En la región latinoamericana, uno de los países pioneros en la implementación de la modalidad del teletrabajo fue Colombia, país que en el año 2008 promulgó la ley vigente del año 1221 que define y regula el teletrabajo en ese país (Camacho & Higueta , 2013). Seguidamente en el año 2012 bajo el decreto 884, que establece: se reglamentan aspectos contractuales, garantías, derechos para las partes (trabajador y empleador), acciones de fomento, entre otros aspectos, con el fin de impulsar dicha práctica, tanto en el sector público como privado, también se creó la comisión del teletrabajo integrada por personas del MINTIC y MINTRABAJO, se realizó la primera feria internacional del teletrabajo en Bogotá y teniendo la segunda feria en el año 2014 con la asistencia de más de 3000 asistentes y 11 países invitados. Otro evento importante ocurrió en el año 2016 el MINTIC es nombrado por la CEPAL como vicepresidente del grupo de teletrabajo de la estrategia ELAC 2018 para América Latina (MINTIC, 2020).

3. Limitaciones, aportes y similitudes en la conceptualización del teletrabajo

Desde la década de los setenta se da inicio a las primeras conceptualizaciones del teletrabajo, la cuales son incorporadas por (Schiff, 1979) y (Nilles, 1998) quien fijó el término ‘telecommuting’ al referirse a la posibilidad de realizar el trabajo en cualquier momento y cualquier lugar (Barba, 2001). Durante este periodo esta forma de organización y asignación de responsabilidades a los trabajadores era concebida como una propuesta ante la crisis energética despertando el interés en el ámbito académico e industrial que conllevó al desarrollo de importantes innovaciones en las tecnologías de la comunicación e información como el internet (Davenport & Pearlson, 1998).

La propuesta Jack Nilles delimitaba las reglas indispensables para el éxito del teletrabajo la automotivación; ya que; los trabajadores se encuentran en un entorno no tradicional que genera distracción y dispersión limitando el cumplimiento de las tareas. Ahora bien, señala (Nilles, 1998), el ambiente del teletrabajo no está sujeto a ningún tipo de control; por ende, es fundamental la autodisciplina; sin embargo, en los avances tecnológicos han permitido establecer mecanismos de supervisión del trabajador bajo esta modalidad. En cuanto a las competencias del candidato a teletrabajador es imprescindible que este sea flexible, innovador y con capacidad de adaptación a los constantes cambios del entorno (Truong & Corbitt, 2002).

Por otra parte, el teletrabajo puede generar la sensación de aislamiento y afectarlo psicológicamente, ya que coloca restricciones a la sociabilización cara a cara de los individuos situación que no todas las personas se adaptan; al respecto (Nilles, 1998) planteo la necesidad de establecer situaciones mixtas que permitieran la socialización entre los teletrabajadores part-time en casa y en la oficina, o en centros de teletrabajo para fomentar el encuentro entre teletrabajadores y clientes (Nilles, 1998)

La aparición del internet a finales del siglo XX, permitió materializar la modalidad del teletrabajo; sin embargo, aunque hace varias décadas que se analiza y discute sobre este tema aún se carece de una definición aceptada universalmente; la literatura europea se emplea el término “teleworking”; mientras que, para la norteamericana “telecommuting” (teledesplazamiento). Para otras esta modalidad de trabajo son los de “remote working” (trabajo a distancia) o “homeworking” (trabajo a domicilio); de manera que, la falta de una definición universal dificulta la evaluación de resultados e incluso la cuantificación del número de teletrabajadores (Pérez, & Martínez, 2005).

Para (Mañas, Muñoz, & Pecino, 2012), etimológicamente la palabra teletrabajo está compuesta por el prefijo griego ‘tele’, que significa distancia, por lo tanto teletrabajo” se asocia con el oficio que tiene lugar fuera del entorno físico habitual dónde el empleado realiza sus funciones. Como resultado de la revisión documental el análisis a la definición de teletrabajo se sustentó en el cuadro propuesto por (Agudo, 2014) quien sistematizó las conceptualizaciones.

Cuadro 1
Teletrabajo

Año	Autor	Conceptualización
2001	(Barba)	Modalidad de trabajo que se desarrolla a distancia del lugar convencional, utilizando para la comunicación con éste y/o con los clientes/usuarios las Tecnologías de la Información
2002	(Pérez Pérez, De-Luis, & Martínez Sánchez)	El teletrabajo es una forma alternativa de organizar el trabajo que integra dos fuentes de ventaja competitiva: los recursos humanos de la propia compañía y la nueva información y tecnologías de telecomunicación
2006	(Martinez, Perez, Luis, & Vela)	El teletrabajo es la organización del trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para posibilitar que los empleados y directivos puedan desempeñar su actividad laboral a distancia
2010	(Osio Havriluk)	La persona trabaja fuera o distante de las oficinas del negocio o empresa para la cual labora
2012	(Mañas, Muñoz, & Pecino)	El teletrabajo es una forma de realizar un trabajo o una profesión, fuera del centro de trabajo habitual, utilizando para su ejercicio herramientas informáticas y telemáticas; no es una especialidad profesional, ni una actividad en sí misma, sino un método que permite realizar un trabajo.
2014	(Belzunegui & Erro)	La prestación se realiza online desde diferentes lugares fuera del entorno físico de la empresa, con la ayuda de las nuevas tecnologías de la comunicación
2020	(Bayón Pérez & Zerbbi)	Provoca una deslocalización de la actividad respecto a la empresa, si bien es posible desarrollar la prestación laboral por una parte en el centro de trabajo, siempre que la parte preponderante se ejerza en el domicilio del trabajador o en un lugar alternativo escogido por este
2021	(Chuco)	Consiste en el trabajo realizado fuera del lugar de labores y se caracteriza por el uso de las TICs.
2022	(Ramírez Pérez)	El teletrabajo es una forma de trabajo, va en aumento, especialmente debido al auge de las nuevas tecnologías que ha permitido el surgimiento de nuevas profesiones, y estas se puedan ejecutar desde casa, o en otros lugares distintos a la oficina

Fuente: Cuadro diseñado por Agudo (2014). Adaptado por Castillo (2024).

Como se evidencia en las diferentes definiciones de la modalidad teletrabajo existen dos elementos que caracterizan a esta forma de organizar el trabajo en la que los autores coinciden que puede ser desarrollada desde cualquier lugar fuera o distante de las oficinas y con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Sin embargo, estas definiciones presentan algunas limitaciones no establecen con precisión si el teletrabajo puede ser desarrollado en forma asincrónica, las estrategias de supervisión, control de las actividades, al igual que las orientaciones sobre la realización de actividades y horarios de los teletrabajadores, el tipo de actividades que se adaptan a esta forma trabajo.

Ahora bien, el elemento central del teletrabajo es el empleo de las tecnologías de la información, lo que implica en el contexto latinoamericano; en especial, el venezolano una limitación; dado que, poseen una importante brecha en el acceso a las plataformas digitales no solo en cuanto a la cantidad de los equipos y dispositivos móviles; sino también la calidad de los servicios de banda ancha que existen en la región latinoamericana.

Por otra parte, en las definiciones no se visualiza las relaciones laborales que pueda existir entre el teletrabajador y la empresa, esta modalidad no debe entenderse como una forma de externalización de los trabajadores de la empresa, sin beneficios laborales ni seguridad social. En la actualidad, existe un incremento exponencial de la figura del teletrabajador producto de la aparición del internet y la web 2.0 (Pérez, 2011).

Al igual que, el surgimiento de nuevas tecnologías como los ordenadores tales como: teléfono móvil, el GPS y el terminal de punto de venta para la gestión de stocks, han permitido el desarrollo de estrategias de supervisión y control del trabajo que realizan los empleados desde su domicilio o cualquier otro lugar, lo que se traduce en la disponibilidad las 24 horas del día, en algunas ocasiones sin restricciones a los empleadores. (Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2012).

En la actualidad muchas empresas al observar todas las opciones que dispone el mercado en materia tecnológica y dispositivos electrónicos, se ven en la disposición de utilizar como opción la aplicación de la modalidad teletrabajo porque permite la conectividad en tiempo real, ahorro de costos en el pago de beneficios a empleados freelance y mayor tiempo de respuesta (Peralta, Bilous, Flores, & Bombón, 2020). Todo esto se debe al auge que logro tener el teletrabajo luego del pronunciamiento de la pandemia, permitió mantener a

flote la productividad de las empresas y seguir con la actividad laboral en el mundo (M, Sánchez, Mora, & Gonzalez, 2022).

3.1. Tipos de teletrabajo

Al igual que no existe una conceptualización universalmente aceptada, tampoco una clasificación sobre los tipos de teletrabajo, situación que incide en el establecimiento de normas regulaciones tanto nacionales como internacionales, al igual que, en la evaluación del impacto tanto en los resultados organizacionales como en los cambios actitudinales de los teletrabajadores. Autores como Pérez, Barba, Belzunegui y la AMETIC han desarrollado diferentes propuestas de acuerdo con los criterios de lugar, el trabajador, la forma y temporalidad para la clasificación de los tipos de teletrabajo que se exponen en la cuadro 2.

Cuadro 2

Clasificación de los tipos de teletrabajo

(Pérez) (Barba) (Sosa & Medina)	Por el lugar	Teletrabajo en casa	Se refiere al trabajo que se realiza en el hogar pero y que está vinculado a la oficina mediante sistemas de telecomunicación
		Teletrabajo móvil	Son aquellos trabajadores que se desplazan continuamente y que por tanto combinan el trabajo entre la oficina o cualquier lugar remoto y desde distintas aplicaciones
		Telecentros	Consisten en oficinas satélites, sedes separadas de la oficina central pero que están conectadas telemáticamente
(Barba)	El trabajador	Por cuenta ajena o teleempleados	Son parte de la plantilla de la organización pero que de manera parcial o total realizan parte o todo el trabajo fuera de la oficina de la empresa
		Autónomos ('freelance')	Trabajadores que trabajan de manera individual y por cuenta propia. Suelen hacerlo desde casa o desde cualquier lugar que les permita estar comunicados con la organización/es para las que trabaja.

(Belzunegui)	Forma	Individual	Trabajadores que realizan el trabajo de manera individual
		Colectivo	Grupo de trabajadores con el fin de realizar el trabajo para la organización ya sea de manera autónoma o como asalariados de la empresa.
(AMETIC)	Temporalidad	Teletrabajadores móviles	Trabajadores móviles que como mínimo pasan diez horas a la semana fuera de su casa o de su principal lugar de trabajo.
		Trabajadores ocasionales	Pasan menos de diez horas a la semana teletrabajando desde su casa

Fuente: Cuadro Adaptado por Castillo (2024).

En el cuadro descrito anteriormente una vez clasificado los tipos de teletrabajo por los autores descritos, se consiguen ciertas características de similitudes como realizan sus actividades laborales en lugares remotos, aplican las tecnologías de información como herramienta para mantenerse conectados con la empresa, la dedicación de tiempo mínimo dependerá de la negociación o contrato con el empleador y puede ser realizarlo de forma individual o grupal.

4. Metodología

De acuerdo con, el propósito de la investigación el diseño de la investigación es bibliográfico. Para (Arias, 2012), este tipo de diseño utiliza los procedimientos lógicos y mentales propios de toda investigación: análisis, síntesis, deducción, inducción, entre otros (...) Es un proceso que se realiza en forma ordenada y con objetivos precisos, con la finalidad de fundamentar la construcción de conocimientos. Se basa en diferentes técnicas de localización y fijación de datos, análisis de documentos y de contenidos. (Palella, S y Martins F., 2012).

El tipo de investigación es documental Arias (2012) plantea que la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

5. Conclusiones

A pesar que los orígenes de la modalidad del teletrabajo sus inicios se remontan a la década del setenta y posterior ocurrieron una serie de eventos importantes que sustentan y marcaron el recorrido histórico hasta el año 2016, no existe una definición normada y universal que rijan o precise dicha modalidad, sino que cada autor le otorga la interpretación desde su propia perspectiva o percepción, ya que existe un sin número de sinónimos que se asocian al referirnos del termino teletrabajo.

Una vez estudiado la variedad de definiciones que proponen los diversos autores, es necesario establecer elementos caracterizadores o de similitud al referirnos al teletrabajo, el primer lugar esta modalidad se realiza fuera del entorno laboral tradicional, donde el trabajador escoge como desarrollar sus actividades laborales, sin tener que estar físicamente en las oficinas de la empresa a la que pertenece y en segundo lugar para poder desarrollar esta actividad es necesario estar de la mano con las tecnologías de información y comunicación, porque a través de todas las herramientas que brinda hoy en día la tecnología facilitan en la realización de las actividades laborales y garantiza la conectividad en tiempo real desde cualquier momento y parte del mundo.

Otro aspecto en considerar, son algunas debilidades que se pueden identificar en las definiciones estudiadas a lo largo de la revisión teórica, no establece cuales son los tipos de actividades que se adaptan mejor a la modalidad del trabajo, para la simplificación y reducción del tiempo en el cumplimiento de la actividades laborales que no afecte la productividad y adicionalmente tampoco establece las condiciones de supervisión y el límite máximo de horas laborables a cumplir a través del teletrabajo, para que no exceda los límites máximos y pueda ocasionar problemas de la salud que afecte a los trabajadores.

Aunque el teletrabajo se visibilizo en formal social como consecuencia de la pandemia COVID-19, no es un hecho que nace con el confinamiento, por todo lo expuesto a lo largo de esta investigación se muestra que esta forma de organización surgido como una idea de los años setenta, concediéndole sus inicios al físico Jack Nilles, lo que marcó un precedente a la modalidad del teletrabajo. Hecho que sirvió de base para todos los investigadores que han abordado y estudiado dicha disciplina.

Para concluir el teletrabajo ha estado sustentado de la mano con los avances de las tecnologías de información y comunicación, en especial el internet, los equipos de computación y móviles que en medida que surgen

nuevas herramientas tecnológicas ayudan a contribuir en la aplicación de la modalidad del teletrabajo.

6. Referencias

- Acosta, A. (2018). *Teletrabajo y percepción de la productividad : un análisis de la productividad laboral desde el punto de vista de los diversos actores del teletrabajo en una entidad del sector público en Antioquia - Colombia*. Tesis de Grado, Universidad de Antioquia.
- Agudo, M. (2014). El teletrabajo en las organizaciones: Análisis de sus beneficios y barreras en las empresas españolas. *Cuadernos de gestión de información*, 4, 172-187.
- Albright Waters, K. (2020). Teleworking: How Understanding its History Will Benefit Institutions Today. *Forum: Research in Brief Discussions focused on smaller-scale campus research*, 65-75.
- AMETIC. (7 de 2 de 2011). *Las Tecnologías de la Información y las comunicaciones en la empresa española 2011*. Obtenido de http://www.everis.com/spain/WCLibraryRepository/Estudio_everis_AMETIC.pdf.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Barba, L. (2001). El teletrabajo y los profesionales de la informacion. *El profesional de la información*, 10(4), 3-13.
- Baruch, Y. (2001). The status of research on teleworking and an agenda for future research. *International journal of management review*, 3(2), 113-129.
- Bayón Pérez, J., & Zerbbi, A. (2020). Telework: Advances and Challenges within the Current Society. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 8(3), 189-207.
- Belzunegui, A. (2008). Teletrabajo en España: Acuerdo marco y administración pública. *RIO: Revista Internacional de Organizaciones* (1), 129-148.
- Belzunegui, A. (2008). Teletrabajo en España: acuerdo marco y Administración Pública. *Revista Internacional de Organizaciones*, 1, 129-148.
- Belzunegui, A., & Erro, A. (2014). El teletrabajo en España: regulación y experiencias piloto en empresas españolas. *Revista Iberoamericana de Ciencias Empresariales y Economía*, 4, 4. Obtenido de <http://200.58.147.94/revistas/ricee/index.php/ricee/article/view/10>.

- Bernal. (2016). *Metodología de la Investigación para administración* (Cuarta ed.). Pearson.
- Camacho, R., & Higuaita, D. (2013). Teletrabajo con calidad de vida laboral y productividad. Una aproximación a un modelo en una empresa del sector energetico. *Pensamiento & Gestión*, 35, 87-118. ISSN:1657-6276.
- Chuco, V. (2021). El teletrabajo y su impacto en el estrés de los trabajadores. *Neumann Business Review*, 7, 81-98. <http://dx.doi.org/10.22451/3006.nbr2021>.
- Davenport, T., & Pearlson, L. (1998). Two Cheers for the Virtual Office. *Sloan Management Review*, 39(4), 51-65.
- Mañas, Muñoz, E., & Pecino, V. (2012). Realidad organizacional y teletrabajo. *Comunitania*, 4, 105-122.
- Martinez, A., Perez, M., Luis, P., & Vela, M. (2006). Teletrabajo y flexibilidad: efecto moderador sobre los resultados de la empresa. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 29, 229-262.
- MINTIC, M. d. (2020). *Historia del teletrabajo*.
- Nieves A., M. K., Sánchez, M., Mora, N., & Gonzalez, E. (2022). El teletrabajo como una nueva tendencia de mercado laboral. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6, 3552. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2483.
- Nilles, J. (1998). *Managing Telework: Strategies for Managing the Virtual Workforce*. New York: John Wiley & Sons.
- Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2012). *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la empresa española*.
- Osio Havriluk, L. (2010). Telework: An option in the digital age. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 3(5), 93-109.
- Palella, S y Martins F. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Peiperl, M., & Baruch, Y. (1997). Back to square zero. The post- corporate career. *Organization dynamics*, 25(4), 7-22.
- Peralta, A., Bilous, A., Flores, C., & Bombón, C. (2020). El impacto del teletrabajo y la administración de empresas. *Revista Científica Mundo de la Investigación*

- y el Conocimiento, 326-335. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(1\).enero.2020.326-335](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(1).enero.2020.326-335).
- Pérez Pérez, M., De-Luis, P., & Martínez Sánchez, A. (2005). Teletrabajo y teorías organizacionales: análisis empírico de su viabilidad y difusión potencial. *Revista Europea de Direccion y Economia de la Empresa*, 14(2), 125-144.
- Pérez, C. (2011). El teletrabajo: ¿Más libertad o una nueva forma de esclavitud para los trabajadores? *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 11. 24-33. <http://elcrps.uoc.edu/ojs/index.php/idp/article/viewArticle/n11-perez>.
- Ramírez Pérez, Y. (2022). El teletrabajo; una alternativa para enfrentar la COVID -19 en la carrera Contabilidad y Finanzas en el Centro Universitario Municipal (CUM) Yara. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2(108), 1-108.
- Ramírez, Y., & Rodríguez, S. (2022). El teletrabajo; una alternativa para enfrentar la COVID - 19 en la carrera Contabilidad y Finanzas en el Centro Universitario Municipal (CUM) Yara. *Revista Dilemas Contemporaneos*, 9(2), 1-20.
- Schiff, F. (1979). *Trabajar desde casa puede ahorrar gasolina*. Washington Post, págs. <https://www.washingtonpost.com/archive/local/2006/08/28/frank-schiff/bbb82972-0df7-48ca-9083-7df763d8c733/>.
- Sosa, S. V., & Medina, M. (2007). La participación de los trabajadores en la decisión de implantar el teletrabajo en la organización. *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, 1, 3630-3644.
- Tejada Becerra, C., & Reyes Zuluaga, L. (2021). Teletrabajo, impactos en la salud del talento humano en época de pandemia. *Revista Colombiana de Salud Ocupacional*, 11(2).
- Truong, V.-L., & Corbitt, B. (2002). *The Nature of Work for Employees in a Virtual Organisation: The Virtual Worker*. School of Management Information Systems, 2-29.
- Uresha, K. (2020). Influence of Telecommuting on Work-life Balance and Employee Happiness: An Empirical Study of Sri Lankan Employees. *International Journal of Management Excellence*, 15(03), 2234 - 2243.

Val, G. (2020). Teletrabajo: análisis y justificación para el desarrollo de un caso piloto. Implementación en la Administración. En A. Bardauil, & M. Peroche, *Cuadernos del INAP* N° 55. Instituto Nacional de la INAP.

Valencia, X. (2022). *Crisis sanitaria por COVID-19 como factor de riesgo suicida en la población mexicana*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/16801>.

Aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal en Colombia

Conceptual and Regulatory Aspects of Statutory Auditing in Colombia

DOI: 10.53766/ACCON/2025.51.01.05

Córdoba M., Jorge X.

Recibido: 28-08-25 - Revisado: 25-09-25 - Aceptado: 05-10-25

Córdoba M., Jorge X.
Contador Público y Especialista en Pedagogía
e Investigación en la Educación Superior,
Universidad Mariana, Pasto, Colombia.
Candidato a Doctor en Ciencias Contables,
Universidad de Los Andes, Venezuela.
Profesor e Investigador del Programa de
Contaduría Pública Universidad CESMAG,
Colombia.
Correo: jxcordoba@unicesmag.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-9049-6860>

La revisoría fiscal en Colombia es una institución de fiscalización y control creada mediante la ley 58 de 1931, por la necesidad de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a las sociedades, como lo estableció el Código de Comercio en el Decreto 410 de 1971, artículos 203 a 217. El propósito del artículo es describir la evolución histórica de aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal en Colombia. La metodología aplicada se basa en seis momentos para llegar a realizar un mapeo sistemático de literatura, que consiste en la formulación de las preguntas de investigación, fuentes a consultar aplicando la cadena de búsqueda, selección inicial de documentos, evaluación de calidad, extracción de datos, análisis y presentación del artículo (Rivera, Cordero y Navarro, 2022). Se concluye que la revisoría fiscal como institución presenta desarrollos conceptuales, técnicos, y tecnológicos en su devenir histórico; aunque muestra una extensa y dispersa regulación normativa, que ha impuesto más funciones y obligaciones legales.

Palabras clave: Teletrabajo, tipos, remoto, formas y TIC.

RESUMEN

Statutory auditing in Colombia is an oversight and control institution established by Law 58 of 1931, created out of the need to verify compliance with the regulations applicable to corporations, as established in the Commercial Code, Decree 410 of 1971, Articles 203 to 217. The purpose of this article is to describe the historical evolution of the conceptual and regulatory aspects of statutory auditing in Colombia. The applied methodology is based on six stages to carry out a systematic literature mapping, which includes the formulation of research questions, selection of sources using a search chain, initial document selection, quality assessment, data extraction, analysis, and presentation of the article (Rivera, Cordero & Navarro, 2022). The study concludes that statutory auditing, as an institution, has undergone conceptual, technical, and technological developments throughout its history; however, it also exhibits extensive and fragmented regulation, which has imposed additional functions and legal obligations.

Keywords: telework; types; remote work; modalities; ICT.

ABSTRACT

1. Introducción

La revisoría fiscal es una institución de fiscalización creada por la legislación colombiana, a la cual le corresponde garantizar y controlar de forma integral y permanente los procesos, información y decisiones que se originan en las organizaciones en procura del interés público y de sus grupos de interés o *stakeholders* (Colmenares, 2009). Es decir, es una institución que abarca todos los aspectos organizacionales por cuanto debe estar al tanto de la situación general de la empresa e involucra un alto grado de responsabilidad por parte de los contadores que ejercen esta institución (Peña, 2017).

En ese sentido, es imperiosa la necesidad de determinar la evolución de esta institución en Colombia por cuánto en el devenir de los tiempos se han presentado serias fallas y debilidades en su ejercicio; es así que se han presentado escándalos financieros en distintas empresas por el mal uso de los recursos sin una alerta arrojada por parte de la revisoría fiscal (Franco, 2014).

En consecuencia, es necesario revisar la estructura conceptual y legal de la Revisoría Fiscal por cuanto esta institución fue creada legalmente mediante la ley 58 de 1931 (esta ley fue creada por la superintendencia de sociedades anónimas), específicamente en los artículos 26, 40, y 41, y respondía a las necesidades de esa época e igualmente fue complementada la regulación con el decreto 410 de 1971, en los artículos 203 a 217. No obstante, aún existen vacíos legales y conceptuales que ameritan un estudio profundo para complementar, actualizar y enaltecer esta importante institución acorde al nuevo contexto, en especial por la incursión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la sostenibilidad, las dinámicas organizaciones y los hechos económicos modernos.

Además, algunos contadores, instituciones, programas de pregrado y posgrado, y gremios asimilan la revisoría fiscal a la auditoría externa – revisoría fiscal y auditoría externa no son lo mismo- esto afecta el correcto ejercicio profesional de esta institución en las organizaciones, al simplificar sus funciones a una auditoría financiera de estados financieros.

Así lo describe, López (2011) cuando afirma que:

si la universidad la sigue enseñando como auditoría integral (que nunca lo fue) y los profesionales ejerciéndola de tal forma estará listo el camino para pensar en su eliminación; si por el contrario se rescata su institucionalidad y en las aulas se la presenta como tal y en su práctica

se aplica técnica de interventoría de cuentas, se podrá defenderla y reposicionarla como la magistratura de la profesión y la protectora del interés público. (p.3)

En síntesis, la revisoría fiscal busca ofrecer una evaluación integral de la empresa que permita establecer si esta cumple o no con el conjunto de normas aplicables y brindar un dictamen sobre el (in)cumplimiento; es decir se plantean hallazgos, la norma que se contraviene y la recomendación correspondiente, esto es precisamente lo que se encuentra en tela de juicio, para ver si se presentan oportunamente los hallazgos encontrados que permitan una oportuna toma de decisiones.

El presente artículo está estructurado, en siete secciones. La primera sección, inicia con una introducción, donde describe las generalidades de la revisoría fiscal y su importancia legal. Luego, en la segunda sección se establece la metodología que oriento la construcción del artículo de revisión sistemática de literatura, para identificar la evolución histórica de aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal en Colombia. En la tercera sección, se describen las principales definiciones, funciones y principios de la revisoría fiscal. En la cuarta sección se presenta el marco normativo más relevante de la revisoría fiscal. En la quinta sección, se explica la vinculación, periodo, remuneración y remoción del revisor fiscal. En la sexta sección se plantea una discusión en torno a los temas actuales que suscitan un análisis. Finalmente, cierra el artículo con unas conclusiones relevantes como séptima sección.

2. Metodología

El presente mapeo sistemático de revisión de literatura tiene como propósito identificar la evolución histórica de aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal en Colombia para realizar un aporte significativo a través de una estructura valida ante la comunidad científica, se genera un conocimiento a partir de estudios primarios (Rivera, Cordero y Navarro, 2022). El título asignado a la presente revisión sistemática de literatura es: *Evolución histórica de aspectos conceptuales y normativos de la revisoría fiscal en Colombia*. A continuación, se presenta el gráfico que identifica los pasos seguidos en este proceso de revisión sistemática.

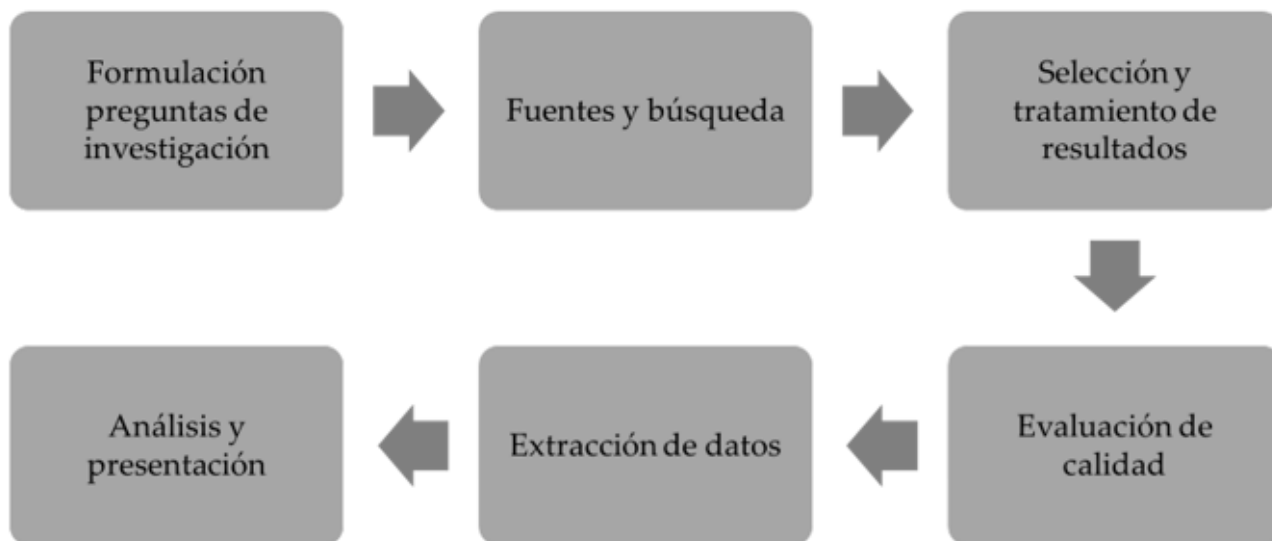


Gráfico 1. Proceso de mapeo sistemático de revisión de literatura.

Fuente: elaboración propia, 2025.

En el gráfico 1 se observan seis momentos para llegar a realizar el mapeo sistemático de revisión de literatura con eficacia que son la formulación de las preguntas de investigación que orientan el desarrollo del proceso investigativo por cuanto se deberá dar respuesta a estos interrogantes, se continua con las fuentes que serán consultadas para obtener los documentos a ser estudiados a partir de una cadena de búsqueda, se procede luego a la selección inicial de los documentos, para proseguir con la evaluación de calidad de los mismos revisando los contenidos específicos de cada documento, de ahí se procede a la extracción de datos para finalmente llegar al análisis y presentación del artículo.

3. Preguntas de investigación

En el presente mapeo sistemático de revisión de literatura se plantearon las siguientes preguntas orientadoras:

RQ1: ¿Cuáles son las principales definiciones, funciones y principios de la Revisoría Fiscal en Colombia?

RQ2: ¿Cuáles son las principales leyes, decretos reglamentarios y decretos leyes de la Revisoría Fiscal en Colombia?

RQ3: ¿Cuál es la forma de vinculación, periodo, remuneración y remoción del revisor fiscal en Colombia?

4. Fuentes y búsqueda

La búsqueda se realizó a partir de la formulación de términos clave y sus correspondientes términos relacionados para lograr ubicar documentos pertinentes y significativos para la presente investigación. En el cuadro 1 se presenta los términos con sus respectivos sinónimos y filtros.

Cuadro 1
Términos clave y términos relacionados para componer la cadena de búsqueda

Términos clave	Relacionados
Revisoría fiscal Conceptos teóricos	Definiciones Funciones Principios
Revisoría Fiscal Normas y regulaciones	Leyes Decretos reglamentarios Decretos leyes

Fuente: elaboración propia, 2025.

El proceso de búsqueda se realizó en las bases de datos mencionadas en el cuadro 2 teniendo en cuenta campos como: título, palabras claves, resumen y documento completo.

Cuadro 2
Término principal y base de datos

Términos clave	Relacionados
Revisoría fiscal	Google Académico
Fundamentos teóricos	Dialnet
Normas y regulaciones	Redalyc

Fuente: elaboración propia, 2025.

En el cuadro 3 se muestra la cadena de búsqueda resultante del término junto a sus sinónimos y sus correspondientes filtros.

Cuadro 3
Cadena de búsqueda

Términos clave	Relacionados
Revisoría fiscal Fundamentos teóricos Normas y regulaciones	("revisoría fiscal" OR " normas y regulaciones" OR "fundamentos teóricos") y ("educación contable")

Fuente: elaboración propia, 2025.

5. Selección y tratamiento de resultados

5.1. Criterios de selección

Los estudios que fueron encontrados en esta revisión se analizaron y evaluaron teniendo en cuenta: título, palabras claves, resumen, introducción, antecedentes, metodología, resultados y conclusiones. Los criterios de inclusión aunados a los términos clave y relacionados aplicados para llegar a los documentos encontrados en esta revisión son los que aparecen en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Criterios de inclusión

Criterio	Dato asignado
Año	1974 a 2024
Tipo de documento	Artículos Capítulos de libro Libros Leyes Decretos Reglamentarios Decretos Leyes
Sub-área	Contaduría Pública Auditoria Externa
Lenguaje	Español

Fuente: elaboración propia, 2025.

Como criterio de exclusión se considera que no se tendrá en cuenta documentos que no contengan información relevante que aporte a la temática objeto de estudio.

En el proceso de selección se aplicaron las siguientes fases:

- Fase 1: Eliminación de artículos duplicados.
- Fase 2: Aplicación de criterios de inclusión y exclusión.

Teniendo en cuenta esta revisión sistemática se utilizaron dos bases de datos con sus sinónimos y filtros, y en cada una de ellas se aplicaron las fases mencionadas, fue necesario realizar la consulta en diversas fechas como se indica en el cuadro 5.

Cuadro 5
Fechas de consulta y descarga de archivos

Base de datos	Fecha de búsqueda
Google Académico	2/03/2024
Dialnet	12/03/2024
Redalyc	01/15/2025

Fuente: elaboración propia, 2025.

Como resultado de la búsqueda en la base de datos especializada se encontró un total de 168 estudios y al aplicar los criterios de inclusión y exclusión se obtuvo un total de 70 documentos.

5.2. Evaluación de calidad

La evaluación de la calidad de la presente revisión sistemática involucro la lectura del texto de los 143 documentos cuyo proceso se muestra en los resultados en el cuadro 6 para determinar los documentos definitivos que harán parte del artículo y que corresponden a 65 documentos.

Cuadro 6
Proceso de búsqueda, selección y evaluación de calidad

Términos principales	Resultado de búsqueda	Archivos duplicados	Archivos incluidos en etapa de preselección	Archivos incluidos en etapa de evaluación de calidad	Base de datos
Revisoría fiscal Fundamentos teóricos normas y regulaciones	91	11	80	39	Google Académico
	26	9	17	7	Dialnet
	51	5	46	19	Redalyc
Total	168	25	143	65	

Fuente: elaboración propia, 2025.

6. Las principales definiciones, funciones y principios de la revisoría fiscal

6.1. Las principales definiciones

Con respecto a la definición de la revisoría fiscal Peña (2017) plantea que existen dos teorías: la organicista y la institucionalista.

La primera teoría es formulada en el año de 1994 por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en el pronunciamiento número 7, numeral 600.1, donde define a la revisoría fiscal como:

Un órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las normas de auditoria generalmente aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros y revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales.

Para algunos contadores la anterior definición limita las funciones de la revisoría fiscal, por cuanto le reconoce la actividad de la fiscalización, pero dentro de las normas de auditoria generalmente aceptadas, quienes se refieren como un examen o evaluación del aspecto exclusivamente financiero, sin

contemplar otros aspectos importantes dentro de la organización como el legal, operacional, control interno, entre otros.

La segunda teoría fue derivada del comité de la superintendencia de sociedades en 1994 que culminó su estudio en 1999 con una propuesta de proyecto de ley para que se convirtiera en estatuto de la revisoría fiscal, en el cual la define como:

Una institución de origen legal, de carácter profesional, de naturaleza privada, a la cual corresponde por ministerio de la ley y bajo la dirección de un contador público, con sujeción a las normas que le son propias, con el propósito de crear confianza pública, fiscalizar el ente económico y rendir informes, dando fe pública en los casos previstos en la ley. (p. 3)

En la anterior definición se puede observar que no limita su función a las normas de auditoría generalmente aceptadas, sino que su función se basa en la normatividad total, en la confianza pública, la fiscalización y el control permanente para informar sobre las operaciones de la empresa.

Por otra parte, Peña (2017) define la revisoría fiscal así:

Una institución adscrita económicamente a la empresa, que por ley, estatutos o en forma voluntaria, debe tenerla para que represente a los propietarios frente a la administración, a la comunidad frente al ente económico en el cual actúa; vele por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de la asamblea de accionistas, socios o asociados; dictamine los estados financieros que prepare el ente económico; ateste los hechos contables y financieros; determine lo adecuado del control interno (organizacional) promoviendo su mejoramiento para salvaguardar sus bienes; e imparta instrucciones si fuere necesario, para mejorar el sistema de dicho control interno, los comprobantes contables y el archivo de la correspondencia. (p. 25)

Igualmente, el CTCP (2008) define a la revisoría fiscal como:

una institución de origen legal, de carácter profesional a la cual le corresponde por ministerio de la ley, bajo la responsabilidad de un profesional contable, con sujeción a las normas que le son propias,

vigilar integralmente los entes económicos, dando fe pública de sus actuaciones. (p. 17)

Una mirada diferente a las anteriores plantea que:

la revisoría fiscal, como auditoría integral, es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. (Blanco, 2017, p. 23)

De acuerdo con lo anterior, el propósito principal es informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas descritos y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

6.2. Funciones

Como se puede apreciar fue la ley quien le fijo un marco legal con las respectivas funciones que deberá cumplir para el correcto ejercicio profesional, como lo establece el Código de Comercio, en su art. 207, del Decreto 410 de 1971:

1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva;
2. Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios;
3. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados;
4. Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines;
5. Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se

tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título;

6. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales;
7. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente; conciliado con la Ley 222 de 1995 artículo 38.
8. Convocar a la asamblea o a la junta de socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario, y
9. Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea o junta de socios.

Parágrafo. En las sociedades en que sea meramente potestativo el cargo del revisor fiscal, éste ejercerá las funciones que expresamente le señalen los estatutos o las juntas de socios, con el voto requerido para la creación del cargo; a falta de estipulación expresa de los estatutos y de instrucciones concretas de la junta de socios o asamblea general, ejercerá las funciones indicadas en este artículo. No obstante, si no es contador público, no podrá autorizar con su firma balances generales, ni dictaminar sobre ellos.

De acuerdo con Blanco (1996; 2017), las anteriores funciones se pueden sintetizar en cuatro categorías que pueden ejercerse aplicando normas internacionales de aseguramiento de la información, que incluyen las normas internacionales de auditoria, entre otras:

1. Dictaminar los estados financieros.
2. Informar o dictaminar sobre el control interno.
3. Informar o dictaminar sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones.
4. Informar sobre la conducción ordenando del ente y logro de sus objetivos.

En síntesis, las funciones de la institución de la revisoría fiscal son amplias, profundas e importantes para lograr la estabilidad organizacional y social, por tal razón, requieren de profusos conocimientos, habilidades, destrezas y valores por parte del revisor fiscal como el profesional especializado para cumplir plenamente con estos compromisos que el estado a delegado en ellos para construir confianza pública y en defensa del bien común.

6.3. Principios de la revisoría fiscal

Cabe resaltar que la revisoría fiscal es una función pública y por ello es digna de credibilidad y confianza, pero la confianza no se impone se gana con calidad, profesionalismo y ética al momento de desempeñar este importante cargo de fiscalización privada. “También se puede ganar por seriedad y contenido cierto e incontrovertible de lo informado y afirmado con la demostración contundente que se desprende del contenido de dicha atestación, dictamen u opinión” (Peña, 2017, p. 250).

Respecto a la credibilidad, Peña (2017), manifiesta que:

genera en la imposición normativa que genera aceptación al usuario de las atestaciones que emite un Revisor Fiscal, pero corresponde a éste hacerse acreedor a esa confianza por el alto comportamiento ético en su actuar y la objetividad que lo caracterice y se le reconozca como postulado, de donde se deduce que el principio fundamental y básico para ejercer la Revisoría Fiscal debe ser la confianza del usuario en quien representa la figura legítima de la fiscalización por excelencia. Por tanto, el principio básico para actuar como Revisor Fiscal, es la confianza pública que se ofrece a quien es o puede ser usuario de su servicio, en la seguridad de que este profesional solamente se deriva veracidad y certeza en lo informado o denunciado. (p. 250)

Al respecto, Peña cuestiona: ¿Pero cómo obtener y ganar esa confianza pública, fuente de la credibilidad social? Se puede lograr a través de los siguientes principios que se derivan de postulado descrito.

- | | |
|---------------------|----------------------------|
| 1. Independencia | 6. Permanencia |
| 2. Idoneidad | 7. Integridad |
| 3. Objetividad | 8. Dictamen y atestación |
| 4. Confidencialidad | 9. Evidencia |
| 5. Oportunidad | 10. Diligencia profesional |

Los principios señalados sirven de guía orientadora para el ejercicio objetivo, responsable y correcto de la revisoría fiscal en las organizaciones que están obligadas a tenerla o que de forma voluntaria quisieran establecerla para salvaguardar sus intereses; esto permite la construcción de confianza pública en la sociedad en general, Estado y organizaciones.

6.4. Obligados a tener revisor fiscal

Además, otro aspecto que establece el Código de Comercio, Decreto 410 de 1971, en su art. 203, sobre las sociedades obligadas a tener Revisor Fiscal, son: 1) Las sociedades por acciones; 2) Las sucursales de compañías extranjeras, y 3) Las sociedades en las que, por ley o por los estatutos, la administración no corresponda a todos los socios, cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento del capital.

Según el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, las sociedades comerciales que al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior registren activos brutos iguales o superiores a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes –smmlv–, o cuyos ingresos durante el año inmediatamente anterior hayan sido iguales o excedan los 3.000 SMMLV, deberán tener revisor fiscal.

De acuerdo a lo anterior, todas sociedades comerciales tendrán que verificar el valor de sus activos e ingresos brutos del año 2024 para determinar si deben tener revisor fiscal en el año 2025, como se ilustra en la siguiente infografía:



Gráfico 2. Obligados a tener revisor fiscal 2025.

Fuente: Tomado de <http://comunidadcontable.com> (21/03/2025).

7. Marco normativo más relevante de la revisoría fiscal

La revisoría fiscal en Colombia está reglamentada mediante un marco legal conformado por diferentes normas que prescriben su obligatoriedad en algunas empresas que cumplen con los requisitos para su aplicación. A continuación, se presenta una síntesis del marco legal que ilustra esta institución:

La Constitución Política de Colombia (1991), es la carta magna de la República de Colombia; esta fue promulgada en la Gaceta Constitucional número 114 del jueves 4 de julio de 1991, y también se le conoce como la Constitución de los Derechos Humanos. En su artículo 1, establece que:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

El Decreto 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio. En el capítulo VIII de este decreto, específicamente, los artículos 203 a 207 regula el tema de la Revisoría Fiscal y su aplicación en Colombia.

Ley 43 de 1990, a la que se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Esta ley reglamentó con cierto grado de organización la profesión de contador público en Colombia, de la cual hace parte la Revisoría Fiscal como una actividad relacionada con la ciencia contable en general según lo establece el artículo 2.

Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El Decreto 2420 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. A falta de unas normas concretas para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia se toma como base las normas de aseguramiento de la información contenidas en este decreto; por esto, es necesario estudiarlas para comprender su aplicación en las organizaciones.

Además, de las normas anteriores los revisores fiscales deben basarse para realizar su gestión en las siguientes normas:

- **Ley 222 de 1995**, por la que se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1474 del 201**, contempla responsabilidades en la prevención lavado de activos por medio de denuncias o comunicaciones.
- **La Ley 2195 de 2022**, artículos 9 y 57. Se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 624 de 1989**, por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales.

Igualmente, la Revisoría Fiskales una actividad ejercida por profesionales contables que se identifican por ser idóneos, honestos, íntegros y responsables, donde labor fundamental es informar regularmente a los diferentes usuarios como los inversionistas, a la comunidad y al Gobierno acerca de los siguientes aspectos:

- El manejo de la entidad y el funcionamiento de los controles establecidos.
- Si los administradores de la empresa cumplen con sus deberes legales y estatutarios.
- Si los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera y los resultados económicos de la entidad.

8. Vinculación, periodo, remuneración y remoción de revisor fiscal

8.1. Vinculación

La vinculación del revisor fiscal por mandato de ley corresponde a todos los interesados, es decir, a los accionistas, socios o propietarios de la sociedad, quienes deberán participar democráticamente en su elección.

El artículo 204 del código de comercio establece que:

la elección del revisor fiscal se hará por la mayoría absoluta de la asamblea o de la junta de socios. En las comanditarias por acciones, el revisor fiscal será elegido por la mayoría de votos de los comanditarios. En las sucursales de sociedades extranjeras lo designará el órgano competente de acuerdo con los estatutos.

La norma precipita es clara, al mencionar taxativamente que es elección, no contratación, del revisor fiscal, lo que admite establecer diferencia para evitar confusiones. La elección es un método de designación de los titulares de un órgano, es decir, el profesional será seleccionada en forma democrática y pluralista por todos los interesados directamente en su representación (Peña, 2017).

8.2. Periodo y remuneración

El periodo por el que se elige al revisor fiscal debe estar definido en los estatutos de la organización. Ahora, si elección es potestativa o no se encuentra definido el periodo es la asamblea quien definirá el periodo por el cual se le elige, siempre y cuando no exista junta directiva. Pero cuando existe una junta directiva, el artículo 206 del Código de Comercio, prescribe que “en las sociedades donde funcione junta directiva el período del revisor fiscal será igual al de aquella, pero en todo caso podrá ser removido en cualquier tiempo, con el voto de la mitad más una de las acciones presentes en la reunión”.

Respecto a la remuneración del revisor fiscal estará a cargo de la asamblea, quien tiene la facultad para hacerlo y es indelegable. Así lo establece el numeral 4 del artículo 187 del Código de Comercio, “hacer las elecciones que corresponda, según los estatutos o las leyes, fijar las asignaciones de las personas así elegidas y removerlas libremente”. Por tanto, el periodo del revisor fiscal es a término definido o fijo, y no indefinido, y no depende de la forma de pago que puede ser por honorarios o salario con todas sus prestaciones de ley.

8.3. Remoción de revisor fiscal

El revisor fiscal se puede remover con la mayoría absoluta de la asamblea, bajo su voluntad, es decir, “para cambiarlo, moverlo del cargo o despedirlo basta solamente con la voluntad de la asamblea, único órgano competente para ello” (Peña, 2017, p. 73), de acuerdo con los artículos 187 y 420 del Código de Comercio. Además, el Código de Comercio en el artículo 206, establece que “...

podrá ser removido en cualquier tiempo, con el voto de la mitad más una de las acciones presentes en la reunión”.

Cabe mencionar que la remoción del revisor fiscal no se puede impugnar porque es un acto de libre disposición del máximo órgano social y lo hace cuando ellos quieran. Por tanto, se debe respetar y acatar con toda la responsabilidad moral.

9. Discusión

9.1. Aspectos críticos de la educación en revisoría fiscal

Aunque la ley 1314 de 2009 no menciona en su contenido a la revisoría fiscal de forma taxativa si estableció la metodología de regulación para las Normas de Aseguramiento de la Información – (NAI). Estas normas son especializadas para realizar aseguramiento de la información, antes conocido como normas internacionales de auditoría. No obstante, en Colombia algunos programas de contaduría pública en la práctica enseñan auditoría externa en el espacio académico de revisoría fiscal y no establecen diferencias y semejanzas entre estos dos campos del conocimiento. Lo anterior, ha generado confusión en el ejercicio profesional de la Revisoría Fiscal en Colombia, y hoy se encuentra que la revisoría fiscal ha simplificado su alcance a prestar servicios de auditoría externa sobre información financiera únicamente.

Es más, muchos programas de contaduría pública no cuentan con la asignatura de revisoría fiscal en su plan de estudios, y en otros casos, hace parte como una electiva profesional, es decir, no es obligatoria, es potestad de los estudiantes elegir si la cursan o no.

Otro aspecto crítico en la educación se centra en la poca oferta de programas de especialización en revisoría fiscal a nivel nacional, la verdad son pocas las universidades que ofrecen formación en este campo de la contaduría pública. Tal vez porque no dejan las ganancias que otros programas ofrecen como los temas tributarios, finanzas, NIIF, auditoría, entre otros.

9.2. Propuesta de reforma a la revisoría fiscal

No obstante, la revisoría fiscal actualmente se encuentra en un proceso de discusión para proponer una reforma a esta importante institución. En ese orden de ideas, el Comité Nacional para la reforma de la revisoría fiscal-presidido por Francisco Reyes Villamizar- y conformado por 28 departamentos del país,

agrupados en cinco comités regionales, entregó el 6 de julio del 2022 al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) la versión final de su propuesta para la reforma de la revisoría fiscal. (Instituto Nacional de Contadores, 2022).

El documento contiene catorce artículos donde se consagran los cambios que se consideran necesarios, por parte de los profesionales, para ejercer la labor de la revisoría fiscal. Asimismo, el proyecto de reforma recalca la necesidad de actualizar, modernizar y unificar la normativa para crear una nueva visión del revisor fiscal y su ejercicio profesional.

Por ejemplo, en el artículo 1, plantea una nueva definición. “La Revisoría Fiskales una institución especializada, que bajo la responsabilidad de un Contador Público, tiene como objetivo proteger el interés público, mediante la fiscalización integral a los entes económicos, en los términos establecidos en la presente ley”.

Por su parte, en el artículo 2, propone como funciones de la revisoría fiscal, las siguientes:

1. Verificar que las operaciones de los entes económicos se ajusten a las prescripciones legales, a los estatutos y a las decisiones de los máximos órganos de dirección y administración.
2. Revisar que se lleve regularmente la contabilidad de los entes económicos, las actas de las reuniones de los máximos órganos de dirección y administración, se conserve adecuadamente la correspondencia de tales entes y los comprobantes de las cuentas, de manera que se ajusten a las normas técnicas vigentes en Colombia.
3. Realizar auditoría a los estados financieros de conformidad con las normas de aseguramiento de la información contenidas en el marco técnico normativo vigente en Colombia.
4. Evaluar el sistema de control interno y sus elementos, de tal manera que se verifique el desempeño de sus objetivos financieros, operacionales y de cumplimiento.

Ahora, desde una lectura interpretativa de la propuesta se plantean las siguientes críticas, que se deben reflexionar al interior de la comunidad contable nacional.

- NO representa a la comunidad contable nacional, en cambio representa el interés privado de algunos grupos de interés, como las firmas multinacionales de auditoría.
- NO hay unidad de criterio, porque hay diversos puntos de vista.
- NO hay fundamentación conceptual o exposición de motivos de la reforma, por tanto, es una estructura legal incompleta.
- NO mantiene la esencia de la revisoría fiscal, como es el control integral.
- NO propone soluciones profundas a los problemas de la revisoría fiscal, como por ejemplo ¿Cuál es la problemática fundamental de la revisoría fiscal? ¿Por qué se necesita una reforma estructural de la institución de la revisoría fiscal? ¿Cómo se debe cambiar la revisoría fiscal?
- NO exige la formación continua para su ejercicio profesional, pues basta con la formación profesional.
- NO protege al revisor fiscal por sus actuaciones, solo carga de responsabilidades, exigencias, y pocos derechos.
- NO protege el interés público, es decir, el bien común de toda la sociedad.
- NO incrementa la confianza pública esta reforma, al limitar su ejercicio a una auditoría externa deja otros aspectos sin fiscalizar.
- NO hay una redacción clara, coherente y cohesionada, hay bastantes errores de forma.
- Y muchos otros NO que se pueden identificar del análisis del documento.

En síntesis, se insiste en la antigua idea que la Revisoría Fiscal debe evolucionar hacia la auditoría financiera externa, sin comprender la profundidad de su naturaleza teórica y el alcance de su trabajo.

10. Conclusiones

De acuerdo con lo revisado en los textos se determina que la institución de la revisoría fiscal en Colombia presenta tímidos desarrollos conceptuales, técnicos, y tecnológicos en su devenir histórico; aunque si muestra una extensa y dispersa regulación normativa, que le ha impuesto más funciones y obligaciones legales y en algunos casos a limitado los derechos.

También se advierte cómo al no gozar el revisor fiscal de facultades de decisión, sino de control, las reglas respecto de las cuales se predican las irregularidades no pueden provenir del propio revisor fiscal porque ello lo

convertiría en administrador, sino que se trata de aquellas reglas a las cuales está sujeta la sociedad en virtud de la ley, el contrato social, y las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, cabezas de la administración de la sociedad. (Bermúdez, 2016).

Frente al presente y futuro se deja claro que “la Revisoría Fiscal debe existir para perseguir 5 objetivos: conservar el orden social, coadyudar a la eficiencia de la gestión, protección de los patrimonios organizacionales, garantizar la objetividad de la información, contribuir al mantenimiento de la legitimidad organizacional” (Franco, 2012, p. 35).

De la propuesta analizada, se puede concluir que la prospectiva de la incierta. Puesto que hasta el momento hay muchas dudas sobre la reforma que se pretende realizar revisoría fiscal a este campo del conocimiento contable. La forma como fue conformado el comité de reforma a la revisoría fiscal en el año 2021 no fue democrático, participativo, incluyente y transparente. Y en algunas regiones algunos colegas contadores públicos se autonombraron como representantes de la profesión y rápidamente se alinearon con las ideas del comité central.

Finalmente, la revisoría fiscal es una institución de control por excelencia y se encarga de examinar y verificar la gestión financiera y administrativa de la organización. Sin embargo, en los últimos años, su alcance se ha ampliado para incluir la evaluación del impacto ambiental y social de las operaciones empresariales (Gómez, 2019). Esto se debe a la creciente conciencia sobre la responsabilidad corporativa y la necesidad de abordar de manera integral los efectos de las actividades empresariales en el medio ambiente y en la sociedad en general.

11. Referencias

- Bermúdez Gómez, H. (2016). *Revisoría fiscal órgano social*. Colombia: Editorial de la U.
- Blanco, Y. (1996). *Manual de auditoría y de revisoría fiscal*. Bogotá.
- Blanco, Y. (2017). *Revisoría fiscal ejercida con normas internacionales de auditoría y aseguramiento*. Colombia: ECOE ediciones.

- Congreso de la República de Colombia. (1931). *Ley 58 de 1931. Por la cual se crea la Superintendencia de Sociedades Anónimas y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75638>.
- Congreso de la República de Colombia. (1960). *Ley 145 de 1960. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103818_archivo_pdf.pdf.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html.
- Congreso de la República de Colombia. (1990). *Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf.
- Congreso de la República de Colombia. (1995). *Ley 222 de 1995. Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6739>.
- Congreso de la República de Colombia (2009). *Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html.
- Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1474 del 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>.
- Congreso de la República de Colombia. (2022). *La Ley 2195 de 2022. por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606>.

- Corte Constitucional. (2008). *Sentencia C-861 del 3 de septiembre del 2008, Expediente D-7196, M.P. Mauricio González Cuervo*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2008/C-861-08.htm>.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP. (1994). *Pronunciamiento 7 sobre Revisoría Fiscal*. <https://cijuf.org.co/CTCP/pronunciamientos/PRONUNC7.pdf>.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP. (2008). *Orientación profesional. Ejercicio profesional de la revisoría fiscal*.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública-CTCP. (2022). *Documento para Proyecto de Ley por medio del cual se regula la Revisoría Fiscal*. <https://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/proyecto-final-a-ctcp1-06-07-2022-2.pdf>.
- Comunidad Contable. (2025). *Obligados a tener revisor fiscal en 2025*. <https://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Revisoria-Fiscal/obligados-a-tener-revisor-fiscal-2022-a-2025.asp?Miga=1&IDobjetose=24797&CodSeccion=106>.
- Colmenares, L. (2009). Revisoría fiscal en el sector público: una aproximación al contexto. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, (37).
- Cuellar, G. (2009). *Teoría General de la Auditoria y Revisoría Fiscal*. Recuperado de <http://preparatorioauditoria.wikispaces.com/file/view/Unidad+Tres.pdf>.
- Franco, R. (2012). *Fiscalización estratégica de arquitectura organizacional. Una tecnología para la revisoría Fiscal*. Colombia: Universidad libre de Colombia.
- Galeano, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Segunda edición. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gómez, V. (2019). *Pensando en el futuro: competencias profesionales del contador público frente a la cuarta revolución industrial*. Documento de Trabajo. <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://media.actualicese.com/Pensando-en-el-futuro-Mauricio-Gomez-Villegas.pdf>.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW – HILL.
- Instituto Nacional de Contadores Públicos. (2022). *Fue entregado al CTCP el proyecto de reforma de la revisoría fiscal*. <https://incp.org.co/representatividad/defensa-de-la-profesion/2022/07/fue-entregado-al-ctcp-el-proyecto->

de-reforma-de-la-revisoría-fiscal/#:~:text=Asimismo%2C%20el%20proyecto%20de%20reforma,instalaciones%20de%20la%20Universidad%20Central.

López, G. (2022). *La Revisoría Fiscal hija legítima del interés público*. XXI. Congreso Colombiano de Contadores Públicos. Memorias Digitales.

López, G. (2011). *La Revisoría Fiscal amenazada y sin ejército para defenderla*. <https://www.ceta.org.co/html/archivos/foro/ArchivoForoID705.pdf>.

Mantilla Blanco, S. A. (2021). *Revisoría fiscal, el mundo cambio, el país cambio, las empresas cambiaron*. Colombia: Editorial ediciones de la U.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y, Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Decreto 2420 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones*.

Moya, L. (2022). Cambios del dictamen del revisor fiscal en Colombia con base en la NIA 701. *Revista Internacional Legis de la contabilidad y auditoría*, 89. Editorial Legis.

Peña, J. (2017). *Revisoría Fiscal. Una garantía para la empresa, sociedad y el Estado*. Colombia: ECOEDICIONES.

Presidencia de la República de Colombia. (1971). *Decreto 410 de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41102>.

Presidencia de la República de Colombia. (1989). *Decreto 624 de 1989, por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6533>.

Rivera, K., Cordero-Arroyo, G. y Navarro-Corona, C. (2022). Mapeo sistemático de la literatura acerca de la formación en línea de docentes en servicio. *Academia y Virtualidad*, 15(2), 89-106. <https://doi.org/10.18359/ravi.5810>.

Sarmiento, D. (2003). La revisoría fiscal: ¿control de fiscalización o auditoría?...¿o las dos? *Revista apuntes contables*, 5. pp. 25-41.

Sánchez. J, Torres. M & Vargas. N, (2009). Normativismo y positivismo en contabilidad: propuesta de un acuerdo a una tensión histórica. *Adversia Revista virtual de estudiantes de contaduría pública* (4). p.25-32.

Superintendencia de Sociedades. (1999). *Proyecto de ley 09 de 1999 Revisoría Fiscal. Por la cual se expiden normas sobre la Revisoría Fiscal, la Auditoría Financiera Independiente, los Estados Financieros y otros asuntos relacionados.* <https://fedecop.org/wp-content/uploads/2019/06/Carta-FEDECOP-6.pdf>.

Las competencias de pensamiento crítico. Un fundamento para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor

Critical Thinking Competencies — A Foundation for Strengthening the Auditor's Professional Judgment

DOI: 10.53766/ACCON/2025.51.01.06

Guao Samper, Royman y Peña Gutiérrez, Aura E.

Recibido: 09-04-25 - Revisado: 20-09-25 - Aceptado: 05-10-25

Guao Samper, R.
Contador Público. Especialista en Finanzas,
Revisoría Fiscal y Auditoría Externa.
Magister en Contabilidad Internacional y de
Gestión.
Doctor en Ciencias Contables.
Profesional especializado contabilidad
Gobernación del Departamento del Cesar,
Colombia.
Correo: roymangu@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8800-1379>

Peña G., Aura E.
Licenciada en Contaduría Pública y Abogada.
Magister Scientiae en Administración Mención
Gerencia.
Doctora en Educación Mención
Administración.
Postdoctoral en Normas Internacionales de
Información Financiera.
Docente e investigadora Universidad de Los
Andes, Venezuela.
Correo: auralena0659@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1854-6557>

Este artículo analiza la relación esencial entre las competencias de pensamiento crítico y el juicio profesional del auditor. Se parte de la premisa que este último es un pilar fundamental para garantizar la representación fiel y la transparencia de la información financiera de una organización. En tal sentido, los auditores para emitir el juicio con independencia y escepticismo profesional no solo deben fundamentarse en la evidencia disponible; también deben fortalecer sus competencias de pensamiento crítico para interpretar, analizar y cuestionar la información de manera objetiva y crítica. Tales competencias son esenciales para fortalecer la capacidad de los auditores en tanto tomar decisiones bien fundamentadas, dado que permiten a los profesionales cuestionar y detectar inconsistencias, identificar y valorar riesgos de representaciones erróneas en los informes financieros; aspecto que son clave para asegurar la calidad y confiabilidad del juicio profesional. Metodológicamente, el estudio se sustentó en el enfoque epistemológico Vivencialista-Experiencialista, empleando la hermenéutica y el análisis de contenido para analizar en profundidad y desde una perspectiva interdisciplinaria las contribuciones de las competencias de pensamiento crítico para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor. Se concluye que el pensamiento crítico fomenta la competencia cognitiva necesaria para abordar la complejidad inherente a la auditoría, permitiendo a los auditores no solo analizar la información de manera profunda, sino también tomar decisiones razonadas que refuercen la validez y confiabilidad de los estados financieros.

Palabras clave: auditoría, pensamiento crítico, juicio profesional del auditor, competencias de pensamiento crítico.

RESUMEN

This article analyzes the essential relationship between critical thinking competencies and the auditor's professional judgment. It is based on the premise that the latter is a fundamental pillar for ensuring the faithful representation and transparency of an organization's financial information. In this sense, auditors—when issuing their judgment with independence and professional skepticism—must not only rely on the available evidence but also strengthen their critical thinking skills to interpret, analyze, and question information objectively and critically. Such competencies are essential to enhance auditors' ability to make well-founded decisions, as they enable professionals to question and detect inconsistencies, identify and assess risks of misstatements in financial reports—key aspects for ensuring the quality and reliability of professional judgment. Methodologically, the study is grounded in the Viventialist-Experientialist epistemological approach, employing hermeneutics and content analysis to explore in depth, from an interdisciplinary perspective, the contributions of critical thinking competencies to strengthening the auditor's professional judgment. The study concludes that critical thinking fosters the cognitive competence necessary to address the complexity inherent in auditing, allowing auditors not only to analyze information deeply but also to make reasoned decisions that reinforce the validity and reliability of financial statements.

Keywords: auditing; critical thinking; auditor's professional judgment; critical thinking competencies.

ABSTRACT

1. Introducción

En la auditoría de estados financieros, el juicio profesional es un elemento esencial para garantizar la representación fiel y la transparencia de la información contenida en los reportes que muestran la situación financiera de una organización. De este modo, los auditores al examinar los estados financieros deben fundamentar sus decisiones no solo en la evidencia disponible, sino también en su capacidad para la interpretación, análisis y cuestionamiento de la información con criterio de objetividad. En este sentido, las competencias de pensamiento crítico son fundamentales para fortalecer la calidad del juicio profesional emitido por el auditor; aspecto clave que aporta las bases para mejorar la práctica de la auditoría. Sobre la base de los argumentos expuestos, en este artículo se analizan las contribuciones de las competencias de pensamiento crítico para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor.

Además de la presente introducción, el artículo lo conforman cuatro secciones. La segunda describe la metodología adoptada; la tercera analiza los fundamentos del juicio profesional del auditor; la cuarta explora las contribuciones del pensamiento crítico para el mejoramiento del juicio profesional del auditor; y, finalmente en la quinta, se concluye que los postulados del pensamiento crítico favorecen el desarrollo de la competencia cognitiva, necesaria para analizar la información de manera profunda, evaluar

las diferentes perspectivas y tomar decisiones fundamentadas y razonadas. En el contexto de la auditoría de estados financieros, esta habilidad permite a los profesionales contables en el rol de evaluadores de información: a) identificar y valorar riesgos; y, b) detectar inconsistencias y evaluar la validez de los supuestos implícitos en los informes financieros. Así, a través del pensamiento crítico, los auditores desarrollan las competencias necesarias para adoptar una actitud inquisitiva y reflexiva durante todas las fases del proceso de auditoría.

2. Metodología

El estudio se sustentó en el enfoque epistemológico Vivencialista-Experiencialista, fundamentado ampliamente en los postulados de Padrón (2018a, 2018b, 2020). Estos conciben el conocimiento científico como un acto de comprensión; al tiempo que reconocen la subjetividad como un elemento prioritario para aprehender la relación sujeto-objeto que caracteriza la construcción de conocimiento científico. Tal enfoque, se apoya en las experiencias vividas por los sujetos que forman parte del fenómeno investigado y, en la interpretación de la realidad social investigada, destacando la relevancia de los métodos cualitativos para la comprensión profunda, integral e interdisciplinaria de los fenómenos sociales y, en especial, la exploración de la complejidad implícita en los aspectos que los conforman.

Metodológicamente, el artículo se fundamentó en la hermenéutica; enfoque que, apoyado en los postulados de la dialéctica, promueve la elaboración del discurso mediante la interpretación y confrontación de los fenómenos que conforman la realidad social analizada. En tal sentido, el estudio tuvo un carácter descriptivo-analítico, pues se enfocó en la caracterización cualitativa de los elementos que sustentan el juicio profesional del auditor y, de las contribuciones de las competencias de pensamiento crítico para fortalecer el juicio profesional en este campo del saber.

Para la construcción del discurso, se adoptó la técnica de análisis de contenido, la cual es “un método que implica el examen detallado de documentos escritos, visuales o audiovisuales para extraer información significativa que pueda ser utilizada en el análisis y comprensión del fenómeno en estudio” (Sabino, 2007, p. 143). Esta técnica, orientó la revisión y discusión de la literatura en los campos relacionados con el juicio profesional del auditor y con las competencias de pensamiento crítico.

3. El juicio profesional del auditor

El Diccionario de la Real Academia Española (2021) define el término juicio como la capacidad del ser humano para distinguir lo verdadero de lo falso. En su emisión, el individuo interactúa con el fenómeno u objeto para analizar su estructura y elementos constituyentes (Zamora, 2016). Así mismo, con respecto al término profesional, el diccionario mencionado lo define como los rasgos inherentes o relativos al ejercicio de una profesión.

Al asociar los términos juicio y profesional, el subsecuente constructo “juicio profesional” se define como la capacidad de un profesional para formarse y emitir conclusiones, basándose en los conocimientos técnicos y criterios de la disciplina correspondiente. De allí, que el juicio profesional se relaciona con la capacidad del ser humano para establecer relaciones lógicas entre conceptos, pues en el “ejercicio de su profesión, con capacidad y aplicación relevante desarrolla la actividad de juzgar” (Zamora, 2018, p. 148). Por tanto, en la práctica profesional de cualquier disciplina la formación del juicio se sustenta en una relación entre el sujeto y el objeto estudiado, analizando este último a partir de las competencias y habilidades del sujeto, destacando sus niveles de conocimiento sobre el mismo, así como la experiencia, entre otros aspectos.

Grosso modo, la actividad de juzgar consta de dos fases interrelacionadas. La primera asociada con la formación del juicio; al tiempo que la segunda se manifiesta en la expresión de la conclusión o dictamen final que se ha formado el profesional. En esta investigación se aborda el juicio profesional en el campo de la auditoría o el aseguramiento de la información financiera; actividad fundamentada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) bajo el enfoque de riesgo.

Desde esta postura teórica y normativa, la auditoría es un proceso enfocado en el examen de los estados financieros preparados por una entidad, para garantizar seguridad a los usuarios a través de la emisión de una opinión por parte del auditor. Tal actividad, se realiza a partir de un marco normativo aplicable, así como de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada jurisdicción.

En esta orientación, el Institute of Internal Auditors (2025) definió la auditoría interna como una actividad de carácter independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. La misma, contribuye con el alcance de los objetivos organizacionales mediante la implementación de un enfoque

sistemático y estructurado, que favorece la evaluación y mejoramiento de la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza de la organización.

De otro lado, en el campo de la auditoría externa, el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB, 2020a) estableció que la auditoría de estados financieros comprende la formación y emisión de “una opinión sobre los estados financieros basada en la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales e informar a la luz de los hallazgos del auditor” (NIA 200, p.3, p. 81). Esta es un proceso integrado por las siguientes etapas:

- A. Identificación y valorización del riesgo: consiste en la identificación de los eventos que podían inducir un error significativo en los estados financieros.
- B. Respuesta a los riesgos de auditoría o ejecución: permite determinar la ocurrencia de los eventos identificados y, su impacto material o no material en los estados financieros.
- C. Conclusión del trabajo: abarca la elaboración del informe donde el auditor emite su opinión o conclusión fundamentada en la evidencia obtenida.

En las dos primeras etapas, a través de la planificación del trabajo y la aplicación de los procedimientos sustantivos y pruebas de cumplimiento, el auditor se forma el juicio profesional; al tiempo que, al final de la tercera, se emite el juicio a través del dictamen de la conclusión sobre los hallazgos encontrados. Las etapas descritas, se fundamentan en la aplicación del conocimiento técnico y normativo, así como en las competencias profesionales del auditor.

A partir de las etapas mencionadas, el auditor emite su juicio profesional; el mismo es una expresión de la razonabilidad de los estados financieros, dado que proporciona al consejo de administración y a la gerencia de la organización, aseguramiento sobre la eficiencia de los controles implementados para mitigar los riesgos. Adicionalmente, el auditor se apoya en su experticia profesional para aplicar los lineamientos de las Normas de Aseguramiento de la Información y, específicamente de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), con el propósito de examinar objetiva e independientemente la información financiera preparada por la entidad que informa, para determinar en qué medida está libre de representaciones erróneas.

De este modo, el ejercicio profesional del auditor debe someterse a un conjunto de postulados y estándares que imponen responsabilidades sobre su actividad, y establecen los lineamientos que fundamentan el examen de los estados financieros, las actividades preliminares, la planificación del trabajo, el diseño y la aplicación de procedimientos, la obtención de evidencias y, la preparación del informe final de auditoría.

En cada una de las actividades mencionadas, de manera continua e interactiva se forman y emiten juicios que orientan la toma decisiones, e inciden en las etapas consecutivas de la auditoría. Por ende, el juicio profesional en cada etapa constituye la base del proceso, ya que suministra respuesta a los riesgos identificados en la ejecución del encargo. Tal proceso, no es mecánico; el mismo “requiere del ejercicio continuo de formulación de juicios y de toma de decisiones profesionales” (Sierra, Pérez, 2002, p. 180).

En esta orientación, destaca la subjetividad del juicio profesional del auditor derivada de factores relacionados con la naturaleza del trabajo de auditoría y, las condiciones en las que ésta se realiza. Algunos autores expertos en el tema, como Valderrama (2020) y Romero (2023) han planteado que la subjetividad implícita en el dictamen del auditor obedece a factores de internos y externos. Entre los primeros, se encuentran la cultura organizacional, el pensamiento, el conocimiento, el raciocinio, las habilidades y las competencias del auditor; los cuales, son los elementos que sustentan la expresión de los resultados del proceso de auditoría, evidenciado en lo que se conoce como la opinión del auditor. Así mismo, en el segundo caso se encuentran la normativa contable, la existencia de organismos reguladores y, el contexto social, económico, cultural y político en que se realiza el encargo de auditoría. Todos los factores descritos, influyen en la formulación del juicio, decisiones y acciones del auditor (Romero, 2023); por ello, forman parte de la subjetividad que incide “en la formación del juicio del auditor; conformando su perspectiva particular sobre la aplicación de procedimientos de auditoría, o la naturaleza, extensión y oportunidad de ellos, influenciado por su modo de interpretación de la normativa a la cual está subyugado” (p. 48).

De hecho, en el campo de la auditoria como encargo de aseguramiento, existe el riesgo de auditoría, definido en el Supplement to the Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements (IAASB, 2020b) como “el riesgo de que el profesional ejerciente exprese una conclusión inadecuada cuando la información sobre la materia objeto de análisis contiene incorrecciones materiales” (p.72, 83).

En cuanto al riesgo del encargo de aseguramiento, el citado documento establece que el auditor puede emitir una opinión equivocada aun cuando la información objeto de evaluación no contenga representaciones erróneas. Es decir, el auditor en su actuación se enfrenta a riesgos inherentes a su desempeño y, a riesgos relacionados con la información que suministra la entidad que informa.

En esa dirección, se agrega que el auditor puede emitir juicios sesgados cuando: a) se encuentra ante un riesgo de auditoría, pues emite una conclusión equivocada debido a la falta de diligencia y competencia profesional; b) no cumple con algunos de los requerimientos establecidos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad; c) no adopta las disposiciones normativas y legales vigentes, y; d) recibe incentivos para fundamentar su juicio en información financiera fraudulenta, entre otros aspectos.

En este escenario, el auditor para la formación y emisión del juicio profesional en una auditoría de estados financieros, debe tener en cuenta los pronunciamientos emitidos por la IFAC y, específicamente, los establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Concretamente, la Norma Internacional de Auditoría 200 (NIA 200, IAASB, 2020a) define el juicio profesional como el resultado de la integración de los conocimientos técnicos, la experiencia y los lineamientos normativos y éticos que permiten al auditor emitir una opinión sobre los asuntos evaluados en el proceso de auditoría.

Por su parte, Valderrama (2019) afirma que el juicio profesional expresado en los encargos de auditoría, se define como la utilización del conocimiento y la aplicación de la experiencia; aspectos que son relevantes para orientar el curso de las actividades que debe seguir el auditor durante la realización de la auditoría y en situaciones específicas.

Desde esta postura, para la formación de un juicio profesional bien fundamentado, el auditor requiere de un conjunto de capacidades y competencias, definidas por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (por sus siglas en inglés IAESB, 2008) en los siguientes términos:

- A. Las capacidades: comprenden el conjunto de los conocimientos profesionales, habilidades, valores, ética y actitud profesional necesarios para demostrar la competencia (IAESB, 2008, p. 10). Las mismas, son atributos intrínsecos del individuo que promueven el desempeño de las actividades y funciones asignadas de manera competente, de acuerdo con los lineamientos de los estándares exigidos en las normativas que

regulan el ejercicio profesional.

- B. Las competencias: abarcan las acciones que permiten al individuo cumplir con sus funciones bajo un determinado estándar de calidad. Por ende, un individuo actúa de manera competente, cuando aplica sus capacidades para desempeñar las funciones asignadas bajo los estándares exigidos.

En un documento más reciente, el IAESB (2019) establece las siguientes diferencias entre las capacidades y las competencias:

1. Las capacidades son atributos; mientras que las competencias son acciones.
2. Las capacidades son un potencial; al tiempo que las competencias son reales.
3. La capacidad es inherente al individuo; mientras que la competencia se demuestra con el desarrollo de las actividades.
4. La capacidad se expresa como un resultado del aprendizaje; la competencia se manifiesta como el resultado de un trabajo.

Adicionalmente, en el citado documento se exponen las capacidades requeridas por el Contador Público para su desempeño profesional en el campo de la auditoría, agrupadas en las Normas Internacionales de Educación (NIE) en las siguientes áreas: a) competencias técnicas (NIE 2); b) competencias profesionales (NIE 3); y, c) valores profesionales, ética y actitudes (NIE 4).

La NIE 2 conceptualiza la competencia técnica, como la capacidad del futuro contador público para aplicar el conocimiento profesional de acuerdo con un estándar definido (IAESB, 2019). Estas capacidades comprenden las distintas áreas de la contabilidad: a) financiera, b) de gestión c) finanzas y administración financiera, d) tributos, e) auditoría y aseguramiento, f) gobernanza, gestión de riesgos y control interno, g) legislación, h) tecnología de la información, i) negocios y medio ambiente, j) economía, y, k) estrategias y gestión empresarial. Por su parte, en la NIE 3 se aborda la competencia profesional, como el resultado del desarrollo de habilidades intelectuales, interpersonales y de comunicación, así como personales y organizacionales. Finalmente, en la NIE 4 se establecen los valores, la ética y las actitudes que deben orientar la formación y emisión del juicio profesional por parte del auditor (IAESB, 2019).

Las competencias técnicas, profesionales y los valores descritos, son fundamentales para que un contador público pueda: a) desarrollar capacidades para aplicar los conocimientos previos y la experiencia en la formación y emisión del juicio profesional en distintos contextos; y, b) realizar la auditoría con apego a los conocimientos técnicos, a la normatividad vigente, y a los principios de ética expuestos en el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2018).

En el referido documento, se establece que los contadores públicos “asumen la responsabilidad de actuar en interés público” (IESBA, 2018, p. 15). Para ello, su actuación, debe apegarse a la normatividad contable, las disposiciones legales que regulan el ejercicio de la contabilidad en cada jurisdicción en particular y, a los principios de independencia, honestidad, objetividad, confidencialidad, comportamiento profesional, competencia y diligencia profesional.

En esta investigación, por su estrecha relación con la formación y emisión de juicios profesionales durante el encargo de auditoría, se aborda el principio de competencia y diligencia profesional en los siguientes términos:

- A. La competencia, es la capacidad y disposición del contador público para aplicar el conocimiento técnico, normativo y legal en su desempeño profesional (IESBA, 2018).
- B. La diligencia, es la capacidad del Contador Público para actuar apegado a las normatividad técnica y profesional aplicables, cuando se realizan actividades o se prestan servicios en el ejercicio profesional (IESBA, 2018).

Tanto la competencia como la diligencia profesional, regulan la actuación del contador público en la práctica. Ambas, fundamentan la formación y emisión de juicios sólidos basados en el conocimiento técnico, la normatividad, la legislación, el escepticismo profesional y la ética. Sin embargo, aun cuando la normatividad sobre aseguramiento de la información, establece las competencias técnicas, profesionales y de valores del auditor para la emisión de juicios que garanticen una actuación apegada al interés público, éstas resultan insuficientes, pues se aplican en la práctica de la auditoría de manera aislada y, el dictamen final siempre está influenciado por las motivaciones, pensamientos, subjetividad, la experiencia del profesional y las amenazas a los principios éticos.

Por ende, en la práctica de la auditoría con frecuencia los problemas derivados del juicio profesional pueden ocurrir como consecuencia de una actuación de los profesionales ejercientes: a) no apegada a los principios éticos; b) por omisión cuando los procedimientos aplicados no detectan las incorrecciones materiales; c) por acción cuando los procedimientos aplicados detectan las incorrecciones materiales, pero se obvian para garantizar los intereses de la entidad; d) incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias; e) presiones o relaciones de poder ejercidas sobre el auditor y, f) carencia de conocimiento, habilidades de pensamiento crítico, competencia técnica, experiencia y diligencia profesional.

Concretamente, las prácticas que conducen en la auditoría a la formación y emisión de juicios profesionales inconsistentes, con bajos niveles de reflexión y razonamiento, se derivan de las carencias de conocimiento técnico, normativo y del contexto, de las competencias y experiencia del auditor, así como de la presentación de información financiera fraudulenta a cambio de incumplimiento de los principios éticos. Por ejemplo, en el caso WorldCom; empresa auditada por la firma Arthur Andersen, se evidenció que ésta última contribuyó con el fraude contable de aquella, al emitir informes de auditoría soportados en información financiera fraudulenta, derivada de las malas prácticas de contabilidad, como el maquillaje de información y la contabilidad creativa. (Kaplan y Kiron, 2001).

Algunas prácticas de los auditores, evidenciadas en el campo real de las organizaciones que inciden en la formación y emisión de juicios profesionales sólidos y consistentes con la realidad financiera de la entidad que informa, se resumen en: a) ocultar información financiera; b) negligencia al evaluar la información financiera; c) aplicar prácticas de doble contabilidad; d) recibir incentivos de la dirección y de los miembros del gobierno corporativo a cambio de aplicar políticas contables que garanticen sus propios intereses.

Otro aspecto, que también incide en la formación y emisión del juicio profesional del auditor se relaciona con la presentación del informe final de auditoría, en el que se expresa el juicio o conclusión del encargo. Generalmente, el informe mencionado se formula bajo la estructura técnica establecida por la normativa de aseguramiento de la información aplicable.

Por ejemplo, la NIA 700 (IAASB, 2020a) establece las “formas de la opinión” del auditor. En ella, se afirma que el profesional emitirá una opinión limpia o no modificada, cuando concluye que los estados financieros representan fielmente la situación financiera de la entidad y, se han preparado aplicando

un marco de información financiera adecuado. También, se expone que el auditor emitirá una opinión modificada (con salvedad, adversa o abstención de opinión), cuando concluye con base en la evidencia obtenida, que los estados financieros en conjunto no están libres de representaciones erróneas y; cuando no puede obtener evidencia suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea.

Además, la NIA 700 (IAASB, 2020a) establece la estructura técnica a seguir para la redacción del informe en los siguientes términos: título, destinatario, opinión del auditor, fundamento de la opinión, empresa en funcionamiento, cuestiones clave de auditoría, párrafo de énfasis, otra información, responsabilidades de la dirección y de los miembros del gobierno corporativo en relación con los estados financieros, responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de estados financieros, otras responsabilidades de información, nombre del socio de la auditoría, firma del auditor, dirección del auditor y fecha del informe de auditoría.

La estructura del informe emitido por el auditor, muestra que el mismo se redacta siguiendo una estructura técnica. No obstante, el auditor para la redacción del informe debe reflexionar sobre la evidencia suficiente y adecuada obtenida; aspecto fundamental para la emisión de un juicio sólido. En consecuencia, surge la necesidad de incorporar en el campo de la auditoría otros fundamentos que sustenten la formación y emisión de juicios profesionales más reflexivos, analíticos, racionales y adaptados a las circunstancias de cada encargo en particular, que contribuyan con el mejoramiento de la práctica profesional sirviendo al interés público.

4. Los aportes de las competencias de pensamiento crítico para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor

Facione (1990, 2007, 2017), considerado uno de los principales exponentes de la teoría del pensamiento crítico, lo define como un pensamiento de calidad; es decir, un “juicio auto regulado y con propósito”. (Facione, 2007, p. 21). Los postulados de esta teoría apoyan la formación del juicio en los procesos de interpretación, análisis, evaluación, inferencia, explicación de la información y, valoración de los datos. Todos ellos, aportan las evidencias, así como los conceptos, métodos y criterios para la comprensión del contexto en el que se desarrolla la situación que requiere para su solución de este tipo de pensamiento.

Otra postura la exponen Paul y Elder (2003), al señalar que las bases del pensamiento crítico, trascienden los conocimientos y habilidades, pues implica un modo de pensar que permite al individuo mejorar “la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales” (p. 4).

Los citados autores afirman que los lineamientos del pensamiento crítico, permiten asumir una postura crítica en cuanto a la información, las conclusiones y los puntos de vista que fundamentan una posición determinada. Además, advierten que este tipo de pensamiento supone para el individuo “someterse a rigurosos estándares de excelencia y dominio consciente de su uso. Implica comunicación efectiva y habilidades de solución de problemas y un compromiso de superar el egocentrismo y socio centrismo natural del ser humano” (Paul y Elder, 2003, p. 4).

Por su parte, Valenzuela y Nieto (2008) argumentan que el pensamiento crítico es “la clase de pensamiento implicado en la solución de problemas, formulación de inferencias, en el cálculo de probabilidades, y en la toma de decisiones” (p. 28). Es un pensamiento alternativo, reflexivo e intencionado, que significa para el ser humano un esfuerzo para ejecutar sus habilidades cognitivas (memoria, atención), con un control metacognitivo (monitoreo y evaluación) en la ejecución de las reglas y principios lógicos que orientan el razonamiento sobre una determinada situación.

Paul y Elder (2003), destacan que un pensador crítico reúne competencias para: a) formular problemas e interrogantes clave de manera clara y precisa; b) evaluar información significativa y emplear ideas abstractas para su interpretación; c) formular conclusiones y probarlas mediante criterios y estándares adecuados; d) apertura a los sistemas alternos de pensamiento; e) reconocer y evaluar las implicaciones y consecuencias prácticas de un determinado asunto; f) proponer soluciones a problemas complejos; y, g) utilizar canales de comunicación efectivos.

Esta teoría puede emplearse en el campo de la auditoría, como una herramienta integradora de los elementos que conforman el concepto de juicio profesional, desde la normatividad contable, de auditoría y aseguramiento de la información resumidos en la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes, los valores y la ética.

No obstante, los resultados de un estudio realizado por García (2014) demostraron que, en las clases de contabilidad, el abordaje de aspectos teóricos desde una perspectiva crítica es limitado, pues la formación de los contables

se centra en la enseñanza tradicional (...) y los modelos didácticos poco abordados están amalgamados y centrados en la enseñanza, la preocupación por el aprendizaje hace parte del discurso tanto docente como institucional, pero ni se presentan conceptos claros, ni existen procesos de formación docente alrededor de las temáticas sobre modelos didácticos; priman las explicaciones desde lo profesional sobre las científico- contables, lo que muestra que la contabilidad interpreta al mundo no desde el análisis de la acción contextual, sino desde la consecuencia de la acción del sujeto, esto supedita la disciplina ante la profesión desde el proceso formativo (p, 173).

Al respecto, Gómez (2013) plantea que, en una sociedad en constante cambio y transformación, el pensamiento crítico es fundamental para que los futuros profesionales en contabilidad desarrollen competencias y habilidades para el ejercicio de la profesión. Por ello, como lo expresan Gómez, Monroy y Bonilla (2019) el pensamiento crítico “debe mantenerse como eje transversal al conocimiento técnico, de la mano con la ética y los valores propios del ejercicio profesional, teniendo en cuenta los contextos cambiantes de las sociedades, por lo que, la formación profesional debe someterse a un constante cambio” (p. 187).

Desde esta perspectiva, como lo expresa Zapata (citado por Gómez, 2013) la articulación de las actividades de docencia e investigación, es un aspecto primordial para promover el pensamiento crítico en los estudiantes; estos construyen conocimiento en el aula, en la medida que descubren, reflexionan e interpretan la realidad. Por ello, este proceso investigativo favorece el proceso de enseñanza aprendizaje en los distintos campos del saber. Así, los postulados del pensamiento crítico se configuran como un enfoque de un pensamiento de orden superior, reflexivo, racional e integrador de las capacidades y competencias, que deben reunir los auditores para formarse y emitir un juicio profesional que contribuya con:

- A. La comprensión y solución de problemas prácticos sustentados en las evidencias obtenidas, desde una postura amplia e integradora que trascienda los aspectos relacionados con la información financiera y contable.
- B. La interpretación, argumentación y reflexión de las evidencias obtenidas a partir de la integración de los conocimientos técnicos, la experiencia, los valores, el escepticismo y la ética, con los conocimientos aportados por

otras disciplinas, que son fundamentales para comprender e interpretar mejor la realidad de la entidad que informa.

En estos términos, los principales aportes del pensamiento crítico para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor se resumen en: Evaluación objetiva de la evidencia: un auditor con pensamiento crítico examina las evidencias con imparcialidad, dado que durante las fases del proceso de auditoría cuestiona la validez de los datos y busca fuentes de información adicionales para respaldar o refutar las evidencias encontradas. Esto, permite detectar posibles errores, riesgos, fraudes o inexactitud en los estados financieros.

- A. Análisis profundo y detallado: a través del pensamiento crítico, el auditor desarrolla las competencias para investigar, analizar e inferir las posibles causas y consecuencias de las discrepancias encontradas en la situación financiera de la entidad auditada.
- B. Formulación de hipótesis y pruebas: las competencias de pensamiento crítico fomentan en el auditor la capacidad para formular hipótesis basadas en la evidencia disponible sobre las posibles irregularidades o áreas de riesgo encontradas en una organización, las cuales se prueban por medio de los procedimientos de auditoría.
- C. Escepticismo profesional: el pensamiento crítico promueve el escepticismo profesional, pues favorece la adopción de una actitud de duda razonable, cuestionando las aseveraciones certificadas por el cliente en los estados financieros.
- D. Toma de decisiones informadas y éticas: a través del pensamiento crítico el auditor desarrolla la competencia para formular juicios profesionales técnicamente sólidos y, éticamente responsables.
- E. Mejora continua del juicio profesional: los auditores que han desarrollado el pensamiento crítico, con frecuencia evalúan y reflexionan sobre las buenas prácticas que pueden emplearse en la auditoría; al tiempo que, actualizan para conocer los avances de la disciplina contable y, en la normatividad, tecnologías y métodos de auditoría.

5. Conclusiones

El presente artículo ha puesto de manifiesto la relevancia del pensamiento crítico como una competencia fundamental para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor. En la auditoría de estados financieros, la capacidad del auditor para interpretar, analizar y cuestionar la información con objetividad y profundidad es un elemento esencial para asegurar la transparencia y la fiabilidad de la información financiera presentada por las organizaciones. El juicio profesional, como capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia disponible y en un análisis exhaustivo de la misma, es fundamental para asegurar la correcta evaluación de los estados financieros, permitiendo a los auditores identificar riesgos, inconsistencias y posibles manipulaciones de la información que puedan afectar la representación fiel de la situación financiera de la entidad auditada.

A través de este estudio, se destaca la importancia de las competencias de pensamiento crítico como un requerimiento indispensable en la formación y el ejercicio profesional del auditor. El pensamiento crítico permite a los auditores desarrollar una actitud inquisitiva, reflexiva y objetiva durante todo el proceso de auditoría, desde la obtención de la evidencia hasta la evaluación final de los estados financieros. Esta actitud inquisitiva favorece su capacidad para buscar la evidencia necesaria para respaldar o refutar las afirmaciones contenidas en los estados financieros. Esta es una práctica fundamental en la auditoría, donde la incertidumbre y los riesgos inherentes al análisis de la información financiera requieren de una capacidad de juicio rigurosa y bien fundamentada.

En el desarrollo del artículo, también se demostró que el fortalecimiento de las competencias de pensamiento crítico en los auditores no solo mejora la calidad del juicio profesional, sino que incide directamente en la confianza y la credibilidad de los informes de auditoría. En el contexto económico actual, donde los mercados financieros y las regulaciones son cada vez más complejos, el juicio profesional del auditor debe estar respaldado por una formación continua en competencias cognitivas y analíticas que les permitan abordar los desafíos de un entorno financiero dinámico y globalizado.

Además, se ha subrayado la importancia de incorporar el pensamiento crítico en la formación académica y profesional de los auditores, ya que es a través del desarrollo de estas competencias que los auditores pueden enfrentar de manera efectiva las dificultades que surgen durante la auditoría. Las competencias de pensamiento crítico, entendidas como un conjunto de

habilidades para analizar de manera lógica, evaluar diferentes perspectivas y tomar decisiones fundamentadas, constituyen la base sobre la cual se debe construir el juicio profesional del auditor. Así, los auditores no solo desempeñan una función técnica, sino que también asumen una responsabilidad ética y social al emitir juicios que afectan la confianza de los inversionistas, reguladores y otros stakeholders en la información financiera de las organizaciones.

Es relevante resaltar que el fortalecimiento del pensamiento crítico en los auditores va más allá del simple conocimiento técnico de las normativas contables; el mismo, implica una capacidad cognitiva para discernir entre la evidencia relevante y la irrelevante, identificar patrones en los datos, reconocer sesgos cognitivos y adoptar una postura reflexiva que permita cuestionar y mejorar las prácticas de auditoría. Esto no solo mejora la calidad de los informes de auditoría, sino que también contribuye de manera determinante con la evolución de la profesión contable hacia una práctica más ética, objetiva y alineada con los estándares internacionales.

En síntesis, las competencias de pensamiento crítico son un pilar fundamental para el fortalecimiento del juicio profesional del auditor, y su desarrollo debe ser prioritario en la formación continua de los auditores. La integración de estas competencias en el ejercicio de la auditoría, por una parte, mejora la calidad de los juicios emitidos y, por la otra, refuerza la confianza en los informes financieros y en la función del auditor como garante de la transparencia y la integridad en la presentación de la información financiera. De esta manera, se contribuye con una práctica de auditoría más rigurosa, reflexiva y comprometida con los estándares éticos, profesionales y el interés público, lo cual es crucial en un entorno financiero cada vez más complejo y globalizado.

6. Referencias

- Facione, P. (2017). *Expert Consensus on Critical Thinking*. Recuperado de: <https://www.insightassessment.com/Resources/Importance-of-Critical-Thinking/Expert-Consensus-on-Critical-Thinking>
- Facione, P. (2007). Pensamiento crítico: ¿Qué es y por qué es importante? *Insight Assessment*, 1-22. Recuperado de: <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/PensamientoCriticoFacione.pdf>

- Facione, P. (1990). *The Delphi Report*. California: California State University, American Philosophical Association. <https://www.qcc.cuny.edu/socialSciences/ppecorino/CT-Expert-Report.pdf>.
- García, M. (2014). Enseñanza de la contabilidad como disciplina académica: Concepciones de ciencias del profesorado y pensamiento crítico. *Entramado*, 10(1), 164-174. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-38032014000100010&script=sci_arttext.
- Gómez, Y. (2013). Enseñabilidad. La necesidad de una revisión crítica en contabilidad. *Activos* 21, 65-86. Recuperado de: <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/3809>.
- Gómez, J., Monroy, L. & Bonilla, C. (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica. *Entramado*, 15(1), 164-189. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-38032019000100164&script=sci_arttext.
- Institute of Internal Auditors. (2025). *Definición de Auditoría Interna*. Recuperado de: <https://www.theiia.org/en/standards/what-are-the-standards/definition-of-internal-audit/>.
- International Accounting Education Standards Board. (IAESB). (2008). *Manual de los pronunciamientos internacionales de formación*. New York. IFAC. Recuperado de: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Manual-de-Pronunciamientos-Internacionales-de-Formacion-Edicion-2015.pdf>.
- International Accounting Education Standards Board. (IAESB). (2019). *Handbook of International Education Pronouncements*. New York. IFAC. Recuperado de: <https://www.ifac.org/education/publications/2019-handbook-international-education-standards>.
- International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA). (2018). *Manual del Código de ética para Profesionales de la Contabilidad*. New York: IESBA. Recuperado de: <https://www.ethicsboard.org/publications/manual-del-codigo-internacional-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad-incluidas-normas>.
- International Auditing and Assurance Standards Board. (2020a). *Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements*. Nueva York: IFAC. Recuperado de: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2020-Handbook-Volume-1.pdf>.

- International Auditing and Assurance Standards Board. (2020b). *Supplement to the Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements*. Nueva York: IFAC. Recuperado de: <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2020-Handbook-Volume-3.pdf>.
- Kaplan, R. y Kiron, D. (2001). *El fraude contable en WordCom*. Recuperado de: https://www.academia.edu/37510875/FRAUDE_CONTABLE_EN_WORDCOM_HARVARD.
- Paul, R., Elder, L. (2003). *La mini-guía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas*. Cambridge: Universidad de Cambridge y Fundación para el pensamiento crítico. Recuperado de: <https://www.criticalthinking.org/resources/PDF/SP-ConceptsandTools.pdf>.
- Padrón, José (2018a). *Epistemología evolucionista: una visión integral*. Berlin, Grin Verlag. Recuperado de: https://padron.entretemas.com.ve/Ep_Ev.pdf.
- Padrón, J. (2018b). *Una teoría de la investigación: el modelo de variabilidad de las investigaciones científicas (Modelo VIC)*. Universidad del Zulia. [Archivo en PDF]. Recuperado de: <https://padron.entretemas.com.ve/INICC2018-2/lecturas/u1/padron-teoria.pdf>.
- Padrón, J. (2020). Teoría y tecnología de la investigación. En: I. Paredes, I. Casanova y M. Romero (Ed.), *Formación de Investigadores en el Contexto Universitario* (pp. 40-107). Ecuador: Universidad Técnica del Norte. Recuperado de: <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/12813/1/FORMACI%C3%93N%20DE%20INVESTIGADORES%20EN%20EL%20CONTEXTO%20UNIVERSITARIO.pdf>.
- Real Academia Española (RAE). (2020). *Diccionario de la Lengua Española*. [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Romero, H. (2023). Formación del juicio profesional en la Contaduría Pública colombiana. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (82), 49–88. Recuperado de: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.n82a03>.
- Sabino, C. (2007). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- Sierra, G.; Pérez, M. (2002). La formación del juicio profesional. Las diferencias individuales del auditor. *Revista de Contabilidad*, 5(10), 179-203. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rcsar/article/view/386501>.
- Valderrama, Y. (2020). Técnicas del ejercicio del poder interviniente en la formación del juicio profesional del auditor, desde la perspectiva de Foucault. *Revista de investigación sigma*, 7(01), 39-49. Recuperado de: <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/1697>.

- Valderrama, Y. (2019). *Juicio profesional del auditor. Estrategias para su formación frente a la subjetividad impuesta por las relaciones de poder desde el enfoque de Michael Foucault*. (Tesis doctoral inédita, Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Doctorado en Ciencias Contables, Venezuela).
- Valenzuela, J.; Nieto, A. (2008). Motivación y pensamiento crítico: Aportes para el estudio de esta relación. *Revista electrónica de motivación y emoción*, XI(28), 1-9. Recuperado de: <http://reme.uji.es/articulos/numero28/article3/texto.html>.
- Zamora, L. (2018). Construcción del juicio profesional del contador público. Una revisión desde la responsabilidad social. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 6(11), 143–160. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7830949.pdf>.
- Zamora, L. (2016). *El juicio profesional del Contador Público, y del Revisor Fiscal Frente a una misma realidad (Acuerdos o Contradicciones)*. Bogotá: Memorias Encuentro de Profesores de Revisoría Fiscal. Recuperado de: https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/nov/memorias_rev_fiscal_foro_firmas/eventos_rev_fiscal/X_revisoría_fiscal/PILOTO/PONEN-CIA_UPILOTO_DR_LUIS_GERMAN_ZAMORA.pdf.

La información financiera y toma de decisiones en los emprendimientos del municipio Valera, estado Trujillo

Financial Information and Decision-Making in the Enterprises of the Municipality of Valera, Trujillo State

DOI: 10.53766/ACCON/2025.51.01.07

Mazzei, Oscar

Recibido: 13-04-25 - Revisado: 09-09-25 - Aceptado: 10-10-25

Mazzei, Oscar
Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Especialista en Gerencia Tributaria, Universidad Valle del Momboy, Venezuela.
Doctorando en Ciencias Contables, Universidad de Los Andes, Venezuela.
Docente Ordinario, Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry", Venezuela.
Director Gerente en Mazzei, Valero & Asociados, Venezuela.
Correo: omazzei@upttmbi.edu.ve; oskrmazzei@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-1622-1371>

La información financiera es un sistema de información gerencial que se utiliza para tomar decisiones basadas en eventos pasados; bajo este enfoque, se planteó la presente investigación que consistió en analizar la función de la información financiera en el proceso de toma de decisiones como mecanismo de consolidación y crecimiento empresarial de los emprendimientos del municipio Valera del estado Trujillo. Se utilizó para la investigación el enfoque cuantitativo, con un tipo de investigación de campo, descriptivo. Los resultados revelaron un bajo conocimiento y uso de esta información por parte de los emprendedores, dificultando la evaluación del desempeño, la identificación de riesgos y la proyección de escenarios. Se concluye que la información financiera proporciona una visión clara de la situación económica actual, permitiendo identificar mejoras, oportunidades de crecimiento y analizar la rentabilidad para tomar decisiones estratégicas y diseñar estrategias para el éxito empresarial.

Palabras clave: Información financiera; toma de decisiones; emprendimiento.

RESUMEN

Financial information is a managerial information system used to make decisions based on past events. From this perspective, the present study was conducted to analyze the role of financial information in the decision-making process as a mechanism for business consolidation and growth among enterprises in the municipality of Valera, Trujillo State. The research employed a quantitative approach with a descriptive field research design. The results revealed low levels of knowledge and use of financial information among entrepreneurs, which hinders performance evaluation, risk identification, and scenario projection. It is concluded that financial information provides a clear view of the current economic situation, allowing for the identification of areas for improvement, growth opportunities, and profitability analysis to make strategic decisions and design strategies for business success.

Keywords: financial information; decision-making; entrepreneurship.

ABSTRACT

1. Introducción

La sociedad, desde la antigüedad hasta el presente siglo XXI, ha buscado la mejoría continua de la calidad de vida, a través de la innovación tecnológica, la implementación de sistemas económicos más eficientes, y en sí, nuevos modelos de gestión. Dentro de este marco de desarrollo, la sociedad y gobiernos han buscados nuevos modelos de agrupación económica, minimizado la consolidación de grandes compañías o consorcios, para dar paso, a otros modelos de negocios, como lo son, los familiares y de desarrollo local, dentro de este último, han surgido agrupaciones de emprendimiento regionales, que han generado un impacto positivo en sus comunidades a través de la creación de empleo y el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas locales.

El emprendimiento, ha cobrado mayor importancia en las últimas décadas, debido a la trilogía de negocios que ella implica: Lo ambiental, lo social y lo económico, así lo establece Sanchis (2011), al referirse los emprendedores pretenden lograr un triple resultado final, que incluye objetivos sociales, económicos y la sostenibilidad ambiental en sus modelos de negocio, esto significa que se centran no solo en generar beneficios, sino también en crear valor social.

Es debido, a este enfoque, que países modernos, han apuntado a dar mayores incentivos a emprendedores, tanto fiscales, financieros y de capacitación, como es el caso de los países miembros de la Unión Europea (UE), en su plan estratégico 2020 -2024, dentro de sus objetivos, destaca desarrollar una economía que funcione para las personas, este se centra en ayudar a las personas a desarrollar su potencial y aprovechar al máximo las posibilidades que las tecnologías digitales aportan al empleo y al espíritu emprendedor.

Bajo este marco, se crea el programa Erasmus para jóvenes emprendedores, una iniciativa de la Comisión Europea que ayuda a los jóvenes empresarios a adquirir habilidades y conocimientos necesarios para crear y dirigir una empresa exitosa. Este programa ofrece dos opciones, la primera es una pasantía en una empresa existente, mientras que la segunda le permite al joven emprendedor crear su propia empresa en otro país dentro de la UE. Este último esquema proporciona la financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto.

El Global Entrepreneurship Monitor (GEM), describe al emprendimiento como un proceso que concibe el cumplimiento de acciones encaminadas a identificar oportunidades para crear nuevas compañías, o simplemente, la implementación de estrategias de crecimiento de una ya existente (GEM,

2011). Mientras que, Formichella (2004) concibe al emprendimiento como un fenómeno que logra conceptualizarse, en múltiples significados que existen del mismo, uno de ellos, es el desarrollo de un proyecto que persigue un fin económico, político o social, entre otros, y también tiene algunas características particulares, como lo es, que tiene una cuota de incertidumbre y de innovación.

Por su parte, la ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos (2021), lo define como la actividad económica con fines de lucro ejercida por una o más personas, que adquiere personalidad jurídica con la inscripción en el Registro Nacional de Emprendimiento y tiene una duración de hasta dos años, la misma ley, también conceptualiza al emprendedor como una persona con capacidades para innovar, entendidas como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, sistemática, ética, sostenible, responsable y efectiva.

Como señala Zamora (2017), el emprendimiento se ha convertido en un motor fundamental para el crecimiento económico a nivel mundial, especialmente en América Latina; en la última década, las naciones latinoamericanas han implementado diversas reformas para fomentar la creación de nuevas empresas, reconociendo su papel crucial en la generación de empleo, la innovación y la diversificación productiva; al atraer inversiones y motivar a los emprendedores, estos países buscan dinamizar sus economías y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Según, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016), En su informe Perspectivas Económicas de América Latina 2017, los jóvenes latinoamericanos se encuentran en una coyuntura crucial, en un contexto regional marcado por una desaceleración económica tras un periodo de crecimiento, estos jóvenes encarnan tanto las esperanzas como los desafíos de sus países. La CEPAL, en el referido informe, también identifica estrategias y soluciones para reactivar el crecimiento económico y el progreso social de América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de dar capacidades al emprendimiento para incentivar a la juventud a desarrollar y generar actividades económicas intensivas en conocimiento, impulsar la productividad y transformar la política de la zona.

Por esta razón, algunos países de América Latina han establecido estrategias de incentivo del emprendimiento, como es el caso de Brasil con el Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Tecnología y el Emprendimiento, por su parte Colombia posee un Servicio Nacional de aprendizaje. Estas

experiencias, van encaminadas a la capacitación de jóvenes desde la óptica de habilidades profesionales y técnicas.

En Venezuela, los programas estatales de formación en emprendimiento han sufrido un deterioro progresivo en las últimas décadas, especialmente a raíz de la profunda crisis económica desencadenada por la caída de los precios del petróleo. Este declive se evidencia claramente en el Programa Nacional de Aprendizaje del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), el cual ha experimentado una merma significativa en sus recursos y personal capacitado, consecuencia de las drásticas reducciones presupuestarias en educación, según señala Medina (2020).

A pesar de que Fajardo (2023) indica que el INCES continúa ofreciendo formación, la calidad y cobertura de estos programas han disminuido notablemente. Mientras Perozo (2011) señala que el INCES presenta un debilitamiento en sus vínculos con el sector productivo, lo que limita las oportunidades de formación para sus participantes, la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos (2021), por su parte, establece un marco legal que busca fortalecer el ecosistema emprendedor. Este contraste evidencia la necesidad de alinear las acciones del INCES con los objetivos de la nueva ley, fortaleciendo sus vínculos con el sector productivo y ofreciendo una formación más integral y actualizada que responda a las demandas del país.

Dado que la formación es crucial para el éxito empresarial, estudios como los de Campos (2018) y Rodríguez Alvarado y otros (2021) coinciden en que las principales causas del fracaso de los emprendimientos incluyen la falta de preparación y habilidades directivas, la ausencia de planificación y la deficiente gestión financiera. Este contexto quedó descrito en el trabajo realizado por Villamar y Carrera (2020, p. 28) sobre los factores que influyen en el fracaso de emprendimiento, el cual concluyó lo siguiente:

La falta de financiamiento, y el poco éxito que tiene estos negocios dentro del mercado, la falencia más recurrente que tiene los emprendedores es que no logran realizar un plan de negocios al momento de emprender, asimismo, al no llevar una correcta administración, de sus ingresos y gastos, ya que estos factores hacen que los negocios no duren por más de uno a tres años en el mercado.

Estos hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer a los emprendedores con herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del

mercado, con un enfoque particular en la gestión financiera. Es fundamental, que los emprendedores adquieran competencias en elaboración de presupuestos, análisis financiero, gestión de la liquidez y búsqueda de financiamiento, entre otras; solo así podrán tomar decisiones informadas y asegurar la sostenibilidad de sus negocios a largo plazo.

Dentro de esta perspectiva, un error muy común entre los emprendedores es la total atención al plan de mercado, relegando a un segundo plano la información financiera. En este contexto, es frecuente encontrar errores como una planificación presupuestaria incorrecta, la omisión de posibles necesidades durante la ejecución del proyecto y la falta de reinversión en el negocio durante su consolidación. Como lo establecen Rojas, y Antúnez (2020), si bien los planes de marketing son esenciales para atraer clientes, los emprendedores a menudo pasan por alto el papel fundamental de la gestión financiera; un enfoque equilibrado que integre ambos aspectos es vital para lograr el éxito a largo plazo en el emprendimiento y evitar estos errores comunes.

Como señalan De Pablos Heredero y Jiménez (2016), la falta de formación financiera en los emprendedores es un obstáculo común, esta carencia suele generar una confusión entre los gastos personales y los del negocio, lo que, a su vez, conduce a una mala gestión financiera. Un ejemplo claro de esta problemática es la tendencia a no establecer un sueldo fijo para el emprendedor, al no separar las finanzas del negocio de las personales, se generan problemas de liquidez y se dificulta el ahorro; además, la ausencia de sistemas de medición de costos impide una fijación de precios, lo que introduce incertidumbre en la planificación financiera.

La falta de una gestión financiera sólida, como hemos visto, puede obstaculizar el crecimiento empresarial; sin embargo, una correcta toma de decisiones financieras es fundamental para alcanzar la estabilidad y sostenibilidad necesarias para lograr los objetivos empresariales. Según Canals (2004), un objetivo primordial de cualquier empresa es perdurar en el tiempo a través de la innovación; para ello, es indispensable una gestión financiera eficiente que permita reinvertir en el negocio y adaptarse a entornos complejos.

Ahora bien, el crecimiento empresarial y la toma de decisiones, están estrechamente relacionados, ya que las decisiones que toma una empresa afectan directamente su capacidad para crecer y expandirse. En este sentido, la toma de decisiones, es un proceso intrínseco en toda área empresarial, y es de suma relevancia, pues de ella depende, en gran medida los resultados bien sean positivos o negativos.

En consecuencia, de este escenario, al no contar con conocimientos sólidos para la toma de decisiones financieras se advierte la no optimización de los recursos o posiblemente la inversión de esos recursos en otras menos ventajosas; o en el peor del caso el fracaso del emprendimiento, y por ende pérdidas económicas irreversibles.

En línea con la investigación de Sánchez et al, (2016), quienes analizaron los principales problemas que enfrentan los emprendimientos desde la perspectiva de expertos internacionales, en países de América Latina, México, Canadá, España y Francia. Estos hallazgos, revelan que los emprendimientos enfrentan una serie de desafíos internos que comprometen su supervivencia; entre los problemas más recurrentes se encuentra la falta de una planificación estratégica sólida, una capacitación inadecuada del personal, y una estructura organizacional débil. Asimismo, la carencia de conocimientos especializados en áreas como finanzas, marketing y gestión empresarial, resulta ser un obstáculo significativo; estas deficiencias internas se ven agravadas por la dificultad de los emprendimientos para acceder a financiamiento y a redes de colaboración, lo que limita su capacidad para crecer y adaptarse a los cambios.

Los referidos autores indican, además de los desafíos internos, los emprendimientos se ven afectados por factores externos que dificultan su desempeño. El contexto económico global, caracterizado por una creciente competencia y una mayor incertidumbre, representa un reto importante para estas empresas; asimismo, las regulaciones gubernamentales y las políticas públicas pueden tener un impacto significativo en la viabilidad de los emprendimientos, en el caso de las empresas familiares, se identifican dinámicas internas particulares que pueden generar tensiones y conflictos, afectando la toma de decisiones y la gestión del negocio, a pesar de que la familia puede ser una fuente de apoyo y recursos, también puede convertirse en un obstáculo para el crecimiento y la profesionalización de la empresa.

Ahora bien, el emprendimiento en Venezuela se encuentra inmerso en un contexto complejo y retador, marcado por una serie de factores que impactan significativamente su desarrollo, según los hallazgos de Borré, et al (2017), estos autores determinaron que el contexto económico y regulatorio de Venezuela presenta desafíos significativos para los emprendedores; principalmente, la alta inflación, la inestabilidad cambiaria y la complejidad burocrática generan un entorno de incertidumbre. La necesidad de contar con información financiera sólida y actualizada se hace aún más evidente cuando analizamos la situación de los emprendedores en regiones específicas como Trujillo, donde, según

Núñez (2017), la falta de conocimientos en gestión contable y financiera limita significativamente el crecimiento de las empresas.

Además, Borré, et al (2017) concluyen que la influencia de factores sociales y culturales es significativa; la familia juega un papel central en la dinámica empresarial venezolana, si bien esto puede fortalecer los vínculos y fomentar la colaboración, también puede generar conflictos de intereses y dificultar la toma de decisiones objetivas. Por lo tanto, la implementación de sistemas de control interno y la separación de los asuntos personales de los empresariales son cruciales para garantizar la transparencia y la sostenibilidad del negocio.

Para evitar, el pronóstico expresado anteriormente, es importante para los emprendedores contar con información financiera que les permita tomar decisiones de forma oportuna y asertiva. Por esto, es imperativo tener un sistema de información financiera sólido, que cuente con herramientas que suministren información oportuna y útil.

Debido al planteamiento anteriormente expuesto, surge la necesidad de llevar a cabo la presente investigación dirigida a analizar la función de la información financiera en el proceso de toma de decisiones como mecanismo de consolidación y crecimiento empresarial de los emprendimientos del municipio Valera del estado Trujillo.

En tal sentido, el presente estudio está estructurado de la siguiente manera: la segunda sección muestra las bases teóricas que sustentaran el trabajo desarrollado, la tercera sección desarrolla la metodología aplicada. Y finalmente se presentan los resultados y las conclusiones alcanzadas.

2. Bases teóricas

2.1. Información financiera

Sobre este tema, Gómez et al (2017, p. 2) establece que “la información financiera es un reflejo de la situación económica emitido para expresar las realidades de la organización, es decir, una radiografía donde se establecen las actividades y los cambios económicos generados en la empresa”.

Bajo este postulado, la información financiera podría estar referida exclusivamente, a un tema cuantitativo de las organizaciones, al ser la responsable de emitir la información sobre la situación económica de la empresa en un periodo específico. Sin embargo, autores como Monterrey

(2006) y Vásquez (2013) la contextualizan como una herramienta para la ejecución de mediciones y controles en la organización.

En síntesis, la contabilidad surgió como respuesta a la necesidad de las organizaciones de gestionar de manera eficiente sus recursos y operaciones; su principal función es generar la información financiera necesaria para tomar decisiones estratégicas y evaluar el desempeño empresarial.

2.1.1 Estados financieros

Los estados financieros componen la expresión fundamental de la contabilidad financiera, ellos contienen información sobre la situación y progreso de la entidad a una fecha determinada.

Su objetivo principal es proporcionar información útil para la toma de decisiones en relación con la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio contable, los flujos de efectivo y los cambios en la situación financiera de una empresa. Para Álvarez et al (2004; p. 187) los estados financieros son “informes periódicos que muestran información sobre la situación de un negocio, los resultados de cada ejercicio económico y los cambios que ha experimentado la organización a través del tiempo”.

El objetivo fundamental de los estados financieros, es mostrar en forma resumida las operaciones dadas en una organización, a fin de proporcionar información oportuna a los usuarios tanto interno como externo de la información financiera. En países con alta inflación, los estados financieros tradicionales pueden no proporcionar una imagen precisa de la situación financiera de una empresa, ya que no tienen en cuenta el deterioro del valor del dinero con el tiempo. Por lo que, los estados financieros ajustados por inflación constituyen estados financieros que han sido modificados para reflejar el impacto de la inflación en la economía.

2.1.2 Análisis financiero

Para Ortega (2012 p. 24) el análisis financiero consiste en la “aplicación de técnicas y métodos que tiene como objetivos, proporcionar elementos de juicio para poder interpretar la situación financiera de la empresa; consiste en el estudio de las relaciones entre los diversos elementos financieros del negocio”. El objetivo del análisis financiero, no es más que evaluar una de las informaciones básicas emitidas por la contabilidad, los estados financieros, cuya evaluación permitirá supervisar el desempeño de la organización.

Dentro de los métodos de análisis de estados financieros, según Fajardo y Soto (2017) se conocen tres (3) herramientas fundamentales, denominadas: análisis vertical, análisis horizontal y los índices financieros.

2.1.3 Sistemas de costos

Según Horngren (2012) el sistema de administración de costos, es un sistema de costo que permite clasificar, registrar y agrupar todas las erogaciones, para la fabricación o la prestación de un servicio, permitiendo a la gerencia conocer el costo unitario de cada proceso producto, actividad a través de los tres elementos del costo de producción como son: materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación.

Los sistemas de costos son fundamental para cualquier entidad empresarial, ya que proporciona información detallada sobre los costos de producción, distribución y otras funciones relacionadas con la operación del negocio. Al analizar los costos por producto o departamento, la empresa puede identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y establecer políticas que contribuyan a mantener, corregir o mejorar los resultados finales.

2.2. Toma de decisiones

La toma de decisiones se puede concebirse como un proceso general, es decir, el acto de elegir una opción de un conjunto de alternativas. La mayoría considera que la toma de decisiones es cuando se optimizan elementos como utilidades, ventas, entre otros; pero también puede ser todo lo contrario, minimizar gastos; incluso elegir la mejor opción para estar fuera de un determinado mercado, suspender a trabajadores o terminar una alianza estratégica con cierta compañía de años (Griffin, 2011).

Según Rodríguez y otros (2013), para la toma de decisiones se debe conocer y comprender los elementos significativos del diseño de las decisiones estratégicas, debido a que son fundamentales para develar las mejores alternativas para el éxito estratégico en las organizaciones. Por esta razón, las decisiones estratégicas son cruciales para las organizaciones, motivado, a que ellas expresan elecciones a largo plazo que involucran los recursos de la compañía y los esfuerzos de personas y funciones transcendentales.

La toma de decisiones, puede sintetizarse como un proceso extenso que incluye la evaluación de las alternativas, el juicio, y finalmente la elección de una de ellas, es decir, la toma de decisiones hace mención a la capacidad

cognoscitiva para elegir; lo que implica: análisis, categorización, juicios probabilísticos, construcción de alternativas y decisión.

2.2.1 Proceso de toma de decisiones

El proceso de toma de decisiones generalmente sigue varios pasos, que pueden variar dependiendo del contexto y la complejidad de la situación. Sin embargo, Falcón (2003) la simplifica en cuatro etapas. La primera etapa, el análisis del problema, consiste precisamente en identificar el problema; en algunos casos, los directores, pueden no darse cuenta de la presencia de una situación de riesgo para la compañía o algún hecho interno que perjudique su desempeño. Falcón (2003, p. 40) establece esta etapa la más fundamental de todas, al afirmar que “al identificar y diagnosticar el problema es la parte más compleja del proceso de toma de decisiones, debido a que una desacertada identificación traerá como resultado la toma de una decisión errada”.

Para Falcón (2003) en esta etapa se define el problema, se identifican los objetivos de la decisión y se diagnostican las causas. En esta etapa inicial, es imperativo delimitar con claridad el problema a estudiar; este proceso implica identificar la situación específica que genera inquietud o requiere una solución.

La segunda etapa, comprende generar alternativas de solución, previo análisis del problema, identificado sus causas y consecuencias. Esta etapa, comprende formular posibles opciones de solución, entre las técnicas más utilizadas destacan: lluvia de ideas, análisis de Pareto, votación ponderada. Sin embargo, seguramente, la solución estará basada en la experiencia previa del equipo directivo, así, lo establece Bateman y Snell (2009) los directores generan, por lo menos, algunas soluciones de alternativas sobre la base de experiencias pasadas.

Para Falcón (2003), la fase de generación de alternativas es fundamental en el proceso de toma de decisiones; los directivos, al enfrentarse a un problema, deben explorar una diversidad de opciones para encontrar la solución más efectiva. Estos criterios de decisión, que pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos, guiarán la evaluación de las alternativas y permitirán seleccionar la opción que mejor se ajuste a los objetivos organizacionales.

La tercera etapa, implica la evaluación y selección de las alternativas de solución, luego de generadas las alternativas de solución, quien toma de decisiones debe analizar con mucho detalle, las fortalezas y debilidades, según se les confronte los criterios establecidos; se evalúa cada forma objetivamente,

pero, no obstante, suele existir algo de subjetividad, por lo que la mayoría de las decisiones pavimenten contiene juicios personales.

Respecto, a esta etapa, Falcón (2003, p. 43) menciona: “tomar la mejor decisión involucra el manejo de tres conceptos fundamentales, maximización, satisfacción y optimización”. Hasta este punto, se ha explorado cómo la generación y evaluación de alternativas de solución son primordiales para abordar los problemas identificados en las primeras etapas del proceso de toma de decisiones. Por lo tanto, para seleccionar la alternativa más viable y eficaz, es crucial contar con información financiera precisa y oportuna.

Es la información financiera la que suministra una base sólida sobre la cual se construyen alternativas de solución, las cuales posteriormente serán evaluadas para elegirla la que mejor se adapte a los objetivos propuestos. Al cuantificar los costos, beneficios y riesgos asociados a cada alternativa, los tomadores de decisiones pueden contar con información útil, para reducir la incertidumbre y aprovechar oportunidades existentes.

Finalmente, la cuarta etapa, la implementación, esta etapa pretende que la decisión se lleve a cabo, y contiene dar a conocer la decisión a las personas afectadas y lograr que se comprometan con la misma. Las personas que tienen que ejecutar una decisión participan en el proceso, será más fácil que apoyen su aplicación. Estas decisiones se llevan a cabo por medio de una organización y dirección firmes.

Para Falcón (2003) la implantación constituye el paso clave para impactar en forma efectiva a la organización, es en esta etapa donde las estrategias y planes se convierten en acciones concretas, generando un impacto directo en la organización y acercándola a sus objetivos.

En esta etapa, es fundamental establecer un sistema de seguimiento para identificar y corregir cualquier desviación del plan, este sistema no solo permitirá solucionar los problemas actuales, sino también prevenir su recurrencia. Además, es necesario documentar los avances y ajustes realizados para contar con un registro histórico que sirva como referencia para futuras implementaciones.

3. Metodología de la investigación

El presente estudio, cuyo objetivo central fue analizar la función de la información financiera en el proceso de toma de decisiones como mecanismo de consolidación y crecimiento empresarial de los emprendimientos del

municipio Valera del estado Trujillo, se abordó bajo un enfoque cuantitativo. La investigación se clasificó como descriptiva de campo, ya que se buscó describir las variables en su contexto natural, recolectando datos directamente de los emprendedores. El diseño de la investigación fue no experimental, dado que no se manipularon variables, sino que se observaron y analizaron las existentes.

La población estuvo constituida por los treinta (30) emprendimientos registrados en el Club de Emprendedores de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Valera-ACOINVA, considerándose una población finita y accesible. La técnica de recolección de información empleada fue la encuesta, y el instrumento utilizado para tal fin fue el cuestionario, diseñado específicamente para recabar datos sobre la percepción y uso de la información financiera en la toma de decisiones.

La validez del instrumento se mide mediante el juicio de expertos, quienes evaluaron la pertinencia y claridad de las preguntas. La confiabilidad se estableció a través de dos métodos: el Alfa Cronbach, que arrojó un índice de 0,94 para el instrumento N°1, y el coeficiente de Kuder-Richardson, que para el cuestionario N°2 fue de 0,80. Estos resultados garantizan la consistencia y estabilidad de los datos recolectados para el análisis posterior.

4. Resultados

4.1. La información financiera utilizada por los emprendedores del municipio Valera del estado Trujillo

4.1.1 Estados financieros

En el cuadro 1, se puede observar que 83% de los emprendedores siempre elaboran estados financieros, a diferencia de 17% que casi siempre lo elaboran. Sin embargo, nunca están acordes a la norma (93% de los encuestados).

El hecho de que la mayoría de los emprendedores elabore estados financieros es positivo, ya que indica una cierta conciencia sobre la importancia de llevar registros contables, sin embargo, la calidad de estos es cuestionable, debido a que mayormente no están acordes a la norma. Esto indica que los emprendedores están llevando registros contables básicos, pero sin la rigurosidad técnica requerida para generar información financiera confiable y comparable, lo que genera, toma de decisiones basadas en datos inexactos o incompletos, lo que puede llevar a pérdidas económicas y al fracaso del negocio.

Estos resultados se oponen totalmente, con Vivas (2005) el cual establece la importancia de contar con estados financieros, los cuales son herramientas clave para comprender la gestión financiera de la empresa y evaluar su desempeño en relación con sus metas y objetivos. También contradiciendo, lo señalado por Perdomo (2007) el cual establece que el objetivo principal de los estados financieros es proporcionar a los usuarios datos relevantes y confiables que les permitan evaluar, la situación financiera y el desempeño de la entidad.

Por otro lado, la mayoría de los emprendedores, alrededor de 90% nunca elaboran estados financieros proyectados, auxiliares y ajustados por inflación, por consiguiente, 93%, respondió nunca realizan, comparaciones mensuales, mientras que 87% casi nunca, utilizan los estados financieros en la toma de decisiones y 7% nunca los utilizan. Estos datos, revelan, que la mayoría no presta atención a sus finanzas, situación que tiene un impacto significativo para el crecimiento económico de emprendimiento.

Las implicaciones de esta situación son complejas; al no contar con estados financieros proyectados, auxiliares y ajustados por inflación, los emprendedores trabajan sin herramientas para tomar decisiones, tal como lo señala Vivas (2005). Esta falta de información detallada los lleva a subestimar o sobreestimar su desempeño, dificultando la toma de decisiones oportunas y estratégicas; la incapacidad de adaptarse rápidamente a los cambios del mercado puede generar pérdidas significativas y limitar el desarrollo de sus negocios.

Estos resultados contrastan significativamente con lo establecido por Ortega (2012), quien sostiene que las empresas deben contar con sistemas de información contable que generen informes estandarizados. Estos informes proporcionan datos cruciales sobre la situación financiera de una compañía y son indispensables para la toma de decisiones informadas.

En síntesis, los estados financieros no solo deben ser vistos como un requisito legal o regulatorio, sino como una herramienta fundamental para la gestión empresarial. Como se ha observado en los resultados arrojados, en el caso de los emprendedores del municipio Valera del estado Trujillo, no consideran a los estados financieros como herramientas base para ser usados en la toma de decisiones.

Cuadro 1
Elaboración de estados financieros

Elemento Investigado	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%
Elaboración de estados financieros	25	83	5	17	0	0	0	0	0	0
Estados financieros, según las normas	0	0	0	0	0	0	2	7	28	93
Estados financieros auxiliares o detallados	0	0	0	0	0	0	5	17	25	83
Estados financieros proyectados	0	0	0	0	0	0	3	10	27	90
Estados financieros ajustados por inflación	0	0	0	0	0	0	1	3	29	97
Comparabilidad de estados financieros	0	0	0	0	0	0	2	7	28	93
Estados financieros en la toma de decisiones	0	0	0	0	2	7	26	87	2	7
$\bar{X}$	4	12	1	2	0	1	6	19	20	66

Fuente: elaboración propia (2024).

4.1.2 Análisis financiero

En el cuadro 2, se muestran los resultados respecto al indicador análisis financiero, entre los hallazgos encontrados, los emprendedores sostienen que 93% casi nunca realizan análisis vertical y horizontal a los estados financieros, y el 7% restante manifiesta nunca hacerlo. Estas cifras indican que muchos de los emprendedores carecen de los conocimientos necesarios para realizar análisis financieros verticales y horizontales, o no comprendan su importancia para la toma de decisiones estratégicas, lo que puede generar, limitaciones para detectar problemas financieros a tiempo como una disminución en los márgenes de ganancia o un aumento excesivo de la deuda, tal como señala Agudelo (2021), al no realizar este análisis, los emprendedores pueden no ser conscientes de estos problemas hasta que sea demasiado tarde.

Por su parte, indicadores de gestión y liquidez, 93% y 90% respectivamente manifiesta casi nunca realizarlo a los estados financieros, mientras que 7% y 10% nunca lo realizan. Situación semejante a los resultados del indicador de endeudamiento; el cual, 83% nunca conoce cuál es su nivel de deuda respecto al activo y al patrimonio invertido, y sólo 17% casi nunca lo conoce.

Estos resultados, demuestran que la mayoría no realiza análisis financieros, tanto en indicadores de gestión y liquidez como de endeudamiento, esto sugiere una deficiencia en la comprensión y gestión financiera del negocio; situación, que se opone a lo reflejado por Fajardo y Soto (2017), quienes mencionan que estos indicadores permiten conocer, como es el comportamiento actual de la

empresa, en el ámbito de la liquidez, en el campo de la gestión, a nivel de endeudamiento, y su rentabilidad.

Por lo tanto, la ausencia de análisis financieros detallados genera un vacío de información para la gestión empresarial; este desconocimiento se traduce en una falta de claridad sobre el nivel de endeudamiento, la capacidad de pago a corto plazo y la eficiencia en la gestión de activos como el inventario y las cuentas por cobrar. Sin esta información, los emprendedores se exponen a diversos riesgos como: sobreendeudamiento, dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras y, en última instancia, un mayor riesgo de fracaso del emprendimiento.

Finalmente, la rentabilidad y la utilidad por cada producto o servicio, los resultados muestran que 83 % de los emprendedores, siempre conoce su rentabilidad expresada en términos porcentuales, mientras que 93% algunas veces conoce la utilidad bruta por cada producto o servicio. Estos resultados sugiere que, aunque muchos emprendedores son conscientes de la rentabilidad general de su negocio, no todos profundizan en el análisis de la rentabilidad individual de cada producto o servicio.

En este sentido, la utilidad bruta por producto o servicio es un indicador crucial para la toma de decisiones estratégicas, al desconocer este dato, los emprendedores carecen de información vital para identificar aquellos productos o servicios que generan mayores márgenes de contribución. Esta falta de conocimiento puede llevar a asignar recursos de manera ineficiente, fijar precios inadecuados y mantener en el mercado productos poco rentables. En consecuencia, se pueden perder oportunidades de crecimiento y optimizar operaciones.

Finalmente, estos resultados son cónsonos, con lo arrojado, en la sección estados financieros, deslumbra, al no contener estados financieros como herramientas de análisis poco o nada se realizará en la generación de indicadores de análisis financieros.

La ventaja que ofrece el análisis de estados financieros es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa con el fin de poder tomar decisiones adecuadas, de esta forma desde una perspectiva interna la dirección de la empresa puede ir tomando las decisiones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que saca provecho de los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos. Desde una perspectiva externa esta técnica también es de gran

utilidad para todas las personas interesadas en conocer la situación y evolución previsible de la empresa.

En conclusión, es alarmante, para la gestión financiera de los emprendimientos del municipio Valera estado Trujillo, no contar, con estados financieros y más aun con el análisis que ellos involucran, en el proceso de tomar decisiones, por lo que, se está llevado a siegas, la gestión financiera, trayendo, en un futuro no muy lejano el derrumbe del emprendimiento.

Cuadro 2
Análisis financiero

Elemento Investigado	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%
Análisis verticales y horizontales	0	0	0	0	0	0	28	93	2	7
Indicadores de liquidez	0	0	0	0	0	0	28	93	2	7
Indicadores de gestión	0	0	0	0	0	0	27	90	3	10
Indicadores endeudamiento	0	0	0	0	0	0	5	17	25	83
Márgenes de rentabilidad	0	0	25	83	5	17	0	0	0	0
Utilidad bruta por unidad	0	0	0	0	28	93	2	7	0	0
Estados financieros en la toma de decisiones	0	0	0	0	2	7	26	87	2	7
$\bar{X}$	0	0	4	14	6	18	15	50	5	18

Fuente: elaboración propia (2024).

4.1.3 Sistemas de costos

El cuadro 3, muestra, que algunas veces 53% de los emprendedores del municipio Valera del estado Trujillo, tiene los registros de los costos asociados a su producto o servicio, a diferencia de 47% que casi siempre, tiene los registros. Estos resultados, muestran una situación heterogénea en cuanto al registro de los costos, más de la mitad no lo hace de forma constante. Por lo tanto, sin información precisa sobre los costos, los emprendedores no pueden tomar decisiones informadas sobre precios o producción, lo que consecuentemente, aumenta el riesgo de pérdidas al estar fijando precios sin conocer sus costos reales.

Mientras que, 77% algunas veces, calcula el costo unitario de los productos o servicios, a diferencia de 23% que casi siempre lo calcula. Esta situación revela una falta de comprensión por parte de los emprendedores, sobre la importancia y el uso de esta métrica y las herramientas necesarias para calcularla, esto

difiere a lo planteado por Hongren (2012) quien establece que la gerencia debe conocer el costo unitario de cada producto, lo que le permitirá la evaluación del rendimiento de forma individual, lo que ayuda a identificar cuáles son los más rentables y cuáles pueden requerir ajustes en su estructura de costos.

Por su parte, el cálculo de los costos de acuerdo a los sus elementos, 73% algunas veces lo determina de forma detallada, y 27% casi siempre. Este resultado no concuerda con el planteamiento de Valera (2008), el cual manifiesta sin un análisis detallado de los costos, es difícil identificar qué elementos están generando mayores gastos y en qué áreas se pueden realizar ajustes para reducir costos, esto sugiere que existe un conocimiento parcial sobre la importancia de desglosar los costos en sus componentes (materiales, mano de obra y carga fabriles).

Por otro lado, respecto a la utilización de sistemas de costos el 93% algunas veces utiliza un sistema de costos, 7% difiere que casi nunca tiene un sistema perfectamente diseñado. Este hallazgo, en complementariedad, con la dificultad presentada por los encuestados, respecto a registros costos, y cálculo de forma detallas y unitaria, refleja que muchos emprendedores pueden tener una comprensión básica de los costos, pero carecen de conocimientos especializados en contabilidad de costos para diseñar e implementar un sistema completo.

Esta situación refleja una limitante, para consolidar los emprendimientos, debido a que, como lo considera Hongren (2012), sin un sistema de costos detallado, es difícil identificar los procesos o productos que generan mayores costos y tomar medidas para reducirlos.

En cuanto, a la presentación de los costos, 93% algunas veces lo presenta y realiza de forma histórica, y 97% nunca realiza costos estimados o proyectados. Estos resultados revelan una tendencia interesante en las prácticas de gestión de costos de los emprendimientos encuestados, si bien la mayoría realiza alguna forma de presentación de costos, esta se centra principalmente en datos históricos, dejando de lado la proyección de costos futuros.

Sin embargo, la limitante de los costos históricos es que estos no consideran factores como la inflación, los cambios en los precios de los insumos, las nuevas tecnologías o las variaciones en la demanda. Esto limita la capacidad de los emprendedores para tomar decisiones estratégicas basadas en proyecciones futuras, además de una dificultad para evaluar la rentabilidad, al no tener una estimación de los costos futuros, de acuerdo a Aguilar (2017) son los costos

que se calculan antes que llegan a suceder, por lo tanto, es difícil evaluar la rentabilidad de nuevos productos o servicios o de cambios en los procesos de producción.

Finalmente, con respecto a la utilización de la información de los costos de producir un bien o servicio 93% de los emprendedores encuestados, algunas veces la consideran para tomar decisiones, y 7% casi siempre la consideran en el proceso.

Los resultados obtenidos contrastan con los postulados de Valera (2008), quien sostiene que la información de producción debe suministrarse de manera oportuna y sistemática para facilitar la toma de decisiones. En la práctica, los emprendedores encuestados demuestran una limitada utilización de esta información en sus procesos para planificar, controlar y tomar decisiones estratégicas.

El contexto aquí descrito, denota que los emprendedores del municipio Valera estado Trujillo, poca importancia, prestan a la generación de información sobre los costos de producir y vender un bien o servicio, trayendo esto como consecuencia, una situación alarmante, en el proceso de toma de decisiones, sobre la asignación de recursos, mediciones de rentabilidad y establecimientos de precios.

Cuadro 3
Sistemas de costos

Elemento Investigado	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%	Fa	F%
Registro de costos, de productos y servicios	0	0	14	47	16	53	0	0	0	0
Cálculos de costo unitarios en productos y servicios	0	0	7	23	23	77	0	0	0	0
Utilización de Sistemas de costos	0	0	0	0	28	93	2	7	0	0
Cálculo de los costos de acuerdo a sus elementos	0	0	8	27	22	73	0	0	0	0
Costos históricos	0	0	2	7	28	93	0	0	0	0
Costos estimados	0	0	0	0	0	0	1	3	29	97
Costos en la toma de decisiones	0	0	2	7	28	93	0	0	0	0
$\bar{X}$	0	0	5	16	21	69	0	1	4	14

Fuente: elaboración propia (2024).

4.2. El proceso de toma de decisiones de los emprendedores del municipio Valera del estado Trujillo

4.2.1 Análisis del problema

Denota el cuadro 4, sobre el proceso de toma de decisiones de los emprendedores, en su fase inicial, al analizar el problema, 97% de los encuestados afirma, que identifican sus causas y consecuencias, realizando un diagnóstico sobre la problemática, mientras que 3% no lo realiza, sin embargo, 70% de los emprendedores, manifiesta no recurrir a la información financiera en el proceso de toma de decisiones, esto es correspondiente, al primer apartado de la investigación, donde se determinó la deficiencia de la información financiera utilizada por los emprendedores.

Estos datos, revelan una ausencia de herramientas de información en el proceso de toma de decisiones de los emprendedores. Por un lado, la mayoría logra identificar y diagnosticar con precisión los problemas que enfrentan sus negocios. Sin embargo, a pesar de esta capacidad analítica, una proporción significativa no incorpora la información financiera en sus decisiones, esta contradicción plantea interrogantes sobre la calidad y la sostenibilidad de las decisiones tomadas por estos emprendedores.

Estos resultados conducen a que la mayoría de los emprendedores no consideran la toma de decisiones efectiva como un pilar fundamental para el éxito empresarial, porque, los resultados encontrados no concuerdan con el planteamiento de Falcón (2003) quien manifiesta que en un proceso de toma de decisiones sólido implica identificar el problema, analizar la sintomatología que lo produce, y evaluar los riesgos y beneficios asociados a él, haciendo uso de herramientas y el análisis de toda la información interna y externa que posea la organización.

Dicho de otra forma, los datos presentados sugieren que muchos emprendedores, a pesar de ser capaces de realizar un diagnóstico preciso de los problemas, no utilizan la información financiera en sus decisiones, situación que, contradice a los planteamientos de Borja (2007), quien manifiesta que el proceso de decisión debe estar sustentada en información confiable y relevante; al generar y analizar datos financieros, los gerentes pueden evaluar de manera precisa las distintas alternativas y seleccionar aquellas que mejor se alinean con los objetivos estratégicos de la organización.

Ahora bien, los análisis previos han evidenciado una correlación entre la limitada generación de información financiera y la deficiente implementación

de estrategias empresariales por parte de los emprendedores, esta situación se debe, en gran medida, a la carencia de conocimientos necesarios para interpretar y utilizar de manera efectiva los datos financieros. De continuar la situación, de falta de información financiera en la toma de decisiones, a pesar de un diagnóstico preciso, puede generar consecuencias como:

Por un lado, conducir a los emprendedores, a la selección de alternativas que, si bien pueden resolver el problema a corto plazo, pueden no ser sostenibles financieramente a largo plazo; esto puede resultar en una pérdida de oportunidades y en una disminución de la rentabilidad o en el peor de los casos la insolvencia o la quiebra. Y por otro, tendría implicaciones en la evaluación del desempeño del negocio, lo que impide realizar ajustes estratégicos para mejorar los resultados.

Bajo este escenario, los emprendedores de municipio Valera del estado Trujillo, se encuentran en una situación compleja, al no integrar la información financiera en su proceso de toma de decisiones, se exponen a un mayor riesgo de fracaso económico, como señala Gómez et al (2017), la información financiera es un instrumento esencial para evaluar la gestión financiera de un negocio y tomar decisiones estratégicas. La falta de esta herramienta limita la capacidad de los emprendedores para identificar oportunidades, minimizar riesgos y asegurar la sostenibilidad de sus negocios.

Cuadro 4
Análisis del problema

Elemento Investigado	Sí		No	
	Fa	F%	Fa	F%
Identificación del problema. Diagnóstico de la situación	29	97	1	3
Diagnóstico del problema y la información financiera	9	30	21	70
$\bar{X}$	19	63	11	37

Fuente: elaboración propia (2024).

4.2.2 Generación de alternativas de solución

El cuadro 5, muestra que 83% de los emprendedores, no cuentan con una técnica de alternativas de solución, mientras que sólo 17% las tiene; por lo que, las alternativas de solución son establecidas por experiencias previas sobre el tema, así lo afirma 93% de la población, y 7% no recurre a las experiencias previas.

Estos datos presentados, revelan que la mayoría de los emprendedores analizados, no cuenta con técnicas formales para generar alternativas de solución, resultados que no concuerdan con el planteamiento de Falcón (2003) quien establece la importancia de contar con técnicas que permitan generar alternativas de solución en el proceso de toma de decisiones, pues esta, le permite explorar una diversidad de opciones para encontrar la solución más efectiva.

Por lo tanto, al no utilizar criterios claros y objetivos para evaluar las diferentes opciones, los emprendedores pueden seleccionar alternativas que no sean las más adecuadas para el problema en cuestión; esta falta de técnicas, en esta etapa de la generación de alternativas de solución puede llevar a decisiones poco óptimas, es decir, a soluciones que no maximizan los beneficios ni minimizan los costos. Además, la ausencia de criterios claros dificulta la comparación entre las distintas alternativas, lo que puede conducir a una elección basada en factores subjetivos o en preferencias personales en lugar de en un análisis racional de los pros y los contras de cada opción.

Ahora bien, respecto al uso por parte de los encuestados, de la técnica basada en experiencias previas, es un recurso comúnmente utilizado por los emprendedores para tomar decisiones, se complementa, y tal como lo expresa Falcón (2003), la experiencia proporciona una base sólida para la toma de decisiones, al permitir a los emprendedores identificar soluciones probadas y adaptarse a situaciones similares.

En este sentido, los emprendedores del municipio Valera estado Trujillo, mayormente no recurren a técnicas para generar alternativas de solución, implementado la técnica de experiencia previa como mecanismo para generar posibles soluciones, previa identificación del problema.

Cuadro 5
Generación de alternativas

Elemento Investigado	Sí		No	
	Fa	F%	Fa	F%
Técnicas en la alternativa de solución	5	17	25	83
Alternativas de solución y experiencia previa	28	93	2	7
$\bar{X}$	17	55	14	45

Fuente: elaboración propia (2024).

4.2.3 Evaluación y selección de alternativas de solución

Para la evaluación y selección de la alternativa de solución, el cuadro 6 muestra que, los emprendedores, 97% recurre a la más idónea y 3% no lo realiza, mientras que, 93% con la que tenga mayor posibilidad de realizarse, a diferencia de 7% que no la toma en cuenta.

Por otra parte, un grupo de emprendedores (30%) manifiesta que al evaluar y seleccionar la alternativa de solución se decantan, por la que se adapte más a la planificación, a diferencia de 63% que utiliza las que se adecue más a los objetivos, misión y visión del emprendimiento, a diferencia, de 70% y 30% que no utilizan la que más se adapte a la planificación, ni a objetivos, misión y visión de la organización, respectivamente.

Los resultados del estudio indican que, si bien los emprendedores valoran la idoneidad y factibilidad de las soluciones, su enfoque tiende a ser más práctico que estratégico. Aunque existe una tendencia a seleccionar alternativas alineadas con la misión visión y objetivos de la empresa, lo que, genera una oportunidad para fortalecer la consideración de la planificación estratégica en el proceso de toma de decisiones de estos emprendimientos; estos hallazgos corroboran las teorías de Bateman y Snell (2009) sobre la evaluación y selección de alternativas, sugiriendo que, a pesar de las limitaciones identificadas, los emprendedores demuestran una cierta tendencia a integrar elementos estratégicos en sus decisiones.

Los resultados del estudio revelan una división entre la capacidad de los emprendedores para identificar problemas y su habilidad para generar, evaluar y seleccionar alternativas de solución de manera sistemática; si bien los emprendedores demuestran una capacidad para diagnosticar problemas tal como evidenció en los resultados del indicador análisis del problema, su enfoque en la experiencia previa y la falta de herramientas formales limitan la exploración de nuevas opciones.

Ahora bien, se deja divisar que los emprendedores del municipio Valera estado Trujillo, establecen, razonamientos a la hora de tomar la decisión, sin embargo, esta situación no es positiva del todo, debido a la carencia que existe en la información financiera utilizada en tal propósito y el diseño colateral de planificación del emprendedor, el cual como de ha venido mencionado es desprovisto.

En conclusión, los emprendedores del municipio Valera estado Trujillo demuestran una capacidad para tomar decisiones basadas en razonamientos, sin embargo, esta situación no es positiva del todo, debido a la ausencia de

información financiera detallada, lo que restringe la capacidad de estos emprendedores para evaluar de manera objetiva las diferentes alternativas y tomar decisiones que contribuyan a la sostenibilidad y crecimiento de sus negocios.

Cuadro 6
Evaluación y selección de alternativas

Elemento Investigado	Sí		No	
	Fa	F%	Fa	F%
Idoneidad al evaluar y seleccionar la alternativa	29	97	1	3
Posibilidad de realización al evaluar y seleccionar la alternativa	28	93	2	7
Adaptabilidad a la planificación al evaluar y seleccionar la alternativa	9	30	21	70
Adaptabilidad a los objetivos, misión y visión al evaluar y seleccionar la alternativa	19	63	11	37
$\bar{X}$	21	71	9	29

Fuente: elaboración propia (2024).

4.2.4 Implementación y seguimiento de la alternativa de solución

En el cuadro 7, se percibe que los emprendedores: 73% afirma realizar seguimiento y evaluación del impacto de la solución, sin embargo, 27% manifiesta no realizarlo. El hecho de que la mayoría de los emprendedores realice un seguimiento y evaluación de sus soluciones indica una comprensión de la importancia de medir el impacto de sus acciones. Sin embargo, un porcentaje representativo, no realiza esta práctica lo que sugiere que existe un margen de mejora en cuanto a la sistematización de este proceso.

Estos resultados, indican que, para algunas emprendedoras, el seguimiento y evaluación puede no ser percibida como una práctica esencial, difieren de lo planteado por Falcón (2003) el cual considera que la etapa de implementación es crucial en el proceso de toma de decisiones, ya que es en este momento donde las decisiones se traducen en acciones concretas. Destacando que el seguimiento y la evaluación son elementos fundamentales de esta etapa, ya que permiten identificar desviaciones, ajustar el curso de acción y aprender de los resultados.

La falta de seguimiento y evaluación sistemática de las soluciones implementadas se relaciona directamente con las dificultades que enfrentan los emprendedores en la identificación de problemas y la evaluación y selección de alternativas. Al no evaluar el impacto de sus acciones, los emprendedores

pierden la oportunidad de aprender de sus experiencias y de ajustar sus estrategias en consecuencia esta situación limita su capacidad para adaptarse a los cambios del entorno y tomar decisiones que consoliden su negocio.

Una evaluación posterior a la solución implementada, es tan importante como realizar una correcta escogencia, esta etapa permite medir y evaluar, los aspectos positivos y negativos de su implementación, además que servirá de bitácora para futuras situaciones.

Ante estos resultados, los emprendedores del municipio Valera del estado Trujillo, deben ejecutar acciones para poder medir el impacto de sus decisiones. Este elemento, es fundamental para el éxito a largo plazo de las organizaciones, ya que permite alcanzar los objetivos, mantener la coherencia estratégica, evaluar resultados, mejorar continuamente y establecer responsabilidades claras.

Cuadro 7
Implementación

Elemento Investigado	Sí		No	
	Fa	F%	Fa	F%
Seguimiento y evaluación a la solución	22	73	8	27
$\bar{X}$	22	73	8	27

Fuente: elaboración propia (2024).

5. Conclusiones

La presente investigación consintió en analizar la función de la información financiera en el proceso de toma de decisiones como mecanismo de consolidación y crecimiento empresarial de los emprendedores del municipio Valera, resultando que estos tienen un bajo nivel de conocimiento y utilización de la información financiera lo que dificulta evaluar el desempeño pasado, identificar tendencias y riesgos, así como proyectar escenarios futuros para aprovechar oportunidades; lo que limita su capacidad para tomar decisiones estratégicas, asignar recursos de manera eficiente y adaptarse a los cambios del entorno.

Igualmente, La afectación de la ausencia de información financiera oportuna impide a los emprendedores establecer objetivos claros, evaluar alternativas y medir el progreso hacia sus metas, haciendo que sus decisiones,

carezcan de un enfoque sistemático en la generación y evaluación de alternativas, limitando la capacidad de ellos para encontrar soluciones innovadoras para consolidación y crecimiento empresarial de sus emprendimientos.

En este sentido, la información financiera juega un papel importante al proporciona al emprendedor una visión clara de la situación actual en términos económicos; evaluación crucial, para identificar áreas de mejoras y oportunidades de crecimientos, con el establecimiento de metas realista y el diseño de estrategias para alcanzarlas. De la misma forma, permite evaluar la rentabilidad de las diferentes áreas del emprendimiento y tomar decisiones informadas sobre qué actividades deben ser priorizadas o ajustadas para maximizar beneficios.

6. Referencias

- Agudelo, A. (2021). *Análisis financiero corporativo*. Universidad Nacional de Colombia.
- Aguilar, M. (2017). *Sistemas de costos predeterminados*. Grupo Editorial Patria.
- Álvarez, R., Gutiérrez, R., Marín, I., & Rodríguez, M. (2004). *Contabilidad I*. Fondo Editorial URBE.
- Asamblea Nacional. (2021, 15 de octubre). *Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos*. Gaceta Oficial Extraordinaria 6.656. <https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-para-el-fomento-y-desarrollo-de-nuevos-emprendimientos-20211116202828.pdf>
- Bateman, T., & Snell, S. (2009). *Liderazgo y colaboración en un mundo competitivo: Las funciones de la administración*. Mc Graw Hill.
- Borja, C. (2007). *Función del administrador financiero*. Ideas Editorial.
- Borré, J. R., Hernández, L., Gutiérrez, J. M., & Portillo, R. (2017). Factores contextuales que influyen en el emprendimiento de empresas familiares en Venezuela. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (83), 492-515.
- Campos, J. A. D. (2018). Los factores determinantes del emprendimiento. *Extoikos*, (21), 13-16.

- Canals, J. (2000). Crecimiento empresarial: Personas y tecnología en la nueva economía. *Revista Empresa y Humanismo*, 2(2), 337-370. <https://doi.org/10.15581/015.2.33414>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Latinoamérica necesita jóvenes formados y con mejores oportunidades de emprendimiento*. <https://www.cepal.org/es/articulos/2023-latinoamerica-necesita-jovenes-formados-mejores-oportunidades-emprendimiento>
- Comisión Europea. (2020). *Planes estratégicos 2020-2024*. https://commission.europa.eu/publications/strategic-plans-2020-2024_es
- De Pablos Heredero, C., & Jiménez, F. B. (2016). *Los cien errores más frecuentes del emprendimiento*. ESIC Editorial.
- Fajardo, M., & Soto, C. (2017). *Gestión financiera empresarial*. Editorial UTMACH.
- Falcón, J. (2003). *Gerencia y toma de decisiones*. CEC, S.A.
- Formichella, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Global Entrepreneurship Monitor. (2011). *Informe ejecutivo, Venezuela 2009-2010*. https://www.researchgate.net/publication/48322611_Global_Entrepreneurship_Monitor_2009_Executive_Report
- Gómez Cano, C. A., Aristizabal Valbuena, C., & Fuentes Gómez, D. (2017). Importancia de la información financiera para el ejercicio de la gerencia. *Revista Desarrollo Gerencial*, 9(2), 88–101.
- Griffin, R. (2011). *Introducción a la administración*. Cengage Learning.
- Horngren, C. (2012). *Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial*. McGraw-Hill.
- Medina, V. (2020). *El sistema educativo venezolano en bancarrota: Desafíos del financiamiento educativo en Venezuela y propuestas para su solución*. Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE).
- Monterrey, J., & Sánchez, A. (2006). Las características socioeconómicas como incentivos para la información financiera: Evidencia empírica española. *Investigaciones Económicas*, XXX(3), 611-634.

- Núñez, J. A. (2017). *Estrategia financiera*. <http://www.pucs.com/innovacionemprendimiento-2/estrategia-financiera-.htm>
- Ortega, A. (2012). *Introducción a las finanzas*. Mc Graw Hill.
- Perdomo, J. (2007). Las organizaciones no lucrativas: Necesidades de los usuarios de la información financiera. *Revista Española del Tercer Sector*, (6), 91-120.
- Perozo, L. (2011). Formación por competencias en el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista Inces del Municipio Miranda. *REDHECS*, 12(7), 182-197.
- Rodríguez, E., y otros. (2013). El proceso de toma de decisiones y la eficacia organizativa en empresas privadas del norte de Chile. *Revista de Ingeniería de Chile*. <http://geolay.cl/curso-evest/ESTUDIO%20EMPIRICO%20DESICIONES%20ESTRATEGICAS.pdf>
- Rodríguez, G., Tobar, E., & Téllez, K. (2021). *El emprendedor y su papel en cada etapa del emprendimiento*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua).
- Sánchez, R., Salazar, A., & Schimitt, C. (2016). Factores que influyen en los problemas del emprendimiento de las mipymes: Una percepción de los expertos. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 9, 95-113.
- Sanchis, J. (2011). *Emprendimiento, economía social y empleo*. IUDESCOOP, Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa de la Universidad de Valencia.
- Valera, M. (2008). *Diseño de un sistema de costos basado en actividades* [Trabajo de grado]. Universidad de los Andes. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3654017>
- Vásquez, N. (2013). Impacto de las normas de información financiera en la relevancia de la información financiera en México. *Contaduría y Administración*, 58(2), 61-89.

- Villamar, B., & Carrera, J. (2020). *Factores que inciden en el fracaso de emprendimientos en la ciudad de Daule-Cabecera Cantonal*. [Trabajo de titulación]. Universidad Politecnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19546/1/UPS-GT003064.pdf>
- Vivas, A. (2005). *El análisis de los estados financieros para la toma de decisión en la gerencia pública* [Trabajo de grado]. Tecana American University. <https://tauniversity.org/el-analisis-de-los-estados-financieros-para-la-toma-de-decision-en-la-gerencia-publica>
- Zamora, C. (2017). La importancia del emprendimiento en la economía: El caso de Ecuador. *Espacios*, 39(7), 15.

Hiperrealidad contable y sesgos cognitivos: Análisis reflexivo de las teorías de Macintosh y Tversky & Kahneman

Accounting Hyperreality and Cognitive Biases: A Reflective Analysis of the Theories of Macintosh and Tversky & Kahneman

DOI: 10.53766/ACCON/2025.51.01.08

Sucre, José A.

Recibido: 30-04-25 - Revisado: 10-09-25 - Aceptado: 15-10-25

Sucre, José A.
Licenciado en Contaduría Pública,
Universidad de Oriente (UDO), Venezuela.
Magister en Informática Gerencial,
Universidad de Oriente (UDO), Venezuela.
Doctorando en Ciencias Contables,
Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela.
Profesor Asociado, Universidad de Oriente
(UDO), Venezuela.
Correo: jsucre@udo.edu.ve

Este artículo explora la intersección entre la hiperrealidad contable, propuesta por Macintosh et al. (2000) y los sesgos cognitivos y heurísticas identificados por Tversky y Kahneman (1974) fenómenos interrelacionados en el ámbito financiero. Se examina cómo estas teorías influyen en la percepción, construcción y representación de la realidad contable y en la toma de decisiones financieras bajo incertidumbres. La hiperrealidad contable sugiere que las representaciones contables pueden distorsionar la realidad, mientras que los sesgos cognitivos muestran cómo las decisiones y prácticas contables pueden estar influenciadas por heurísticas y prejuicios. Comprender estas teorías es esencial para desarrollar prácticas contables más transparentes, precisas y éticas, cruciales para la confianza de los inversores y la estabilidad económica de las entidades. El enfoque investigativo es cualitativo, basado en la revisión de literatura temática para un análisis crítico reflexivo, con presentación de casos prácticos para ilustrar cómo estas teorías se manifiestan en la práctica contable. Además, se propone la formación y educación continua como factor transformador para mitigar los efectos de los sesgos cognitivos en este contexto.

Palabras clave: Hiperrealidad contable, percepción, heurística, sesgos cognitivos, toma de decisiones, signos contables, probabilidad subjetiva, formación educativa..

RESUMEN

This article explores the intersection between accounting hyperreality, proposed by Macintosh et al. (2000), and the cognitive biases and heuristics identified by Tversky and Kahneman (1974)—interrelated phenomena within the financial field. It examines how these theories influence the perception, construction, and representation of accounting reality and financial decision-making under uncertainty. Accounting hyperreality suggests that accounting representations can distort reality, while cognitive biases reveal how accounting decisions and practices can be influenced by heuristics and predispositions. Understanding these theories is essential for developing more transparent, accurate, and ethical accounting practices, which are crucial for investor confidence and the economic stability of entities. The research adopts a qualitative approach based on a thematic literature review for a critical and reflective analysis, including practical case studies to illustrate how these theories manifest in accounting practice. Furthermore, the study proposes continuous training and education as transformative factors to mitigate the effects of cognitive biases in this context.

Keywords: accounting hyperreality; perception; heuristics; cognitive biases; decision-making; accounting signs; subjective probability; educational training.

ABSTRACT

1. Introducción

Este trabajo reflexiona sobre cómo los sesgos cognitivos y su uso en la heurística, basada en las teorías de Tversky y Kahneman (1974), influyen en la construcción y toma de decisiones a partir de la información financiera en la hiperrealidad contable propuesta por Macintosh y colaboradores (2000), considerando que los informes contables no siempre reflejan con precisión la realidad contable de la entidad; ya que los mismos contienen información que se ha convertido en una representación hiperrealista debido a las transformaciones históricas de los signos contables, específicamente del ingreso y el capital ; y donde también los sesgos cognitivos pueden llevar a una aplicación y comprensión distorsionada de los principios, conceptos y normas contables y en la toma de decisiones a partir de esa información.

La comprensión de cómo los sesgos cognitivos y las heurísticas influyen en la preparación e interpretación de la información contable es crucial para evitar malos entendidos y errores en la representación de la realidad contable. La identificación y reconocimiento de estos sesgos por parte de los contadores y usuarios de la información contable es vital para crear y aplicar estrategias que los mitiguen. Esto es especialmente relevante cuando la justificación práctica de este trabajo se centra en el principio contable o característica cualitativa de la fiabilidad (IASB, 2015) correspondiente a las NIIF para PYMES y al Marco Conceptual para la Información Financiera (IASB, 2018), respectivamente, que señalan:

Fiabilidad (IASB, 2015, párr. 2.7): La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información **es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo**, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (p. 14)

Se complementa la cita anterior con lo expuesto en el Marco Conceptual para la Información Financiera, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en septiembre de 2010 y revisado en marzo de 2018, en sus párrafos 2.13 y 2.15-2.16: “Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez alcanzable, si es que se alcanza alguna vez (p. 11).

Estableciendo en sus párrafos 2.15-2.16 que:

Una descripción neutral es la que no contiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Una descripción neutral no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de alguna otra forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera sea recibida de forma favorable o adversa por los usuarios. Información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento. Por el contrario, la información financiera relevante es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

La neutralidad se apoya con el ejercicio de prudencia. Prudencia es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre. El ejercicio de prudencia significa que los activos e ingresos no están sobrestimados, así como que los pasivos y gastos no están subestimados. Igualmente, el ejercicio de la prudencia no permite la subestimación de activos o ingresos, ni la sobrestimación de pasivos o gastos. Esto asegura que la información financiera sea una representación fiel y neutral de la realidad económica de la entidad. (p.12)

Los párrafos anteriores conllevan a que la información contable debe representar fielmente lo que pretende representar o lo que razonablemente se

espera que represente. Pero, esto introduce la idea de Baudrillard (1981, 1983^a, 1994^a) sobre la “orden de simulacro”, que está estrechamente relacionada con su concepto de hiperrealidad. Baudrillard (1981) argumenta que vivimos en un mundo donde la realidad ha sido reemplazada por imágenes falsas, y la distinción entre lo real y lo irreal se desvanece; pero donde la contabilidad actualmente también se ve arropada por tal situación. En este contexto, los simuladores buscan que toda la realidad coincida con sus modelos de simulación, y lo real ya no es auténtico.

Se puede entonces decir que la teoría de Baudrillard (1981), sobre la realidad por simulacros plantea un desafío interesante cuando la aplicamos al ámbito contable. Aunque a primera vista puede resultar ajeno, en realidad la contabilidad se ve profundamente afectada por la misma lógica que Baudrillard describe anteriormente.

Algunos ejemplos en el ámbito contable sobre tal situación lo podemos encontrar en las mismas cifras que presenta la contabilidad en sus reportes. Serían los números contables como simulacros, que lejos de ser una representación objetiva de la realidad económica de la entidad, se convierten en un simulacro que pueden manipularse y modelarse para representar una imagen deseada de la empresa. Las prácticas contables como la contabilización por devengado o las estimaciones en los métodos aplicados llevan consigo un alto grado de sesgos intencionales o de carga subjetiva, introduciendo elementos que pueden distorsionar la realidad financiera o alejarse de la misma.

Por otra parte, también nos encontramos con la importancia que se le da a la imagen. ¿Quién no quiere mostrar siempre una buena imagen? Entonces, al igual que en la sociedad en general, las empresas buscan proyectar y mostrar una imagen positiva y atractiva para sus socios, proveedores y público en general. Así, los estados financieros se convierten en una herramienta de “presentación” donde los números se seleccionan y presentan de manera estratégica para resaltar los aspectos positivos y ocultar los negativos. Ya han sonado muchos casos y el más resaltante el de la empresa ENRO en el año 2001 en los Estados Unidos.

Parece contradictorio, pero no lo es, ya a lo largo de este trabajo muchos autores argumentan sobre el tema, y nos referimos a los mismos estándares contables establecidos por algún órgano autorizado. Entonces nos encontramos que al aplicar distintos estándares contables los resultados varían. Tenemos algunos estándares como las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) aplicada o adoptadas en varios países y también tenemos los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de obligatoriedad en los Estados Unidos. Esos principios y normas, aunque intentan establecer reglas claras en las prácticas contables de manera objetivas son susceptibles de interpretaciones y de aplicaciones diversas y los mismos presentan diferentes métodos para una misma situación que se pueden escoger a conveniencias, aunque luego se expliquen en las notas contables. Esto permite a las empresas cierto grado de flexibilidad para presentar la información contable de manera que favorezca ciertos intereses.

Además, en este mismo orden de ideas nos encontramos a la tecnología y digitalización, aunque para muchos parezca una maravilla no siempre su uso es el más adecuado y en el contexto contable pasa. La creciente digitalización de la contabilidad ha facilitado también la manipulación de los datos financieros por la facilidad de hacerlo, lo que lleva consigo la creación de informes personalizados. En el caso de la inteligencia artificial y el big data permite generar modelos contables complejos que pueden ser utilizados para presentar una realidad alternativa de las entidades que los usan.

Otro aspecto que también nos puede servir como ejemplo de lo hiperreal es la presión ejercida por el corto plazo de los objetivos financieros. ¿Quién no se quiere volverse millonario de manera rápida, o ver los resultados de manera instantáneo? Eso lleva a los gerentes a adoptar prácticas contables agresivas con tal de satisfacer las expectativas de los inversores; sacrificando de esa forma la calidad de la información contable a favor de la imagen o la apariencia.

También Chua (1986) cuestiona la neutralidad en la construcción de la realidad contable en su enfoque alternativo, incluyendo la perspectiva interpretativa y la crítica. Cuestiona la objetividad y la neutralidad del conocimiento contable, dándole importancia a la comprensión del contador de los hechos sociales y culturales.

Chua enfatiza en esos dos tipos de investigación contable, como lo es la interpretativa cuyo enfoque se centra en comprender las construcciones sociales y los significados que las personas asignan a sus experiencias financieras. Reconoce que la contabilidad no solo es un proceso técnico sino también un fenómeno social que está influenciado por *las percepciones y las interacciones humanas*. Por otra parte, la perspectiva crítica va más allá de la interpretación para cuestionar las estructuras de poder y las ideologías que subyacen en las prácticas contables. Busca entender cómo la contabilidad puede perpetuar desigualdades y cómo puede ser utilizada para promover el cambio social.

En este mismo orden de ideas, Merino (1998) viene a complementar las propuestas de Chua (1986), y señala que la teoría crítica permite que la contabilidad influya y es influenciada por la sociedad en general. Caracterizando este enfoque por el cuestionamiento de la autoridad, que interroga las fuentes de poder y cómo estas influyen en la contabilidad, desafiando la idea de que la contabilidad es meramente técnica y neutral. Además, integra la historia como herramienta al utilizarla para entender cómo las prácticas contables han sido moldeadas por factores sociales y políticos, y cómo han evolucionado en respuesta a estos factores, trayendo como resultado las oportunidades de cambio que identifica cómo la contabilidad puede contribuir a la transformación social y económica, sugiriendo que la contabilidad tiene un papel activo en la formación de la sociedad.

Pero, a pesar que las Normas Internacionales de Información Contable establecen que la fiabilidad implica que la información contable debe representar fielmente la realidad económica de la entidad, estos autores como Baudrillard (1981, 1983^a, 1994a), Chua (1986), Merino (1998) y Macintosh et al. (2000) le dan otra perspectiva al cuestionar esa fiabilidad. En este sentido, Baudrillard (1981-1994), en su teoría sobre la “orden de simulacro” argumenta que, en la sociedad contemporánea, las representaciones pueden convertirse en simulaciones que no reflejan la realidad, sino una versión hiperrealista de ella; situación a la que no se escapa la realidad contable. Por eso Macintosh y colaboradores (2000), basándose en esa corriente baudrillardiana muestran cómo la información contable puede convertirse en una simulación de la realidad, donde los informes financieros no solo representan la realidad económica, sino que también la construyen y la transforman en una hiperrealidad.

La hiperrealidad en la contabilidad también es apoyada por Gendron y Boisjoli (2015) y dicen que la misma “se refiere a una situación en la que la realidad y la ilusión que perpetúa son indistinguibles” (p. 829), donde “este concepto ha evolucionado a medida que las prácticas contables crean cada vez más una realidad que alimenta expectativas poco probables de materializarse (Carmona y Ezzamel, 2011, p. 206).

En consecuencia, la información contable al no estar libres de sesgo, implica puede ser manipulada para representar una realidad distorsionada. De allí es relevante la postura de Tversky y Kahneman (1974), que destacan los sesgos cognitivos, entendidos como desviaciones sistemáticas del juicio racional, y su uso en heurísticas afecta la toma de decisiones en situaciones de incertidumbre.

Los sesgos cognitivos juegan un papel significativo e influyente en la hiperrealidad en los estados financieros. Estos “sesgos pueden distorsionar la percepción de la realidad financiera, llevando a decisiones basadas en ilusiones en lugar de hechos” (Hope y Jones, 2018, p. 14). Por ejemplo, “la hiperrealidad de las prácticas de cálculo de una empresa puede ofrecer una visión distorsionada de su estado financiero” (Cormier et al., 2013, p. 1437). Los sesgos cognitivos como el anclaje, el sesgo de confirmación y el exceso de confianza pueden influir en cómo se interpreta y presenta la información financiera.

Por lo anterior, la intención del artículo es explorar cómo los sesgos cognitivos y las heurísticas influyen en la interpretación de la información contable y cómo la hiperrealidad afecta la percepción en la construcción de la realidad contable. El enfoque de investigación es cualitativo mediante un análisis reflexivo y temático para explorar la relación entre sesgos cognitivos, heurísticas, hiperrealidad, interpretación de normas contables y la toma de decisiones financieras. El análisis por relaciones y crítica (Barrera, 2007) permitirá identificar patrones y conexiones entre los elementos mencionados, donde la perspectiva heracliteana sugiere que la realidad es relacional y que el conocimiento surge de esas interconexiones de elementos distintos, lo cual sería relevante para la contabilidad.

Lo precedente trae consigo que la perspectiva heracliteana y el análisis crítico reflexivo (Hart, 2018) puede identificar patrones y conexiones entre la hiperrealidad contable y los sesgos cognitivos como tema central, en este estudio. Para ello, la revisión de textos, artículos científicos y periodísticos son claves para relacionarlos con este tema de estudio; más los escritos de Macintosh y colaboradores (2000) y Tversky y Kahneman (1974), proporcionara un marco teórico y conceptual para este estudio reflexivo sobre el tema.

Aunque la información contable puede ser influenciada por sesgos cognitivos y heurísticos; la educación y la formación en economía conductual, psicología y otras estrategias y aportes filosóficos pueden ayudar a mitigar esos efectos y preservar la integridad de la profesión contable. También otras estrategias creativas e innovadoras a nivel universitario, gremial y de poder pueden mejorar la precisión y la fiabilidad de la información financiera.

Es probable que los sesgos cognitivos y las heurísticas influyan en la interpretación y aplicación de las normas, conceptos y principios contables para su construcción hiperrealista y psicológica, pero su impacto puede ser mitigado con un enfoque consciente, profesional y crítico.

El valor de este artículo reflexivo radica en su aporte académico y profesional, ofreciendo una visión crítica sobre cómo la contabilidad puede mejorar sus métodos para reflejar más fielmente la realidad económica. Los objetivos de este trabajo incluyen relacionar los conocimientos contables de manera transdisciplinaria y expandir la investigación sobre la formulación teórica de la contabilidad a otras fronteras investigativas, proponiendo al final algunas ideas para las mismas en este contexto. Reconociendo que los sesgos cognitivos pueden impactar significativamente en la aplicación de principios contables, el artículo reflexiona sobre cómo transformar la práctica contable y fomentar futuras investigaciones sobre el tema.

En este estudio, la naturaleza ontológica de la contabilidad se presenta como una construcción social, hiperrealista y psicológica, alejada de los hechos económicos concretos, donde los signos contables no cumplen con los binomios semióticos signo-referente en un espacio-tiempo, y se examina cómo las heurísticas y sesgos cognitivos, resaltados por Kahneman, median nuestra comprensión de esa realidad financiera de las empresas.

Desde la perspectiva de Macintosh et al. (2000), es vital reconocer que detrás de cada número hay decisiones humanas y juicios subjetivos. La contabilidad no es solo un ejercicio técnico; es también un acto social y psicológico. Los usuarios de la información financiera deben estar conscientes de sus propios sesgos cognitivos para interpretar los datos con escepticismo saludable y una mente crítica.

Este artículo se estructura con un marco teórico referencial basado en las posiciones de algunos filósofos con la percepción de la realidad. Se recapitulará la narrativa de la hiperrealidad y los cambios en los signos contables. Por último, se analizarán, reflexionarán y relacionarán los conceptos de hiperrealidad contable, la percepción, los sesgos cognitivos, heurísticas, principios contables y los signos contables y sus referentes en la construcción de la realidad contable y la toma de decisiones mediante algunas preguntas sobre el tema.

Este análisis reflexivo sugiere que debemos ser más críticos en la construcción y revisión de la información contable en la cuales estamos interesados, cuestionando constantemente la autenticidad de nuestras experiencias y nuestros sesgos cognitivos. Quedando invitados a reflexionar cómo las estructuras de poder, prejuicios y tomas de decisiones que utilizan los simulacros para moldear nuestra percepción de la realidad contable; y cómo podemos resistirnos a ser pasivamente moldeados por ellos, reduciendo los sesgos cognitivos a partir de estrategias innovadoras para evitar ser usados para

ciertos fines e intereses ajenos a la profesión y donde puede ser comprometida la misma.

2. Marco teórico referencial y conceptual

Los aspectos teóricos a considerar en este trabajo incluyen los sesgos cognitivos y las heurísticas bajo probabilidad subjetiva, según lo presentado por Tversky y Kahneman (1974) en su artículo “Juicio bajo incertidumbre: Heurísticas y sesgos”. Estos autores definen los sesgos cognitivos como la tendencia sistemática de las personas a cometer errores al realizar una acción, tomar una decisión o emitir un juicio. Estos errores se deben al uso de heurísticas, que son atajos mentales o reglas prácticas que las personas utilizan para simplificar la evaluación o valoración en un entorno probabilístico subjetivo o de incertidumbre. En tales contextos, no es posible medir o calcular los fenómenos con precisión matemática, estadística o de predicción numérica. En estos casos, se recurre a la experiencia de “expertos” en el área, algo muy común en el trabajo contable, donde el juicio profesional del contador y su experiencia tienen una autoridad argumentativa y razonable. Además, las instituciones de poder o reglamentarias crean principios y conceptos abstractos y difusos que quedan a la interpretación subjetiva de cada individuo; y en un entorno de incertidumbre.

Otro aspecto a tratar es la hiperrealidad de Baudrillard (1981-1983^a, 1994a) y conceptos tales como el simulacro, la implosión y la hiperrealidad. Se analizarán las diferentes etapas de la hiperrealidad y su relación con la proposición de la hiperrealidad en los signos contables de Macintosh y otros (2000), con el fin de comprender cómo la psicología cognitiva se interrelaciona con la hiperrealidad contable. Este análisis se realizará mediante un estudio temático y reflexivo sobre la percepción humana de las realidades económicas de una organización. En el contexto de la psicología cognitiva y la hiperrealidad contable, se examinan las percepciones intuitivas y el entendimiento de esa realidad, así como su procesamiento e interpretación por la mente humana.

Partiendo de la premisa de que, a medida que avanzamos en la historia y las empresas se hacen más grandes y complejas, su información financiera se difumina y es menos fiel y transparente con la realidad del negocio, se observa una tendencia hacia lo abstracto y difuso en lugar de lo objetivo. Esto dificulta el rastreo de los signos contables y la aplicación de la regla objetiva del “uno a uno”. Por ejemplo, “la hiperrealidad del dinero, actualmente, reside

en la brecha entre la fisicalidad del medio y los valores que se le atribuyen” (Luft y Cohen, 2015, p. 8). Este fenómeno puede rastrearse hasta la creciente complejidad de los instrumentos financieros y la naturaleza abstracta de los informes financieros, que a menudo priorizan el valor percibido sobre los activos tangibles, un ejemplo palpable en la actualidad o una arista interesante serían los criptos que simulan dinero, pero no lo son.

También en el contexto de lo abstracto y difuso en los signos/referentes contable, Macintosh et al. (2000) lo plantean en su recorrido histórico que han tenido los mismos desde la antigüedad al referirse que:

La contabilidad en la antigüedad (Mattessich, 1987, 1989, 1995) cuando la gente veía los signos contables como referencias inequívocas a objetos o acontecimientos físicos o sociales "reales". Luego utilizamos la cronología de los "órdenes de simulacros" de Baudrillard y sus conceptos de simulacros, hiperrealidad e implosión para interpretar cambios históricamente documentados en la relación signo-referente de la contabilidad y algunos enigmas contables actuales. Nuestra proposición principal es que muchos signos contables ya no se refieren a objetos y eventos reales y que la contabilidad ya no funciona según la lógica de la representación transparente, la administración o la economía de la información. En cambio, la contabilidad modela cada vez más sólo aquello que es en sí mismo es un modelo. (p.13)

Otros ejemplos y citas sobre lo abstracto y complejo de los signos contables los podemos encontrar en las empresas multinacionales, debido a su complejidad organizativa y operaciones diversificadas y que presentan informes financieros con divulgaciones textuales extensas y estados financieros más cortos, alejándose de los signos contables específicos, dándose una especie de compresión de los mismos. Esto se debe a la necesidad de optimizar la divulgación de sus operaciones complejas a los interesados externos, así lo considera Baik et al. (2023):

Una empresa organizativamente compleja presenta un informe financiero anual que contiene divulgaciones textuales más largas y estados financieros más cortos. Sin embargo, proporciona más datos complementarios específicos de la empresa en las notas al pie. Estos patrones sugieren que la complejidad de los informes financieros

se debe en parte a las decisiones de los gerentes de optimizar la divulgación de sus operaciones y rendimiento complejos a los externos. (p. 19)

Otro ejemplo interesante sobre lo abstracto y difuso de los datos contables sucede actualmente en las empresas de tecnología como Google o Amazon, que manejan grandes volúmenes de datos y utilizan algoritmos complejos para sus operaciones financieras. Esto puede llevar a una abstracción financiera donde los detalles específicos se pierden en modelos y software, dificultando la rastreabilidad de los signos contables, por lo que hay que hacer uso de la abstracción financiera simplificando procesos financieros complejos y datos en formas comprensibles utilizando modelos, algoritmos o software. Esto ayuda a los interesados a tomar decisiones informadas sin necesidad de un conocimiento técnico profundo de los detalles financieros (Lido, 2024).

También lo difuso y abstracto donde no se percibe con facilidad la regla “uno a uno” para rastrear los signos contables sucede en las empresas con arrendamientos complejo, en ese sentido la gestión de arrendamientos en grandes empresas se ha vuelto una tarea estratégica y compleja. La abstracción de datos de arrendamientos en un formato estandarizado permite a las empresas comprender mejor sus acuerdos, pero también puede hacer que los detalles específicos sean menos transparentes. Lo que ha implicado que el gran volumen de puntos de datos a abstraer subraya el colosal desafío que enfrentan los equipos financieros, destacando la necesidad de soluciones efectivas (Trullion, 2024).

Lo difuso y lo abstracto de los signos contables se han dado siguiendo las etapas del concepto propuesto de hiperrealidad por Jean Baudrillard en *"Simulacra y Simulation"* (1981, 1983a, 1994a), aplicándose al ámbito contable se puede señalar que en la primera etapa los datos contables es una copia fiel de la realidad, donde el signo-referente se percibe como un reflejo de una realidad profunda. Es una buena apariencia con un orden sacramental, en ese sentido, los signos contables podrían ser vistos como una representación fiel de la realidad financiera de una empresa.

Sin embargo, a medida que las empresas crecen y se vuelven más complejas, entramos en la segunda etapa que implica la perversión de la realidad. Aquí, el signo es una copia infiel que enmascara y distorsiona la realidad. El signo se muestra con una apariencia maligna y sugiere la existencia de una realidad oscura. En esta etapa los signos contables comienzan a

distorsionar la realidad, enmascarando la verdadera situación financiera. En la tercera etapa, el signo pretende ser una copia fiel, pero es una copia sin original. Enmascara la ausencia de una realidad profunda, creando la ilusión de que hay algo real cuando no lo hay. Aquí los estados financieros pretenden ser una representación fiel, pero en realidad, son una copia sin original, creando una ilusión de transparencia y precisión.

Por último, en la cuarta etapa es de la pura simulación, donde el signo ya no tiene ninguna relación con la realidad. Es su propio simulacro puro, existiendo completamente por derecho propio, en donde los estados financieros de las entidades se convierten en simulacros puros, sin ninguna relación con la realidad financiera de la empresa, existiendo únicamente como una construcción abstracta y autónoma.

Podemos detallar, igualmente como ejemplo, el dinero en las diferentes etapas de la hiperrealidad. Podemos relacionar las teorías al respecto de Baudrillard (1981) y las de Macintosh y colaboradores (2000) con las etapas del dinero en la historia; estableciendo que la idea de que el dinero se haya convertido en una simulación en la hiperrealidad es un concepto complejo que requiere una mirada detallada desde la perspectiva contable, ya que desde esa perspectiva el dinero en la era de la hiperrealidad ha perdido su vinculación con su esencia y se ha convertido en un signo, un símbolo que representa el poder, el estatus y el deseo. Desde esa teoría de la hiperrealidad estos autores nos invitan a cuestionar la naturaleza de la representación contable del dinero.

En su etapa inicial o pre-industrial, el dinero representaba un valor de uso directo, ligado a la producción y el intercambio de bienes y servicios. En esta etapa la contabilidad se enfoca en registrar transacciones concretas y cuantificar el valor de los bienes y derechos de la empresa.

Luego con la industrialización, el dinero se convirtió en un *medio de intercambio y acumulación de capital*, desvinculándose en cierta medida de su valor de uso. Aquí fue necesario desarrollar una contabilidad más sofisticada, con énfasis en la medición del *rendimiento financiero* y la creación de valor para los accionistas.

En la tercera etapa de pureza hiperrealista el dinero se transforma en un signo, un símbolo de estatus y poder, más que un medio de intercambio. Por lo que la contabilidad se vuelve más compleja y creativa, buscando formas y manera de representar la riqueza y el valor de una manera que sea más atractiva para los inversionistas y los socios. El dinero físico como tal, su uso

es cada día menor y se da paso a nuevas formas de dinero con menor valor de uso intrínseco y nacen las criptomonedas y el dinero digital. El dinero se basa en la confianza en el sistema financiero y otros sistemas que tienen la capacidad de generar más dinero o perderlo.

En esta última etapa del dinero como símbolo, la creciente importancia de los mercados financieros donde se busca que el mismo dinero produzca más dinero, y la proliferación de productos financieros complejos en su esencia han contribuido a la desmaterialización del dinero y a la transformación de un concepto abstracto del mismo.

Podemos señalar que la teoría de Baudrillard (1981) y la relación que establece Macintosh y colaboradores (2000), aunque abstracta al relacionarla con el dinero tal como lo conocemos, se vuelve más comprensible cuando se aplica a ejemplos concretos en las etapas hiperrealistas que ha recorrido el concepto del dinero.

El dinero como valor de uso donde, por ejemplo, una moneda de oro se registra el valor intrínseco del oro y su uso en transacciones directas como la compra de un bien. Se grafica mediante una balanza pesando la moneda de oro. En la etapa del dinero como valor de cambio, tenemos el ejemplo de billetes de bancos respaldados por oro y depositados en una cuenta bancaria. Se registran las transacciones monetarias, pero el valor del dinero ya no está ligado directamente al valor de un bien físico, sino que el comprobante de la transacción sería un estado de cuenta bancaria donde se muestran los depósitos y los retiros.

Luego ejemplificamos el dinero como signo, y nos encontramos con las tarjetas de créditos y las criptomonedas. Se registran transacciones electrónicas, pero el dinero se ha desmaterializado y su valor es más abstracto. Es representado mediante un chip o un circuito integrado en las transacciones digitales. La última etapa es la del dinero como simulacro. En este caso tenemos actualmente el dinero virtual en juegos en líneas o NFTs (Tokens No Fungibles). Resultando en registros contables que pueden ser altamente complejos y abstractos, ya que el dinero está completamente desacoplado de cualquier realidad física. Se grafica con un avatar comprando un artículo virtual en un metaverso.

Los Tokens No Fungibles son activos digitales únicos y verificables, basados en tecnología blockchain, que representa la propiedad de un elemento digital específico y único; que, a diferencia de las criptomonedas, que son fungibles (intercambiables entre sí), cada NFTs es único e irremplazable.

¿Se imagina usted una empresa registrando contablemente terrenos y bienes comprados en un metaverso? Son desafíos para la nueva contabilidad.

Ahora, entrando en materia filosófica de la percepción de cómo percibimos la realidad que los rodea, se sabe que ha sido motivo de preocupación y de estudio desde tiempos inmemoriales y donde se ha tratado de dar respuesta a tal inquietud desde diferentes ámbitos del conocimiento influyendo el filosófico. Esto es debido a que nuestra percepción es susceptible a cambios tanto externos como mentales, experiencias previas, sesgos, expectativas y emociones (Psiquismo, 2023). También influyen en la percepción del mundo el contexto, la intensidad y la duración de los estímulos sensoriales (Martínez, 2023).

La percepción de la realidad financiera de una empresa está igualmente sujeta a estos cambios y sesgos. Los estados financieros, influenciados por las expectativas y experiencias previas de los contadores y auditores, pueden reflejar más las percepciones subjetivas que la realidad objetiva. Este fenómeno se alinea con la teoría de Baudrillard (1981, 1983^a, 1994^a), donde la realidad se difumina y se convierte en una simulación, afectada por factores externos e internos.

En una investigación de Davis y Higgins (2018) donde exploraron la relación entre la hiperrealidad contable y la percepción de la información financiera, destacando las formas en que las representaciones hiperreales pueden afectar las interpretaciones de los usuarios sobre los datos financieros encontraron que "la hiperrealidad contable puede influir en cómo las personas perciben e interpretan la información financiera, lo que potencialmente lleva a una toma de decisiones mal informada" (p. 438).

Desde la antigüedad filósofos como Empédocles (c. 490-430 a.C.), citado por Nietzsche, F. (2003), consideraba que la percepción se daba combinando los elementos del fuego, agua, aire y tierra. Platón (427-347 a.C., en su obra "La República", citado por Verneaux (1982) ya se refería a que nuestra percepción eran solo sombras de las verdaderas formas ideales.

Por otra parte, Aristóteles (1961), (384-322 a.C.), discípulo de Platón, analizó la percepción en su obra "De Anima", desarrollando la teoría de los cinco sentidos y explorando cómo percibimos el mundo a través de ellos. Considerado uno de los primeros filósofos en abordar sistemáticamente la percepción, Aristóteles la trató dentro de su obra "De Anima" (Sobre el Alma). Honorato (2018) argumenta en su artículo que la percepción es considerada

un proceso activo que se da porque el alma y el cuerpo interactúan con el mundo externo, refiriéndose a lo expuesto por Aristóteles.

Otro que se hace eco de la percepción es John Locke (1960), (1632-1704), en su *“Ensayo Sobre el Entendimiento Humano”*, una teoría empirista que sostiene que el conocimiento proviene de la experiencia sensorial, proponiendo que la mente nace como un papel en blanco, un lienzo sin pintar, el gusto sin probar y se va llenando de experiencias.

Refiriéndose a otros filósofos que también trataron el tema de la percepción, nos encontramos con Immanuel Kant (2013), (1724-1804), en su obra *“Crítica de la Razón Pura”*, publicada por primera vez en 1781; señaló que la percepción está estructurada por categorías a priori de la mente, lo que significa que la experiencia está mediada por condiciones de la misma mente humana.

También Husserl (2013) (1859-1938) explora la conciencia y la percepción desde la subjetividad, estudiando que percibimos la realidad como fenómenos sociales en nuestra mente en su obra *“Ideas Relativas a Una Fenomenología Pura y Una Filosofía Fenomenológica. Libro Primero: Introducción general a la fenomenología pura”*.

Llegamos al planteamiento de René Descartes (1980), donde resume en su obra *“Meditaciones Metafísicas (1641)”* la relación entre mente y cuerpo y cómo percibimos la realidad, introduciendo la idea del dualismo que separa la mente del cuerpo, aunque actúan en coordinación gracias al cerebro. Según Descartes, la mente es una sustancia inmaterial, no física, que no ocupa espacio y es la esencia del pensamiento y la conciencia (Flórez Restrepo, 2013).

También se pronunció al respecto Merleau-Ponty (1994), (1908-1961), desafiando al dualismo cartesiano, señalando que la percepción es corporal e inmersa en el mundo; que se debe experimentar por las experiencias vividas y no puede ser completamente capturada por el análisis científico ni filosófico, es decir, nunca llegamos a comprenderla en su totalidad.

Otro que trabaja el tema es David Hume (2001), quien cuestiona la percepción sobre la existencia de causa y efecto de la misma, y sugiere que nuestras creencias sobre la causalidad se derivan de la costumbre y la experiencia.

Por último, en esta selección, llegamos al pensamiento filosófico y lógico de Charles S. Peirce, estudiado por Flórez Restrepo, J. A. (2013), donde señala los principios fundamentales de su filosofía como lo son: el senequismo,

el realismo y el empirismo aplicados concretamente a la percepción y al conocimiento.

Parafraseando a Flórez en su artículo "*El senequismo, el realismo y el empirismo de Charles S. Peirce*", al referirse a ese filósofo, señala que el senequismo tiene como idea central la continuidad de las sensaciones y el intelecto, evitando así también el dualismo planteado por René Descartes.

Peirce (1877) en su artículo "*La fijación de la creencia*" propone que las concepciones surgen por abstracciones y combinaciones de nuestras primeras cogniciones o el método a priori, producto de nuestros juicios de experiencias previas. En cuanto al realismo, defiende la concepción de la independencia del objeto del sujeto, pero evitando llegar al realismo ingenuo. Pierce (1878) introduce en su artículo "*Cómo hacer claras nuestras ideas*", la máxima pragmática que reside en su implicación práctica de las ideas, que la claridad de las mismas se debe entender en sus consecuencias prácticas. La realidad no es solo una construcción humana, sino que está dada también por las leyes de la naturaleza y las generalidades. También se contrapone al empirismo tradicional, proponiendo un empirismo radical sin caer en el idealismo, donde admite que el empirismo no es puro y se admiten elementos subjetivos tanto en la percepción como en el razonamiento.

Resumiendo, Peirce (1877) ve la cognición como un proceso continuo y colaborativo entre la percepción y el razonamiento, donde la realidad tiene una existencia independiente de nuestra mente, pero el conocimiento obtenido está mediado por nuestras experiencias y razonamiento subjetivo. Describiendo cuatro métodos para fijar nuestras creencias como el de la tenacidad o templanza, la autoridad, la experiencia y el método científico, dándole más importancia a este último para lograr creencias verdaderas y estables, pero sin descartar a los otros.

Por todo lo anterior y en resumen, Martínez (2023) referirse a que la percepción es una construcción social producto de elementos culturales, cognitivos y emocionales. Lo que nos lleva a que, si entendemos esos factores y su influencia, nos permitirá tener una visión más completa de la realidad y también nos permitirá tener resiliencia con las acciones de los demás, sin pecar de dogmáticos, sino más bien de relativistas sociales. Esto nos invita a comprender mejor lo expuesto por Tversky y Kahneman (1974) con relación a nuestros propios sesgos cognitivos y su uso en las heurísticas al momento de tomar decisiones en el campo contable. Por eso es importante ser consciente de nuestras propias percepciones y ser partidario de considerar las perspectivas

de los demás, facilitando así una comunicación efectiva. Entendiéndolo también como un proceso social.

En lo contable, al igual que las en las *Sombras en la Caverna* de Platón (427-347 a.C.) los estados financieros pueden ser vistos como sombras de la verdadera realidad financiera de una empresa. A medida que avanzamos a través de las etapas de la hiperrealidad de Baudrillard (1981), estas sombras se vuelven cada vez más abstractas y desconectadas de la realidad, dificultando la tarea de rastrear los signos contables y aplicar la regla objetiva del “uno a uno”, un ejemplo es el panorama actual e influencia del *Big Data* en finanzas que mostraron Hasan et al. (2020) al concluir que las contribuciones teóricas y empíricas del *Big Data* en los negocios, destacan cómo la complejidad y el volumen de datos pueden oscurecer los claros conocimientos financieros y complicar la aplicación de los principios contables tradicionales.

Por otro lado, no debe subestimarse el papel de los auditores en la perpetuación de la hiperrealidad. Los auditores, encargados de proporcionar una evaluación independiente de los estados financieros de una empresa, pueden verse influenciados por sesgos cognitivos y el entorno hiperreal en el que operan. Es el caso del “sesgo de sobreconfianza puede llevar a los auditores a sobreestimar su capacidad para detectar errores financieros, contribuyendo así a la perpetuación de informes financieros hiperreales” (Wilson y Adams, 2015, p. 37).

También se ha entendido que desde la objetividad la contabilidad, tradicionalmente, es vista como el espejo de la realidad económica de las organizaciones, según (Mattessich, 1987, 1989, 1995), citado por Macintosh et al. (2000). Hace bastante que nos alejamos de eso pero enfrenta hoy un desafío conceptual de gran envergadura: la hiperrealidad. Este término describe un escenario en el que la representación contable adquiere una presencia que puede parecer más 'real' que los hechos económicos que intenta reflejar. Tal como lo señala Macintosh et al. (2000):

El simulacro es un signo, imagen, modelo, simulación o semejanza sombría de otra cosa. La implosión ocurre cuando el límite entre dos o más entidades, conceptos o reinos se funde, disuelve o colapsa hacia adentro y sus diferencias desaparecen. La hiperrealidad se refiere a la condición actual de la posmodernidad donde los simulacros ya no están asociados con ningún referente real y donde signos, imágenes y

modelos circulan, desligados de cualquier objeto material real o ideal romántico. (p.14)

El término “simulacro” fue introducido por Jean Baudrillard (1981), en su ensayo sobre “Cultura y Simulacro” (Simulacra and Simulation), luego aparece en su libro (1994^a) con el mismo título, refiriéndose a algo que representa “una copia fiel sin original” (p.6) que carece de una realidad subyacente que represente. Esta situación se ha vuelto normal en la sociedad postmoderna, y en el contexto contable, los “simulacros” han reemplazado la realidad objetiva representada en los informes preparados por los contadores públicos, convirtiéndose estos en más “reales” que el mismo mundo financiero de las empresas.

El mismo Baudrillard (1994^a) argumenta que "Estamos ahora en una nueva era de simulación en la que... la organización de la sociedad según simulaciones, códigos y modelos reemplaza a la producción como principio organizador de la sociedad" (p.118). En el tema contable, esa idea la podemos encontrar en el papel de las normas y regulaciones contables que no puede pasarse por alto en el desarrollo de la hiperrealidad. Normas como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP-*Generally Accepted Accounting Principles*, en inglés) y Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS-*International Financial Reporting Standards*, en inglés), emanados del *Financial Accounting Standards Board* (FASB) y del *International Accounting Standards Board* (IASB), respectivamente; “aunque buscan proporcionar un marco coherente para la presentación de informes financieros, a menudo implican reglas y juicios complejos que pueden contribuir a la creación de estados financieros hiperreales” (Hines y Hamilton, 2014, p. 32).

Esas normas a veces priorizan la forma sobre el fondo, permitiendo a las empresas presentar una versión idealizada de su salud financiera. Un ejemplo de manipulación de las normas es la conclusión del estudio de Van Tendeloo y Vanstraelen (2005) que descubrieron que las prácticas de manipulación de beneficios difieren entre el GAAP alemán y las IFRS. En su estudio encontraron diferencias significativas en las prácticas de gestión de resultados entre las empresas que utilizan los estándares contables alemanes y las que adoptaron las NIIF, lo que demuestra que la realidad contable se construye desde la interpretación de las normas y principios contables.

Por otra parte, la influencia de los avances tecnológicos ha contribuido significativamente a la hiperrealidad en la contabilidad. El uso de software

sofisticado y algoritmos en la presentación de informes financieros puede crear estados financieros altamente pulidos y aparentemente precisos. Sin embargo, “estas herramientas también pueden oscurecer las realidades económicas subyacentes, dificultando que las partes interesadas discernan la verdadera condición financiera de una empresa” (Byron et al., 2016, p. 65).

En la actualidad, los sistemas contables encargados de producir informes financieros en grandes empresas están saturados de tecnologías, inclusive de inteligencia artificial, donde la inteligencia y el raciocinio humano se hacen casi ajenos a los mismos, desafiando nuestra percepción de la autenticidad y la verdad contable. La distinción entre realidad y su representación en esos informes contables se vuelve borrosa, llevándonos a una crisis de representación contable donde además hay muchos intereses y poder de por medio.

La inteligencia artificial se ha convertido en una herramienta para la eficiencia, transparencia y exactitud de los cálculos en la presentación de la información financiera en los negocios, pero hay opiniones encontradas al respecto, por ejemplo, según Anand, G. y Mehrotra, A (2019) argumentan que el uso de la misma en los negocios ha llevado a una creciente dependencia de algoritmos personalizados para la toma de decisiones financieras. Sin embargo, esto también ha llevado a la creación de algoritmos que producen resultados que se alejan de la realidad financiera, lo que puede tener consecuencias negativas para las empresas.

En relación con los software financieros, si pueden verse afectados por la creación de algoritmos sesgados que repercuten en el producto o salida de la información final de los mismos, ya que detrás de los mismos hay personas involucradas en su creación; pero en la inteligencia artificial se diferencia de los anteriores en que estas, aunque al principio son realizadas los algoritmos por personas, los mismos están diseñados para que la inteligencia artificial aprenda por su cuenta; de acuerdo a lo expuesto en su libro “*Machine Learning: A Probabilistic Perspective*” de Murphy, Kevin P. (2012) discute cómo la inteligencia artificial puede aprender de los datos y crear sus propios algoritmos predictivos en diversos campos, incluidos los negocios. Entendiéndose entonces que dichos informes financieros productos de la inteligencia artificial pueden entonces llevar consigo una razón instrumental y abandonar la interpretación de principios y conceptos contables, los

sesgos cognitivos y aplicación de heurísticas, influyendo notablemente en la hiperrealidad contable.

Con respecto al concepto de “implosión” de Baudrillard (1981, 1983^a, 1994^a), ésta ocurre cuando ya no se pueden distinguir los signos contables (activo, pasivo, capital, ingresos y gastos) de los que realmente existen en la organización. Es como no distinguir lo real de lo imaginario, predomina lo abstracto y difuso, surgiendo el fenómeno de la “hiperrealidad contable”. La implosión en el ámbito contable se produce por dos factores. A saber: el primer factor se da con la *presión* por cumplir con objetivos financieros a corto plazo puede llevar a las empresas a adoptar prácticas contables hiperreales. Un ejemplo es cuando “Los gerentes pueden recurrir a técnicas de gestión de ganancias, como manipular las acumulaciones o reconocer ingresos prematuramente, para presentar una imagen financiera más favorable” (Cormier et al., 2013, p. 1437). Estas prácticas pueden crear una representación engañosa del rendimiento financiero de una empresa, difuminando aún más la línea entre la realidad y la ilusión.

El segundo factor que crea la aparición de implosión en la hiperrealidad contable es que está estrechamente vinculado con el auge de los mercados financieros y al énfasis en el valor para los accionistas. “A medida que las empresas se esfuerzan por cumplir con las expectativas del mercado, pueden adoptar prácticas que mejoren la apariencia de salud financiera, incluso si estas prácticas no reflejan la realidad económica subyacente” (Hope y Jones, 2018, p. 14). Esto crea una desconexión entre el rendimiento financiero reportado y las condiciones reales del negocio, llevando a un entorno financiero hiperreal.

Asimismo, el concepto de hiperrealidad se extiende más allá de las empresas individuales al sistema financiero en general, donde la interconexión de los mercados financieros globales significa que “las prácticas financieras hiperreales en una empresa o sector pueden tener efectos en cadena en toda la economía. Esta interconexión puede amplificar el impacto de la contabilidad hiperreal, llevando a riesgos sistémicos e inestabilidad financiera” (Sikka, 2013, p. 398).

Aunque en la práctica contable es más fácil usar atajos para resolver problemas del día a día, generalmente en estimaciones o donde no existe un acuerdo generalizado en aplicar un principio contable a una situación determinada, el uso de heurísticas puede conducir a errores de estimaciones contables que pueden distorsionar la realidad económica que se presenta a los usuarios, por ejemplo, se da el caso en que el sesgo de anclaje ocurre cuando las

personas dependen demasiado de la información inicial (el “ancla”) al hacer juicios posteriores. En el contexto de la presentación de informes financieros, esto puede llevar a una sobreestimación de las estimaciones o pronósticos iniciales, incluso cuando nueva información sugiere un resultado diferente (Smith, 2020, p. 48). Este sesgo puede ser particularmente problemático en entornos financieros dinámicos donde las condiciones cambian rápidamente, pero las decisiones permanecen ancladas a información desactualizada.

La interconexión entre los sesgos cognitivos y heurísticas se debe a que los sesgos se revelan porque las heurísticas no son infalibles. Las heurísticas ayudan a resolver problemas de manera más rápida, pero están influenciadas por experiencias previas de los individuos, ya casi “programados” para usarlas de manera irracional y repetitiva, como escoger el “camino más fácil” siempre. Por lo tanto, es necesario entender por qué actuamos de ese modo y tener más consciencia en su uso a la hora de tomar decisiones en situaciones de incertidumbre.

Tversky y Kahneman (1974) aclaran que los atajos cognitivos o heurísticas que los individuos emplean al hacer juicios bajo incertidumbre, aunque útiles, a menudo conducen a errores sistemáticos o sesgos. Por ejemplo, la heurística de disponibilidad hace que las personas "evalúen la frecuencia de una clase o la probabilidad de un evento por la facilidad con la que se pueden traer a la mente instancias u ocurrencias" (p. 1127).

Se dan a conocer tres tipos de heurísticas, empleadas para emitir juicios bajo incertidumbre, por estos dos autores, mencionados en el artículo Tversky y Kahneman (1974). A saber:

1. Representatividad: generalmente se emplea cuando se pide a las personas que juzguen la probabilidad de que un objeto o evento A pertenezca a la clase o proceso B.
2. Disponibilidad de instancias o escenarios: a menudo se emplea cuando se pide a las personas que evalúen la frecuencia de una clase o la plausibilidad de un desarrollo particular.
3. Ajuste desde un ancla: generalmente se emplea en la predicción numérica cuando se dispone de un valor relevante. (p. 1131)

Describiendo los términos anteriores, la heurística de representatividad es cuando las personas juzgan la probabilidad de que algo (un objeto o evento A) pertenece a una categoría o clase B, basándose en cuánto se parecen A y

B. Un ejemplo: Al decidir si alguien es un abogado o un contador, podríamos basarnos en una conversación sostenida sobre un tema contable o jurídico, o por las características de cada profesión. Esto pasa frecuentemente en el área contable cuando hacemos clasificaciones de cuentas, donde hay que considerar la representatividad de las mismas.

La heurística de disponibilidad de instancias o escenarios ocurre cuando las personas evalúan la frecuencia o plausibilidad de algo basándose en qué tan fácilmente pueden recordar ejemplos o escenarios relacionados. Si puedes recordar fácilmente muchos casos de un evento, por ejemplo, como el porcentaje por pérdidas en cuentas incobrables en ejercicios anteriores, se podría sobreestimar su frecuencia.

La última heurística a explicar es la de ajuste sobre un ancla. Esta se suele aplicar en situaciones de predicción numérica donde las personas se basan en un valor inicial o "ancla" para luego hacer ajustes y llegar a una estimación final. Se puede dar el caso en que te dicen que un vehículo X del año tal cuesta aproximadamente \$15,000.00 y luego te piden que estimes su valor de mercado; tu estimación es probable que se vea influenciada por el valor inicial recibido de \$15,000.00.

La contabilidad tiene una estrecha relación con la psicología porque es construida por personas subjetivas. Dos autores que apoyan esa premisa de que la contabilidad es también construida desde la psicología son Miller, P. y O'Leary (1987), al considerar que existen formas de poder para la construcción de las empresas comparándolas como una persona individual que sea más manejable y eficiente, demostrando mediante un examen que explora las conexiones del cálculo de costos y presupuestación estándar con la gestión científica y la psicología industrial.

También, en este marco referencial conceptual, presentamos los tipos de sesgos cognitivos que acompañan este estudio, los cuales se presentan de forma natural para juzgar a la hora de tomar decisiones sin que sean motivados por premios y castigos externos. "Surgen de la dependencia de heurísticas de juicio. Estos sesgos no son atribuibles a efectos motivacionales como las ilusiones o la distorsión de los juicios mediante pagos y sanciones" (Tversky & Kahneman, 1974, p. 1130). Las personas pueden tener la tendencia a juzgar basándose en reglas generales que no siempre son precisas, llamadas sesgos cognitivos.

Santander (2020, párr. 3) define los sesgos cognitivos como “aquellos atajos intuitivos y emocionales que nos pueden jugar una mala pasada a la hora de tomar decisiones relativas a nuestra salud financiera.” Entre los sesgos cognitivos se encuentran los sesgos de confirmación, de anclaje, de exceso de confianza, de disponibilidad, de costo hundido, de aversión a la pérdida y el sesgo de pensamiento de grupo.

Algunas definiciones sobre los mismos a continuación. Brewster, B.E. et al. (2019) argumentan que los sesgos de confirmación tienen la tendencia a buscar, interpretar o recordar información de manera que confirme las creencias preexistentes dadas por las experiencias. Se puede dar cuando un contador le da más peso a los índices financieros de una empresa, sin tomar en cuenta otras señales que sugieren lo contrario.

Por otra parte, Diolas (2022) señala que el sesgo de anclaje es el que genera una dependencia excesiva en la primera información que se recibe, lo que ellos llaman “el ancla”, al tomar las decisiones. Se puede presentar que al realizar el contador una valoración de una organización, el primer valor estimado puede influir en las demás evaluaciones subsiguientes, incluso si aparecen datos que deberían ajustar esa valoración.

También Tiron-Tudor (2024), se refiere al sesgo de exceso de confianza como la tendencia a sobreestimar las propias habilidades, conocimientos y juicios. Un ejemplo práctico sería cuando un contador podría estar demasiado seguro de sus proyecciones de ingresos en el futuro, sin importarle demasiado los posibles riesgos o cambios en el mercado.

El sesgo de disponibilidad es la propensión de centrarse en la posibilidad de eventos o hechos económicos más recientes o que de alguna forma han podido impactar en nuestra memoria y, por lo tanto, están más disponibles a la hora de tomar decisiones. Por ejemplo, cuando un contador lee en la mañana las noticias de crisis financiera en alguna empresa o país, lo que puede afectar su juicio durante el día en la evaluación de riesgos e inversiones.

Otro sesgo con gran impacto en el área contable y financiera es el sesgo de costo hundido, que es una actitud casi obsesiva de continuar en un negocio donde se ha invertido tiempo, esfuerzo y recursos económicos, pero no se están dando los resultados deseados y continuar en el mismo no es la mejor decisión, por más optimista que se pueda ser. Pudiendo afectar el negocio en marcha. El sesgo a la aversión a la pérdida viene a complementar al sesgo anterior, y surge cuando se tiene aprensión a tomar decisiones donde ya

hubo pérdidas, aunque existan hechos o altas probabilidades actuales que demuestren lo contrario. En sí, es una tendencia a evitar pérdidas antes de obtener ganancias equivalentes, aunque existan escenarios favorables.

Por último, el sesgo más notable cuando se trabaja en equipo, como es normal en las organizaciones, es el sesgo de pensamiento de grupo, que no es más que la práctica de pensar o tomar decisiones que desalientan la creatividad, la innovación y las habilidades profesionales del contador. Como cuando sucede que el equipo de contabilidad de una empresa puede llegar a una decisión sobre la viabilidad de un proyecto sin considerar adecuadamente opiniones disidentes o alternativas, únicamente porque la mayoría está de acuerdo.

3. Cómo se llegó a la hiperrealidad contable

Para poder entender la intersección transdisciplinaria de la psicología con la contabilidad, es necesario hacer un recuento del artículo referencial para este artículo de Macintosh et al. (2000) titulado "*Accounting as simulacrum and hyperreality: perspectives on income and capital*" (Contabilidad como Simulacro: Perspectiva sobre ingresos), con la intención de poner en contexto la hiperrealidad contable, donde los autores se centran en la transformación del ingreso y el capital.

La idea de esta narrativa es rastrear las transformaciones históricas y genealógicas de los signos contables de ingresos y capitales desde los tiempos sumerios hasta el presente. Pero haciendo la advertencia de no hacerlo de manera rigurosa, precisando fechas, en la asignación de los cambios en los signos de ingresos y capital en "períodos o eras baudrillardianas, ya que presentaría un panorama demasiado rígido. Su descripción de rupturas absolutas entre eras (feudalismo, falsificación, producción y simulación) no concuerda bien con algunos hechos históricos de la práctica contable." (Macintosh et al., 2000, p. 44).

Entrando en materia, se diría en términos sencillos que hacer un negocio en sociedad parece cosa fácil y no tan complicada desde el punto de vista de la inversión y los resultados, pero esa situación ha sufrido transformaciones desde los tiempos sumerios hasta la época actual. En los tiempos sumerios, en la antigua Mesopotamia, cuando se invertía un capital en un negocio administrado por un particular, bastaba con poner los bienes, hacer el esfuerzo

empresarial y, al momento de su terminación, se repartían los mismos en partes acordadas; es decir, el capital invertido o recibido se devolvía y las ganancias o pérdidas se repartían. Lo que se llama actualmente superávit limpio.

Un ejemplo sencillo de lo anterior sería que en la época de los sumerios alguien (acreedor) le daba a otra persona (deudor – recursos bajo el control de una entidad) cinco vacas como inversión para un negocio. Depositando a la vez cinco monedas dentro de una vasija de barro, no sin antes grabarlas en el exterior de la misma como señal de prueba. Es decir, cinco monedas dentro de la vasija de barro, cinco monedas impresas en el exterior de la misma y cinco vacas invertidas en capital. Al terminar la relación comercial, el deudor devolvía las cinco vacas al acreedor y se repartían los productos restantes generados en partes iguales.

Como se puede notar en ese ejemplo simple narrado por Macintosh y colaboradores (2000) en esa relación comercial los signos (capital e ingresos) coincidían con su referente en la realidad, predominando los binomios signo-referente y espacio-tiempo. Era una época “cuando la gente veía los signos contables como referencias inequívocas a objetos o acontecimientos físicos o sociales 'reales'” (Macintosh et al., 2000, p. 13), aunque no se distinguieran en sí mismos los términos capital e ingreso.

Llegando luego a la era feudal en Inglaterra, donde los terratenientes que poseían grandes posesiones y tierras ocurrían en sus fincas el binomio producción-consumo casi de manera inmediata, lo que dificultaba diferenciar el capital de los terratenientes y sus ingresos.

Esos terratenientes veían sus bienes como “poder” por encima de la intención de obtención de ingresos. Así mismo se producía el binomio tierra-no cambio. El cálculo para la obtención de los ingresos estaba en un segundo plano. Se llevaba, para ese entonces, una práctica de entrada y salida o partida simple.

Cualquier cálculo de algún tipo de “ingreso” era con carácter de responsabilidad y no para obtener una utilidad neta. Ese sistema contable de entradas y salidas llevado por los mayordomos de la época también era llamado de “carga y descarga” o por partida simple, que “al igual que una antigua urna (vasija de barro) sumeria, la cuenta de carga y descarga tenía una relación directa y transparente con una realidad física y social subyacente que ocurría contemporáneamente en el espacio y el tiempo” (Macintosh et al., 2000, p. 19).

De Inglaterra nos vamos a Italia, donde tiene sus inicios el “valor de uso o de utilidad para el comprador” como precio de venta y donde se publica y se comienza a usar la teoría de la partida doble de Lucas Pacioli en 1494, y los comerciantes la adoptan. Tardó mucho tiempo en llegar a Inglaterra. “El primer texto contable que apareció en inglés fue probablemente la traducción hecha por Oldcastle del tratado de Pacioli, publicada en 1543” [Fogo (1905) 1968, p. 126].

Por lo que el uso del concepto de partida doble se usó tal como lo planteó Macintosh et al. (2000):

La partida doble se encuentra generalmente en las prácticas contables de la Italia medieval, donde los comerciantes de las ciudades-estado practicaban la contabilidad más sofisticada del período medieval y los procedimientos contables evidenciaban una correspondencia directa con las actividades físicas y sociales que constituían el comercio. Pero incluso entre los comerciantes italianos, la renta y el capital no estaban estrictamente delimitados. De hecho, incluso después de que la partida doble hubiera proporcionado los medios, rara vez se hacían cálculos provisionales de ingresos. Más bien, el referente al que apuntaba el signo de ingresos contables era el superávit ex post del producto de la liquidación sobre el costo original, calculado al concluir un esfuerzo comercial discreto. (p. 20)

También en esa etapa, se da entre los socios comerciantes italianos una especie de “contabilidad de agencia”, que eran negocios en conjunto, y donde no existía el negocio en marcha, sino que eran proyectos de negocios para cierto fin y al terminar también se repartían tanto los bienes iniciales como los gananciales como lo hacían los comerciantes sumerios.

Se llega entonces al renacimiento, con la nobleza, la burguesía y el resto. Y se comienzan a ver los primeros signos de las “órdenes de simulacros”, o falsificación de la realidad, con el uso del estuco en obras que simulaban el mármol real y los materiales naturales teniendo una duración entre 50 y 70 años. Pero no era simplemente el uso de un material en la construcción, sino que las obras hechas con ese material, aunque eran una imitación del mármol real, eran signos y símbolos de poder y nobleza, según lo relatado por Macintosh y colaboradores. En ese momento histórico también nace el uso de la arcilla como

materia prima de las porcelanas y también se comenzaron a realizar obras que hasta la Reina de Inglaterra usó, que eran simples imitaciones de porcelana fina.

Pero también se da un gran viraje a los signos contables del ingreso y del capital dado que la burguesía impone que las leyes se hagan no con leyes divinas, sino con derechos naturales o terrenales. Trayendo como consecuencia, en los negocios, el simulacro contable: “Aunque el signo contable 'ingresos' perdió su correspondencia con 'beneficio' en el sentido de producto de la liquidación, permaneció basado en una concepción de los ingresos como beneficios realizados de una empresa liquidada” (Macintosh et al., 2000, p. 23).

Terminado el periodo anterior, se presenta la Etapa Barroca en Europa y es la Compañía de las Indias Orientales que en 1613 comienza a vender “acciones suscritas”, inversión en capital a crédito, pagaderas a cuatro años. Además, surge la idea de la “partición de bienes gananciales” y el capital como inversión en empresas, así como la idea de que el capital se hace transferible. En 1657, la venta de acciones se convierte en capital permanente (capital social). En 1661, se decreta que los dividendos se basarán en las ganancias netas y no sobre todo el capital o parte de él. Es entonces aquí donde las empresas se vieron en la imperiosa necesidad de diferenciar entre “ganancia” y capital. También se ven en la necesidad de diferenciar “ingresos” de “ganancias” o resultados del ejercicio y de “beneficios”, que es cuando se reparten las ganancias. Recordando que anteriormente, las empresas sin la hipótesis “de negocio en marcha” se repartían tanto los bienes iniciales como las “ganancias” al momento de liquidarlas.

Y por último se llega al siglo XX. Surgen las cuentas nominales (ingresos y gastos), como conceptos abstractos y difusos, que se diferenciaban para ese momento de las cuentas “reales”, representadas estas por los bienes que tenían las empresas y las deudas con terceras personas diferentes a los dueños.

Se entra en el “juego” de convertir lo nominal en real y se introducen los “acumuladores”, determinando en cada periodo “ganancias y pérdidas” y se acumulaban en distintas cuentas de capital según el objetivo que se perseguía por la directiva de la compañía. Las ganancias que quedaban, luego de distribuir los resultados para diferentes propósitos, pasaban a una cuenta de ganancias acumuladas, que según el Modelo de superávit limpio iban a una cuenta de utilidades no distribuidas y se decidía si se repartían o no.

Macintosh y colaboradores (2000) comparan, entonces, las cuentas nominales del estado de resultados (falsificaciones) con el estuco que producía signos falsos de la naturaleza, nombrado anteriormente. Señalando además que el estado de resultados es una imitación de lo que era la “distribución”, acción característica de las sociedades “proyectos” o agencias del feudalismo. En ese siglo XX, “El principio de propiedad generó una preocupación por la valoración del balance, concibiéndose el ingreso como el cambio periódico en los valores de los activos netos” (p. 23).

Con la llegada de entidades reguladoras y organismos de poder en el ámbito contable, surgen principios y normas que necesitan su interpretación para aplicarlas. También el Estado interviene creando sus propias leyes contables para la recaudación de impuestos y para satisfacer la necesidad de información veraz por parte de las corporaciones que manejan deudas y activos públicos. Surge la inquietud de distinguir la propiedad del capital del mando absoluto en las organizaciones, permitiendo que los accionistas mayoritarios mantengan una influencia predominante.

Sin embargo, se observan transformaciones significativas en la simbología contable, naciendo así la “hiperrealidad contable”. Macintosh y colaboradores (2000) profundizan al respecto sobre esta evolución: “Nuestra tesis principal es que muchos signos contables ya no se refieren a objetos y eventos reales y que la contabilidad ya no funciona según la lógica de la representación transparente, la administración o la economía de la información” (p. 13).

Al llegar a este punto, lo que para los sumerios cinco monedas en una vasija de barro representaban cinco vacas físicas o reales que entregaban para un negocio, ahora a esas mismas vacas, en la actualidad, no basta con medirlas; sino también hay que valorarlas, aplicarle deterioro, apreciación, valor razonable o valor de mercado, donde hay que estar muy informado, ajuste por inflación -según índices del Banco Central-, valor de uso, tasa de retorno de la inversión, valor actual “sabiendo” de antemano cuántos litros de leche pueden producir en dos años esas cinco vacas y saber el precio de esos litros de leche en el mercado en un futuro; lo que en la antigüedad era fácil determinar solo con revisar en la vasija de barro.

Claro, es evidente que medir de manera objetiva y valorar subjetivamente no es comparable entre cinco vacas y una multinacional automotriz. No obstante, se postula que la representación gráfica es aplicable en ambos contextos, ya sea para demostrar que cinco vacas equivalen a cinco monedas en un recipiente

de arcilla o para validar la totalidad de activos de una empresa transnacional, se puede hacer únicamente rastreando desde los registros contables hasta su presencia física. Donde el lenguaje contable concuerde con la realidad.

Hoy en día la dependencia de modelos financieros sofisticados y algoritmos puede contribuir a la hiperrealidad en la contabilidad. Estos modelos a menudo implican numerosas suposiciones y estimaciones, que pueden introducir sesgos en el proceso de presentación de informes financieros. Por ejemplo, el uso de modelos de flujo de caja descontado para valorar activos puede estar influenciado por suposiciones optimistas sobre los flujos de caja futuros, llevando a valoraciones de activos infladas. Esto puede crear una falsa sensación de seguridad entre los tomadores de decisiones, que pueden no comprender completamente las limitaciones e incertidumbres inherentes a estos modelos.

Macintosh y otros (2000) describen la información contable moderna como una realidad hiperrealista, esto como “un orden de simulacro”, una representación hiperrealista de la contabilidad, que ahora se incorpora en esta reflexión la teoría propuesta por Tversky y Kahneman (1974). Esta teoría explora la percepción de dicha hiperrealidad contable y cómo los contables e interesados la moldean y la interpretan a través de heurísticas y sesgos cognitivos.

Visto lo anterior, Macintosh et al. (2000) concluyen que:

Gran parte de la información contable actual circula en una 'hiperrealidad' baudrillardiana donde el tiempo y el espacio implosionan y los signos contables ya no reflejan el ámbito material y económico, sino que lo preceden o no guardan relación con él. Observamos que los avances recientes en la teoría de la contabilidad financiera implican que este cambio en la relación signo-referente de la contabilidad no compromete la utilidad de las cifras contables para propósitos de valoración. (p. 14)

Ahora, conociendo el marco conceptual y referencial del tema esencial de la hiperrealidad contable, la percepción y los sesgos y sus usos en las heurísticas, toca relacionar cómo interactúan e influyen para construir esa hiperrealidad contable psicológicamente, la toma de decisiones a partir de la

misma y tratar los desafíos y las transformaciones que se pueden identificar y hacer al respecto.

4. ¿De qué manera la hiperrealidad contable puede exacerbar los sesgos cognitivos en la toma de decisiones financieras?

En la investigación de Lee y Kim (2018) sobre examinar el impacto de la hiperrealidad contable en la toma de decisiones de los inversores, en concreto observando cómo las representaciones hiperreales de la información financiera pueden influir en las percepciones y comportamientos de los inversores dieron como resultado que " indican que la hiperrealidad contable puede tener un impacto significativo en la toma de decisiones de los inversores, llevando a posibles distorsiones en el mercado" (Lee y Kim, 2018, p. 763).

Al respecto para responder a esta pregunta es necesario considerar, primeramente, que según Macintosh y colaboradores (2000), los estados financieros pueden no representar la realidad económica subyacente, como ya se ha señalado anteriormente en este artículo, sino una construcción o simulación de la realidad. Esto es similar a los "mapas" de Baudrillard (1981, 1983^a, 1994a) que representan un territorio que ya no existe o nunca existió. Lo que hace obligatorio identificar los sesgos cognitivos relacionados como el de anclaje, la sobre confianza y el efecto de encuadre, que pueden ser exacerbados en un entorno donde la información financiera es más abstracta y menos anclada en la realidad fiel y transparente de los signos contables transformados.

Entonces hiperrealidad en la contabilidad puede exacerbar los sesgos cognitivos, llevando a decisiones financieras defectuosas. Por ejemplo, la hiperrealidad en la auditoría puede difuminar la línea entre lo que es físicamente verificable y lo que simplemente se declara (Byron et al., 2016). Esto puede resultar en decisiones basadas en condiciones financieras percibidas en lugar de reales. La ilusión de salud financiera creada por prácticas contables hiperreales puede reforzar los sesgos cognitivos, dificultando que los tomadores de decisiones distingan entre la realidad y la ilusión.

Por otra parte, el uso de instrumentos financieros complejos y técnicas contables puede exacerbar aún más los sesgos cognitivos. Por ejemplo, "el uso de la contabilidad a valor razonable puede crear un entorno financiero hiperreal donde los valores de los activos se basan en percepciones del mercado en lugar de su valor intrínseco" (Lennox y Wu, 2020, p. 1253). Esto puede llevar a un

exceso de confianza en la toma de decisiones financieras, ya que las personas pueden creer que los valores reportados reflejan con precisión la realidad económica subyacente.

Analizar esa hiperrealidad contable y los sesgos cognitivos es reflexionar sobre cómo la naturaleza abstracta y a veces autorreferencial de la información contable en la hiperrealidad puede hacer que los usuarios dependan más conscientemente de heurísticas para tomar decisiones sobre la misma. Una heurística común es el sesgo de representatividad (Green y Davis, 2013) donde las personas hacen juicios basados en qué tan bien la información coincide con estereotipos o expectativas preconcebidas. Este sesgo puede llevar a conclusiones erróneas en la presentación de informes financieros. Por ejemplo, si una empresa ha tenido un buen desempeño histórico, los analistas podrían asumir que continuará teniendo un buen desempeño, incluso frente a evidencia contraria. Esto puede resultar en informes financieros excesivamente positivos que no reflejan con precisión el desempeño actual de la empresa o los riesgos potenciales.

También el efecto de encuadre según Roberts y García (2014) es otra heurística que puede influir en la presentación de informes financieros. Esto ocurre cuando la forma en que se presenta la información afecta la toma de decisiones. Por ejemplo, presentar datos financieros de manera positiva puede llevar a interpretaciones más favorables, incluso si los datos subyacentes son los mismos. Esto puede resultar en informes financieros sesgados que no reflejan con precisión el desempeño de la empresa. Por ejemplo, destacar el crecimiento de los ingresos de una empresa sin mencionar un aumento correspondiente en los gastos puede crear una impresión engañosamente positiva de la salud financiera.

Además, no debe subestimarse el papel de los auditores en la perpetuación de la hiperrealidad. Los auditores, encargados de proporcionar una evaluación independiente de los estados financieros de una empresa, pueden verse influenciados por sesgos cognitivos y el entorno hiperreal en el que operan. Por ejemplo, el sesgo de sobreconfianza puede llevar a los auditores a sobreestimar su capacidad para detectar errores financieros, contribuyendo así a la perpetuación de informes financieros hiperreales (Wilson y Adams, 2015). Además, el sesgo de confirmación puede hacer que los auditores busquen información que respalde sus evaluaciones iniciales mientras ignoran la evidencia contradictoria, resultando en informes de auditoría sesgados.

El usuario, al encontrarse con información contable basada en interpretaciones de principios y normas contables muy subjetiva, estimada, valorada, complicada y representada en informes muy amplios con un alejamiento objetivo de la verdadera representación de los signos contables, opta por las heurísticas simplificadas en la ausencia de una realidad clara y fiel. Aunque esa dependencia por las heurísticas traiga consigo valoraciones contables o decisiones de inversión inadecuadas a largo plazo.

El uso de heurística en situación de incertidumbre puede traer soluciones y ganancias a corto plazo, pero no siempre sostenible en el tiempo. Por lo que la estrategia de “Warren Buffett está motivada por el largo plazo (como lo estaría el propietario del negocio) y no, como muchos profesionales de inversión de Wall Street, por el corto plazo” (Buffett y Clark, 2006, p. 35). En un entorno hiperreal, el sesgo de anclaje puede hacer que inversionistas se acojan a métricas financieras específicas sin llegar a entrar a cuestionamientos precisos o razonables en la relevancia o precisiones contables actuales.

El resultado a esta interrogante es que, ante principios contables necesitados de interpretaciones para su aplicación y que dan una construcción hiperrealista de información contable, se puede aumentar la dependencia en la aplicación de heurísticas simplificadas y juicios rápidos que ganan tiempo y dan menos trabajo, aunque a la larga den decisiones subóptimas.

En sí, la hiperrealidad en la contabilidad puede exacerbar los sesgos cognitivos, llevando a decisiones financieras defectuosas. El uso de instrumentos financieros complejos, modelos sofisticados y prácticas contables agresivas puede crear un entorno financiero hiperreal que refuerza los sesgos cognitivos y oscurece la verdadera realidad económica. Comprender y abordar estos sesgos es crucial para asegurar una presentación de informes financieros más precisa y confiable. A medida que el panorama financiero continúa evolucionando, es esencial que los profesionales de la contabilidad se mantengan vigilantes y adaptables, asegurando que sus juicios y decisiones estén basados en la realidad y no en la ilusión.

5. ¿Cómo afectan las heurísticas más comunes en la aplicación de métodos contables e interpretación de informes financieros?

Para aplicar el concepto de heurística de Tversky y Kahneman (1974) a esta pregunta, se hará mediante algunos ejemplos prácticos en el ámbito contable.

Un ejemplo sería que, al momento de valorar inventarios, existen varios métodos para hacerlo, pero el contador puede considerar la última factura. Esto es un atajo más fácil y hace uso de la heurística de *disponibilidad*, sin interesarse mucho por hacer un análisis más minucioso de todas las facturas del periodo terminado. Este tipo de heurística hace que el contador sobreestime la información más reciente o la que más impacta en él, haciéndolo optimista o pesimista. Estos tipos de sesgos pueden traer consigo valoraciones desproporcionadas a largo plazo.

En el caso de la heurística de *representatividad*, los análisis de los estados financieros pueden dar más importancia a empresas que típicamente han sido más rentables o están de moda, en vez de revisar razonablemente los informes contables de las mismas u otras. No toman en cuenta las circunstancias actuales e individuales de cada empresa. Estos atajos cortos y fáciles, basados en reglas mentales simplificadoras que valoran probabilidades subjetivas bajo incertidumbre, aunque a veces pueden ser útiles, pueden a la larga afectar a la empresa en inversiones poco rentables o con pérdidas, así como en otorgar préstamos y hacer valoraciones empresariales equivocadas.

Otra muestra es la heurística de *exceso de confianza*, donde un contador subestima las estimaciones y las pérdidas necesarias en las cuentas por cobrar dudosas debido a que cree en la capacidad de cobro del departamento de cobranza y en la capacidad de pago de sus clientes, ignorando, en este caso, las señales de la nueva realidad del mercado.

Como se puede observar con estos ejemplos, las heurísticas afectan la interpretación de los informes contables al sesgar juicios tanto en la aplicación de las normas y reglas contables como en la toma de decisiones financieras. Un análisis más riguroso, aunque implique más trabajo, demuestra profesionalismo y confianza en la disciplina contable ante los usuarios de la misma.

Lo anterior expuesto trae como resultado que las heurísticas comunes afectan la interpretación de los estados financieros al sesgar juicios y tomas de decisiones. Por lo tanto, el llamado de atención se centra en los usuarios y los contadores, quienes al analizar y preparar la información financiera deben ser más conscientes de esos sesgos y esforzarse por ser más analíticos y basarse en todos los datos disponibles posibles. Esto implica más esfuerzo y una revisión cuidadosa de los aspectos más pertinentes y relevantes de los estados financieros, sin depender excesivamente de impresiones inmediatas o comparaciones simplistas.

6. ¿Cuáles son las consecuencias del uso de la heurística en la contabilidad?

Estas heurísticas son herramientas valiosas para los contadores públicos, representadas en atajos mentales o reglas prácticas que utilizan en su profesión para simplificar la evaluación de probabilidades y las predicciones de valores bajo condiciones de incertidumbre cuando no cuentan con recursos que puedan medir dichas situaciones o predecirlas de manera objetiva. Pero también es crucial ser consciente de sus limitaciones y posibles sesgos para evitar errores sistemáticos en la toma de decisiones.

En estos casos, los contadores solo cuentan o se basan en sus experiencias, las experiencias de colegas y sus emociones a la hora de reconocer, valorar, registrar y presentar hechos y fenómenos contables. Es entender y dejar claro que tanto el enfoque basado en evidencias como el enfoque heurístico en la toma de decisiones, tal como lo afirma Mahadeen et al. (2021), son aplicados en paralelo de manera inseparable en el ámbito contable. No existe un enfoque eminentemente puro respecto a la aplicación de reglas y principios contables. Aunque esto permite llegar a decisiones más rápidas y eficientes, también se puede distorsionar el pensamiento y conducir a decisiones subóptimas.

Por ejemplo, al momento de decidir si será buena opción o no invertir en criptomonedas actualmente, la heurística de anclaje o afecto tendrá una gran influencia en tal decisión si se sobreestiman las opiniones de inversionistas que han ganado en dichas inversiones, ignorando señales de advertencias de CEO de esas empresas presos en los Estados Unidos por lavado de dinero. Así lo señala Sherman (15 de junio 2023) al referirse a “El daño adicional provino del colapso de varias firmas de alto perfil, incluida FTX, dirigida por el llamado “Crypto King” Sam Bankman-Fried, a quien los fiscales acusaron de realizar “uno de los mayores fraudes financieros” en la historia de EE.UU.” (párr. 5); y es solamente un caso de los otros que nombra en su artículo periodístico.

Las consecuencias no solo afectarán a los contadores de manera directa, sino a toda la organización si se toman decisiones o valuaciones basadas únicamente en heurística sin considerar otras alternativas más relevantes. Ese tipo de decisiones son llamadas subóptimas. Rodríguez, J. (2024) las define como aquellas donde no se aprovechan al máximo los recursos disponibles y no alcanzan el nivel óptimo, por no haber considerado aspectos más rigurosos y minimizando los sesgos cognitivos y su uso en heurísticas.

El uso de sesgos cognitivos en heurísticas se puede presentar, por ejemplo, al realizar registros y valuaciones contables como prácticas rutinarias y normales por ser repetitivas en el sector y hacer deterioros de cuentas y cálculos de valores razonables consultando solo a aquellos colegas sobre cómo lo han hecho en su experiencia, en vez de hacer estudios exhaustivos en el área referencial; o hacer inversiones en empresas populares o en la moda sin revisar sus informes financieros disponibles.

Juárez et al. (2015) consideran que la crisis financiera global de 2008, la burbuja inmobiliaria de los EE.UU., es un caso extremo del exceso de confianza y el uso de heurísticas que pudieron llevar a evaluar de manera inadecuada los riesgos y a inversiones catastróficas.

Aunque hay que comprender que invertir y tomar decisiones en situaciones de incertidumbre no es infalible de no cometer errores en las decisiones, es imperioso ser consciente de cómo esos sesgos y heurísticas pueden influir en la toma de decisiones en aspecto crucial para evitar errores y mejorar la precisión en la práctica contable y financiera.

El uso constante de heurísticas por parte de los contadores puede acarrear errores de juicio y tener consecuencias significativas, llevando a decisiones financieras inadecuadas, inversiones mal dirigidas, valoraciones de activos y pasivos poco razonables e incorrectas, y una mala interpretación de la hiperrealidad contable de las organizaciones. Resultando en informes financieros hiperreales, en pérdidas financieras, disminución de la confianza de los usuarios de la información contable, así como daño a la reputación de la empresa. Y si se traslada a un ámbito macroeconómico, muchos profesionales siguen cometiendo errores por el uso de los sesgos cognitivos y heurística que puede contribuir a una inestabilidad financiera más amplia, como la burbuja de activos y crisis financiera como la sucedida en el año 2008 en los EE.UU., según Juárez et al. (2015).

7. Sesgos cognitivos e hiperrealidad en los estados financieros bajo GAAP o IFRS

La finalidad de los GAAP (*Generally Accepted Accounting Principles*-EE. UU) y los IFRS (*International Financial Reporting Standards*-IASB, 2021) es que se construya una información fiel y transparente de la realidad financiera de las organizaciones. Por ejemplo, el principio de sinceridad de los GAAP, *Corporate*

Finance Institute (August 10, 2024) establece que esa información debe reflejar una imagen verdadera y justa de la situación económica de las empresas. Este principio establece que los contadores deben realizar y reportar con honestidad y precisión básica. Los informes contables de las entidades deben reflejar una representación precisa y honesta del negocio. Esto implica que los contadores y auditores no deben manipular los resultados financieros para beneficiar a la empresa o a ellos mismos. La transparencia y la integridad son esenciales para mantener la confianza de los inversores, reguladores y otras partes interesadas.

Advertencia: antes de continuar es necesario de comprender lo que dice las NIIF Ilustradas (2021) en su contraportada (cursiva y negrita de la cita son mías):

Descargo de responsabilidad: En la medida en que lo permita la legislación aplicable, el Consejo y la Fundación IFRS, expresamente declinan toda responsabilidad, como quiera que surja de esta publicación o cualquier traducción de ésta, tanto si es de carácter contractual, civil o de otra forma, con cualquier persona con respecto a toda reclamación o pérdida de cualquier naturaleza incluyendo pérdidas directas, indirectas, imprevistas o resultantes, daños punitivos o multa, penalizaciones o costos. La información contenida en esta publicación no constituye asesoría *y no debe sustituir los servicios de un profesional adecuadamente cualificado.* (s.p.)

Continuando con el tema, el principio de presentación fiel o fiabilidad o la característica cualitativa útil de información contable de la fiabilidad (IASB, 2015, 2018, 2021) de los IFRS señala, que los informes presentados por los contadores públicos deben representar fielmente las transacciones, fenómenos y otros eventos contables producidos en las empresas o en las relaciones comerciales con otras entidades y estar libres de errores significativos y de sesgo. Buscando de esa forma establecer un marco referencial de manera comparable y consistente de la contabilidad empresarial.

Pero mientras los GAAP y los IFRS buscan esa objetividad financiera, los trabajos de Macintosh y colaboradores, así como Tversky y Kahneman, sugieren que la información contable, por el mismo hecho de ser gestionada por sujetos, no escapa en su construcción de los sesgos, presiones, poder, intereses e interpretaciones que pueden distorsionarla.

Esto también trae consigo preguntas interesantes sobre la naturaleza de la información financiera y cómo puede ser interpretada y utilizada en la cotidianidad para que cumpla su función social. Por ejemplo, ¿Qué tan transparente es la información financiera que percibimos?, ¿La información financiera con que contamos nos sirve para gestionar nuestra empresa? o si ¿La información contable nos ayuda a gestionar riesgos de la empresa con su entorno y con ella misma?

Algunos autores se han pronunciado con respecto a las preguntas anteriores, como complemento de este punto sobre la fiabilidad en la preparación de la información financiera como es el caso de los académicos Chen y Chen (2018) que llevaron a cabo una investigación para examinar el impacto de la hiperrealidad contable en la confianza de los usuarios en los estados financieros, centrándose en cómo las representaciones hiperreales de la información financiera pueden afectar la confianza de los usuarios en la precisión y fiabilidad de los informes financieros, concluyendo que "Nuestros hallazgos sugieren que la hiperrealidad contable puede afectar la confianza de los usuarios en los estados financieros, planteando preguntas sobre la fiabilidad y la confianza en la información contable" (p. 157).

También los autores Gray, Dye y Owen (2013), que concluyen que la divulgación de información social por parte de las empresas ayudando a gestionar el riesgo de reputación y mejorar la percepción de los *stakeholders* sobre la misma. Sugiriendo además que las empresas adopten un enfoque proactivo en la divulgación de información social para gestionar de manera efectiva los riesgos de reputación.

Sumando a lo social de la contabilidad, Mio, Zasada y Rui (2019) se pronuncian y señalan que existe una asociación positiva entre la responsabilidad social corporativa (RSC) y la calidad de las ganancias de las empresas. Se sugiere que las empresas que gestionan su RSC de manera efectiva tienden a tener una mayor calidad en sus ganancias, lo que puede traducirse en beneficios a largo plazo para la empresa y sus estrategias creativas e innovadoras.

Relacionando entonces los principios contables con las teorías de los autores base de esta investigación, podemos considerar cómo los sesgos cognitivos y la subjetividad pueden afectar la interpretación y aplicación de los principios establecidos en los GAAP y los IFRS. Se da el caso en que el principio de prudencia en los GAAP y el principio de acumulación y el valor razonable en los IFRS requieren de manera incuestionable de juicios subjetivos

que podrían estar sujetos además a sesgos como el exceso de confianza, de disponibilidad o el sesgo de confirmación y su uso en la heurística al tomar decisiones para su aplicación.

Algunos autores han estudiado esta influencia de los sesgos cognitivos en una realidad hiperrealista, en la interpretación de normas y principios contables como es el caso del “sesgo de exceso de confianza puede resultar en una sensación inflada de precisión en la presentación de informes financieros, llevando a decisiones más arriesgadas” (Wilson y Adams, 2015, p. 37). Un caso es donde los contadores excesivamente confiados pueden subestimar los riesgos y sobreestimar su capacidad para controlar los resultados, donde las estimaciones de los ingresos y gastos son a conveniencias y que puede llevar a estrategias financieras agresivas que no están respaldadas por la realidad económica subyacente. Este sesgo puede ser exacerbado por el entorno hiperreal, donde la ilusión de control y éxito es perpetuada por estados financieros maquillados.

Un estudio como el de Kim y Lee (2018) sugieren que “nuestra revisión crítica subraya la influencia de la hiperrealidad contable en la toma de decisiones de inversión, destacando la necesidad de una mayor conciencia y escrutinio de las prácticas contables hiperreales” (p. 58). Tomando también en cuenta lo expresado por Chen y Chen (2018), quienes destacan “la importancia de considerar el impacto de la hiperrealidad contable en la confianza de los usuarios en los estados financieros” (p. 157), se hace evidente la necesidad de un mayor escrutinio y comprensión de estas prácticas para asegurar la transparencia y la confianza en los mercados financieros.

El tema de la hiperrealidad contable es un área poco explorada y frecuentemente ignorada por los profesionales con una visión positivista, aunque estos mismos puedan incurrir en prácticas hiperreales. Brown y Smith (2018) señalan que “una revisión crítica de la relación entre la hiperrealidad contable y la eficiencia del mercado sugiere que se necesita más investigación para comprender completamente las implicaciones de las prácticas contables hiperreales” (p. 861). Por lo tanto, es esencial ofrecer una revisión crítica de la influencia de la hiperrealidad contable en la toma de decisiones de inversión, examinando cómo las representaciones hiperreales de la información financiera pueden moldear las percepciones y comportamientos de los inversores.

8. Los sesgos cognitivos en los auditores

Se llega el momento de la revisión y del examen de los registros contables y la preparación por parte de los auditores de los informes sobre los estados financieros de la entidad. En este contexto es importante reconocer que los auditores, al igual que cualquier otro profesional, no son inmunes a los sesgos cognitivos. Estos sesgos pueden influir significativamente en su juicio y en los procesos de toma de decisiones, llevando a errores sistemáticos en los informes de auditoría y afectando la precisión y fiabilidad de los estados financieros. Por lo tanto, es crucial examinar cómo estos sesgos impactan el trabajo de los auditores.

Es relevante considerar que los sesgos cognitivos en los auditores financieros influyen negativamente en la precisión y fiabilidad de los informes de auditoría, esto se debe a que varios autores apoyan esa premisa mediante investigaciones que han publicados y que se consideraran como datos de estudios más ejemplos en que muestran cómo los sesgos como el de sobreconfianza, anclaje y ajuste, confirmación, entre otros, afectan a los auditores.

La garantía de nuestra argumentación se basa en la psicología cognitiva de Tversky, A. y Kahneman, D. (1974) más otros autores que respaldan la existencia y el impacto de estos sesgos con estudios precisos en los auditores y en la auditoría. Además, proporcionaremos citas de estudios específicos (Wilson y Adams, 2015; Smith, 2020; Johnson y Brown, 2019, y otros). También es importante tomar en cuenta la reserva, reconociendo que no todos los auditores pueden verse igualmente afectados y que existen métodos para mitigar estos sesgos. También es necesario estar consciente que la influencia de los sesgos es significativa, pero puede variar dependiendo del contexto y las medidas de mitigación aplicada y cómo las interpretaciones subjetivas de los auditores, influenciadas por sus sesgos, afectan la objetividad de los informes financieros.

Entrando a señalar los diferentes sesgos, en primer lugar, consideremos el sesgo de sobreconfianza. Los auditores sobreconfían en sus habilidades, lo que lleva a decisiones arriesgadas. Wilson y Adams (2015) explican cómo este sesgo puede resultar en procedimientos de auditoría insuficientes. Desde una perspectiva crítica, esta sobreconfianza puede reflejar una cultura profesional que valora la seguridad excesiva y minimiza la autocrítica. Además, Han et al. (2020) investigan la influencia del sesgo cognitivo en los litigios contra auditores

y la fijación de precios de los servicios de auditoría. Los auditores pueden exhibir un sesgo de sobreconfianza, lo que lleva a subestimar la probabilidad de demandas o riesgos legales, afectando sus decisiones de precios. Han et al. (2020) explican que “los litigios contra auditores pueden influir en la fijación de precios de los servicios de auditoría, especialmente cuando se ve desde la perspectiva de los demandantes” (p. 101).

En segundo lugar, el sesgo de anclaje y ajuste es otro factor crucial. Los auditores basan sus evaluaciones en información inicial sin ajustarse adecuadamente a nueva información. Smith (2020) destaca el impacto significativo de este sesgo en la toma de decisiones financieras. Este sesgo puede ser interpretado como una resistencia al cambio y una preferencia por la estabilidad en las evaluaciones. Además, Lennox y Wu (2020) discuten las consecuencias de las prácticas contables conservadoras para las negociaciones auditor-cliente. Un ejemplo de sesgo cognitivo aquí podría ser el sesgo de anclaje, donde los auditores pueden anclarse en principios contables conservadores y resistirse a los ajustes, afectando los resultados de las negociaciones. Lennox y Wu (2020) señalan que “las prácticas contables conservadoras pueden tener consecuencias para las negociaciones auditor-cliente, impactando el proceso de auditoría en general” (p. 1253).

Por otro lado, el sesgo de confirmación también juega un papel importante. Los auditores buscan información que confirme sus creencias existentes. Johnson y Brown (2019) muestran cómo este sesgo puede comprometer la objetividad de los informes. Este sesgo puede ser visto como una manifestación de la tendencia humana a evitar la disonancia cognitiva y mantener la coherencia interna. Además, Ponemon y Johnston (2018) examinan el efecto del estilo cognitivo de los auditores en el juicio profesional. Un ejemplo de sesgo cognitivo podría ser el sesgo de confirmación, donde los auditores buscan información que confirme sus nociones preconcebidas en lugar de considerar evidencia contradictoria. Ponemon y Johnston (2018) afirman que “el estilo cognitivo de los auditores puede afectar el juicio profesional, subrayando la necesidad de considerar las diferencias individuales en los procesos cognitivos en la profesión de auditoría” (p. 2184).

Asimismo, el sesgo de disponibilidad es otro factor a considerar. Los auditores dependen demasiado de la información fácilmente disponible. Clark y Lee (2016) indican que “el sesgo de disponibilidad puede influir en la toma de decisiones financieras al hacer que las personas den mayor énfasis a la información que está fácilmente disponible, en lugar de considerar una

gama más amplia de factores” (p. 150). Este sesgo puede llevar a evaluaciones incompletas o sesgadas. Además, Hogan et al. (2018) examinan cómo los factores cognitivos y situacionales influyen en los aspectos clave del juicio de auditoría. Por ejemplo, el sesgo de disponibilidad podría influir en los auditores para que dependan demasiado de la información fácilmente disponible en lugar de considerar una gama más amplia de evidencia. Hogan et al. (2018) señalan que “los aspectos clave del juicio de auditoría están influenciados por factores cognitivos y situacionales, destacando la importancia de comprender estas influencias en el proceso de auditoría” (p. 1).

Además, el sesgo de representatividad también es relevante. Los auditores categorizan a un cliente en función de similitudes superficiales con clientes anteriores. Green y Davis (2013) señalan que “el sesgo de representatividad puede influir en los juicios de los auditores al llevarlos a tomar decisiones basadas en qué tan bien la información coincide con estereotipos o expectativas preconcebidas” (p. 216). Este sesgo puede llevar a decisiones sesgadas y a una evaluación inexacta de la información financiera. Además, Kaplan y Reckers (2018) exploran los efectos de la ocupación cognitiva y la responsabilidad en los juicios de los auditores. Un ejemplo de sesgo cognitivo en este contexto podría ser el sesgo de representatividad, donde los auditores categorizan a un cliente en función de similitudes superficiales con clientes anteriores, lo que lleva a juicios sesgados. Kaplan y Reckers (2018) afirman que “la ocupación cognitiva y la responsabilidad pueden tener efectos distintos en los juicios de los auditores, enfatizando la necesidad de examinar cada factor por separado” (p. 139).

Finalmente, el sesgo de familiaridad también juega un papel importante. Los auditores prefieren clientes con estructuras de propiedad similares debido a la percepción de familiaridad. Marcon y Zang (2020) explican que “la estructura de propiedad puede influir en la selección de auditores y los honorarios de auditoría en el sector público, destacando la importancia de considerar la dinámica de propiedad en las relaciones de auditoría” (p. 106). Este sesgo puede llevar a una falta de objetividad en la selección de clientes y en la fijación de honorarios.

En este sentido, los sesgos cognitivos representan un desafío significativo para la precisión y fiabilidad de los informes de auditoría. Es crucial que los auditores sean conscientes de estos sesgos y adopten medidas para mitigarlos, asegurando así la integridad y objetividad de sus evaluaciones financieras.

Además, desde una perspectiva crítica, es esencial considerar cómo estos sesgos pueden perpetuar desigualdades y prácticas injustas en la auditoría financiera. Por lo tanto, la formación y la concienciación sobre los sesgos cognitivos deben ser una prioridad en la profesión de auditoría para mejorar la calidad y la fiabilidad de los informes financieros.

9. Influencia de los sesgos en los analistas financieros

Los analistas financieros a menudo enfrentan el desafío de hacer predicciones basadas en información incompleta o sesgada. Esto ha llevado a la percepción de que son más como “adivinos o astrólogos” en lugar de analistas objetivos. (Bazerman y Moore, 2002) señala la influencia en los sesgos cognitivos como lo es el sesgo de confirmación en los analistas financieros “donde las personas indagan información que ratifique sus afirmaciones existentes, pueden llevar a errores en el juicio y la toma de decisiones” (Johnson y Brown, 2019).

En ese sentido considerando cómo las representaciones hiperreales de la información financiera pueden impactar en el funcionamiento de los mercados financieros, en un trabajo realizado por Brown y Smith (2018) donde buscaban establecer la relación entre la hiperrealidad contable y la eficiencia del mercado, establecieron que “La relación entre la hiperrealidad contable y la eficiencia del mercado es compleja, con posibles implicaciones para el funcionamiento general de los mercados financieros” (p. 288).

Para empezar, el papel de los analistas financieros se complica y compleja aún más por la presión de proporcionar pronósticos optimistas para satisfacer las expectativas del mercado. Esta presión puede llevar a los analistas a depender de heurísticas y sesgos, en lugar de un análisis objetivo. Por ejemplo, el sesgo de disponibilidad puede hacer que los analistas se centren en información nueva o fácilmente a la mano, en lugar de considerar más datos disponibles (Clark y Lee, 2016). Esto puede resultar en pronósticos sesgados que no reflejan con precisión las condiciones económicas subyacentes.

En la investigación de Lee y Kim (2018) sobre examinar el impacto de la hiperrealidad contable en la toma de decisiones de los inversores, en concreto observando cómo las representaciones hiperreales de la información financiera pueden influir en las percepciones y comportamientos de los inversores dieron como resultado que “indican que la hiperrealidad contable puede tener un impacto significativo en la toma de decisiones de los inversores, llevando a posibles distorsiones en el mercado” (Lee y Kim, 2018, p. 763).

La interrogante de qué si se puede confiar en las predicciones de los analistas financieros, surge por el mismo hecho de la contabilidad y toma de decisiones financieras se dan en un entorno de incertidumbre, y se le formula a Warren Buffett en una entrevista en Fortuna (2024), como primera autoridad reconocida en inversiones en el mundo. Sus consejos irían por delante, y aconseja que en cuestiones de inversiones financieras ser precavido e ignorar a los asesores financieros. Y dijo en una entrevista a la revista Fortuna (2024):

La primera lección es ignorar a los expertos financieros, ya que tienen los incentivos equivocados. "Después de todo, si pudiera predecir de manera confiable los ganadores del mañana, ¿compartiría libremente sus valiosos conocimientos y, por lo tanto, aumentaría las compras competitivas?" Buffett escribió sobre el pensamiento de su hermana, enfatizando que los expertos financieros a menudo están motivados por la codicia, más que por un amor genuino por ayudar a los demás. (párrafo 6)

Contextualizando esas palabras de Warren, en Fortuna (2024), serían más o menos así: es como preguntarnos, ¿si alguien está seguro del número que saldrá mañana en la lotería del millón de dólares, nos lo daría o lo compraría con nosotros? Y lo dice una persona que maneja en su empresa Inversora Berkshire Hathaway con un gran número de profesionales como asesores financieros, financiadores de coberturas, corredores de bolsas y muchos otros.

Warren en misma entrevista de Fortuna (2024), también es famoso por sus cartas a sus accionistas, les recomienda ante ese panorama anterior “permanecer ignorados”, es decir, no permitir que los trabajadores asesores de su empresa los conozcan. Eso se refiere a que mientras menos los trabajadores conozcan a los accionistas de la empresa, actuarán de manera menos sesgada.

A todos ellos, Warren en Fortuna (2024), refiriéndose a su hermana, argumenta también en esa entrevista: “Bertie comprende el poder (para bien o para mal) de los incentivos, las debilidades de los humanos, los 'indicios' que pueden reconocerse al observar el comportamiento humano. Sabe quién está 'vendiendo' y en quién se puede confiar. En resumen, ella no es ninguna tonta”, añadió Buffett. (párrafo 7)

Pero entonces, ¿para qué Warren tiene “colaboradores” profesionales en su empresa si no confía en ellos? Pareciera que la pregunta se le debía hacer de

manera personal al propio Warren; pero se deduce que es por el trabajo técnico que hacen los “colaboradores” y el propio Warren no puede nacerlo, está lejos de sus capacidades. Igualmente, la información y los análisis técnicos le sirven a Warren para la toma de decisiones.

Pero aunque Warren es considerado el mejor inversionista del mundo, está consciente que no está en la época feudal narrada por Macintosh y colaboradores (2000), sino en un momento histórico donde los profesionales contables deben hacer su trabajo para que él en su empresa Inversora Berkshire Hathaway pueda saber sus ingresos, sus gastos, sus bienes, sus deudas, su capital o sus ganancias o pérdidas; también para rendir cuentas ante los demás accionistas, pagar impuestos, repartir dividendos y tomar decisiones desde los informes contables de su empresa inversora. Es decir, la contabilidad si le es útil.

Pero también hay que considerar que además de la información contable, es necesario complementarla con otras informaciones como saber quiénes dirigen las empresas ya que lo contable a veces no puede cubrir todo y hay aspectos sobre lo que no se informan. Un ejemplo es, cuando te proponen un negocio o una inversión tentadora que no es fácil decir que no y más si se trata de una empresa de prestigio, entramos en las dudas y en las corazonadas, pensando que dentro de un mes nos podemos arrepentir de haber dicho que no. Pero, como señala Goleman (1999, p. 72), “mucho más importante que las proyecciones financieras eran cosas tan intangibles como la confiabilidad y la capacidad de la gente con la que se piensa asociar”; aspecto que la contabilidad no puede plasmar en sus informes financieros. Razón tiene entonces Warren y Clark (2006) que hay que conocer la directiva de las organizaciones donde se piensa invertir en su filosofía de “tener sentido empresarial” (p. 35).

Como complemento a este punto, un estudio de Kim y Lee (2018) donde analizaron la influencia de la hiperrealidad contable en la toma de decisiones de inversión, explorando cómo las representaciones hiperreales de la información financiera pueden moldear las percepciones y elecciones de los inversores en el proceso de inversión, lo autores mencionados determinaron que “La hiperrealidad contable puede influir en la toma de decisiones de inversión al moldear las percepciones y actitudes de las personas hacia la información financiera” (p. 58).

Por lo anterior, los sesgos cognitivos como el anclaje, la representatividad, el efecto de encuadre, la sobreconfianza, el sesgo de confirmación y el efecto

halo juegan un papel significativo en la formación de las predicciones de los analistas financieros y también en el tomador de decisiones que usa su información. Estos sesgos pueden distorsionar la percepción de la realidad financiera, llevando a pronósticos que reflejan más ilusiones que hechos. Comprender y abordar estos sesgos es crucial para mejorar la precisión y fiabilidad de las predicciones de los analistas financieros. A medida que el panorama financiero continúa evolucionando, es esencial que los analistas se mantengan vigilantes y adaptables, asegurando que sus juicios y decisiones estén basados en un análisis objetivo en lugar de sesgos cognitivos.

10. ¿Cómo pueden los profesionales de la contabilidad ser entrenados para mitigar el impacto de las heurísticas en su trabajo?

En principio hay que insistir en la educación como elemento transformador de la sociedad. En este contexto, ofrecer cursos y talleres que se centren en la economía conductual en su trabajo y cómo los sesgos cognitivos afectan la preparación de la información financiera y sus consecuencias en la misma. De repente, es más de un tema educativo y no ético, puesto que los contadores pueden ignorar esos conceptos en las prácticas contables diarias en su trabajo.

Algunos temas concretos que se pueden enseñar son el entrenamiento del pensamiento crítico, donde los contadores aprendan a cuestionar los datos y a buscar mejores evidencias que respalden sus interpretaciones. También se pueden hacer simulaciones de casos reales donde se muestren que el uso abusivo de las heurísticas lleva a errores y consecuencias financieras. Además, los informes contables preparados y no auditados deben ir firmados por lo mínimo por pares, el que los prepara y el que los supervisa, para identificar y corregir sesgos cognitivos.

Para mitigar el impacto de las heurísticas, los profesionales de la contabilidad al ser capacitados en el reconocimiento y abordaje de los sesgos cognitivos pueden ser conscientes de que los sesgos pueden distorsionar significativamente la toma de decisiones financieras y la presentación de informes, llevando a estados financieros inexactos y poco fiables. Estrategias como la señalada del pensamiento crítico y las prácticas reflexivas pueden ayudar a los profesionales a tomar decisiones más objetivas (Odean, 1998; Hsee et al., 1999). Los programas de capacitación deben centrarse en desarrollar la

conciencia sobre los sesgos cognitivos comunes y proporcionar herramientas para contrarrestar sus efectos.

Un enfoque efectivo es incorporar estudios de caso y simulaciones en los programas de capacitación. Estos pueden ayudar a los profesionales a reconocer y abordar los sesgos cognitivos en escenarios del mundo real. Por ejemplo, presentar escenarios donde los auditores deben identificar y mitigar sesgos como el anclaje o el sesgo de confirmación puede mejorar su capacidad para hacer juicios imparciales. Además, “promover una cultura de escepticismo y pensamiento crítico puede alentar a los profesionales a cuestionar sus suposiciones y buscar perspectivas diversas” (Ponemon y Johnston, 2018, p. 2184).

Tampoco está de más promover en centros de estudios de formación de contadores y en colegios profesionales una campaña para concienciar sobre los abusos de los sesgos cognitivos en el trabajo contable y darlos a conocer en caso de no saber de ellos. Y, por último, enseñar el análisis en vez de usar la intuición siempre o confiar en la misma en situaciones de incertidumbre.

11. ¿En qué medida la educación contable actual abordará los desafíos de la hiperrealidad y los sesgos heurísticos?

Ya en el punto anterior se había abordado algo al respecto, pero se pueden proponer también otros aspectos como una revisión curricular a fondo donde se incluyan temas como economía conductual y psicología de los sesgos cognitivos; inclusión de teoría prospectiva y filosofía en general, con metodología práctica y énfasis en la ética.

Esto traerá como resultado que la educación contable se actualice en nuevos temas y pueda variar su enfoque ante los desafíos de la hiperrealidad, los sesgos y su uso en heurísticas. Se puede comenzar integrándolo a alguna materia y llevarlos luego a estudios de posgrados e investigativos. Es prioritario que la educación contable vaya evolucionando en esa dirección por la transformación que han tenido los signos contables y cómo cada día surgen nuevas teorías en otros campos de estudios que se pueden relacionarse con el ámbito contable.

Al integrar enfoques interdisciplinarios en los programas de capacitación puede mejorar la efectividad de las estrategias de mitigación de sesgos. Por ejemplo, incorporar conocimientos de psicología y economía conductual puede proporcionar una comprensión más profunda de cómo los sesgos cognitivos influyen en la toma de decisiones financieras. Los cursos sobre

finanzas conductuales pueden ayudar a los profesionales a comprender los factores psicológicos que impulsan el comportamiento del mercado y cómo estos factores pueden llevar a una presentación de informes financieros sesgada (Tversky, A. y Kahneman, D. 1981).

También el enfoque ético y la experiencia de los profesionales pueden ayudar en este tema, al incorporar consideraciones éticas en los programas de capacitación puede ayudar a los profesionales a comprender las implicaciones más amplias de los sesgos cognitivos en la presentación de informes financieros. Al enfatizar la importancia de la integridad y la transparencia, los programas de capacitación pueden alentar a los profesionales a priorizar la toma de decisiones éticas y considerar el impacto de sus acciones en las partes interesadas. Este enfoque ético puede ayudar a los profesionales a desarrollar un enfoque más holístico para la mitigación de sesgos, donde no solo sean conscientes de sus propios sesgos, sino que también se comprometan a minimizar su impacto en la presentación de informes financieros.

El *mentoring* y el *coaching* pueden ser componentes valiosos de los programas de capacitación. Los profesionales experimentados pueden proporcionar orientación y apoyo a colegas menos experimentados, ayudándoles a desarrollar las habilidades necesarias para reconocer y abordar los sesgos cognitivos. Las relaciones de mentoría también pueden ofrecer oportunidades para el aprendizaje y desarrollo continuo, donde los profesionales pueden recibir retroalimentación y consejos sobre sus procesos de toma de decisiones.

Es esencial que la educación contable evolucione para incluir una comprensión profunda de cómo la psicología afecta la toma de decisiones financieras y la interpretación de la información contable hiperrealizada. Esto preparará mejor a los contadores para enfrentar los desafíos de un entorno económico cada vez más globalizado, complejo, hiperrealizado y virtualizado.

12. La utilidad de la información contable ante una situación hiperreal de la misma

El Marco Conceptual de Las Normas NIIF Ilustradas, Parte A (2021), (Normas Internacionales de Información Financiera, Requerimientos) señala que la intención de las mismas es buscar la utilidad de la información financiera al indicar en su párrafo 2.4 que “Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad

de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible” (p. A31).

Pero entendemos que la misma al ser producida por personas lleva consigo la interpretación y la subjetividad de quienes la elaboran, en ese sentido la perspectiva del filósofo Bas Van Fraassen (1997) nos ayuda a entender tal situación: la contabilidad, al igual que las teorías científicas, no tienen que representar una realidad objetiva y subyacente de manera perfecta. En cambio, su valor radica en su capacidad para ser útil y funcional en la interpretación y predicción de fenómenos económicos y financieros. Esta reflexión se centra en cómo la hiperrealidad contable y los sesgos cognitivos, analizados en este trabajo a través de las teorías de Macintosh (2000) y Tversky & Kahneman (1974), pueden ser entendidos y gestionados desde un enfoque constructivista empírico.

La hiperrealidad contable, según Macintosh y colaboradores, sugiere que los informes contables pueden ser más una construcción o simulación de la realidad que una representación fiel de la misma. Desde el enfoque de Van Fraassen esta construcción no es necesariamente un defecto o una desventaja, al contrario, es una característica esencial de cualquier sistema de representación social mostrado por el hombre, por lo que es difícil comprender las normas contables al no querer permitir los sesgos en sus prácticas (principio de prudencia y el principio de fiabilidad), ya que las mismas son interpretadas, practicadas y ejecutadas por sujetos y por lo tanto es subjetiva. Lo importante es que los estados financieros sean útiles y sirvan de herramienta para la toma de decisiones financieras por parte de los interesados.

Por el otro lado, están los sesgos cognitivos y las heurísticas, como los descritos por Tversky y Kahneman (1974), afectando la construcción, interpretación y aplicación de la información contable. Van Fraassen (1997) puede argumentar que estos sesgos son inevitables dado que son los seres humanos los que construyen y utilizan la información financiera e igualmente las normas, prácticas y métodos contables son de naturaleza humana y pueden estar sesgadas desde su esencia, poder o intereses. No son perfectos, y algo que no es perfecto, no puede generar algo perfecto. Decir que algo no admite sesgo y errores ya está por esencia sesgado. La clave aquí está en reconocer esos sesgos y buscar técnicas y métodos para mitigarlos, no aspirar una objetividad inalcanzable y mucho menos perfecta.

Por lo que el pensamiento de Ban Vas Fraassen (1997) propone que la contabilidad debe ser evaluada por su utilidad y funcionalidad, más que por su verdad. Una teoría que no es verdad puede ser útil, relevante, oportuna, comparable, comprensible, fiable, integral, material y equilibrada. Los informes financieros aunque puedan estar influenciados por el simulacro baudrillano y los sesgos cognitivos en su construcción, siguen siendo herramientas efectivas para los negocios y los usuarios de la misma. Esto también requiere que los usuarios y los contadores de esa información deben estar conscientes de las limitaciones y trabajar para mejorar la transparencia, la credibilidad y la relevancia de los datos presentados.

Esto trae consigo que Van Fraaseen enfatiza en la formación de economía conductual y la psicología de los sesgos cognitivos, para que tanto contadores como usuarios de la información contable puedan ser críticos y reflexivos sobre las herramientas que utilizan, reconociendo que todas las representaciones son, en última instancia, construcciones humanas.

Desde esta perspectiva de Van Fraaseen, la contabilidad no necesita ser una representación perfecta de la realidad financiera subyacente de las entidades. Es lo más aproximado a la verdad de la situación financiera que existe hasta ahora, buscando siempre mejorarla. Por lo que se convierte en una herramienta útil y funcional para la toma de decisiones para los usuarios de las mismas y para los hombres de negocios. Identificar, reconocer y mitigar los sesgos cognitivos y la hiperrealidad contable son parte de esa realidad financiera subjetiva y no perfecta.

13. Discusión

A pesar de los esfuerzos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, en sus siglas en inglés) para evitar los sesgos en la aplicación de sus normas mediante los principios de fiabilidad y prudencia (párrafos 2.7 y 2.9 de las *NIIF para PYMES*, 2015), y el Marco Conceptual para la Información Financiera de las Normas (párrafos 2.13, 2.15-2.16) estos mismos principios pueden, paradójicamente, promover dichos sesgos. Esto se debe a la ambigüedad, relatividad y subjetividad inherente a la interpretación de la misma norma en ciertas definiciones de los signos contables, específicamente del activo y otros conceptos como el valor razonable, el deterioro de las cuentas, las estimaciones, valuaciones y políticas contables.

Estos conceptos involucran, en lo subyacente de sus definiciones, valoraciones e interpretaciones subjetivas, alejándose de la perspectiva objetiva y realista que tradicionalmente se ha buscado en la disciplina contable. Recordando, que, en las políticas contables, cuando no se trata en las NIIF una transacción específica “la gerencia de la entidad utilizará **su juicio** para desarrollar y una política contable” (párr. 10.4).

Para ilustrar esta problemática, se tomarán algunos conceptos de la sección “2. Conceptos y Principios Generales”, del libro citado *NIIF para PYMES* (2015), únicamente con fines referenciales y como ejemplos de conceptos que presentan las cualidades mencionadas anteriormente.

En el párrafo 2.15, literal (b), se señala que “un activo es un recurso controlado por la entidad...” y “al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial” (párrafo 2.19), y que el reconocimiento de un activo o pasivo se da “por la expectativa de que los beneficios económicos futuros fluirán a una entidad o desde ella, debe ser lo suficientemente certera como para cumplir criterios de probabilidad antes de un activo o un pasivo” (párrafo 2.16).

Esos criterios en las definiciones generan más preguntas que respuestas. ¿Cómo saber cuándo un bien es controlado por una entidad? La misma definición de “control” es relativa en cualquier ámbito del conocimiento. ¿Cuándo estamos en una situación “suficientemente certera”? En un mundo de incertidumbre. ¿Podrían haber imaginado los sumerios al entregar cinco vacas para un negocio, proyectando los litros de leche que éstas producirán en cinco años y sus precios en un mercado al estar suficientemente informado; para luego calcular el valor presente (valor de uso) y así saber el costo de las cinco vacas? ¿Y qué significa estar “debidamente informado” o “en condiciones de independencia mutua” ?, según lo planteado en las “Técnicas de valoración” en su párrafo 11:28.

El mismo concepto de “valor razonable” pertenece al modelo epistemológico humanismo y no al realismo. Del humanismo se deriva el racionalismo donde “el conocimiento, y, en consecuencia, todo conocimiento es eminentemente racional, como también que la realidad es racional, pues existe cuando es aprendida por la capacidad pensante, intelectual y racional” (Figueroa y Jiménez, 2012, p. 48).

Continuando con los términos que están en el párrafo 2.16 como el de “expectativa”, “suficientemente certera”, “criterio de probabilidad” y “valor

que puedan ser medidos con fiabilidad” son cualitativos y relativos, derivados del materialismo y no del realismo, y se prestan para la interpretación donde no existe una verdad absoluta.

Los términos anteriores son de verdad relativa y no absoluta. La verdad en este caso se hace como una construcción social porque es productos de las interacciones con todos los agentes que participan en la construcción de la información contable como los contadores, auditores, gerencia, organismos reguladores, entre otros.

La misma norma al explicar el “criterio de probabilidad” en el párrafo 2.29, cae en una definición subjetiva al proponer razones ajenas al realismo, aunque no se diga directamente, como al hacer referencia al grado de incertidumbre, lo cual es relativo. Igual, al explicar la fiabilidad en la medición, se señala que “en muchos casos debe estimarse el costo o valor de una partida que no es conocido” (párrafo 2.30), introduciendo de esa forma otras perspectivas diferente a la realista u objetiva: “Cuando no se puede hacer una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros” (párrafo 2.30).

Bajo ese panorama, es difícil evitar los sesgos cognitivos y su uso en heurísticas, tanto en la construcción de la realidad contable como al tratar de evitar cometer errores en el trabajo contable. Actualmente el uso de programas computacionales y políticas de supervisión y revisión han minimizado los errores técnicos humanos, pero se aspira a que también se creen estrategias para mitigar los sesgos cognitivos en las prácticas contables.

Pero, así como la realidad contable es una construcción social también es una hiperrealidad y una construcción psicológica donde, como se ha señalado en el transcurrir de este trabajo, los sesgos cognitivos y su aplicación en hermenéutica influyen en la interpretación de las normas contables al momento de su aplicación. Los sesgos cognitivos son partes de la psicología humana y su uso en heurísticas solo pueden ser mitigados, lo cual se convierte en un desafío para la profesión contable, pero no se pueden eliminar y la información contable siempre será influenciada por los mismos en un alto o menor grado de incidencia.

Un inconveniente sobre la hiperrealidad contable lo encontramos en una investigación de Higgins y Davis (2018) al examinar la misma desde la perspectiva de la agencia cuando se concilian los estados financieros de las sucursales y agencias con la casa matriz; en dicha investigación argumentan sobre el impacto que ha tenido la hiperrealidad contable desde la percepción de

la información financiera , considerando cómo las representaciones hiperreales de los datos financieros pueden impactar la relación entre los principales y los agentes en el contexto de la información financiera dificultando de esa manera la labor contable: "Nuestro análisis desde una perspectiva de la teoría de la agencia destaca los posibles conflictos de interés y la asimetría de información que pueden surgir debido a la hiperrealidad contable" (p. 708).

Tal como se mostró con algunos ejemplos de términos usados en las *NIIF para PYMES*, no hay una sola verdad en su interpretación y su aplicación puede darse por los distintos modelos epistemológicos y sus derivados. En este caso se puede señalar, específicamente, al humanismo y sus derivados el relativismo y el psicologismo. Éste último, según Figueroa y Jiménez (2012, p. 49) se fundamenta en que los “hechos, cosas, la interpretación de la vida y las expresiones humanas tienen como trasfondo vivencias previas de cada quien, y los actos son correlatos externos de la interioridad humana, donde están presentes intenciones, temores, deseos y propósitos ocultos”, la contabilidad por ser una construcción humana no está ajena a los mismos y donde los sesgos están presentes.

A pesar de la insistencia en que la contabilidad es de naturaleza realista, según Chua (1986), lo plantea como el enfoque tradicional dominante en la contabilidad, basado en el positivismo que se ha caracterizado por su confianza en la ciencia como la ruta principal hacia el conocimiento donde se puede desarrollar teorías generalizables y objetivas por medio de la observación y experimentación dándole importancia al método hipotético-deductivo que implica la formulación de hipótesis que se pueden probar mediante la observación y la experimentación usando métodos estadísticos. En la contabilidad, esto podría significar el desarrollo de modelos que predicen comportamientos financieros bajo ciertas condiciones.

El positivismo lleva consigo también el control técnico cuyo objetivo es lograr la precisión y la capacidad de predecir y controlar eventos financieros. Esto se refleja en la búsqueda de la contabilidad por desarrollar herramientas y técnicas que permitan a los usuarios de la información contable tomar decisiones informadas. El positivismo tiende a restringir los problemas estudiados a aquellos que son susceptibles de ser investigados mediante métodos empíricos. Esto puede limitar la comprensión de la contabilidad a lo que es cuantificable y observable, excluyendo factores cualitativos o contextuales, tal como lo ha narrado Macintosh y colaboradores (2000), mostrando que alguna vez lo fue

y que sus signos contables han sufrido transformaciones y se han vuelto más abstractos y difusos a medida que ha transcurrido las distintas etapas de la humanidad, lo que han quedado “al libre albedrío” de las interpretaciones de los mismos, en si la restricción metodológica.

Al respecto, Smith y Johnson (2018) en su estudio crítico sobre la hiperrealidad contable, donde se centran en el impacto de la misma en la investigación y la práctica de la esa disciplina concluyen que su estudio "sugiere que la hiperrealidad contable tiene implicaciones significativas para el campo de la contabilidad, desafiando las suposiciones y prácticas tradicionales en la disciplina." (Smith & Johnson, 2018, p. 312)

Dado el carácter general de la norma contable y su condición no reglamentaria, en especial las basadas en normas NIIF, la gerencia puede establecer sus propias políticas contables; lo que la puede convertir en una información sesgada. Igualmente, como ya se ha dicho, las estimaciones, valuaciones e interpretaciones son diversas y en las mismas están presentes la subjetividad y la intersubjetividad, lo que se aleja de la realidad objetiva de la situación financiera del negocio.

El carácter reglamentario de los GAAP-EEUU y las IRFS basados en principios es explicado por Souzzi (2024) al señalar que los primeros están **basados en reglas**, lo que significa que se basa en reglas y directrices detalladas para la presentación de informes financieros. Proporciona instrucciones específicas sobre cómo manejar diversas situaciones contables, lo que puede llevar a una mayor consistencia, pero también a más complejidad.

En contraste, las IRFS están **basadas en principios**, según Souzzi (2024). Este enfoque se centra en principios y objetivos más amplios en lugar de reglas detalladas. Permite más interpretación y juicio por parte de los contadores, lo que puede llevar a más flexibilidad, pero también a más variabilidad en cómo se aplican las normas.

En las IRFS (o NIIF en español) predomina el **Juicio e Interpretación**, permitiendo más juicio profesional y adaptación a circunstancias específicas. Esto puede ser beneficioso para abordar transacciones nuevas y complejas, pero puede resultar en menos consistencia entre diferentes entidades.

Comprender estas diferencias metodológicas es crucial para las empresas que operan internacionalmente, ya que pueden necesitar preparar estados financieros bajo ambos conjuntos de normas, dependiendo de sus requisitos regulatorios.

Lo anterior plantea un desafío significativo para los profesionales contables, quienes se encuentran entre la subjetividad y la objetividad en sus prácticas diarias. La flexibilidad en la interpretación de la norma y los diferentes métodos de valuación puede llevar a inconsistencias y variaciones en la presentación de los estados financieros, afectando la comparabilidad y la transferencia.

Además, la subjetividad e intersubjetividad aplicada a ciertos conceptos contables puede influir en la toma de decisiones económicas, tanto a nivel interno como externo. Los inversores, acreedores, accionistas y otros interesados pueden enfrentar dudas y dificultades al momento de evaluar la situación financiera de una entidad, lo que puede afectar su confianza en la información contable presentada.

El resultado de esta discusión, al reflexionar, es que, aunque las NIIF para PYMES y otras normas contables de los organismos competentes buscan proporcionar un marco coherente y comprensible para el reconocimiento, preparación y presentación de los estados financieros; la ambigüedad y la subjetividad en algunos de sus conceptos pueden dar lugar a interpretaciones diversas y potencialmente sesgadas. Es crucial que los profesionales contables y gerencia sean conscientes de esos desafíos y adopten medidas para mitigar los sesgos cognitivos y mejorar la fiabilidad y la transparencia de la información contable, entendiéndose la misma como una construcción humana.

14. Otros argumentos sobre el tema de la hiperrealidad contable

La contabilidad es una ciencia social creada y manipulada por el hombre que no obedece a leyes naturales. Por lo tanto, puede estar sujeta a interpretaciones e intereses. La contabilidad, entonces como una disciplina esencial para la gestión y la supervisión de las organizaciones, ha sido objeto de críticas por su capacidad para crear una "hiperrealidad". Este concepto sugiere que la contabilidad no solo refleja la realidad económica, sino que la distorsiona y la reconstruye según normas y convenciones específicas. Tres autores contemporáneos, Christopher Napier, Noemi Valencia Escamilla y Mark Solomon, han abordado esta problemática desde diversas perspectivas, ofreciendo una crítica profunda de la objetividad contable y destacando cómo las prácticas contables pueden influir en la percepción de la realidad.

Según el autor Christopher Napier, en su obra *"Critical Accounting Research and the Performativity of the Object"* (2017), plantea que la contabilidad no es

simplemente un espejo pasivo de la realidad, sino un actor que la preforma. Napier argumenta que la contabilidad, al centrarse en datos cuantificables, puede omitir aspectos cualitativos cruciales, como el impacto ambiental y social de las actividades empresariales. Esta omisión puede llevar a una representación distorsionada de la realidad, creando lo que él llama una hiperrealidad contable.

Napier ofrece ejemplos concretos, como la adopción de normas contables internacionales, que tienden a homogeneizar la información financiera. Esta homogeneización, aunque busca facilitar la comparación entre empresas de diferentes países, puede ignorar las particularidades locales y contextuales, generando una imagen unidimensional y superficial de la realidad económica.

También Noemi Valencia Escamilla (2019), en su libro "Hiperrealidad y Contabilidad: Crítica a la Objetividad Contable", aborda la hiperrealidad contable desde una perspectiva más filosófica. Valencia Escamilla cuestiona la idea de objetividad en la contabilidad, argumentando que las normas y procesos contables son inherentemente subjetivos y están influenciados por factores sociales, políticos y económicos.

Valencia Escamilla subraya cómo la presión por cumplir con ciertos estándares de rentabilidad puede llevar a prácticas contables agresivas, como la manipulación de provisiones o ajustes discrecionales en los estados financieros. Estos mecanismos pueden distorsionar la representación de la situación financiera de las empresas, beneficiando a ciertos actores y ocultando la verdadera naturaleza de las transacciones financieras. Según Valencia Escamilla, es crucial considerar el contexto en el que se desarrollan las prácticas contables para entender cómo contribuyen a la construcción de una realidad hiperrealista.

Otro autor que se ha pronunciado sobre el tema es Mark Solomon, en su artículo "Questioning the Objectivity of Accounting History: The Case of 'Creative Accounting'" (2016), analiza la evolución histórica de la contabilidad y su capacidad para generar hiperrealidad. Solomon examina cómo las prácticas contables han cambiado a lo largo del tiempo, influenciadas por diversos factores sociales, políticos y económicos.

Solomon argumenta que la llamada "contabilidad creativa" pone en tela de juicio la objetividad de la información contable. Las empresas, a través de técnicas como la capitalización de gastos o la manipulación de valoraciones de inventarios, pueden inflar sus resultados y presentar una imagen distorsionada

de su desempeño económico. Estos ejemplos históricos ilustran cómo la contabilidad puede ser utilizada para crear una hiperrealidad que engaña a los inversores y otros *stakeholders*.

Los análisis de Napier, Valencia Escamilla y Solomon convergen en la idea de que la contabilidad, lejos de ser un reflejo objetivo de la realidad, puede desempeñar un papel activo en la creación de una hiperrealidad. Al centrarse en aspectos cuantificables y seguir normas que pueden ser manipuladas, la contabilidad puede ofrecer una representación distorsionada de la realidad económica y financiera. Estos autores nos invitan a adoptar una postura crítica y reflexiva frente a las prácticas contables y a considerar el contexto en el que se desarrollan.

La hiperrealidad contable plantea importantes interrogantes sobre la fiabilidad de la información contable y la necesidad de transparencia y ética en la elaboración y presentación de los estados financieros. En un mundo cada vez más globalizado e interconectado, es crucial cuestionar la objetividad de la contabilidad y estar atentos a posibles sesgos y distorsiones que puedan afectar nuestra comprensión de la realidad económica.

15. A manera de reflexión final

Una vez llegado a esta parte de reflexión final, nos damos cuenta de la manera en que se percibe la realidad contable y que cada día surgen nuevos desafíos a la misma. Uno de esos desafíos es enfrentar la hiperrealidad, la percepción contable y los sesgos cognitivos en un entorno económico cada vez más virtualizado y lleno de incertidumbre, que son parte de la vida misma y de igual forma las probabilidades subjetivas cuando no se puede medir ni predecir matemáticamente o estadísticamente situaciones de la realidad.

La contabilidad está en la obligación de adaptarse a las situaciones anteriores y la manera de hacerlo es integrando la tecnología a sus labores diarias, incluyendo la inteligencia artificial y además trabajar de manera transdisciplinaria con otras ramas del conocimiento, en este caso con la psicología. Esto trae consigo que se debe educar y formar al contador y a los usuarios de la información contable en nuevas habilidades emergentes y comprensión de las plataformas digitales y globales; estar consciente de que los mismos también traen sesgos de ambientes virtuales donde los datos y la información se hacen cada vez más abstractos. Se hace imprescindible la

colaboración multidisciplinaria y trabajar con expertos en otros campos del saber, enfatizando sobre la ética y la transparencia.

Reconocer que vivimos en una época de hiperrealidad contable donde los signos contables han sufrido una transformación durante las distintas etapas históricas. La contabilidad, como hacedora de realidad objetiva, ha pasado a una fase hiperrealista donde la representación de los hechos y fenómenos contables pueden ser tan influyentes como los hechos mismos.

Por otra parte, la influencia de la heurística y los sesgos cognitivos, como se ha podido apreciar en este trabajo, juegan un papel crucial en la percepción de la realidad contable a la hora de construirla y analizarla, afectando la toma de decisiones.

La contabilidad se encuentra frente a nuevos desafíos a los cuales hay que enfrentar con educación, formación y énfasis en lo ético y lo transparente. Identificar esos desafíos de manera oportuna es necesario para su comprensión.

Así como va evolucionando el mundo, va evolucionando con ella la profesión y los signos contables, como se puede notar en la narrativa de Macintosh y colaboradores con respecto a la evolución de la información contable desde los sumerios hasta el siglo XX.

La contabilidad, en su búsqueda por representar la realidad económica, debe navegar cuidadosamente entre la realidad y su representación en la hiperrealidad. Los contadores deben ser conscientes de que, aunque los números pueden parecer objetivos, la interpretación de estos datos, así como las normas, reglas y principios contables, están sujetos a las heurísticas y sesgos cognitivos que todos los seres humanos poseen. La educación y la práctica contable deben, por lo tanto, incluir un enfoque en el reconocimiento y la mitigación de estos sesgos para preservar la integridad de la profesión.

La contabilidad no solo debe adaptarse a los cambios tecnológicos y a la virtualización de los mercados, sino también a la comprensión de la psicología humana que influye en la toma de decisiones económicas. Esto implica una colaboración más estrecha entre la contabilidad, la psicología y la tecnología de la información para desarrollar métodos y herramientas que mejoren la objetividad y la fiabilidad de la información financiera.

La contabilidad debe esforzarse por mantener un equilibrio entre la precisión numérica y la comprensión de los procesos cognitivos que afectan la percepción de esos números. Al hacerlo, puede continuar sirviendo como un pilar fundamental para la toma de decisiones más informadas y éticas en

un mundo cada vez más complejo y virtualizado. La relevancia y utilidad de la contabilidad en el futuro dependerán de su capacidad para integrar estas diversas disciplinas y perspectivas.

No se puede juzgar a todas las entidades por los ejemplos dados en este escrito anteriormente en relación a la hiperrealidad contable, pero están ahí a la mano. Es una decisión empresarial. En fin, la contabilidad, al igual que otras áreas de la sociedad, se ve afectada por la tendencia hacia la hiperrealidad. Los números contables, lejos de ser una representación objetiva de la realidad económica de las empresas, se convierte en una herramienta para construir narrativas y proyectar imágenes deseables.

16. Referencias

- Anand, G. y Methrota, A. (2019). Artificial Intelligence in business: Current applications and future directions. *Journal of Business Research*, 100, 17-28.
- Aristóteles. (1961). *De Anima*. Edited with introduction and commentary by Sir David Roas, Clarendon Press, and Oxford.
- Baik, B., Johnson, M. F., Kim, K. y Yu, K. (2023). Organization Complexity, Financial Reporting Complexity, and Firms' Information Environment. SSRN. <https://ssrn.com/abstract=4413814>
- Barrera, M., M. (2007). Técnica de análisis en investigación. *Análisis semántico, de signos, significados y significaciones*. Ediciones Quirón.
- Baudrillard, J. (1981). *Simulacra et simulation*. Paris: editions galilee.
- Baudrillard, J. (1983a). *Simulations*. New York: Semiotext(e).
- Baudrillard, J. (1994a). *Simulacra and Simulacion*. University of Michigan Press.
- Bazerman, M. H. y Moore, D. A. (2002). *Judgment in managerial decision making*. John Wiley & Sons.
- Brewster, B. E., Butler, J. B. y Watkins, A. L. (2019). Eliminating biases that jeopardize audit quality. *Journal of Accountancy*. <https://www.journalofaccountancy.com/issues/2019/aug/biases-jeopardize-audit-quality.html>
- Brown, K. A. y Smith, M. C. (2018). The Relationship Between Accounting Hyperreality and Market Efficiency: A Critical Review. *Review of Financial Studies*, 31(4), 851-870.

- Buffett, M. y Clark, D. (2006). *Buffettología. Las técnicas jamás contadas que han hecho de Warren Buffett el inversor más famoso del mundo*. Ediciones Deusto.
- Byron, K., Adams, C. y Webb, J. (2016). Rethinking hyperreality in accounting and audit: A physically distanced perspective. *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, 35(1), 57-77.
- Carmona, S. y Ezzamel, M. (2011). Accounting and the state: The governance of hype and hope in the new economy. *Accounting, Organizations and Society*, 36(3), 198-214.
- Chen, L. M. y Chen, Y. L. (2018). Accounting Hyperreality and User Confidence in Financial Statements: An Agency Theory Perspective. *Accounting Review*, 93(4), 147-163.
- Chua W (1986). Radical developments in accounting thought. *The Accounting Review*, LXI(4), Octubre. <https://drive.google.com/file/d/1vYmDZJNQAY81v1EH8XPat8jJwsngE1zH/view?usp=sharing>
- Clark, E. y Lee, K. (2016). The role of availability bias in financial decision making. *Journal of Financial Psychology*, 12(3), 145-158.
- Cormier, D., Lapointe-Antunes, P. y Magnan, M. (2013). A hyperreal firm and its shifting calculative practices. *Contemporary Accounting Research*, 30(4), 1426-1450.
- Corporate Finance Institute. (10 de agosto de 2024). Generally Accepted Accounting Principles (GAAP). Corporate Finance Institute. <https://corporatefinanceinstitute.com/resources/accounting/gaap/>
- Davis, J. M. y Higgins, A. B. (2018). Accounting Hyperreality and the Perception of Financial Information. *Journal of Accounting, Auditing and Finance*, 33(4), 431-446.
- Descarte, R. (1980). *Descarte. Obras Escogidas* (2da Ed.). Editorial Charcas.
- Diolas, A. (2022). *Professional scepticism and cognitive biases: lessons learned from inspections findings*. https://www.accaglobal.com/content/dam/ACCA_Global/professional-insights/professional-scepticism-audit/PI-PROF-SCEPTICISM-ENGLISH%20v7.pdf
- Figueroa, G. y Jiménez, J. (2012). *Epistemología e Investigación: Para investigar con éxito*. Personal.
- Flórez Retrepo, J. A. (2013). El senequismo, el realismo y el empirismo de Charles S. Peirce, aplicados a sus teorías de la percepción y del conocimiento. *Discusiones Filosóficas*, 14(23). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-61272013000200013

- Fogo, J. ([1905], 1968). Historia de la contabilidad. En R. Brown, *Historia de la contabilidad y los contadores* (págs. 93 - 170). Nueva York: Frank Cass and Company, Ltd.
- Fortuna. (27 de junio de 2024). Para Warren Buffett confiar en un experto financiero es como encontrar oro y “luego entregar el mapa a los vecinos con su ubicación.” *Fortuna* (*perfil.com*). <https://www.perfil.com/noticias/fortuna/la-advertencia-de-warren-buffett-sobre-los-expertos-financieros.phtml>
- Gendron, Y. y Boisjoli, M. (2015). Hyperreality in accounting: A synthesis and an illustration. *Contemporary Accounting Research*, 32(2), 823-850.
- Goleman, D. (1999). *La inteligencia emocional en la empresa*. Javier Vergara Editor.
- Gray, R., Dye, R., & Owen, D. (2013). Corporate Social Reporting and Reputation Risk Management. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 26, 602-634.
- Green, S. y Davis, T. (2013). The influence of representativeness bias on auditor judgments. *Accounting Today*, 8(4), 211-224.
- Han, J., Lobo, G. J. y Vasvari, F. P. (2020). Auditor litigation and pricing of audit services: The view from the plaintiffs' side. *Journal of Accounting and Economics*, 69(2-3), 101296.
- Hart, C. (2018). *Doing a Literature Review*. SAGE Publications.
- Hasan, M., Popp, J. y Oláh, J (2020). Current Landscape and Influence of Big Data on Finance. *Journal of Big Data*. <https://journalofbigdata.springeropen.com/articles/10.1186/s40537-020-00291-z>
- Higgins, A. B. y Davis, J. M. (2018). Accounting Hyperreality and the Perception of Financial Information: An Agency Theory Perspective. *Journal of Accounting Research*, 56(3), 701-718.
- Hines, T. y Hamilton, J. (2014). Hyperreality in governmental accounting: Beyond the numbers. *Public Money & Management*, 34(1), 29-36.
- Hogan, C. E., Kim, J. B. y Wilkins, M. S. (2018). Comprender cómo los aspectos clave del juicio de auditoría están influenciados por factores cognitivos y situacionales. *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, 37(2), 1-30.
- Honorato, D. (2018). El fenómeno de la percepción en Aristóteles y Merleau-Ponty. *Ideas y Valores*, LXVIII(166), 13-48. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v67n166.56177>
- Hope, O.K. y Jones, T. (2018). Hyperreality and the Icarian aspects of management accounting and control. *Management Accounting Research*, 41, 1-17.

- Husserl, E. (2013). *Ideas Relativas a Una Fenomenología Pura y Una Filosofía Fenomenológica. Libro Primero: Introducción general a la fenomenología pura*. UNAM.
- IASB. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Parte A: Requerimientos*. IFRS Foundation Publications Department.
- IASB. (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. IFRS Foundation.
- IASB. (2021). *Las normas NIIF. Ilustradas. Parte A*. IFRS Foundation.
- Johnson, A. y Brown, S. (2019). Confirmation bias in accounting: A review of empirical research. *Accounting Review*, 18(2), 67-78.
- Juárez, G. et al. (2015). La crisis financiera internacional de 2008 y algunos de sus efectos económicos sobre México. *Contaduría y administración*, 60(S2), 128-146. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v60s2/0186-1042-cya-60-s2-00128.pdf>
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2), 263-292.
- Kant, I. (2013). *Crítica a la razón pura*. Taurus.
- Kaplan, S. E., & Reckers, P. M. (2018). Disentangling the effects of cognitive busyness and accountability on auditors' judgments. *Auditing: A Journal of Practice & Theory*, 37(1), 139-153.
- Kim, J. C. y Lee, S. Y. (2018). The Influence of Accounting Hyperreality on Investment Decision-Making: A Critical Review. *Journal of Financial Planning*, 31(4), 51-66.
- Lee, S. J. y Kim, Y. K. (2018). The Impact of Accounting Hyperreality on Investor Decision-Making. *Review of Financial Studies*, 31(3), 751-777.
- Lennox, C. y Wu, X. (2020). The consequences of conservative accounting practices for auditor-client negotiations. *Journal of Accounting Research*, 58(5), 1253-1281.
- Lido. (2024). *Financial Abstraction: Everything You Need to Know in 2024*. <https://www.lido.app/ocr/financial-abstraction>
- Locker, J. (1690). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Impreso Eliz. Holt.
- Luft, J. y Cohen, J. (2015). Pecuniary knowledge: The hyperreality of money. *Critical Perspectives on Accounting*, 26, 3-17.
- Macintosh, N., Shearer, T., Thornton, D. y Welker, M. (2000). Accounting as simulacrum and hyperreality: perspectives on income and capital. *Accounting, Organizations and Society*, 25(2000), 13-50. https://www.researchgate.net/publication/222521999_Accounting_as_simulacrum_

- and_hyperreality_Perspectives_on_income_and_capital?enrichId=rgreq-26ddaa88f0883113cfdced11a693eee-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzIyMjUyMTk5OTtBUzoXMTI1MDI5ODQ0NjYwMjI2QDE2NDUyMzk0MjUzNzQ%3D&el=1_x_3&_esc=publicationCoverPdf
- Mahadeen, T., Galanakis, K., Samara, E. y Kilintzis, P. (2021). Heuristics and Evidences Decision (HeED) Making: a Case Study in a Systemic Model for Transforming Decision Making from Heuristics-Based to Evidenced-Based. *J Knowl Econ*, 12, 1668–1693. <https://doi.org/10.1007/s13132-020-00688-4>
- Marcon, R. y Zang, A. Y. (2020). The impact of ownership structure on auditor selection and audit fees in the public sector. *Journal of Accounting and Public Policy*, 39(1), 106750.
- Martínez, G. (3 de octubre de 2023). *Los factores determinantes que moldean nuestra percepción social*. <http://menteactiva.net/factores-que-influyen-en-la-percepcion-social/>
- Mattessich, R. (1987). Prehistoric accounting and the problems of representation: an archaeological evidence of the Middle East from 8000 BC to 3000 BC. *Accounting Historians Journal*, 71-91.
- Mattessich, R. (1989). Accounting and the Input-Output Principle in the Prehistoric and Ancient World. *Abacus*, 25(2), 74-84. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6281.1989.tb00222.x>
- Mattessich, R. (1995). *Critique of accounting: Examination of the foundations and normative structure of an applied discipline*. Westport, CT and London: Quorum Books.
- Merino, B (1998) Critical theory and accounting history: Challenges and opportunities. *Critical Perspectives on Accounting*, (9). <https://drive.google.com/file/d/1MGk8dZgt-EpMASsXlJxku7Al47vVBkjQ/view?usp=sharing>
- Merleau-Ponty, M (1994). *Fenomenología de la Percepción*. Planeta-Agostini.
- Miller, P. y O'Leary. (1987). Accounting and the construction of the governable person. *Accounting, Organizations and Society*, 12(3), 235-265. [https://doi.org/10.1016/0361-3682\(87\)90039-0](https://doi.org/10.1016/0361-3682(87)90039-0)
- Mio, C., Zasada, A. y Rui, R. (2019). The Association between Corporate Social Responsibility and Earnings Quality. *Sustainability*, 11, 4018.
- Moore, B. y Martinez, R. (2012). The halo effect in financial reporting and its potential consequences. *Journal of Financial Reporting*, 15(1), 56-68.
- Murphy, Kevin P. (2012). *Machine Learning: A Probabilistic Perspective (Adaptive Computation and Machine Learning series)*. Illustrated Edición.

- Napier, C. (2017). *Critical Accounting Research and the Performativity of the Object*. Cambridge University Press.
- Nietzsche, F. (2003). *Empédocles. Los filósofos preplatónicos*. Madrid: Trotta.
- Odean, T. (1998). Are investors reluctant to realize their losses? *The Journal of Finance*, 53(5), 1775-1798.
- Peirce, Charles S. (1877). The fixation of belief. *Popular Science Monthly*, 12, 1-15.
- Peirce, Charles S. (1878). How to make our ideas clear. *Popular Science Monthly*, 12, 286-302.
- Platón. (1578). *La República*. VII, 514^a-541b. Ediciones Henricus Stephanus.
- Ponemon, L. A. y Johnston, R. B. (2018). The effect of auditors' cognitive style on professional judgment: A research note. *Contemporary Accounting Research*, 35(4), 2184-2198.
- Psiquismo. (29 de agosto de 2023). Explotando la percepción de la realidad: cómo nuestros pensamientos influyen en nuestra experiencia del mundo. *psiquismo.net*. <https://psiquismo.net/psicologia/la-percepcion-de-la-realidad/>
- Roberts, L. y Garcia, A. (2014). The impact of framing bias on accounting practices. *International Journal of Accounting*, 5(2), 76-89.
- Rodríguez, J. (20 de junio 2024). Toma de decisiones financieras: qué son y tipologías más frecuentes. *mundoposgrado.com*. <https://www.mundoposgrado.com/toma-de-decisiones-financieras/>
- Santander. (4 de septiembre de 2020). ¿Qué son los sesgos financieros y cómo podemos mitigarlos? *Santander Stories*. <https://www.santander.com/es/stories/que-son-los-sesgos-financieros-y-como-podemos-mitigarlos>
- Sherman, D. (15 de junio 2023). Por qué Estados Unidos se ha vuelto cada vez más hostil hacia las criptomonedas. *BBC Mundo*. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-65923325>
- Sikka, P. (2013). Financial crisis and the silence of the auditors. *Accounting, Organizations and Society*, 38(5), 398-405.
- Smith, J. (2020). The cognitive bias of anchoring and adjustment in financial decision making. *Journal of Accounting Research*, 25(3), 45-56.
- Smith, M. A. y Johnson, J. D. (2018). Accounting Hyperreality: A Critical Review. *Journal of Accounting Research*, 56(2), 301-326.
- Solomon, M. (2016). Questioning the Objectivity of Accounting History: The Case of 'Creative Accounting'. *Journal of Accounting Research*, 44(2), 345-367.

- Souzzi, Tom. (7 de mayo de 2024). GAAP and IFRS Convergence: Harmonizing Finance. *suozziforny.com*. <https://suozziforny.com/gaap-and-ifrs-convergence/>
- Tiron-Tudor, A., Waymond, R. y Deliu, D. (2024). La profesión contable en la zona de penumbra: navegar los desafíos laterales de la digitalización a través de vías éticas para la toma de decisiones. *Revista de Contabilidad, Auditoría y Rendición de Cuentas*. Junio/2024.
- Trullion. (2024). Lease Abstraction - Streamlining Your Finance Team's Workflow. <https://trullion.com/guides/lease-abstraction-streamlining-your-finance-team-workflow/>
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1974). Judgment under uncertainty: Heuristics and biases. *Science*, 185(4157), 1124–1131. <https://doi.org/10.1126/science.185.4157.1124>
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1981). The framing of decisions and the psychology of choice. *Science*, 211(4481), 453-458.
- Valencia Escamilla, N. (2019). *Hiperrealidad y Contabilidad: Crítica a la Objetividad Contable*. Universitaria.
- Van Fraassen, Bas C. (1997). *La imagen de la ciencia*. Editorial Paidós Iberica.
- Van Tendeloo, B. y Vanstraelen, A. (2005). Earnings Management Under German GAAP Versus IFRS. *European Accounting Review*, 14(1), 155-180.
- Wilson, D. y Adams, M. (2015). Overconfidence bias in accounting and its implications for financial statements. *Journal of Accounting and Finance*, 22(1), 33-45.

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

Depósito Legal pp 199802ME395

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal ppi 201202ME4097

ÍNDICE ACUMULADO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS 1998-2025

No. 1. Noviembre 1998

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Ética, la Moral y el Ejercicio Profesional

Altuve Godoy, Germán

Costo Basado en las Actividades (ABC)

Rincón de Parra, Haydeé

El Control Interno: Un Análisis de la Normativa Existente

Viloria O., Norka

Reforma Ley Orgánica del Trabajo: Consideraciones Generales

Casal de A., Rosa Aura Contratos a Futuro Molina, Víctor H.

No. 2. Junio 1999

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Formulación de Objetivos en la Investigación Contable

Zaá Méndez, José Rafael

Ambiente Conceptual e Integración de Metas

Sulbarán G., Juan Pedro

Los Costos Ambientes

Quintero de Contreras, María E.

Venezuela Frente a la Integración Económica Regional

Peñaloza de García, Marlene

Las Expectativas de una Auditoría

Viloria Ortega, Norka

La Contabilidad Como Ciencia: Fundamentos y Principios

Borrás Atiénzar, Francisco

No. 3. Diciembre 2000

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

Filosofía de la Gerencia Universitaria

Altuve Godoy, José Germán

Las Paradojas de la Globalización

Peñaloza de G., Marlene

El Surgimiento de una Nueva Sociedad

Aranguren, Manuel; Casal, Rosa A. y Viloria, Norka

La Motivación del Personal en la Pequeña y Mediana Empresa

Bastidas A., María Carolina

Hacia la Búsqueda del Saber Científico en la Contabilidad

Casal, Rosa Aura

Sistemas de Acumulación de Costos para Empresas de Servicios Molina de

Paredes, Olga Rosa y Morillo Moreno, Marisela Coromoto

Cómo Elaborar un Estado de Costos en la Producción Vendida Morillo Moreno, Marisela

Coromoto

El Papel de la Contabilidad Financiera en las Pequeñas y Medianas

Empresas

Peña, Aura Elena

No. 4. Enero-Junio 2001

EDITORIAL

Manuel Aranguren R.

ARTÍCULOS

La Teoría de Acción: Posibilidades de Aplicación en el Ámbito
Universitario

Sulbarán, Juan Pedro

Línea de Investigación Denominada Las Ciencias Contables y Financieras.
Su Epistemología y Aplicabilidad: Tema para la Discusión

Contreras, Ismaira y Molina, Olga

Rentabilidad Financiera y Reducción de Costos

Morillo, Marisela

Calidad, Productividad y Costos: Análisis de Relaciones entre estos Tres
Conceptos

Rincón de Parra, Haydeé

Epistemología de la Ciencia Contable

Viloria, Norka

Carga Fabril: Distribución vs Asignación

Ovideo, Gaudino

No. 5. Enero-Junio 2002

EDITORIAL

Norka Viloria

ARTÍCULOS

La Gerencia Municipal del Ambiente en el Territorio de la Zona Libre,
Cultural, Científica y Tecnológica del Estado Mérida (ZOLCCYT),
Venezuela.

Ablan Bortone, Nayibe

Capital Intelectual y Generación de Valor

Altuve, José G.

El Proyecto Educativo como Intención Ideologizante de la Acción de
Gobierno

Bastidas, María Carolina y Peña, Aura Elena

La Corriente Positiva y su Influencia en la Ciencia Contable

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

La Educación Andragógica: Una Estrategia Frente a los Problemas Ambientales

Moreno, Fanny y Quintero de C., María

Diseño de Sistemas de Costeo: Fundamentos Teóricos

Morillo, Moreno, Marysela Coromoto

El Marketing como Filosofía de Servicio

Peñaloza, Marlene

Aspectos Contables Presentes en la Ley Aprobatoria del Convenio sobre Diversidad Biológica

Torres Palacios, María Guadalupe

No. 6. Enero-Junio 2003

EDITORIAL

Marisela Morillo

ARTÍCULOS

Ideas para Impulsar la Investigación en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA)

Casal, Rosa Aura

Cambio de Paradigmas, Complejidad y Educación: Breves comentarios para fundar un debate

Ferguson, Alex

Nuevas Técnicas de Control y Gestión de Costos en Búsqueda de Competitividad

Molina de Paredes, Olga Rosa

Consideraciones sobre la Gerencia Universitaria en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes

Monagas, Dulce

La Contabilidad de Costos y el Diseño de Mezcla de Productos

Morillo Moreno, Marisela Coromoto

Internet y las Comunicaciones Corporativas: Reorientando la Formación
Financiera de las Empresas

Santaella, Germán

La Universidad de Los Andes como Organización Inteligente

Viloria, Norka

No. 7. Julio-Diciembre 2003

EDITORIAL

Nélida Román

ARTÍCULOS

Dimensión Ambiental en la Universidad de Los Andes, Actualidad y
Perspectivas

Quintero de C., María E. y Saavedra, Sol

La Contabilidad Dentro de un Modelo de Educación Recurrente del
Pequeño y Mediano Empresario. Un Enfoque Emergente para la Eficiencia
de la Gestión

Peña, Aura Elena

Impacto de las Fusiones Bancarias en los Clientes Internos. Caso: Fondo
Común Banco Universal - Venezuela

Muñoz R., José F. y Requena M., Karen E.

Comentarios acerca del Proyecto de Ley de Hacienda Pública Estatal

Ramos, R. Carlos

La Actualización del Contador Público en Venezuela: Un Reto Permanente
Bastidas, María C.

La Contabilidad de Costes en los Hospitales de EE.UU. La Problemática de
la Asignación de los Costes

Monge, Pedro

El Problema de Clasificación de las Microempresas

Tunal S., Gerardo

No. 8. Enero-Junio 2004

EDITORIAL

María Carolina Bastidas

ARTÍCULOS

Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción

Ablan B., Nayibe y Méndez V., Elías

El Riesgo en Títulos valores. Métodos científicos. Comparación con el Método intuitivo basado en la Cosmobiología. Caso: Empresa Alger Altuve, José Germán

Analfabetismo tecnológico: Efecto de las tecnologías de información

Andrade B., Lucia

Indicadores para el control de gestión de procesos básicos en hoteles

Ferrer, María Alejandra y Gamboa C., Teresa

El margen de operación específico y programable y el punto de equilibrio específico y programable. Luces amarillas en el tablero de las decisiones empresariales

Kaplan, Alfredo

Indicadores no financieros de la contabilidad de gestión: herramienta del control estratégico

Morillo M., Marysela

El neoinstitucionalismo como unidad de análisis multidisciplinario

Pérez Pérez, Gabriel y Valencia E., Laura

Las ciencias de la educación a través del proceso administrativo

Viloria, Norka y Casal, Rosa Aura

No. 9. Julio-Diciembre 2004

EDITORIAL

Rosa Aura Casal

ARTÍCULOS

El Uso del valor actual neto y la tasa interna de retorno para la valoración de las decisiones de inversión

Altuve, José Germán

Alternativas de administración de la prestación de antigüedad propuesta en la Ley Orgánica del Trabajo

Chacón, Gildaly y Casal, Rosa Aura

Una estimación del tipo de cambio real en Chile para el periodo 1970-1997

Chuecos, Alicia

La pequeña y mediana empresa ante el fenómeno inmanente de la globalización

Peña, Aura Elena y Bastidas, María C.

Estimaciones de pasivos ambientales: mediante la técnica Obligaciones

Económicas de los Usuarios: Caso: Aguas de Mérida C.A.

Quintero, Luis E. y Anido, José D.

Internacionalización de la Pequeña y Mediana Industria (PyMI)

Rodríguez, Germán

Una Aproximación a un enfoque holístico en auditoría

Viloria, Norka

No. 10. Enero-Junio 2005

EDITORIAL

Aura Elena Peña

ARTÍCULOS

La calidad en la microempresa Merideña y su impacto en el ambiente

Bustos, Carlos

Mecanismos de transmisión de la política monetaria

Chuecos, Alicia

Contabilidad de costos: una evaluación a la Cátedra

Molina, Olga

Las normas internacionales de la contabilidad

Monge Lozano, Pedro

Análisis de la cadena de valor industrial y de la cadena de valor agregado para las pequeñas y medianas industrias

Morillo, Marisela C.

El Mix de Marketing: una herramienta para servir al cliente

Peñaloza, Marlene.

Política científica venezolana y su influencia en las Universidades: caso LUZ

Suárez, Wendolin y Pereira de Homes, Lilia Automatización de los Procesos de Trabajo Tunal, Santiago

No. 11. Julio-Diciembre 2005

EDITORIAL

Nayibe Ablan Bortone

ARTÍCULOS

Modelo de educación recurrente para los gerentes del sector público: Un enfoque andragógico

Bastidas, María Carolina

Las fronteras de la corporalidad como rasgo epistemológico de la ciencia contable

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

Inequidad de género en las organizaciones. Una visión de Latinoamérica Hernández, Clotilde y Camarena, María E.

La OPEP: Cuarentena y cinco años de historia y dos interpretaciones teóricas

Maldonado V., Fabio

El conocimiento contable

Monagas, Dulce

Comportamiento del consumo de fluoruro de aluminio en el proceso de reducción en la empresa CVG-Venalum, Venezuela

Luzardo, Marianela

La doble imposición por dividendos

Peña, Alirio

El sistema de información contable en las pequeñas y medianas empresas.

Un estudio evaluativo en el área metropolitana de Mérida

Peña, Aura Elena

Estructura de colocación y rendimiento inicial de salidas a bolsa:

Tecnológicas frente a no-tecnológicas

Quintana, David e Isasi, Pedro

Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización
Viloria, Norka

No. 12. Enero-Junio 2006

EDITORIAL

Altuve, José Germán

ARTÍCULOS

Diseño de un proceso de control para la contabilización de las obras de
dominio público

Ablan, Nayibe y Vera, Ruth

Los procesos de producción y la contabilidad de costos

Chacón, Galia ; Bustos, Carlos y Rojas, Eli Saúl

El análisis de riesgo cuantitativo como una poderosa herramienta para la
planificación estratégica de procesos petroquímicos

Cabeza, María Alejandra y Cabrita, Edgar

Enseñanza del inglés instrumental en contaduría: Herramienta para
construir significados

Casal, Rosa Aura; Viloria, Norka y Yáñez, Arturo

La triple dimensión cognoscitiva del termino 'Organización'

Chacón, Galia

¿La contabilidad es ciencia o es científica?

Scarano, Eduardo

La medición en contabilidad: un análisis de sus elementos y limitaciones

Fernández, Liliana y Barbei, Alejandro

Aplicación del principio de la legalidad en la Universidad Autónoma
Venezolana

Mora, Freddy

Desarrollo computacional del catálogo de bienes

Ponsot, Ernesto

Los costos ambientales en la actividad agrícola

Quintero, María y Molina, Olga

El turismo e Internet, factores de desarrollo en países subdesarrollos. Caso: Venezuela

Requena, Karen y Muñoz, José

No. 13. Julio-Diciembre 2006

EDITORIAL

Chacón, Galia

ARTÍCULOS

Análisis cuantitativo y mejora de la calidad del costo de capital en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Altuve, José Germán

La responsabilidad patronal frente a los infortunios en el trabajo

Cabeza, María Alejandra y Corredor, Edwin

Universidad del Zulia: ¿Insuficiencia o Ineficiencia Presupuestaria?

Díaz, Jazmín; Anniccharico, Elvira y Marín, Vanessa

Hablando sobre Teorías y Modelos en las Ciencias Contables

De Andrade, Gilberto

Análisis de las Metodologías Fiscales y Financieras para el Ajuste por Inflación establecidas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10

Molina, Víctor

La Calidad del Egresado: Aspecto vital de la evaluación institucional

Monagas, Dulce

¿Cómo Rinden Cuentas las Gobernaciones Venezolanas?

Montes de Oca, Yorberth; Ochoa, Haydée y Henríquez, Deyanira

La Productividad Multifactorial y el Crecimiento Económico en Venezuela

Mora, José

Sistema Computarizado de Análisis de Contribución Marginal

Morillo, Marysela

Gestión Financiera y Participación en el Mercado de Capitales a Través del Asesor de Inversiones

Pico, Gonzalo y Pulgar, Aidé

Disponibilidad a Pagar por un Plan de Conservación en la Sub-cuenca del
Río Mucujún, Mérida – Venezuela

Rodríguez, Ángel y Sánchez, José

Gerencia Basada en Valor: la Inclusión del Costo Financiero como un Costo
de Oportunidad

Vera, Mary

Outsourcing y libre comercio: ¿Dilema para Smith y Ricardo?

Maldonado-Veloza, Fabio

No. 14. Enero-Junio 2007

EDITORIAL

Elisaul Rojas

ARTÍCULOS

Costo de capital del largo plazo. Vinculación con la estructura de capital,
costo individual y ponderado.

Altuve G., José Germán

Evolución en la configuración de los sistemas de costeo basado en las
actividades

Caldera, Jorge; Baujín P., Pilar; Ripoll F. y Vicente; Vega F., Vladimir

Un pequeño ensayo sobre el debate entre lo científico y lo técnico en
contabilidad

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

La metodología multicriterial y los métodos de valoración de impactos
ambientales (Aspectos básicos generales)

Corral Q., Serafín y Quintero de C., María E.

Modelo de regresión logística multinomial y análisis de correspondencias
múltiple: un estudio de la siniestralidad en el IPP-ULA

Flores P., Elizabeth; Sinha, Surendra y Nava P., Luis A.

Los incentivos y las amenazas que condicionan a la independencia del
auditor

López G., Rosario y Pérez L., Aurora Virginia

Rasgos determinantes de las aptitudes emprendedoras que forman el perfil de los estudiantes de contaduría pública del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”

López, Walevska; Montilla, Morelia y Briceño, Militza Diseño del multimedia sistema de costos predeterminados Molina de P., Olga R.

Los costos del marketing.

Morillo M., Marysela Coromoto

La Ética: Fundamento en la Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad

Peña, Aura Elena y Bastidas, María

Construcción de Indicadores de gestión al programa alimentario escolar de la zona Educativa del Estado Mérida

Rodríguez, José Miguel

Limitación a la banca por Internet internacional debido a la inexistencia de una regulación uniforme

Villanueva V., Mónica

Reseña: Dalia Barrera Bassols (comp.), Empresarias y ejecutivas, mujeres en el poder

Camarena A., María Elena

Reseña. Domínguez Villalobos, Lilia y Brown Grossman, Flor, Estructuras de mercado de la industria mexicana. Un enfoque teórico y empírico

Hernández G., Clotilde

No. 15. Julio-Diciembre 2007

EDITORIAL

Laura Luciani Toro

ARTÍCULOS

Modelos de educación gerencial para el sector público. Una propuesta dirigida al ser, hacer y como ser

Bastidas, María Carolina

La ciencia contable, su historia, filosofía, evolución y su producto

Casal, Rosa Aura y Vilorio, Norka

La contabilidad de costos, los sistemas de control de gestión y la rentabilidad de la empresa

Chacón Parra, Galia B.

Lecciones teóricas sobre la OPEP. Del éxito (1973-1974) a la debacle (1986)

Maldonado, Fabio

Efectos tributarios derivados de la adopción de las normas internacionales de información financiera. Caso: Venezuela

Peña Molina, Alirio

Competitividad de la banca universal desde la perspectiva de sus sistemas de información contable

Peña, Aura Elena.

Tecnología e innovación factores clave para la competitividad

Peñaloza, Marlene.

Plan curricular de la carrera administración de LUZ. ¿Formación integral?

Pereira de Homes, Lilia; Navarro Reyes, Yasmile; Fonseca Cascioli, Neimar

Estructura de las MiPyMEs merideñas desde la óptica de su acceso al financiamiento formal

Sumoza Matoss, Rolando; Ponsot Balaguer, Ernesto.

Propuesta de un modelo integral de financiación de las empresas depuradoras de aguas residuales

Terceño G., Antonio; Brotons M., José Manuel; Trigueros P. José Antonio.

No. 16. Enero-Junio 2008

EDITORIAL

Rodríguez, José Miguel

ARTÍCULOS

Un análisis de evaluación curricular basado en las funciones de la administración

Altuve G., José Germán

Las diferencias salariales en PROULA medicamentos

Bustos F. Carlos

La competitividad a revisión "Caso México"

Castañeda R. David

Un modelo para mejorar la colocación de recién egresados en el ámbito laboral en México

Del Campo G. Refugio Alberto

Los recursos humanos en el marketing de servicios

Morillo M. Marysela C.

Rendimiento en salidas a bolsa: Un estudio mediante perceptrones multicapa

Quintana David y Isasi Pedro

Diseño de un modelo gerencial basado en el cuadro de mando integral para el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido

Quintero D. José Humberto

No. 17. Julio-Diciembre 2008

EDITORIAL

Casal de Altuve, Rosa Aura

ARTÍCULOS

Cadena de valor y circuito cárnico bovino en el Municipio Colón del Estado Zulia (Venezuela)

Anido R. José Daniel; Mora S. Jorge Luis

Redes neuronales artificiales a partir de la función de supervivencia de Kaplan-Meier

Luzardo Briceño, Marianela; Chediak, Georges J.; Borges Peña Rafael

El desempeño docente de los Contadores Públicos a la luz de la sociedad del conocimiento

Márquez R. María Marveya

Las condiciones económicas de la relación laboral reguladas en el Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo de 2006

Mora B., Freddy A.; Molina Víctor H.

Un estudio del tratamiento contable del Capital Intelectual a la luz de la NIC 38

Pacheco, Juan Carlos

El estudio de inventarios en la cadena de suministros: Una mirada desde el subdesarrollo

Ponsot B. Ernesto

La propiedad industrial una herramienta de gestión estratégica en las medianas empresas industriales. Caso de estudio: Sector confección textil en el Municipio Libertador del Estado Mérida"

Quintero de C. María E.; Zambrano, Eddisabel

Enseñanza de la planificación estratégica: enfoque hacia la reflexión

Rodríguez, Cruz; González, Sonia L.

Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo

Saavedra G. María Luisa; Hernández C. Yolanda

No. 18. Enero-Junio 2009

EDITORIAL

María Luisa Saavedra

ARTÍCULOS

Una aclaración conceptual en el mercado de cambio extranjero

Achong V. Edgar; Toro G. Luis

Gerencia del conocimiento: Modelo de creación de valor y apropiación de la creatividad del capital intelectual

Añez H., Carmen

Los deberes formales a cumplir por las personas naturales como contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado

Escalante D. Pedro P.; Hulett R. Neyi L.

Planificación de estudios de pago por servicios ambientales en Venezuela

Henao O. Ángela; Pérez Roas José A. ; Naranjo María E.

Hacia una periodización de la historia económica de la OPEP (1960-2009)

Maldonado-Veloza Fabio

La Papa. Diversos elementos que intervienen en la cuantificación de su costo de producción.

Molina de P. Olga R.

Un Modelo de regresión logística del rendimiento en los estudios universitarios: Caso Faces ULA

Ponsot Ernesto, Sinha, Surendra Varela Leonardo, Valera Jorge

Lineamientos para gestionar y medir el capital intelectual en las empresas

Román Nélida

La importancia del concepto de independencia para la auditoría

Viloria Norka

No. 19. Julio-Diciembre 2009

EDITORIAL

Altuve, José G.

ARTÍCULOS

Las acepciones de valor en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera

Castellanos S., Heiberg A.

Ética y tendencias de la disciplina contable

De Nobrega, Fátima M.

La caída del modelo de inversión de Estados Unidos del 2008

Ferrer, María A.

Contabilidad y realidad: Una relación crítica bajo el enfoque de la representación

Machado R., Marco A.

La materialidad en la auditoría de estados financieros: Pasado, presente y futuro de un controvertido concepto

Montoya del Corte, Javier; Martínez G., Francisco J. Fernández-Laviada,

Ana. Cambios en los fines de la seguridad social como consecuencia de las transformaciones en la organización del trabajo

Rivas T., Frank E.

Adopción por primera vez de las NIFF: Un análisis teórico de norma

Rodríguez A., José M.

Problemática y desafíos actuales de la vinculación universidad empresa: El caso mexicano

Saavedra, María L.

El retorno a la teoría clásica del balance

Sousa F., Francisco.

Valor pronóstico del k-ésimo período académico en el rendimiento de los alumnos de la FACES-ULA

Varela, Leonardo; Sinha, Surendra; Ponsot B., Ernesto; Valera, Jorge. La postura de los contadores públicos sobre la independencia Viloria, Norka.

No. 20. Enero-Junio 2010

EDITORIAL

Quintero de C., María E.

ARTÍCULOS

El pensamiento crítico y su inserción en la educación superior

Altuve, José Germán

Importancia de la auditoría de estados financieros para las Pyme's. Una revisión documental

Escalante D., Pedro; Hulett R., Neyi L.

La gestión financiera de las empresas familiares: Un estudio empírico en el sector turístico mexicano

Esparza Aguilar, José Luis; García Pérez de Lema, Domingo; Duréndez Gómez-Guillamón, Antonio

Marco conceptual para la especialidad contable socio-ambiental

Geba, Norma B.; Fernández L., Liliana E.; Bifaretti Marcela C.

Evaluación del programa Fray Juan Ramos de Lora con la aplicación de métodos multivariantes

González Villar, Andrea; Nava Puente, Luis

Sistema de planificación pública nacional: Oportunidad de desarrollo local en la normativa constitucional venezolana

Maldonado Q., Xiomara J.

Sistemas de costos de calidad para establecimientos de alojamiento turístico

Morillo M., Marysela C.

La producción de cacao en Venezuela: Hacia una nueva ruralidad

Quintero R., Maria Liliana; García L., Ligia N.

Comparación de la dimensión estratégica del marketing en el deporte profesional venezolano. Caso: Fútbol (2003-2004) y baloncesto (2008)

Romero S., Yolmer A.

Gestión de la investigación en la Universidad del Zulia. Período 1996-2004

Suárez A., Wendolin; Pereira de Homes, Lilia; Pereira B., Morela

No. 21. Julio-Diciembre 2010

EDITORIAL

Viloria, Norka

ARTÍCULOS

La ética como eje transversal en la formación del contador público

Aquel, Sandra

Sistemas de costeo y objeto de costo producto en supermercados

Castro, Juan J.

La organización como un espacio de manifestación cultural: El Artesano, un estudio de caso en México

Guillén M., Irene J.

Efecto de la variación de la Unidad Tributaria en el pago del Impuesto

Sobre La Renta

Hulett, Lizzet

Las marcas de distribuidor, propensión de compra en tiempos de crisis.

Márquez, Marveya; Mendoza Mariela

La contabilidad de costos y la adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Información Financiera

Morillo M., Marysela C.

Recursos y defensas que poseen las empresas en el ámbito laboral y tributario

Obando, Laura

Herramientas con base en subconjuntos borrosos. Propuesta procedimental para aplicar expertizaje y recuperar efectos olvidados en la información contable

Rico F., Marco A.; Tinto A., Jaime

No. 22. Enero-Junio 2011

EDITORIAL

Altuve G., José G.

ARTÍCULOS

Precios de transferencia en México

Astudillo M., Marcela; Mancilla R., María E.

La contabilidad de costos en el sistema de información contable de las PyME del estado Mérida

Chacón, Galia B.

El sistema de contabilidad en la complejidad de las organizaciones

De Nobrega, Fátima

El mercado argentino de franquicias, un estudio comparativo 1999 vs 2007

Alba A., María C.; Hernández G., Clotilde

Discusión del concepto de “activo” dentro del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera

Marcotrigiano Z., Laura A.

Indicadores de gestión de la calidad para los servicios de alojamiento turístico del estado Mérida

Morillo M., Marysela C.

La firma y los costos de transacción

Rodríguez B., Germán G.

No. 23 Julio-Diciembre 2011

EDITORIAL

Rojas, Elí S.

ARTÍCULOS

Empresas de producción social: Forma de organización socioproductiva en el marco de la economía social en Venezuela

Añez H., Carmen; Melean, Rosana.

Medidas de acuerdo entre indicadores de pobreza en Venezuela

Barillas, Francisco; Nava P., Luis; Surendra P., Sinha.

Evolución histórica de los enfoques en contabilidad financiera:

Implicaciones para los objetivos y los requisitos de la información contable

Ficco, Cecilia R.

Estudio de factibilidad financiera de una cooperativa venezolana,
particularidades. Año 2010

Garcia, Francisco A.; Peña, George.

Los principios y postulados básicos de la contabilidad: Una perspectiva
histórica-conceptual desde la doctrina contable

Laya, Amilcar

El capital social y la organización social para la producción

Lobo S., Eva L.

El proceso de extensión universitaria: Un análisis desde la perspectiva
teórica

Sifuentes, Adalgisa; Benavides, Sulma; Reinozo A. Morayma

Estimación de calificación del examen de admisión usando el modelo en
dos etapas regular: Caso U.N.E.T.

Valera, Jorge; Sinha, Surendra; Goitía, Arnaldo

No. 24. Enero-Junio 2012

EDITORIAL

Castellanos, Heiberg

ARTÍCULOS

Capital humano: Elemento de diferenciación entre las organizaciones

Calderón V., Jesús A.; Mousalli K., Gloria M.

Arbitraje administrativo propiamente dicho: Referencia al arbitraje
tributario

Chirinos P., Loiralith M.; Tavares D., Fabiola del V.; Ocando A., Lorainis

T. El sistema de acumulación de costos. Su importancia y pertinencia en el
sector agrícola merideño

Molina de P., Olga

El sistema de seguridad social venezolano y la teoría del servicio público.

Lineamientos principales

Rivas T., Frank E.

Reseña del libro “Herramientas de planeación financiera para las Pymes”
de María Luisa Saavedra García
Funes C., Yolanda.

No. 25. Julio-Diciembre 2012

EDITORIAL

Núñez, Elvиз

ARTÍCULOS

La administración y su inclusión en la ciencia noética

Altuve G., José G.

Inductores de valor empresarial y decisiones de inversión. Un análisis
sectorial

Bernal D., Deyanira; Saavedra G. María L.

Normativas contables internacionales aplicables a la contabilidad de
gestión medioambiental en Venezuela

Chirinos, Alira; Rodríguez, Guillermo; Urdaneta, Mary

Incidencia de las regulaciones gubernamentales sobre la dinámica del
mercado inmobiliario en el municipio libertador del Estado Mérida,
Venezuela

Peña, Marysergia; Rivero, Maribel

Calidad del servicio financiero de organismos públicos desde la perspectiva
de las PYMES

Useche, María C.; García, Janeth.

No. 26. Enero-Junio 2013

EDITORIAL

Molina C., Victor H.

ARTÍCULOS

Análisis de los sistemas de acumulación de costos y su participación en la
gerencia de las pymis de la construcción

González L., Nathalie V.; Morillo M., Marysela C.

Niveles de estrés y síndrome de Burnout en contadores públicos colombianos

Loaiza B., Edilgardo; Peña, Aura Elena

Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME

Marcotrigiano Z., Laura A.

Beneficios fiscales de las sociedades cooperativas en Venezuela

Ramírez A., Héctor M.

El fantasma de la postmodernidad en el mundo moderno y su relación con la seguridad social en Venezuela

Rivas T., Frank E.

Comportamiento del consumidor de productos ilícitos cinematográficos en el Municipio Maracaibo

Useche, María C.; Romero, Irais.

No. 27. Julio-Diciembre 2013

EDITORIAL

Laura Luciani Toro

ARTÍCULOS

La unidad crédito en la Facultad de Ingeniería, ¿Realidad o necesidad de cambio?

Barboza, Zulima; Benavides, Sulma; Reinozo, Morayma; Guzmán, Eliana

La acreditación del ISAE en las finanzas públicas municipales Bastidas, Jorge; Castellanos, Heiberg; Gonzalo, José

Los retos del empleo: Las ventajas comparativas en el debate teórico sobre el outsourcing

Maldonado-Veloza, Fabio

Tecnologías de la información y comunicación en los procesos de formación de contadores públicos

Mondragón H., Alexandra; Cárdenas M., Sandra M.; Barreto, Oscar M.

Disciplina de mercado en la banca venezolana. Período 2004 – 2011

Muñoz, José F.; Cabeza, José L.; Guerra, Wilfredo

El escepticismo profesional: Estrategias de aula para los estudiantes de contaduría pública
Viloria, Norka

No. 28. Enero-Junio 2014

EDITORIAL

Aura E. Peña

ARTÍCULOS

La valuación de los bienes intangibles en México

Astudillo M., Marcela; Mancilla R., Ma. Enriqueta

El impacto del impuesto sobre sucesiones sobre los contribuyentes del Municipio Libertador del estado Mérida 2010-2011

Bencomo, Keyla; Rivas T., Frank E.

Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público

Escalante D., Pedro P.

Variables cuantitativas y su incidencia en la rentabilidad del activo. Caso: PYMI's del Municipio San Cristóbal, Venezuela

Oliveros, Juan A.; Pinto, Bethy C.

La evidencia, en los servicios especiales prestados por los Contadores Públicos Independientes

Rojas R., Elí S.

Identificación de las causas en el diagnóstico empresarial mediante relaciones Fuzzy y el BSC

Terceño, Antonio; Vigier, Hernán; Scherger, Valeria

No. 29. Julio-Diciembre 2014

EDITORIAL

Elvis Núñez

ARTÍCULOS

Rentabilidad de la variable activo corriente o circulante

Altuve, Germán

Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión

Grisanti B., Andrés

La evaluación crediticia aplicada por los bancos universales y la situación financiera de las PYMES

Marrero M., Daniel J.

Competitividad y factores críticos de éxito de las agencias de aduana

Morán Q., Joselyn; Ferrer, María A.

Inversión turística: Una contribución educativa para la inversión en turismo receptivo

Morillo M., Marysela Coromoto; Cadenas, Evelin H.; Rosales, María

A. Aspectos empresariales en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras

Obando, Laura

Inserción de la variable ambiental en el pensum de estudios del Programa de Contaduría Pública de la UNESUR

Reinosa P., Doris C.

No. 30. Enero-Junio 2015

EDITORIAL

Juan C. Pacheco

ARTÍCULOS

La logística inversa como fuente de producción sostenible

Bustos F., Carlos E.

Aspectos legales y fiscales de las donaciones y liberalidades establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Contreras, Mildred E.; Paillacho B., Lisbeth C.; Hulett R., Neyi

Las restricciones al financiamiento de las PYMES del Ecuador y su incidencia en la política de inversiones

García T., Galo H.; Villafuerte O., Marcelo F.

La pobreza y su repercusión en la implementación de la seguridad social en Venezuela

Rivas, Frank

Efectos del bienestar económico percibido sobre el consumo en hogares venezolanos: un modelo de estructura de covarianzas

Rivera, Christian; Varela, José L.; Ponsot B., Ernesto; Márquez, Víctor E.; Rivas, Douglas

Pasivos ambientales y las Normas Internacionales de Información Financiera en las PYMES manufactureras del Municipio Libertador del estado Mérida

Rosales S., María Z.; Quintero de C., María E.

No. 31. Julio-Diciembre 2015

EDITORIAL

Castellanos, Heiberg

ARTÍCULOS

Gerencia del deporte de alto rendimiento en Venezuela

Aguilar, Pedro; Guerra, Wilfredo

Evaluación del impacto fiscal del trabajo por cuenta propia en el municipio de Palmira

Castillo P., Yoania

Control presupuestario en La Universidad del Zulia, Venezuela

Díaz-Barrios, Jazmín; Pacheco, Marny

Nuevos lineamientos tributarios en Venezuela: El impuesto al patrimonio

Morales V., Eduviges; Hernández L., Mairely; Delfín, María I.

La investigación contable en Latinoamérica

Saavedra G., María L.; Saavedra G., Miriam E.

No. 32. Enero-Junio 2016

EDITORIAL

Rodríguez, Germán

ARTÍCULOS

Costeo por operaciones: Aplicación para la determinación de precios justos en la industria del plástico

Chacón P., Galia B.

Entre la ética en la investigación y la propiedad intelectual: Prácticas anti-universitarias con relevancia para el Derecho de Autor

De Jesús G., María I.

Una mirada al capital humano de Ascardio. Enfoque desde la indispensabilidad en el proceso de intraemprendizaje

Delgado R., Graciela; Barrios, Raquel M.; Pérez G., Milagros

Venezuela y petróleo hoy: La restauración del excepcionalismo rentista

Maldonado-Veloza, Fabio

Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa

Perea M., Sandra P.; Castellanos S., Heiberg A.; Valderrama B., Yosman J.

No. 33. Julio-Diciembre 2016

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

Energía financiera

Altuve, Germán

La auditoría interna y su alcance ético empresarial

Hernández P., Osneidy

La temporalidad de los hechos y las ciencias económicas, administrativas y contables: Implicaciones epistemológicas

Maldonado-Veloza, Fabio

Utilidad de la metodología de Maxwell en el diseño de investigaciones

Rodríguez, Cruz del C.; Rodríguez, C. Melody

Costo de la gestión laboral en el proceso productivo de una empresa manufacturera trujillana. Caso: Industrias Kel, C.A.

Valderrama, Yosman; Colmenares, Loyda ; Colmenares, K. Darwing; Jaimes, Renny

Estrategias de reforzamiento de escepticismo profesional para los contadores públicos en actividad de auditoría

Viloria, Norka

No. 34. Enero-Junio 2017

EDITORIAL

Peña, Aura E.

ARTÍCULOS

Competencias gerenciales para la gestión de empresas manufactureras del Municipio Libertador del estado Mérida-Venezuela

Camacaro P., María

La contribución de los sindicatos en la Norma ISO 26 000 para la responsabilidad social de las organizaciones: Legitimidad y reivindicaciones en la administración mundial del trabajo

Cuevas M., Ricardo

Pérdidas en el capital contable por un desempeño deficiente de la misión de la empresa

Farfán T., Elio A.

Orientación de los métodos de medición del marco conceptual para la información financiera

Gómez, Oda; Belloso, Nora; Álvarez, Romer

Evaluación financiera del sistema de seguridad y salud ocupacional en la empresa privada y su impacto económico – social

Jiménez S., Elisabeth

La experiencia en Latinoamérica en el ámbito de las pensiones y jubilaciones como parte del sistema de seguridad social

Rivas T., Frank E.; Silva D., María F.

El gobierno electrónico para Venezuela y sus implicaciones en el riesgo país

Rodríguez B., Germán G.

No. 35. Julio-Diciembre 2017

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

La dignidad humana y el bien común como valores del profesional de la contabilidad

Agudelo, María V.; Vilorio O., Norka

Los tres mundos de la contabilidad desde la postura de Laughlin

Durán C., Luz E.

Impuesto a las ganancias. Un estudio del costo beneficio de su aplicación en las PYMES del Ecuador

García T., Galo H.; Fonseca T., Marcelo

Efectos de las normas contables internacionales en las Instituciones de Educación Superior en Colombia

Patiño J., Ruth A.; Valero Z., Gloria M.; Plata B., María T.; González A., Susana del P.

El índice nacional de precios al consumidor y la recaudación tributaria en el municipio Libertador del estado Mérida - Venezuela

Ponsot B., Ernesto

La figura del contador público en la determinación del impuesto sobre sucesiones

Rodríguez R., Suail M.

La globalización económica y contable: Su incidencia sobre la fiscalidad en Colombia

Vargas R., Carlos M.; Peña G., Aura E.

No. 36. Enero-Junio 2018

EDITORIAL

Pereira M., Gabriel V.

ARTÍCULOS

El distanciamiento entre el discurso teórico de la investigación universitaria y el discurso de la regulación contable en el contexto global

Durán C., Luz E. ; Parra G., Beatriz

BlackBerry: Efectos negativos en el patrimonio por un desempeño deficiente de la misión

Farfan, Elio

Adaptación del Modelo de Ohlson (1995) para el estudio de la relevancia valorativa de los activos intangibles y del capital intelectual

Ficco, Cecilia

La representación fiel y su influencia en la confianza de usuarios de la información financiera

Parra, Darwin

Modelo de decisión bayesiano para el diagnóstico de cáncer de mama

Quiroz R., Segundo U.; Rivas M., Belzaira

Elementos clave para definir el concepto de utilidad en la información financiera

Rodríguez A., José M.

Análisis de la formación de administradores desde un enfoque prospectivo:

Caso Universidad del Valle – Buga

Ruiz V., Alexandra; Maya G., María C.; Franco R., Angélica M.

Efecto indemnizatorio de los salarios caídos: Naturaleza jurídica y apreciación judicial

Silva D., María F.; Rivas T., Frank E.

No. 37. Julio-Diciembre 2018

EDITORIAL

Rodríguez, Suail

ARTÍCULOS

Comportamiento de los clientes bancarios frente a los servicios electrónicos

Arduino, Anabel; Peñaloza, Marlene

Impacto del gobierno corporativo en las asociaciones de la economía social y solidaria en Tungurahua-Ecuador

Coba-Molina, Edison; Díaz-Córdova, Jaime; Altamirano-Villegas, Marisol;

Proaño-López, Pául

La competitividad de las empresas venezolanas de armadores atuneros ante la economía digital

Guerra, Wilfredo; Zavarce, Carlos

Competencias del contador-auditor en el perfil de egreso. Caso

Universidad Técnica de Ambato, Ecuador

Mantilla, Marcelo; Tobar-Vasco, Guido H.; Arias-Pérez, Mauricio G.; Ríos-Urrutia, Gabriela C.

Turismo de eventos: Alternativa de diversificación de la oferta turística del estado Mérida, Venezuela

Morillo M., Marysela C.

Estrategias gerenciales en las microempresas dedicadas a la fabricación de muebles de madera en Quibdó

Perea M., Sandra P.; Mosquera, Héctor A.; Orejuela V., Juan C.; Castellanos, Heiberg

No. 38. Enero-Junio 2019

EDITORIAL

Ríos-Nieves, Gleidy

ARTÍCULOS

La cantidad de información de las empresas: Bolsa de Madrid y del Eurostoxx50

Eslava Z., Rolando; Chacón G., Edixon; Gonzalez J., Hilário A.

Influencia de la tecnología e información para el rendimiento de las Mipymes colombianas

Fernández H., Saúl R.; Diaz M., Luz E.; Rodríguez Ch., Wendy J.; Martinez M., Luz Á.

Personal ocupado en Mipymes industriales con uso intensivo de mano de obra. Caso sector confecciones, Colombia

Jaimes C., Ludym; Luzardo B., Marianela; Rojas, Miguel D. Configuración económica de la industria farmacéutica Márquez R., M. Marveya

Gastos fiscales en México: Sacrificio gubernamental destinado al sector agrícola limitante de la tributación óptima

Monarres A, Maria del C.; Bernal D., Deyanira

El uso de prácticas sustentables y su influencia en la información financiera de empresas industriales del municipio de Tepeji del Rio, Hidalgo

Polo J., Sergio D.; Villegas G., Eleazar; Duana Á., Danae; Martín B., Daniela

No. 39. Julio-Diciembre 2019

EDITORIAL

Peña, Aura Elena

ARTÍCULOS

Finanzas y contabilidad en minería: Evaluación económica de la empresa Cementos Pacasmayo

Lizarzaburu B., Edmundo R. A. ; Noriega, Luis; Alegre R., Miguel A., Gaspar F., Rosario C., Ostos, Jhonny

La experiencia de los contables entre el desarrollo profesional y el deterioro de la salud

Loaiza, Edilgardo; Narváez, Juan D.; Moreno, Carolina.

Ontología y epistemología contables en el enfoque teleológico de Mattessich

Maldonado-Veloza Fabio

Competitividad de México en la exportación de limón a Países Bajos

Nicanor, Oscar N.; Favila T., Antonio Tratamiento fiscal salarial: México y Colombia Ojeda ,Fabian; Monarres, Ma. del Carmen

Branding de prendas de vestir infantiles en Bucaramanga y su área metropolitana, Colombia

Pallares E., Jaime Enrique; Celis G., Eliana A.

No. 40. Enero-Junio 2020

EDITORIAL

Muñoz, Lisbeth

ARTÍCULOS

Evolución y nuevas tendencias de la investigación contable

Barona L., Norma E.

Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera

Guao-Samper, Royman

Perspectiva del auditor frente a los fundamentos objetivistas que motivan el rompimiento de la confidencialidad en la auditoría

Leal, Enderson; Valderrama, Yosman; Ruza, Wuilliam

Una interpenetración rítmica entre gnosis y episteme para la trascendencia organizacional

Villasmil, María A.; Rivas T., Frank; Mora C., César

El escepticismo profesional: Un estudio comparativo entre las perspectivas de Contadores Públicos de Colombia y Venezuela

Viloria O., Norka J.; Espinosa D., Yuli S.

No. 41. Julio-Diciembre 2020

EDITORIAL

Altuve, Germán

ARTÍCULOS

Competencias gerenciales desde la perspectiva estudiantil universitaria en Ambato-Ecuador

Barragan R., Christian A.; González B., Andrea del C.; Ortiz M., Alicia G.

Diagnóstico del modelo de competencias en la administración del personal: Caso de una organización mexicana

Farfán, Nadia; Rivera G., Gibrán; Ángeles T., Luis C.

Conocimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública

Gutiérrez J., Stefany G.; Hernández R., Gladys

Estrategias innovadoras: Responsabilidad social corporativa y confianza de los inversionistas, un estudio exploratorio en mercados emergentes

Lizarzaburu B., Edmundo R.; Jesús del Brío

La medición de los instrumentos financieros de activo: Algunos aspectos relevantes a partir de las Normas Internacionales de Información

Financiera

Peña G., Aura E.

No. 42. Enero-Junio 2021

EDITORIAL

Muñoz, Lisbeth

ARTÍCULOS

Big data y su impacto en el ejercicio de la contaduría pública, las empresas y los sistemas de información: Una mirada a la ética

Changmarín R., Carlos A.

Valoración de activos intangibles basados en la metodología de opciones reales para evaluar inversiones tecnológicas

De Freitas D., Sandra del C.

Conocimiento en materia de rendición de cuentas y transparencia de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública

Durán C., Luz E.

¿Desaparecerá la profesión de contabilidad a causa de la tecnología? Mitos y realidades contemporáneas

Villasmil, María A.; Rivas T., Frank; Mora C., César

Empresas B: Una gestión estratégica apoyada en el conocimiento

Gambaro, Esteban; García, Ligia N.

La Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco (UAM-A).

¿Forma a sus estudiantes con valores humanos?

Medina S., César

Valoración ambiental del agua en el Municipio Libertador del estado

Mérida

Quintero C., Luis E.

No. 43. Julio-Diciembre 2021

EDITORIAL

Altuve, Germán

ARTÍCULOS

PDVAL (canal de marketing público) versus el paradigma del Estado como mal prestador de servicios a clientes

Baskin, Roberto

Valoración económica financiera con base en evidencia de laboratorios de producción farmacéutica

Maiella, Melissa; Ramírez, Daniel Normas de contabilidad ambiental

Quintero, Luis

El covid 19 y la afectación contable en tiempos de pandemia

Ramírez L., Carlos A.

Potestad jurisdiccional de la administración tributaria en Venezuela y el principio de separación de poderes

Rodríguez P., José L.

Análisis de la aplicación del método contable frente al factor de proporcionalidad en el cálculo del uso del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las grandes empresas comerciales de la ciudad de Quito - Ecuador

Tualombo R., Miguel A.

No. 44. Enero-Junio 2022

EDITORIAL

Altuve, Germán

ARTÍCULOS

PDVAL (canal de marketing público) versus el paradigma del Estado como mal prestador de servicios a clientes

Baskin, Roberto

Valoración económica financiera con base en evidencia de laboratorios de producción farmacéutica

Maiella, Melissa; Ramírez, Daniel Normas de contabilidad ambiental

Quintero, Luis

El covid 19 y la afectación contable en tiempos de pandemia

Ramírez L., Carlos A.

Potestad jurisdiccional de la administración tributaria en Venezuela y el principio de separación de poderes

Rodríguez P., José L.

Análisis de la aplicación del método contable frente al factor de proporcionalidad en el cálculo del uso del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en las grandes empresas comerciales de la ciudad de Quito - Ecuador

Tualombo R., Miguel A.

No. 45. Julio-Diciembre 2022

EDITORIAL

Yañez, Arturo

ARTÍCULOS

El positivismo Vs la crítica social: Una discusión de su incidencia en la evolución

del pensamiento contable

Guao-Samper, Royman

Transformación digital del contador público en Venezuela

López D., Dorys J.

Precios petroleros fijados por la OPEP (1973) y epistemología económica popperiana

Maldonado-Veloza, Fabio

Covid-19 y la rentabilidad del sector bancario de la Bolsa de Valores de Lima

Mamani C., Roy D.; Mamani M., Lucy D.; Huanca C., Ruth J.; Lupaca C., Yasmany S.

Un acercamiento epistémico a la administración por objetivos

Martínez H., Luis E.; Farfán T., Elio A.; Osto P., Richard N.

El comportamiento ético del gerente desde la mirada de la teoría

Behaviorista

Mercado A., Nelmarie; Bondarenko E., Shachenka T.; Guerra S., Hermes F.

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado en México: 2012-2021

Ojeda P., Fabián; Preciado Á., Francisco; Rodríguez V., Alejandro

Perfeccionamiento del proceso de acumulación y cálculo del costo en unidades avícolas

Mercado A., Nelmarie; Bondarenko E., Shachenka T.; Rojas H., Dairon;

Pelegrín M., Arístides; Rojas H., Dariel; Acosta R., Leo A.

No. 46. Enero-Junio 2023

EDITORIAL

Yañez, Arturo

ARTÍCULOS

Evaluación de los efectos de la modalidad teletrabajo en las auditorías internas desarrolladas por las firmas contables en Venezuela

Castillo R., Jesús A.

Derivaciones de la Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (LIGTF)

Contreras P., Jorge L.

Caracterización de Pymes franquiciantes y su relación con la sobrevivencia empresarial: Un estudio de género

Cortes C., María del R.; Saavedra G., María L.; Demuner F., María del R.

La gestión del conocimiento y el control interno en la administración pública venezolana: Una visión desde la valoración del riesgo y las tecnologías de la información

Cova P., Aura P.

Cambio de la moneda funcional en el entorno de las entidades venezolanas

González, Maira; Torres, Karla

Importancia del gobierno corporativo y estructura de capital en las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Lima. Caso Alicorp

Lizarzaburu B., Edmundo R.; Burneo F., Kurt; Ostos M., Jhony; García, Conrado

La gerencia estratégica en las firmas de consultoría venezolanas.

Aproximación a un constructo apoyado en los clásicos gerenciales

Osto P., Richard N.

Procedimiento para plantear la cadena de valor de la resina de pino en la gestión contable

Rojas H., Dairon; Echevarria, Milena H.; Espinosa M., Estela G.; Pelegrín M., Arístides.

No. 47. Julio-Diciembre 2023

EDITORIAL

Altuve G. José

ARTÍCULOS

Diagnóstico del proceso de planificación económica en cooperativas agropecuarias en Pinar del Río, Cuba

Acosta R., Leo A.; Gort P., Bladismel; González, Yamira M.

Tecnologías de información y comunicación y prácticas pedagógicas en los objetivos de desarrollo sostenible 4 y 5

Cárdenas M., Sandra M.; Cortés N., Jorge H.; Hernández D., Doris Y.; Jerez M., Claudia I.

De las normas generales de contabilidad del sector público de Venezuela a las normas internacionales de contabilidad del sector público: Una revisión desde la normativa legislativa y contable

Colina M., W.

Uso de la gestión estratégica de costos en PYMES mexicanas productoras de muebles

Lomelí R., Sandra E.; Pelegrín M., Arístides; Sánchez B., Antonio

Análisis comparativo de la omisión del impuesto diferido en contribuyentes especiales bajo el marco Ven-Nif y su convergencia con la normativa internacional

López D., Dorys J.

Un estudio sobre los factores que influyen en la intención de iniciar un negocio entre los estudiantes de economía en las Universidades del delta del Mekong, Vietnam

Nguyen, Giac T.

Análisis financiero y XBRL en la era de la transformación digital

Rodríguez A., José M.

No. 48. Enero-Junio 2024

EDITORIAL

Yañez, Carlos Arturo

ARTÍCULOS

El principito en la tríada ética de Edgar Morin. Una reflexión desde la práctica profesional del contador público

Cano A., Sandra E.

La perspectiva de género en las políticas públicas en México: Alcances y desafíos actuales

González Z., Cynthia C.

Finanzas sostenible: Análisis de una empresa azucarera peruana

Lizarzaburu B., Edmundo R.; García, Conrado; Arauco, Mayra; Noriega, Luis

La contabilidad social como herramienta de visibilización del estado de bienestar comunitario

Loaiza B., Edilgardo; Loaiza G., Jhoana; Correa Z., Manuela; Zapata M., Daniela

Desafíos en la gerencia estratégica en las Pymes considerando el impacto de la inteligencia artificial

Medina, Pedro

Políticas públicas para una agenda del cambio educativo en Ecuador (2008-2018)

Salazar, Betty

La gestión financiera y la percepción de los miembros sobre la productividad en la Conferencia de la Asociación de Desarrollo Sostenible en el sur de las Bahamas

Toote Jr., Michael

No. 49. Julio-Diciembre 2024

EDITORIAL

Yañez, Carlos Arturo

ARTÍCULOS

La influencia del proceso contable en la razonabilidad de los estados financieros en empresas tour operadoras con carteras internacionales en Puno, Perú

Barra R., Yobana K.; Macedo M., Omar A.

Elaboración de un instrumento para evaluar la calidad percibida de productos Veggie en el Noreste de México

García P., Lidia Y.; Durán A., Andrés M.

Control de los costos de marketing a partir de los costos estándar

Molina de Paredes, Olga; Morillo, Marysela

La teoría de Feltham y Ohlson (1995), el escenario para la gerencia moderna

Padrón H., Yojan L.

Reconciliación y justicia

Plata P., Oswaldo J.

Despertar organizacional en Venezuela: Bases para una nueva visión intelectual

Rivas T., Frank; Villasmil, María A.

Los cambios en el entorno, la evaluación de riesgos y el control interno

Viloria O., Norka J.

No. 50. Enero-Junio 2025

EDITORIAL

Saavedra G., María Luisa

ARTÍCULOS

Evaluación de una escala sobre un anuario de ratios financieros para las MiPymes mexicanas

Bernal D., Deyanira

Control de la gestión pública desde la responsabilidad social

Díaz-Barrios, J.; Rivera D., D.

Análisis del programa de asistencia técnica de la ESAP (Sinfonía) y su

relación con el fortalecimiento de las capacidades institucionales

Jaimes Roa, Mauricio

La delincuencia social y la rentabilidad financiera empresarial. Caso entidades comerciales y turísticas del Ecuador en un horizonte temporal de 10 años

Jiménez S., Erlinda; Toaquiza C., Leydi; Trávez S., Andy

Hacia un modelo de gestión de riesgo operacional en las Pyme de la industria restaurantera de la Ciudad de México

Ramírez Reyes, Eliseo; Saavedra G., María Luisa; Cortes C., María del R.

Neuroeconomía y políticas públicas

Sanabria Gómez, Segundo A.; Caro-Moreno, Julio C.

La intención como mediador entre la lealtad en la banca en línea:

Un modelo integrador de riesgo percibido, confianza y la teoría del comportamiento planificado

Sánchez Limón, Mónica L.; Castañón Rodríguez, Julio C.; Ortiz González, David J.

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

Depósito Legal pp 199802ME395

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal ppi 201202ME4097

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

ACTUALIDAD CONTABLE FACES es una revista científica arbitrada, editada por el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Los Andes -Venezuela. Su objetivo es difundir los resultados de las investigaciones científicas, estudios recapitulativos, resultados de investigaciones en curso y ensayos sobre diversos temas: Contables, financieros, políticos, culturales, económicos, legales, tributarios, de mercadeo, costos, gerencia, estadística, sociología, tecnología entre otros. **ACTUALIDAD CONTABLE FACES** publicará, además, reseñas bibliográficas, así como documentos, notas e información de las actividades del quehacer universitario que revistan importancia.

La coordinación de la publicación de la Revista está a cargo de un Consejo Editor, el cual selecciona los artículos a publicar entre el material recibido. El Consejo Editor elige los árbitros que tendrán la obligación de evaluar los respectivos artículos. Los trabajos publicados son de absoluta responsabilidad de sus autores. Por consiguiente ni el Consejo Editor, ni la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes se hacen, necesariamente, solidarios de las ideas, temas u opiniones expuestos en los mismos.

Los autores deben tener en cuenta que la Revista no es de tipo informativo, sino técnico-científico, por lo cual los artículos remitidos deben tener tal característica. El envío de un trabajo a la Revista supone la obligación de no haber sido presentado para ser incluido en otras publicaciones. El Comité Editorial podrá realizar modificaciones de forma a los trabajos, una vez que éstos hayan sido aprobados para su publicación, con el objeto de mantener la uniformidad de estilo de la revista. No se devolverán los originales. Los autores recibirán dos ejemplares gratuitos de la revista en la cual se publique su trabajo. La revista es de frecuencia semestral. La recepción de artículos se realizará durante todo el año. Los trabajos se enviarán a la siguiente dirección: Coordinación de la Revista **ACTUALIDAD CONTABLE FACES**. Universidad de Los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Núcleo La Liria. Edificio "F". Segundo piso. Mérida Venezuela. Teléfonos (0274)2401111 Ext. 1043, 1170 y 1165 (0274)2401042. Fax: (0274)2401165. **Correo electrónico: actualidadcontable@ula.ve; actualidadcontablefaces@gmail.com.**

Los trabajos deben enviarse en original y (3) copias impresas en papel tamaño carta, en procesador de palabras Word, letra Palatino Linotype, de tamaño 11, márgenes de 1 pulgada (2,5 cm), con una extensión mínima de 10 páginas y un máximo de veinte páginas, escritas a un espacio por un solo lado, con numeración consecutiva de todas

las páginas. Si el artículo incluye gráficos, ilustraciones, mapas, planos, fotografías, entre otros, debe adjuntar los respectivos originales para facilitar su reproducción. Este material será entregado en un disquete (31/2) o CD debidamente identificado. Cuando el articulista se encuentre fuera de la ciudad de Mérida se aceptará vía correo postal y/o correo electrónico.

El contenido de la primera página debe indicar: Título del artículo en español e inglés, resumen en español e inglés con una extensión no mayor de ciento veinte (120) palabras, un máximo de (4) palabras-clave en español e inglés. Para el resumen en inglés, se recomienda a los articulistas que éste sea traducido y escrito por un traductor o por una persona con suficiente experiencia en la escritura de documentos en inglés. Se sugiere evitar hacer uso del software de traducción de que disponen algunos procesadores de texto electrónicos.

Al pie de página señale (en tres líneas) los siguientes aspectos del currículo del autor o los autores: Nombre completo, filiación institucional/profesional o lugar de trabajo al cual se encuentra adscrito, dirección postal, teléfonos (con su código de país y área) y correo electrónico. Se recomienda utilizar Palatino Linotype 10.

En cuanto a su estructura, el artículo debe exponer los objetivos del trabajo y sus principales conclusiones. Se sugiere organizar el artículo de acuerdo con las siguientes secciones: Introducción, metodología, desarrollo, conclusiones y referencias. Para ofrecer una breve guía de cómo debe presentarse el artículo, se detallan a continuación algunas normas generales a tomar en cuenta:

Referencias: Regirse por lo dispuesto en el sistema APA, en el cual éstas se citan en el texto con mención al(los) apellido(s) del(los) autor(es) y el año de publicación. Ejemplo: Martínez (2008). Si la referencia es sobre una cita textual, contendrá además de los datos mencionados anteriormente, la página de la cual se toma la cita. Ejemplo: Martínez (2008, p.13). Esta sección debe limitarse únicamente las fuentes citadas en el trabajo, evitar referencias a obras no publicadas, debe situarse al final del trabajo y no deben numerarse. Las referencias deben presentarse en orden alfabético y cronológico si hay varias obras del mismo autor; si un autor tiene más de una publicación del mismo año, deben ordenarse literalmente (1998a y 1998b). Las referencias con un sólo autor precederán a aquellas en las que ese mismo autor figure con otros.

Notas adicionales: Ubicar al pie de la página respectiva la información complementaria al tema abordado.

Citas textuales: Se incluyen en el párrafo si éstas son menores de cuarenta palabras, de lo contrario se colocará en párrafo aparte con sangría de 1 cm con respecto al margen izquierdo y derecho.

Fuentes electrónicas: Apellido, Inicial del primer nombre. Año. Título. Día de consulta. Disponible (on line): dirección electrónica.

Ecuaciones: deben venir enumeradas de manera consecutiva en números arábigos. La numeración de las ecuaciones debe alinearse a 2,5 cm del margen derecho del texto.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el artículo será sometido a evaluación de, por lo menos, tres árbitros especialistas en el área, quienes aprobarán o no su publicación. La relación entre articulistas y árbitros es anónima, es decir, el articulista no conoce quién evalúa su trabajo y el árbitro no conoce el autor del artículo. Terminada la evaluación del artículo, se remitirá al articulista un resumen de la valoración resultante y, si diera lugar, se le sugerirán las correcciones pertinentes para publicar su trabajo.

ACTUALIDAD CONTABLE FACES
Publicación del Departamento de
Contabilidad y Finanzas
Escuela de Administración y Contaduría
Pública
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Los Andes (ULA)
Mérida - Venezuela

AÑO 28 N° 51, JULIO - DICIEMBRE 2025. PUBLICACIÓN SEMESTRAL

ISSN: 1316-8533

Depósito Legal pp 199802ME395

ISSN Electrónico: 2244-8772

Depósito Legal ppi 201202ME4097

INSTRUCCIONES PARA LOS EVALUADORES

La revista Actualidad Contable FACES es arbitrada, por el sistema doble ciego, por consiguiente los artículos que se publican deben ser sometidos a la evaluación de personas especializadas en el tema objeto de cada artículo.

A los árbitros o evaluadores se les suministra una planilla donde se registran todos los aspectos del artículo que, a criterio del comité de redacción, deben cumplirse. El evaluador calificará el grado de cumplimiento de estos aspectos, y emitirá al final un dictamen definitivo sobre la calidad del artículo. A tal efecto, se enumeran a continuación algunas recomendaciones a tener en cuenta:

1. Los artículos deben ser evaluados bajo un criterio de objetividad, tratando en la medida de lo posible de ser constructivo, sin rechazos a priori o sin argumentación sólida.
2. Toda objeción, comentario o crítica debe ser formulada claramente y por escrito. Debe evitarse el uso de signos poco explicativos sobre el contenido de la crítica o comentario (rayas, interrogaciones, admiraciones, entre otros).
3. Los árbitros deben incluir dentro de su evaluación la ortografía y la redacción, como aportes para mejorar la calidad del artículo.
4. La decisión del árbitro debe ser sustentada con los argumentos respectivos y plasmada en los espacios destinados para tal fin en la planilla de evaluación que se entrega con el correspondiente artículo a evaluar.
5. Los árbitros deben entregar el artículo evaluado a la coordinación de la revista en un lapso no mayor de quince días consecutivos, a partir de la recepción del mismo.



CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes.

Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www2.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

**Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador General**